



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



**Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la
Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la
Adolescencia, la Juventud y el Fortalecimiento Familiar**

2020 a 2023

Alcalde

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ





Contenido

Introducción.....	8
Capítulo 1: Fases del proceso de rendición pública de cuentas	9
1.1 Fase de Sensibilización y Alistamiento.....	9
1.2 Generación y análisis de información.....	10
Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones	10
Ciclo de vida: Primera infancia.....	10
Indicador 1: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	10
Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo	10
Indicador 2: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.....	14
Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo	14
Indicador 3: Cobertura escolar bruta en transición.....	15
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	15
Indicador 4: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	19
Realización: Crece en entornos que promueven sus derechos.....	19
Indicador 5: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).....	23
Realización: Crece en entornos que promueven sus derechos.....	23
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	23
Indicador 6: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado.....	26
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	26
Indicador 7: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.....	29
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	29
Indicador 8: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	31
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	31
Indicador 9: Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.....	34
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	34
Indicador 10: Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.....	35



Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	35
Indicador 11: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.....	94
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	94
Indicador 12: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.....	96
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	96
Indicador 13: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.....	97
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	97
Indicador 14: Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	97
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	97
Indicador 15: Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	97
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	97
Indicador 16: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.....	101
Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad.....	101
Indicador 17: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.....	101
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	101
Indicador 18: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	108
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	108
Indicador 19: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.....	109
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	109
Indicador 20: Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia.....	110
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	110
Indicador 21: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	110
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	110
Indicador 22: Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado.....	111
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	111
Curso de vida: Infancia.....	112
Indicador 23: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.....	112
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	112
Indicador 24: Tasa de deserción en educación básica primaria.....	113
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	113



Indicador 25: Tasa de repitencia en educación básica primaria.....	113
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	113
Indicador 26: Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	117
Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	117
Indicador 27: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.....	120
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	120
Indicador 28: Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	123
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	123
Indicador 29: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	123
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	123
Indicador 30: Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años.....	125
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	125
Indicador 31: Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años	125
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	125
Indicador 32: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	127
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	127
Indicador 33: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado	127
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	127
Curso de vida: Adolescencia.....	128
Indicador 34: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.....	128
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	128
Indicador 35: Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS.....	130
Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	130
Indicador 36: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	133
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	133
Indicador 37: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	135
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	135
Indicador 38: Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	136
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	136
Indicador 39: Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	137



Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	137
Indicador 40: Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	137
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	137
Indicador 41: Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	138
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	138
Indicador 42: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado	141
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	141
Indicador 43: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	141
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	141
Indicador 44: Tasa de deserción en educación media.....	142
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	142
Indicador 45: Tasa de repitencia en educación media.....	143
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	143
Curso de vida: Infancia y adolescencia	147
Indicador 46: Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	147
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	147
Indicador 47: Tasa de repitencia en educación básica secundaria	148
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	148
Indicador 48: Tasa de deserción en educación básica secundaria.....	148
Realización: Participa de procesos de educación y formación integral	148
Indicador 49: Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	152
Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores.....	152
Curso de vida: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	152
Indicador 50: Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.....	152
Realización: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.....	152
Indicador 51: Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	153
Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	158
Indicador 52: Calidad de agua.....	158
Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	158



Indicador 53: Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto.....	167
Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	167
Curso de vida: Juventud	171
Indicador 54: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.....	171
Realización: N/A	171
Indicador 55: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	174
Realización: N/A	174
Indicador 56: Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica	174
Realización: N/A	174
Indicador 57: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	175
Realización: N/A	175
Indicador 58: Cobertura educación superior	175
Realización: N/A	175
ALIMENTACION ESCOLAR:.....	195
Contribución al alcance de metas del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”.....	199
Programa de inversión de la MGA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, precolar, básica y media.....	199
METODOLOGÍA	205
Indicadores y metas	208
PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	208
Proceso de inicio del transporte escolar.....	209
Transporte fronterizo	209
Transporte rural	210
Transporte NNA con discapacidad.....	210
EJECUCIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	211
Transporte escolar fronterizo	211
Rutas, estudiantes y cantidad de vehículos.....	211
Rutas, cantidad de vehículos y presupuesto	214
Comparativa propuesta vs ejecución	217
Comportamiento del transporte fronterizo (20 de febrero al 21 de abril)	218
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS	219



Carlos Pérez Escalante.....	219
TEMAS A RESOLVER A CORTO PLAZO.....	241
1.4 MATRICULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	249
1.5 MATRICULA ESTUDIANTES VENEZOLANOS.....	249
1.6 MATRICULA VICTIMAS DE CONFLICTO.....	250
1.7 POBLACIÓN FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	250
Indicador 59: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.....	272
Realización: N/A.....	272
Indicador 60: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.....	273
Realización: N/A.....	273
Indicador 61: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.....	273
Realización: N/A.....	273
Indicador 62: Tasa de homicidios (18 - 28 años).....	274
Realización: N/A.....	274
Indicador 63: Tasa de suicidios (18 - 28 años).....	274
Realización: N/A.....	274
Indicador 64:	274
Realización: N/A.....	274
Análisis de Gasto Público	275
Análisis de Gobernanza.....	281
Análisis de Desarrollos Transversales.....	314
1.3 Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa	¡Error! Marcador no definido.
1.4 Fase de seguimiento y retroalimentación	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo 2: Buenas identificadas en la gestión de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.....	314
Capítulo 3: Plan de mejoramiento.....	¡Error! Marcador no definido.





Introducción

El presente informe de gestión da cuenta de los avances, los logros y las diferentes metas alcanzadas por el Municipio de San José de Cúcuta, para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de territorio urbano y rural.

Cada uno de los logros alcanzados fue planeado con gran detalle y plasmado en el plan desarrollo 2020-2023, lo que generó indicadores, derechos y deberes que permitieron realizar el análisis descrito en las páginas que contienen este documento.

La información aquí suministrada se da teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación y la orientación dada por el Instituto Colombiano Bienestar familiar - ICBF-, lo que permitió trabajar de manera ordenada para contar con datos coherentes y puntuales, en un trabajo articulado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con las diferentes secretarías involucradas de la alcaldía de Cúcuta.

La consolidación del documento se realizó con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el equipo de rendición de cuentas de la Alcaldía de San José de Cúcuta, para ello, se usaron los insumos suministrados por la Procuraduría en la caja de herramientas dispuesta para este fin, material que al mismo tiempo fue importante para la orientación en el desarrollo de cada fase del proceso, dando como resultado este informe de gestión en el que se encuentra el análisis de los indicadores, de los derechos, el análisis de gasto, la gobernanza y análisis de desarrollos transversales.





Capítulo 1: Fases del proceso de rendición pública de cuentas

1.1 Fase de Sensibilización y Alistamiento

Para el desarrollo de esta fase la Alcaldía de Cúcuta conformó el equipo técnico mediante el acto administrativo Decreto 092 de 2023, equipo conformado por todas las secretarías de la administración, sus entes descentralizados y otras entidades nacionales estratégicas para esta labor como el ICBF, la policía de infancia y adolescencia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y, el Hospital Mental Rudesindo Soto como entidad municipal.

El ICBF brindó su valioso apoyo con la asesoría profesional que permitió dar claridad al desarrollo de esta y las demás fases del proceso.

Conformado el equipo se diseñó el plan de trabajo el cual permitió plasmar los tiempos para cada una de las actividades que hacen parte de las fases a desarrollar, a su vez, permitió organizar al equipo para la recolección de la información en los tiempos oportunos antes de los espacios de diálogo.

También, desde la Secretaría de Prensa se diseñó la estrategia de comunicaciones que dio la directriz para la difusión de la fase de alistamiento y posteriormente de la difusión de los espacios de diálogo al sector urbano y rural del municipio.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se coordinó la distribución de indicadores a las dependencias involucradas, al mismo tiempo, se brindó asesoría a cada dependencia para la construcción del informe de análisis de los indicadores que les fueron suministrados.

También, se gestionó mediante comunicación externa la consecución de las bases de datos de la sociedad civil, información clave para la convocatoria a los espacios de participación.





1.2 Generación y análisis de información

El análisis sobre la gestión para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud responde a un enfoque de protección integral, y se ordena de la siguiente manera:

Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones

Ciclo de vida: Primera infancia

Indicador 1: Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo

Derecho: Derecho al desarrollo integral de la primera infancia

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021	2022- Junio
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	10064	20170	21916	21759	24305

fuentes MEN

Colombia ha recorrido un largo camino para reconocer la educación inicial en el marco de la atención integral como prioridad de política pública, el cual inicia con la Constitución Política de 1991, continúa con la expedición de Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Código



de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), y actualmente se expresa en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016). En este camino, el país ha realizado esfuerzos importantes por fortalecer la calidad y la cobertura de los servicios de educación inicial ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y en los últimos años se ha concentrado en materializar las disposiciones de esta política en los establecimientos educativos, reconociéndolos como escenarios en los que también se brinda educación inicial. El desarrollo de la política ha implicado adoptar una perspectiva de trayectoria educativa completa basada en procesos de atención integral, no solo para la primera infancia sino también para la infancia y la adolescencia, a través de esquemas de atención y transformaciones pedagógicas centradas en la promoción del desarrollo y el aprendizaje como propósito esencial de la educación.

La base para el desarrollo social de un país está en la educación de sus ciudadanos, en tanto favorece la equidad y el acceso a mejores y mayores oportunidades para la conformación de una sociedad democrática y justa. La educación para la primera infancia es un eslabón crucial en este propósito, ya que aporta significativamente a fundar las relaciones sociales, emocionales y afectivas, y a potenciar el conjunto de capacidades y habilidades humanas involucradas en la posibilidad de configurar una vida autónoma y con sentido personal y social.

La educación inicial constituye un motor del desarrollo en la primera infancia, y se considera base y determinante del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Por ello, el país ha puesto en el centro a las niñas y niños como sujetos de derechos, a quienes se busca asegurar un lugar seguro, cálido y protector desde su gestación, rodeados de adultos sensibles que contribuyen en el potenciamiento de sus capacidades, de acuerdo con sus características y las condiciones particulares en las que se desenvuelven sus vidas

FUENTE: ministerio de educación –nota técnica 2021





Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	
Primera Infancia	
AÑO	DATO
2018	10064
2019	20170
2020	21916
2021	21759
2022 - JUNIO	24305

Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

Plan de desarrollo y ejecución

Realización1. Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

El Ministerio de Educación Nacional realizó la capacitación de los programas de Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI) para que las instituciones educativas, hogares infantiles y jardines infantiles privados que atienden niños y niñas de 0 a 5 años, se registren en el SIPI, formalizando el proceso de prestación de la educación de primera infancia, lo cual nos conlleva a una certificación de calidad, y brindarles capacitación en los referentes técnicos.

En la Línea Estratégica: Cúcuta educada, cultural y deportiva, con una línea política de MIPG, Mejora Normativa, la Secretaría de Educación ha venido desarrollando acciones dirigidas a la atención Integral de niños, niñas de 4 años a través de los programas que adelanta la Alcaldía, con los CDI ICBF, y aliados, que les permite atender a todos los Niños del SSDIPI (Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia) durante los años:





Año	Total Niños/niñas	%
2019	3.800	39.5
2020	3.800	39.5
2021	3.800	39.5
2022	3.931	40%

Fuente. Simat. Secretaría de Educación Mcpal.

En el último año se ha visto un incremento relativo en los NNs de tránsito armónico si se compara con la cifra del 2019,

En Cuanto al Derecho de asociación y reunión en el transito armónico la información la envía Instituto Bienestar Familiar, algunos aceptan la ubicación en las Instituciones teniendo en cuenta la georreferenciación y más de 500 del total de NNs seleccionan las Comunidades Religiosas y establecimientos Educativos privados. Para iniciar los aprendizajes, conforme a la edad estipulada.

Garantizando el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años a una oferta que permita el acceso a una educación inicial, en el marco de una atención integral especialmente para aquellos en condición de vulnerabilidad, así como la generación de estrategias que fomenten su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

En este Sentido Los niños y niñas son protegidos contra el trabajo, contra la explotación económica, contra las guerras y los conflictos armados. Con la atención que la Alcaldía, ICBF, SEM y sus aliados atienden todas las Comunas tanto Urbanas como Rurales del Municipio de San José de Cúcuta.

La Secretaría de Educación Municipal Inicia el proceso de atención a partir del Transito Armónico, garantizando que los niños, niñas puedan continuar con el Proceso Enseñanza Aprendizaje, En Transición de acuerdo a sus condiciones esenciales para preservar y disfrutar la Vida, tener las condiciones de medios ambientes agradables para recibir una Educación de Calidad.



Indicador 2: Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Realización: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo

Derecho: Derecho al desarrollo integral de la primera infancia

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021	2022-Junio
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	0,96515786 2	0,85823792 9	0,82357244 1	0,86361960 9	0,86468099 2

fuelle MEN

La educación es un mandato legal ya que según la Constitución Política de Colombia (1991), en el Artículo 67, expresa: “*La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; (...) El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.*”.

Primera Infancia:

De 0- 6 años de vida, incluida la gestación, etapa propicia para potenciar el desarrollo infantil ya que durante estos primeros años se establecen las bases para el desarrollo emocional, social, lenguaje, funciones básicas, funciones cognitivas superiores, así como también, la mayor tasa de retorno de la inversión de capital humano.





Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Indicador 3: Cobertura escolar bruta en transición

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021	2022 - NOV
Cobertura escolar bruta en transición	1,043405	1,0108577	1,0120658	0,9288111	1,032451

fuelle MEN

Porcentaje

2019: 101.09%

2020: 101.21%

2021. 92.88%

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en transición (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

El indicador presenta una disminución en el 2021, cuya matrícula es de 11.625 y la actual matrícula es de 11.959 manteniéndose el indicador, dado que solo se presenta leves variaciones en la matrícula. Y la situación de frontera incide en el comportamiento. Y a la alternancia y comportamiento del COVI.





ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA DESARROLLADAS EN DERECHO.

Este resultado se sustenta en la ejecución de diferentes estrategias que coordina la Secretaría de Educación entre ellas se han realizado las siguientes acciones:

- Se les ha garantizado el Transporte Escolar a los niños, niñas tanto del Señor Rural como Fronterizo
- Alimentación Escolar desde la Primera Infancia
- Avances pedagógicos de la red. Caracterización de NN. Orientaciones al uso del material didáctico. Orientaciones a la utilización de libros de lectura. Generación de directrices para el establecimiento de unificación de criterios orientadores
- Acompañamiento a IE. Socialización de aspectos pedagógicos, propuesta de tránsito armónico de preescolar a primero y compromisos y/o acuerdos por establecer en las IE. Las IE expresaron la metodología llevada a cabo, correspondiente a los aspectos pedagógicos realizados, así como la organización del tránsito partiendo de la caracterización de los NN.
- Reunión COMFAORIENTE jornada escolar complementaria Socialización de las 4 modalidades a implementar en las IE focalizadas: arte, cultura, deportiva, talleres ecológicos, escuela de valores Organización para la implementación de las bibliotecas virtuales Presencia de COMFAORIENTE en las IE, para la implementación de la jornada escolar complementaria en las instituciones focalizadas. Entrega de material para las diferentes modalidades, póliza 24 horas todo el año, actividades recreativas (villa Silvana) con transporte, almuerzo y refrigerio. Prueba piloto en una IE priorizada, con el objetivo de usar los servicios digitales en línea, para la formación, capacitación y compromiso docente.
- Juego y niñez brújula exprés Estrategia nacional para la recreación del mes de los niños en crianza amorosa + juego. Se tomó como base las orientaciones de los juegos tradicionales para aplicarlos institucionalmente, todos los viernes del mes de abril en homenaje a los niños conforme lo siguiente: mi cuerpo se divierte (bailoterapia), mi colegio



mi segundo hogar (pijamada de películas), amo ser diferente (peinados, sombreros y disfraces locos).

- Acciones para la gestión de la educación inicial. Actividades interactivas con NN con material pedagógico. Atención integral a los NN con acogida, bienestar y permanencia. Referentes técnicos, normas, repitencia, edad para ingreso a transición. Fortalecimiento de capacidades administrativas, de gestión y gobernanza de la SEM.
- Reunión Save The Children Implementación del programa: el mundo es mi hogar Focalización de 10 IE con donación de maleta viajera. Kits a primera infancia. Esquinas de lectura a la comunidad en el barrio Camilo Daza.
- Acompañamiento subdirección fomento de competencias y atención a grupos étnicos Plan de contingencia YUKPA vs plan de acción de la SEM en la asistencia técnica del modelo pedagógico. Identificación de aliados y equipo interinstitucional para el programa de recuperación y continuidad educativa, con actividades lúdicas socioemocionales y culturales, con el objetivo de aportar a la construcción de saberes propios.
- Reunión Fundación Plan Visita de colegios privados, presentación del programa, caracterización para el RUPEI. Visitas a la IE focalizadas privadas. Proceso de diagnóstico. Proceso de evaluación
- Encuentro de líderes para una educación de calidad Proceso de medición de la calidad, muestreo y condiciones del marco Se capacitaron 96 líderes de las entidades territoriales
- Mesa de tránsito armónico Verificación de NN a transitar 2021. Compromiso de realizar el barrido para el tránsito por Bienestar familiar. Toma de base de datos para la segunda semana de agosto, del SSDIPI 2023.
- Salas de lectura primera infancia 2022 Focalización de 2 aulas, según matrícula y necesidades de las IE. Diligenciamiento de encuesta con registro fotográfico y medidas de las áreas a intervenir para la sala de lectura.
- Mesa de infancia – pacto por la educación Proyección de estrategia para el fortalecimiento pedagógico y armonización de los espacios en el desarrollo intercultural. Diseño de estrategia para aplicarla en las IE focalizadas, conforme las actividades rectoras, donde los NN se desarrollen armónicamente con la estrategia nuestra escuela y mi profe. Reunión con rectores y docentes para la socialización de la mesa.



- Para los docentes que atienden a la población en discapacidad, se realizaron procesos de formación en flexibilización curricular, diseño universal de aprendizaje e implementación del Plan individual de ajustes razonables (PIAR).

Se realizó un encuentro de articulación institucional con la organización SAVE THE CHILDREN para la presentación del proyecto El Mundo es mi Hogar, de refuerzo de lectura en compañía de la líder de primera infancia de la SEM. Teniendo como resultado sinergias y procesos conjuntos que se iniciaran en la presente vigencia. Se realizó la entrega y donación de material como insumos para atención de la comunidad Yukpa desde la Institución Educativa Simón Bolívar. Dando como resultado el equipamiento de la Sede San Martín con mobiliario, insumos y material pedagógico para la atención de 103 niños de la comunidad.

- Sensibilización a los funcionarios del área de la subsecretaría de desarrollo y planeación educativo sobre educación en riesgo de minas.
- Socialización de la ruta de inclusión al sistema educativo de la población víctima en el subcomité a acción de acción inmediata, prevención de reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.

- Acompañamiento en zona Rural del corregimiento San Faustino, Barrio las delicias, Barrio Belén, Barrio Santa Teresita, Barrio García Lozada parte Alta, Central de Abastos, Barrio Antonia Santos, Barrio El contenido, Barrio Motilones , Vereda San Pedro, Vereda Urimaco, Corregimiento Banco de Arena, Vereda Buena Esperanza, Corregimiento



Ricaurte, Barrio Alfonso López, Vereda la Hortensia, Corregimiento Agua Clara, en la jornada Entornos Protectores, organizada por la Secretaria de Posconflicto Cultura y Paz de la Alcaldía de San José de Cúcuta



Socialización de la ruta Educativa en el Riesgo de Minas Antipersonal a estudiantes de la Institución Banco de Arena vereda 25

- Jornada de prevención de riesgo de reclutamiento uso y utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes Institución educativa Buena Esperanza.
- Participación en el cuarto comité de violencia basado en género en el cual se determinaron los espacios de intervención del foro en conmemoración del día de la eliminación de violencia en contra de la mujer.

Indicador 4: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos

Derecho: Derecho a la vida

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	12,06646729	11,69191925	11,5660653	

fuentes MSPS

Tasa por 1000

La Mortalidad Infantil (MI) es un indicador de bienestar y desarrollo de un país. Esto se debe a que no solo mide el acceso, la eficiencia y la eficacia del sistema de salud, sino que depende de otras dimensiones del desarrollo humano, como son: la educación, las características de las viviendas en cuanto a materiales y servicios domiciliarios, las condiciones ambientales, la situación socioeconómica de los hogares, como también la seguridad alimentaria y situación nutricional de estos, e incluso refleja disparidades de género y violencia doméstica. Por tanto, la actualización anual de la Tasa de Mortalidad Infantil - TMI es fundamental para el seguimiento de las políticas públicas del país. Es así, que el Decreto 416 de 2007, en el artículo 16 inciso 1, dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, es el responsable



de la certificación de la mortalidad infantil. Por tanto, el objetivo del documento es presentar la TMI 2019 estimada por el DANE y hacer un análisis departamental y municipal de la MI a partir de sus determinantes y factores asociados, los cuales se clasifican en cuatro tipos: biológicos, socioeconómicos, servicios públicos (especialmente de salud) y ambientales, como ilustra

Los determinantes y factores biológicos están relacionados con las condiciones no modificables de los individuos que causan morbi-mortalidad infantil. Los más relevantes son el sexo, la edad gestacional, el peso del recién nacido, las características reproductivas de la madre, como también la edad y las patologías de ella. En cuanto al sexo, aunque en el mundo nacen más niños que niñas, la mortalidad de los varones es mayor. No obstante, en culturas donde hay desigualdades de género pronunciadas puede ocurrir lo contrario.¹ Por su parte, los partos pretérminos, antes de las 37 semanas, se asocian con mayor MI y, a menor sea la edad gestacional mayor es la probabilidad de muerte. El bajo peso al nacer también juega un papel determinante en la MI, un peso inferior a 2 500 gramos es considerado un factor de riesgo. Las características reproductivas de las madres que aumentan la probabilidad de MI son la alta fecundidad (a mayor número de hijos previos, menor es la probabilidad de supervivencia), periodos intergenésicos inferiores a dos años y embarazos múltiples. En cuanto a la edad de la madre, la MI es mayor entre las mujeres menores de 20 años y mayores de 39. Por último, si la madre sufre alguna enfermedad como sífilis, cáncer o diabetes gestacional, entre otras, puede alterar el crecimiento y el desarrollo del feto.

Los factores y determinantes socioeconómicos se centran en las condiciones de vida y laborales que causan o están relacionados con la MI. Entre estos se encuentran el ingreso per cápita de los hogares, el tipo de aseguramiento, el área de residencia, la educación de la madre y su estado civil, la lactancia materna, la seguridad alimentaria y las enfermedades asociadas con la pobreza. De las anteriores condiciones, se ha identificado que son factores protectores que disminuyen la MI: estar afiliados al régimen contributivo, vivir en el área urbana, pertenecer a un hogar biparental, la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, un mayor nivel educativo de la madre, ingresos per cápita superiores a la línea de la pobreza y condiciones adecuadas de la vivienda en cuanto a materiales y servicios domiciliarios; este último aspecto



está estrechamente relacionado con la probabilidad de adquirir Infección Respiratoria Aguda – IRA y Enfermedad Diarreica Aguda – EDA, entre otras.

La MI es mayor cuando hay deficiencias en los servicios de salud. Los servicios que influyen principalmente en la MI son: a. educación sobre hábitos saludables, lactancia y cuidado del bebe, b. atención prenatal, obstétrica, postnatal de la madre, c. asistencia del parto por personal cualificado, d. alimentación adecuada y e. atención al recién nacido. Por su parte, el tipo de parto, natural o cesárea, dependen de las complicaciones que tenga la madre o él bebe en el momento del nacimiento. Es común que los niños que nacen por cesárea presenten bajo peso o sean prematuros.

FUENTE: Determinantes y factores asociados con la tasa de Mortalidad Infantil: una comparación departamental y municipal –MINISTERIO DE GOBIERNO

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	
Primera Infancia	
AÑO	DATO (TASA)
2018	12,06646729
2019	11,69191925
2020	11,5660653

Fuente: SUIN 2023. Datos del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

Plan de desarrollo y ejecución

Realización1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

PRIMERA INFANCIA

El propósito de esta realización es que cada niña y niño cuente con una familia en la que los vínculos afectivos ayuden a edificar la confianza y propicien su desarrollo, con bases emocionales sólidas. Por ello, es clave que la familia y los cuidadores estén preparados para



asumir los diferentes roles que suponen la educación, el cuidado y la crianza, y brindar relaciones significativas y entornos que promuevan y potencien el desarrollo de los niños y niñas, comprendiendo el lugar activo que ellos juegan en dichas relaciones.

El territorio dentro de sus logros destacados realizó promoción de la práctica de la lactancia materna en las mujeres gestantes usuarias de las salas de lactancia materna y los grupos de apoyo comunitario e institucional de las UBAS de la ESE IMSALUD en el ámbito urbano y rural en el marco de la semana mundial de la lactancia Materna en articulación intersectorial (EAPB – IDS – ICBF).

VIGENCIA	Madres comunitarias y mujeres gestantes
2020	1365
2021	502
2022	1332
2023 (corte fecha de presentación)	NA

TERRITORIALIZACIÓN DE LA OFERTA

VIEGNIA	COMUNA/ BARRIO	INVERSION EJECUTADA
2020	MUNICIPO DE CÚCUTA	GESTIÓN INTERSECTORIAL
2021	MUNICIPO DE CÚCUTA	GESTIÓN INTERSECTORIAL
2022	MUNICIPO DE CÚCUTA	GESTIÓN INTERSECTORIAL
2023	NA	NA

En el marco de este cuatrienio se focalizaron 3199, mujeres gestantes y madres lactantes, a las cuales se les dio orientación frente a la lactancia materna y alimentación complementaria.





Indicador 5: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos

Derecho: Derecho a la vida

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	0,0000534235597898673	0,0000839081038446693	0,0000162295507660348	0,0000487274026670132

fuelle MSPS

Tasa por 100.000

la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue de 1,62 defunciones por 100.000 menores de 5 años en el 2020 para Cúcuta siendo inferior a la tasa departamental que fue de 2,88 defunciones por 100.000 menores de 5 años, disminuyendo en 6.8 puntos en comparación con el 2019.

Esta información, debe ser tenida en cuenta para mitigar riesgos de morbilidad y mortalidad y poder así, tomar las mejores decisiones futuras para implementación o fortalecimiento de estrategias que impacten positivamente en los indicadores materno infantil del Municipio de Cúcuta.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	
ANO	DATO -Tasa por 100.000
2019	8,4E-05
2020	1,6E-05
2021	4,9E-05



Fuente: territorio san José de cucuta

Plan de desarrollo y ejecución

Realizacion1. Ser protegidos contra cualquier acto que amenace o vulnere sus derechos

Para el territorio de san José de Cúcuta y dentro de uno de los logros más relevantes fue la Vigilancia en salud pública a los casos identificados con Alteraciones nutricionales Bajo peso para la Edad gestacional (Mujeres Gestantes), Bajo Peso al Nacer a Terminó (Niños y niñas recién nacidos) y Desnutrición aguda (niños de 0 a 5 años) con residencia en el municipio de Cúcuta con el fin de hacer seguimiento al cumpliendo de la normatividad legal vigente y lograr el mejoramiento de su estado nutricional.

VIGENCIA	Mujeres Gestantes con Bajo peso para la Edad gestacional	Niños Recién nacidos a Terminó con Bajo Peso al Nacer a Terminó	Niños de 0 a 5 años con Desnutrición aguda
2020	184	-	178
2021	848	97	505
2022	716	114	338
2023 (corte fecha de presentación)			

FUENTE: territorio ASIS 2021

Una de las actividades importantes es realizar bajo gestion y de forma cooperativa como una accion de plan de intervenciones el proceso de DESPARASITACION en el marco de la estrategia de DESPARASITACION ANTIHELMITICA MASIVA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL a niños de 1 a 14 años mediante la administración de ALBENDAZOL oral de 400 mg y MEBENDAZOL oral de 500 mg. Única dosis en las instituciones educativas públicas y beneficiarios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF en el ámbito urbano y rural.





VIGENCIA	Niños de 1 a 4 años	Niños de 5 a 14 años
2020	1600	4035
2021	1330	965
2022	4938	13288
2023 (corte fecha de presentación)	0	404

FUENTE: territorio ASIS 2021

Otra de los logros que se realizaron y que disparan al plan territorial en salud fue la Determinación de la canasta básica (CBA) real del Municipio San José de Cúcuta, estableciendo la estructura energética por día según los resultados de la canasta usual de alimentos en el municipio San José de Cúcuta y se Logró Calcular el costo de la CBA y su relación con el salario mínimo legal vigente, Costo total CBA mensual: \$ 754.219 (hogar 2,93 Personas) Costo Total CBA Mensual perca pita:
\$ 257.413

Y para terminar el fortalecimiento de las acciones del plan territorial se realizó Fortalecer las capacidades del talento humano en salud (Médicos, Nutricionistas y personal de enfermería y Psicosocial) de las IPS públicas y privadas en estrategias y herramientas en atención para la población con alteraciones nutricionales (GABAS) normatividad legal vigente (Resoluciones 2465 de 2016, 3280 de 2018 y 2350 de 2020).

VIGENCIA	Talento humano en salud (Médicos, Nutricionistas, personal de enfermería y Psicosocial)
2020	482
2021	505
2022	743
2023 (corte fecha de presentación)	54

FUENTE: territorio ASIS 2021



Indicador 6: Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	0,997300717	0,997758964	0,99752339	0,997428816

fuelle MSPS

Intencionadas y efectivas, que generan condiciones y promueven capacidades individuales, familiares, institucionales y sociales para proteger el desarrollo integral de las niñas y niños, reconociendo sus potencialidades y condiciones particulares y de contexto.

Gráfica 4. La Atención Integral en los Entornos





La principal contribución del sector salud en este entorno es el liderazgo de la gestión sectorial e intersectorial, en procura de la garantía de la calidad y calidez de la atención integral. La accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad en la atención integral de las gestantes, niños, niñas y adolescentes es una condición para mantener o recuperar su bienestar en condiciones dignas.

El aporte del sector salud desde este entorno a los demás estructurantes de la atención integral se refleja de la siguiente manera:

Salud en el entorno salud

Participación y ejercicio de la ciudadanía

Motivar en la pareja el reconocimiento de movimientos del niño o la niña durante el proceso de gestación, como una expresión de comunicación y participación con él o ella.

La alianza entre las IPS y la Registraduría del Estado Civil para registrar a las niñas y los niños inmediatamente después de nacer asegura los derechos a tener un nombre, una familia, la ciudadanía colombiana y el acceso a los servicios sociales que brinda el país.

Las condiciones para mantener o recuperar el bienestar en condiciones dignas de gestantes, niñas, niños y adolescentes se dan mediante la garantía de la accesibilidad, la oportunidad, la pertinencia, la seguridad y la continuidad en la atención integral.



El estudio reveló que un niño de 4 años y otro de 6 se hacían cargo de inyectarse ellos mismos la insulina. Los niveles de competencia variaban de un niño a otro, pero todos los que participaron en la investigación demostraron tener ciertas habilidades, como las de hacerse análisis de sangre, inyectarse insulina, aprender la necesidad de aplicar restricciones alimentarias, comprender la necesidad de inyectarse insulina, interpretar sus sensaciones corporales, explicar a otras personas lo que significa la diabetes, rechazar golosinas y limitar el consumo de dulces, calcular el valor alimenticio de las comidas, elegir alimentos adecuados a los propios niveles de glicemia e insulina y a las propias necesidades energéticas, hacer frente al hecho de ser diferentes de sus amigos y afrontar las visitas médicas en las clínicas.⁶²

Conocer y exigir sus derechos como pacientes, en especial, su derecho a disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales, que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve. También su derecho a que se le preste, durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, pero respetando los deseos del paciente en el caso de enfermedad irreversible.

FUENTE : Lineamiento de atención integral min salud 2021



Plan de desarrollo y ejecución

Realización1. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.

Adolescencia

La alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaria de Salud y la Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, logró contener a 2023, la tasa de fecundidad de mujeres adolescentes de 10 a 14 años en 2,4 x 1000 nacidos vivos y de 15 a 19 años en 66,7 x 1000 nacidos vivos para el municipio de San José de Cúcuta a través de asistencias técnicas a **20** IPS Públicas, Privadas y sus EAPB , sobre atención con enfoque diferencial en adolescentes y jóvenes dentro del marco de la Resolución 3280 del 2018, **129** seguimientos a adolescentes embarazadas garantizando la atención integral, así como también el Desarrollo de capacidades en adolescentes, jóvenes y comunidad educativa, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en coordinación con secretaria de Educación en jornadas educativas dirigidas a **21** instituciones educativas, **5** movilizaciones sociales virtuales dirigidas a adolescentes y jóvenes sobre la prestación de los servicios de Atención a Adolescentes y Jóvenes en Salud sexual y Reproductiva y la realización de **10** capacitaciones en padres, madres, y cuidadores sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, orientadas a promover y facilitar el acceso a los servicios de salud.

Sumado a todo eso Realizo **7** encuentros para el fortalecimiento en funcionarios, personal de Medicina y Enfermería sobre la marca servicio amigable y la implementación de las normas mundiales de la OMS/OPS para mejorar la calidad de los servicios de atención y el desarrollo de las intervenciones en salud sexual y reproductiva igualmente participación en la realización de **2** foros de la Semana Andina de la Prevención del Embarazo en Adolescentes en articulación con las prestadoras de servicios y las EAPB.





VIGENCIA 2023	Población beneficiada
2020	5 profesionales de la salud
2021	3 profesionales de la salud
2022	88 profesionales de salud 5540 estudiantes 130 padres de familia
2023	53 profesionales de la Salud 129 adolescentes en gestación 1250 estudiantes

Indicador 7: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	0,83960513	0,791715092	0,776360466	0,764168016

fuelle MSPS

Si bien el campo de los derechos humanos sexuales y reproductivos incluye en gran medida los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, no es posible garantizar su abordaje únicamente desde el sector salud, sino que, por el contrario, amerita una actuación coordinada e integrada entre distintos actores políticos, institucionales y sociales. Esto señala la pertinencia de generar un modelo que permita, más allá del cumplimiento de las competencias sectoriales, armonizar la acción para obtener mayor efectividad y eficiencia. En este sentido, el desarrollo de estrategias concertadas y articuladas intersectorialmente que permita definir, precisar y delimitar las funciones y competencias entre los diferentes niveles de gobierno permitirá, no sólo un fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales, sino fundamentalmente



proveer servicios más adaptados a las realidades locales y a las necesidades de la población colombiana. Las lecciones aprendidas en diversos niveles y contextos institucionales nos señalan la importancia de seguir avanzando en dicha dirección, especialmente en lo que toca a los sectores de salud y educación. Con la promulgación del Decreto 2968 de 2010, dado a partir del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de la Protección Social, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras instituciones, mediante el cual se crea la: “Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos”, se ha podido concretar dicha posibilidad al conformar una instancia desde la cual el Estado gestiona coordinada y articuladamente el tema de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, los que efectivamente competen a todos los sectores.

Sin llegar a desconocer la existencia de diversas experiencias o mecanismos de coordinación intersectorial en el nivel local, en el departamental y en el nacional, el presente documento se ha concebido como una herramienta orientadora para los sectores e instituciones cuya misión incluya la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia. Para la construcción del modelo se partió de la identificación de algunas experiencias locales, de las cuales se extrajo la riqueza metodológica y operativa entre otros elementos, todo cuidadosamente procesado mediante ejercicios sistemáticos y analíticos y la permanente revisión documental. En el capítulo IV se podrá conocer con mayor detalle la manera como se adelantó el trabajo de campo y los resultados del mismo. Referirse a un solo “modelo” podría llegar a resultar una tarea fácil si lo definimos conceptualmente, pero llevarlo a la práctica enfrenta infinidad de contradicciones debido a los intereses, poderes, puntos de vista, políticas, grupos sociales y necesidades que se mueven, sólo para mencionar algunos.

Nuestro desafío es plantear un modelo a partir de las diferentes posiciones teóricas y de las experiencias territoriales, que sirva a manera de guía a servidores públicos y a la sociedad civil en general de los departamentos y municipios del país, así como de punto de llegada más efectiva y práctica a otras instancias técnicas y políticas que complementen las estrategias que la Comisión Nacional Intersectorial se ha propuesto para responder al Decreto 2968.



FUENTE:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Modelo-gestion-DSR.pdf>

Plan de desarrollo y ejecución

DERECHO A LA CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

PRIMERA INFANCIA

El municipio de San José De Cúcuta realiza la vigilancia y verificación del cumplimiento a la ruta materno perital contemplada en la Resolución 3280 del 2018, la cual está aprobada e implementada en la red pública y privada, se trabaja de manera transversal con las EAPB y con las IPS prestadoras de los servicios de atención integral en salud.

De manera transversal las EAPB y las IPS, realizaron demanda inducida dirigida a las mujeres en edad fértil para que asistan a los controles prenatales durante su estado de gestación.

Indicador 8: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0,00033741	0,000747012	0,000458631	0,000666603

fuentes MSPS

La mortalidad materna es un problema de salud pública inaceptablemente alto en países de ingresos bajos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación por



cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”.

En Colombia la razón de mortalidad materna mostró una tendencia a la disminución pasando de 73,3 casos en el 2007, a 47,1 casos por 100.000 nacidos vivos en el 2019. Durante el 2020 se notificaron 587 muertes maternas de las cuales 403 se clasificaron como mortalidades maternas tempranas, 150 mortalidades maternas tardías y 34 muertes maternas por causas coincidentes; se presenta aumento del 34,3 % en el número de casos de mortalidad materna al comparar con el año 2019, las muertes maternas en población de nacionalidad extranjera aportan el 10,1 %. Las entidades territoriales

de Guainía, Chocó, Vichada, Amazonas, Vaupés, La Guajira, Putumayo y Magdalena presentaron las razones de mortalidad materna más altas con más de 100 casos por 100.000 nacidos vivos. Las principales causas de muerte materna son, la hemorragia obstétrica con el 19,4 % y el trastorno hipertensivo asociado al embarazo con el 16,9 %. La principal causa de muerte materna indirecta fue la neumonía por Covid 19 con el 13,9 % (4).

La mortalidad materna refleja la situación de salud y calidad de vida de la población porque advierte sobre las condiciones sociales, económicas, educativas, familiares y personales de las mujeres, a la vez que permite evaluar el acceso y la calidad de la prestación de los servicios de salud en cuanto a la atención integral de la mujer. La salud materna es una prioridad a nivel mundial, es por esto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) reducir para 2030 la razón mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. En este sentido, Colombia a través del Conpes 3918 del 2018 define la reducción de la mortalidad materna a 32,0 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos para 2030 (13). En el Plan Decenal de Salud Pública se define como meta a 2021 la reducción de la mortalidad materna, con énfasis en los casos evitables, los cuales deben ser menores a 150 casos por año. La salud materna y la del recién nacido están relacionadas: cada año mueren en el mundo cerca de 3 millones de recién nacidos, 2,6 millones antes de nacer y un número importante de niños quedan huérfanos, lo que genera repercusiones sociales y económicas en las familias, asociadas a la pérdida de la cuidadora, tales como la



crianza, el rendimiento escolar y la productividad económica de las pequeñas unidades familiares. Dado que el bienestar de la sociedad está relacionado con la salud y la supervivencia de las madres y los niños, se deben concentrar esfuerzos en la reducción de las muertes maternas y perinatales por causas médicas y no médicas prevenibles. La vigilancia en salud pública de la mortalidad materna es una herramienta para el monitoreo y toma de decisiones que impacten en su reducción. Genera un soporte para la toma de decisiones en política pública, así como para el diseño de intervenciones que permitan modificar los factores determinantes y las desigualdades, mediante un trabajo intersectorial e institucional, hacia el logro de una maternidad segura y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Fuente: protocolo de vigilancia de mortalidad materna INS https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Mortalidad%20Materna%202022.pdf

Plan de desarrollo y ejecución

La alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaria de Salud y la Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, logró contener a 2023, la tasa de fecundidad de mujeres adolescentes de 10 a 14 años en 2,4 x 1000 nacidos vivos y de 15 a 19 años en 66,7 x 1000 nacidos vivos para el municipio de San José de Cúcuta a través de asistencias técnicas a **20** IPS Públicas, Privadas y sus EAPB , sobre atención con enfoque diferencial en adolescentes y jóvenes dentro del marco de la Resolución 3280 del 2018, **129** seguimientos a adolescentes embarazadas garantizando la atención integral, así como también el Desarrollo de capacidades en adolescentes, jóvenes y comunidad educativa, sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en coordinación con secretaria de Educación en jornadas educativas dirigidas a **21** instituciones educativas, **5** movilizaciones sociales virtuales dirigidas a adolescentes y jóvenes sobre la prestación de los servicios de Atención a Adolescentes y Jóvenes en Salud sexual y Reproductiva y la realización de **10** capacitaciones en padres, madres, y cuidadores sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, orientadas a promover y facilitar el acceso a los servicios de salud.





Además, se logró contener, en 0% la transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años, mediante **16** evaluaciones de la estrategia para la reducción de la transmisión madre-hijo del VIH, el seguimiento a los planes de mejoramiento y/o requerimientos formulados a cada una de las **5** IPS de atención integral de VIH. realización de **13** talleres virtual sobre asesoría prueba voluntaria de VIH, dirigido a estudiantes de enfermería de la universidad de Santander y Universidad de Pamplona. **21** socializaciones de las guías de práctica clínica, protocolos, lineamientos de vigilancia en VIH sida y de la estrategia para la reducción de la transmisión madre-hijo del VIH; así como el seguimiento a los planes de mejoramiento y/o requerimientos formulados. **12** seguimientos a hijos de madres gestantes con VIH en cada una de las **5** IPS de atención integral de VIH.

VIGENCIA	POBLACION BENEFICIADA
2020	81 profesionales de salud 50 estudiantes de pregrado de enfermería
2021	310 profesionales de salud 159 estudiantes de pregrado de enfermería
2022	688 profesionales de salud 160 estudiantes de pregrado de enfermería
2023 a la fecha	43 profesionales de salud 76 estudiantes de pregrado de enfermería

Indicador 9: Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0,005342355979 0	0,010068972461 4	0,008114775383 0	0

fuelle MSPS



Indicador 10: Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

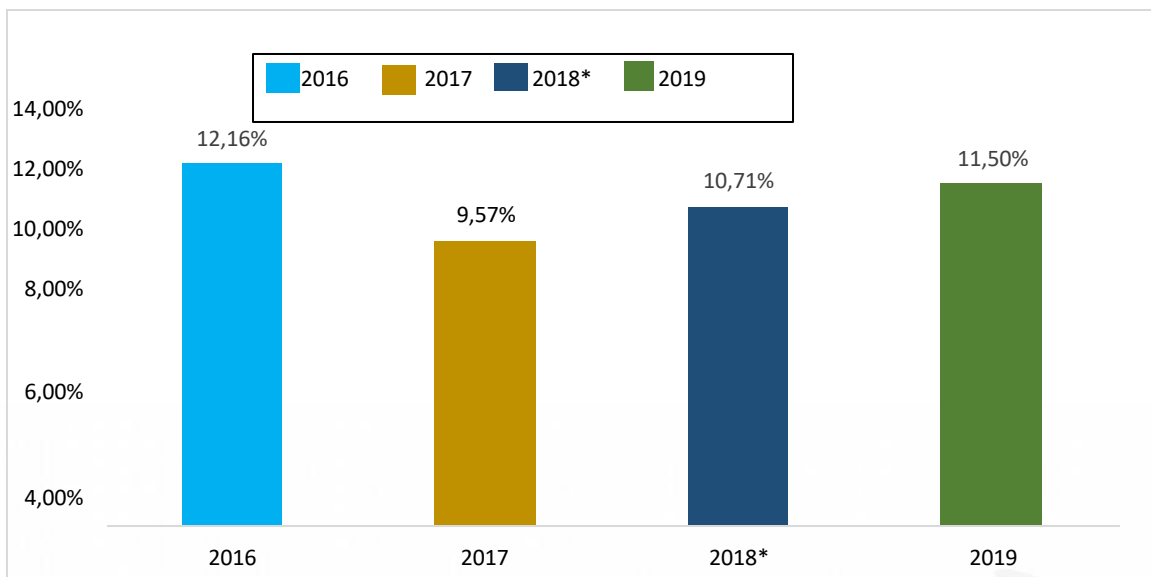
Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0,000017807853263	0,000050344862307	0,000032459101532	0,000032484935111

fuentes MSPS

Porcentaje

Para poder realizar una identificación clara del comportamiento de estos dos indicadores debemos realizar un análisis de aquellos que los afectan directamente tal como a continuación se muestra:

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Bases definitivas 2018

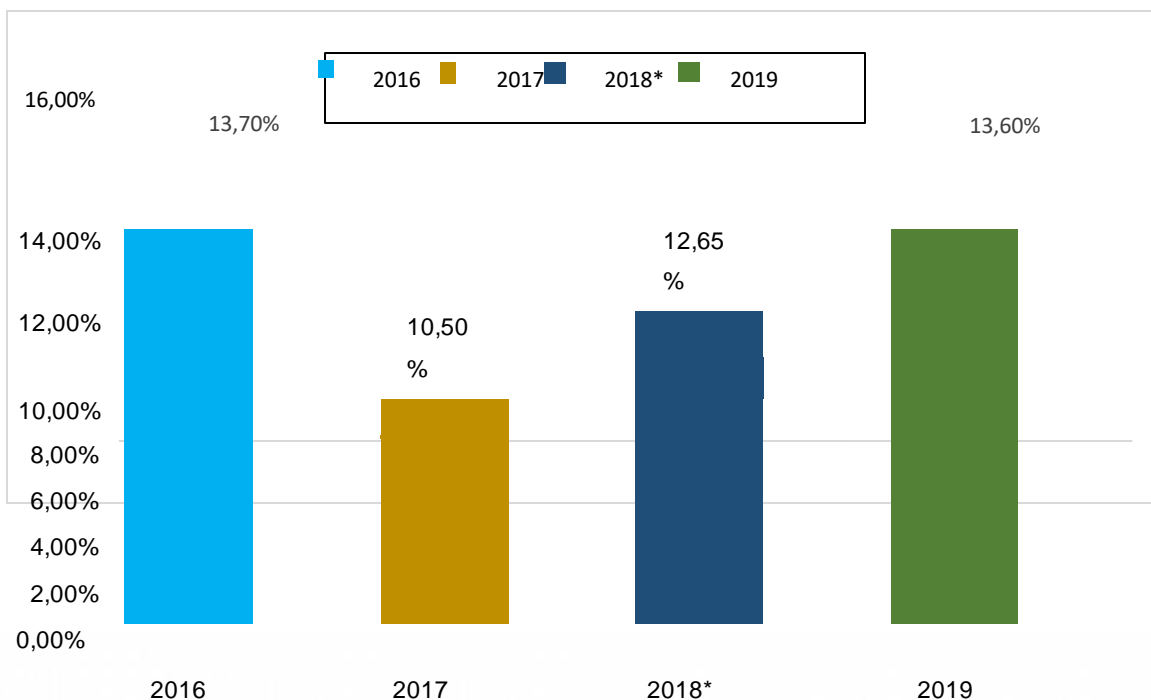


La tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) presentó una disminución en los años 2016 y 2017 correspondiente 2,59%, pero para el año 2018 la tendencia aumentó 1,14%, siendo una estadística que genera preocupación debido a que a pesar de que es menor que en el 2016, el aumento nuevamente de la tasa de mortalidades de especial atención para los indicadores.

Para el año 2016 el municipio presentó una tasa de mortalidad infantil de 12 muertes en niños menores de 1 año, por cada 1,000 nacidos vivos, cifra inferior a la reportada a nivel nacional por el DANE para el mismo año (16,8 / 1.000 nacidos vivos -NV-).

Así mismo, es importante tener en cuenta que existen enfermedades de la primera infancia que pueden comprometer gravemente la salud de los niños y en algunos casos causar la muerte como es el caso de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Bases definitivas 2018



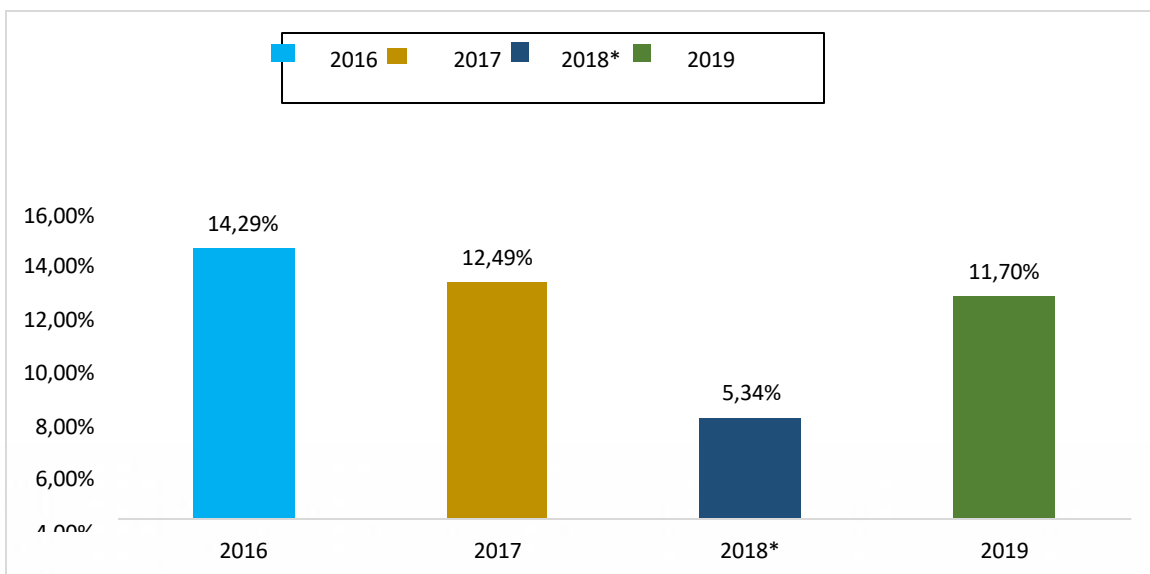
De acuerdo a la gráfica, la inclinación de la tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) es cambiante en el año 2016 ya que se presenta el pico más alto entre el 2016 y 2018, y disminuyendo en 3,2% para el 2017 (10,50%) y aumentando en 2,15% en el 2018. Por otra parte, comparando el año 2016 y 2018, se presenta un porcentaje que solo se diferencia 1,05%, evidenciando un estado similar de mortalidad en menores de 5 años, a pesar de lo avanzado para el 2017, y aumentando nuevamente a 13,60% en el 2019, diferenciándose por 0,10% de la inicial en 2016.

Con relación a las causas de mortalidad en la población menor de 5 años del municipio de Cúcuta, durante el periodo de 2016 a 2018, de acuerdo al grupo lista 6/67 de la OPS, la mayor causa se da por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, en el 2016 se presentó 78 fallecimientos mientras que en los años 2017 y 2018 disminuyeron.

La segunda causa fue Todas las demás causas, en el 2016 estaba en 38 casos para el 2018 se incrementó en 58 muertes.

La tercera causa de mortalidad se encuentra las enfermedades transmisibles, que se ha mantenido durante el periodo 2016-2017 con 12 y en el 2018 con 13 muertes.

Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Bases definitivas 2018



En los últimos años, las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) han sido de especial atención en temas de salud, por lo que es evidente al analizar los porcentajes en la gráfica presentada. En el año 2016 se presenta el pico más alto entre 2016 y 2018 correspondiente al 14,29%, disminuyendo en 1,8% para el 2017 (12,49%), y reduciéndose nuevamente en 7,15% en el 2018, con un incremento de 6,36% para el 2019.

Las causas de mortalidad en menores de 5 años presentada en el período 2016 a 2018 para ambos sexos prevalecen ciertas afecciones originadas en el período perinatal, que corresponden a trastornos respiratorios específicos del período perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido, que en el sexo femenino con tendencia a la disminución, en el 2016 con 26 y en el 2018 con 23, con relación al sexo masculino se presentó el mayor número de muertes 49 en el 2016 , 33 en el 2017 y 38 en el 2018, se observa que han venido disminuyendo los casos, el área de residencia de estos fallecimientos se ubican en su mayoría en la cabecera del municipio de Cúcuta.

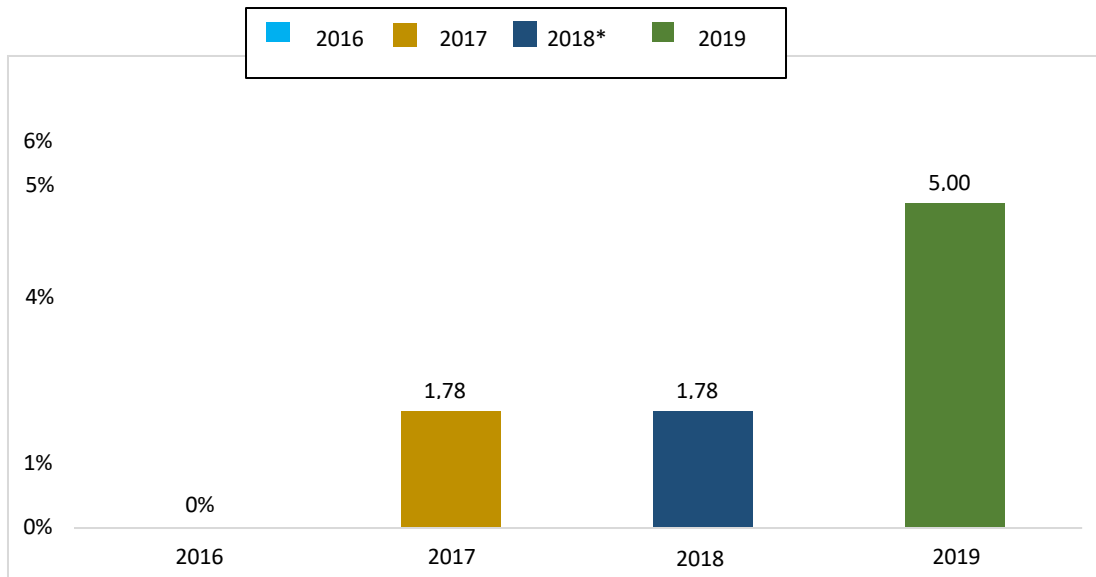
La segunda causa de mortalidad en menores de 5 años, prevalecen para ambos sexos en el período 2016-2018, todas las demás causas como las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las infecciones transmisibles -IRA, que tanto en el sexo femenino como en el masculino tienen tendencia al aumento, en el sexo femenino en el 2016 con 19 y en el 2017 con 14 y 2018 con 28, con relación al sexo masculino están muy similares las cifras a excepción del 2018 que fue de 23 muertes. El área de residencia de estos fallecimientos se ubica en su mayoría en la cabecera del municipio de Cúcuta.

En el centro poblado, se presentó un (1) fallecimiento en el sexo masculino la causa fue: otros trastornos respiratorios específicos del período perinatal, y en el área rural dispersa fueron 2 casos: la de intervención legal y operaciones de guerra, inclusive secuelas y la hiperplasia de la próstata. En el sexo femenino en la cabecera se presentaron en el 2016 otros trastornos respiratorios del período perinatal en el 2016 con 15 fallecimientos en el 2017 con 6 y 2018 con 11 con tendencia a disminuir y sepsis bacteriana del recién nacido. Con 5, 4 y 1 con respecto al período, con tendencia a disminuir.



En el área rural dispersa, se presentaron 5 muertes en el sexo femenino por causas de un caso por tumor maligno del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, sepsis bacteriana del recién nacido, enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y accidentes de transporte terrestre, inclusive secuelas.

Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000



Fuente DANE. Estadísticas vitales. Bases definitivas 2018

Al igual que con la mortalidad por ERA, se ha prestado especial atención y asistencia de Enfermedad diarreica aguda (EDA), reflejándose en que la tasa de mortalidad se mantenga en 1,78% en los años 2017 y 2018.

En el municipio de Cúcuta la tasa de mortalidad por enfermedad Diarreica Aguda-EDA en menores de 5 años, en el 2016 la tasa fue de 0 y durante la vigencia 2017-2018, se mantuvo con una mortalidad cada año con una tasa de 1.78 por cien mil habitantes. Con relación a las



referencias departamental y nacional se observa que el municipio de Cúcuta se encuentra por debajo, manteniendo el indicador de mortalidad por EDA en 1 caso, al igual que el nivel nacional en el 2018.

La causa asociada a esta enfermedad es por el incremento de factores de riesgo como: consumo de agua no potable, la cobertura de acueducto es del 75.8% DNP, la cobertura de alcantarillado es de 75,2%, DNP, sumado a los inadecuados hábitos higiénicos, malas prácticas de manufactura, inadecuada disposición de residuos sólidos, falta de conexión aalcantarillado, dicho evento está relacionado directamente a la población con las NBI, asentamientos ilegales, afectando especialmente a la población migrante, la cual seconvierte en un factor generador, dando como consecuencia un incremento de la demanda de los servicios de urgencias, hospitalización, UCI, a su vez el costo en tratamientos, aumentando el riesgo de transmisibilidad en dichas comunidad generando una problemática en salud pública. El bajo nivel educativo y cultural (migrantes comunidades indígenas Yukpa), las actividades económicas generadas principalmente por trabajadores informales, la asignación de recursos y la continuidad es insuficiente para los programas y proyectos de salud pública, las Unidades de Atención Comunitarias-UAC no son funcionales debido al escaso apoyo por parte del ente territorial, el difícil acceso a los servicios de salud.

La mortalidad infantil y en la niñez por IRA y EDA ha alcanzado a disminuir, sin embargo, no ha sido suficiente, porque estas muertes son evitables e innecesarias, se espera que su comportamiento descienda. Teniendo en cuenta las variables como la ubicación geográfica, la pobreza, agua potable, servicios públicos, el porcentaje de analfabetismo, han demostrado ser determinantes sociales de estas muertes; por lo tanto, la intervención de la administración municipal debe estar enfocada al mejoramiento de las condiciones sociales.

Las causas de mortalidad presentada en el período 2016 a 2018 por sexo femenino y áreade residencia.





	2016	2017	2018*	2019
Indicador #4 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Se presentó una tasa de mortalidad infantil de 12 muertes en niños menores de 1 año, por cada 1,000 nacidos vivos	Se presentó una disminución correspondiente 2,59% dando una tasa de mortalidad infantil de 9 muertes en niños menores de 1 año, por cada 1,000 nacidos vivos	La tendencia aumentó 1,14%, siendo una estadística que genera preocupación debido a que a pesar de que es menor que en el 2016, el aumento nuevamente de la tasa de mortalidad es de especial atención para los indicadores.	Se presentó un aumento correspondiente 0,79% dando una tasa de mortalidad infantil de 11 muertes en niños menores de 1 año, por cada 1,000 nacidos vivos
Indicador #5 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Se presentó el pico más alto entre 2016 y 2018 dando una tasa de mortalidad infantil de 13,70 muertes en niños menores de 5 años por mil nacidos vivos, la mayor causa se da por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, La segunda causa fue Todas las demás causas y La tercera causa de mortalidad se encuentra las enfermedades transmisibles	Se presentó una disminución del 3,2% dando una tasa de mortalidad infantil de 10,50% muertes en niños menores de 5 años por causa principal afecciones originadas en el periodo perinatal, La segunda causa fue Todas las demás causas y La tercera causa de mortalidad se encuentra las enfermedades transmisibles	Comparando el año 2016 y 2018, se presenta un porcentaje que solo se diferencia 1,05%, evidenciando un estado similar de mortalidad en menores de 5 años, a pesar de lo avanzado para el 2017, quedando con una tasa de mortalidad infantil de 12,65% muertes en niños menores de 5 años	Aumenta nuevamente a 13,60% en el 2019, diferenciándose por 0,10% de la inicial en 2016.





Indicador #6 Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	En el año 2016 se presenta el pico más alto entre 2016 y 2018 correspondiente al 14,29%. Las causas corresponden a trastornos respiratorios específicos del período perinatal y sepsis bacteriana del recién nacido, Así como Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las infecciones transmisibles -IRA	Se presenta disminución en 1,8% para el 2017 (12,49%), se observa que han venido disminuyendo los casos, el área de residencia de estos fallecimientos se ubican en su mayoría en la cabecera del municipio de Cúcuta.	Hay una reducción nuevamente en 7,15% en el 2018, con relación al sexo masculino fue de 23 muertes.	Hay un incremento de 6,36% para el 2019.
Indicador #7 Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000	En el municipio de Cúcuta la tasa de mortalidad por enfermedad Diarreica Aguda-EDA en menores de 5 años, en el 2016 la tasa fue de 0	Durante la vigencia 2017-2018, se mantuvo con una mortalidad cada año con una tasa de 1.78 por cien mil habitantes. La causa asociada a esta enfermedad es por el incremento de factores de riesgo como: consumo de agua no potable, la cobertura de acueducto es del 75.8% DNP, la cobertura de alcantarillado es de 75,2%, DNP, sumado a los inadecuados hábitos higiénicos, malas prácticas de manufactura, inadecuada disposición de residuos sólidos, falta de conexión a alcantarillado	Durante la vigencia 2017-2018, se mantuvo con una mortalidad cada año con una tasa de 1.78 por cien mil habitantes. La causa asociada a esta enfermedad es por el incremento de factores de riesgo como: consumo de agua no potable, la cobertura de acueducto es del 75.8% DNP, la cobertura de alcantarillado es de 75,2%, DNP, sumado a los inadecuados hábitos higiénicos, malas prácticas de manufactura, inadecuada disposición de residuos sólidos, falta de conexión a alcantarillado	Durante la vigencia del 2019 se presenta el máximo pico de mortalidad por EDA en niños menores de 5 años quedando el 5,00%



Plan de desarrollo y ejecución

Realización1. Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

PRIMERA INFANCIA

La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI es una iniciativa mundial de la OMS, la OPS y UNICEF para reducir la mortalidad y morbilidad causada por las enfermedades más comunes de la infancia. El AIEPI Comunitario es uno de los tres componentes básicos de la estrategia AIEPI que moviliza todas las redes sociales de una localidad para mejorar los conocimientos y las prácticas familiares, promoviendo de manera sistemática en las familias y en la comunidad la aplicación de las prácticas relacionadas con el cuidado y la crianza de los niños y niñas en el hogar.

La estrategia AIEPI fue creada en 1993, siendo adoptada por Colombia en 1998. Desde entonces ha venido evolucionando en una adaptación continua en forma y contenido de acuerdo con las realidades del país. La estrategia se adoptó en el marco del cumplimiento del punto cuatro de los objetivos de desarrollo del milenio, que busca una reducción de la mortalidad infantil en dos terceras.

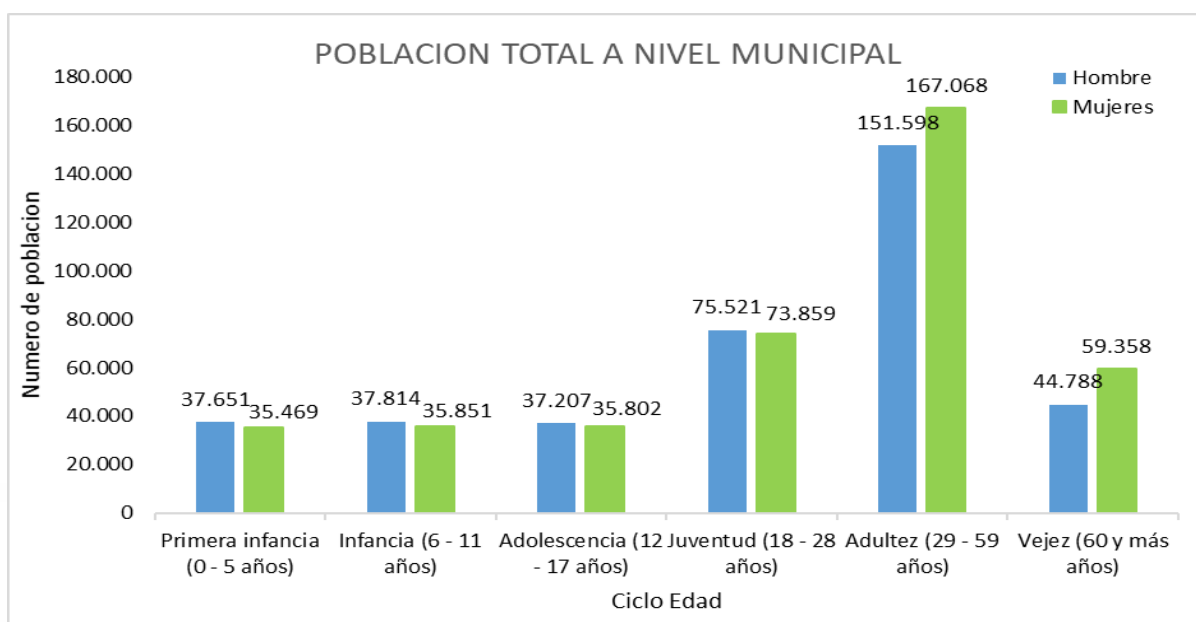
La estrategia AIEPI consta de tres componentes, el clínico, el comunitario y el de organización local. Cada componente busca intervenir de forma prioritaria las enfermedades más prevalentes en los menores de 5 años, con el fin de lograr su objetivo principal de reducir la mortalidad infantil. Los objetivos específicos que busca mejorar cada uno de estos componentes se resumen en tres principales, a saber:

Mejorar las habilidades del personal de salud para brindar una atención de calidad. Mejorar los sistemas y servicios de salud, proporcionando las condiciones que permitan atender de manera integral e integrada mejorar las practicas familiares y comunitarias para el cuidado de la familia, la madre, el recién nacido y los niños y niñas menores de 5 años.

Los tres componentes que apuntan a los objetivos general y específicos descritos hacen parte de una intervención completa e integrada; por esto el libro de AIEPI clínico constituye un aporte importante para mejorar las habilidades del personal de salud y brindar así una atención integral con calidad, coordinando y reforzando sus acciones e intervenciones con las que AIEPI comunitario a cargo de madres,

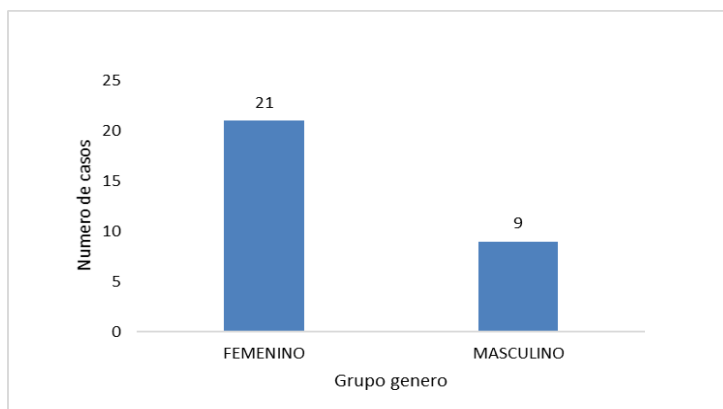
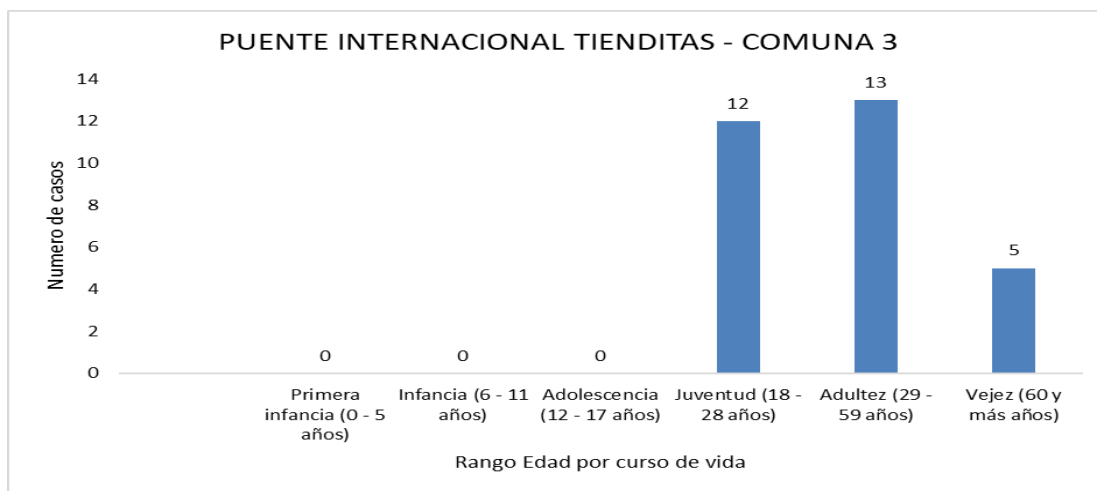
promotores, líderes comunitarios y actores sociales, en el aprendizaje de prácticas adecuadas en salud (18 prácticas claves en salud familiar y comunitaria) que permitan mejorar las condiciones de vida de la población infantil, lograr su adecuado crecimiento y desarrollo e influir positivamente en la rápida recuperación de la salud de los infantes cuando estén enfermos.

Actualmente a través del Observatorio de la Secretaria de Salud Municipal se obtienen datos estadísticos de la población, en San José de Cúcuta la población total de Vejez por curso vida (0 a 60 años y mas) cuenta con 384,579 hombres, 407,407 mujeres; teniendo en cuenta por grupos de edad de 0 - 5 años hay 73,120, de 6 a 11 años 73,665, de 12 – 17 años 73,009, de 18 – 28 años 149,380, de 29 – 59 años 318,666 y de 60 o más 104,146 para un total de 791,986 población total en el municipio de san José de Cúcuta.



Para el año 2022 la secretaria de salud del municipio de San José de Cúcuta realizó divulgaciones de Información en los tres mensajes claves del programa de prevención, manejo y control de la IRA/EDA en el entorno educativo y comunitario en el municipio de San José de Cúcuta, dando como resultado la siguiente caracterización en la población:

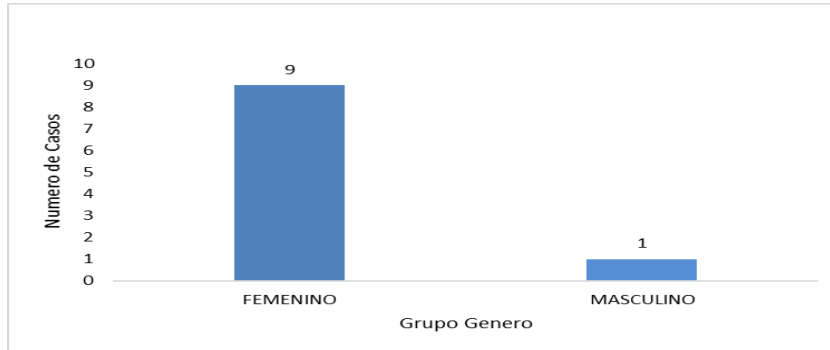
1. PUENTE INTERNACIONAL TIENDITAS - COMUNA 3:



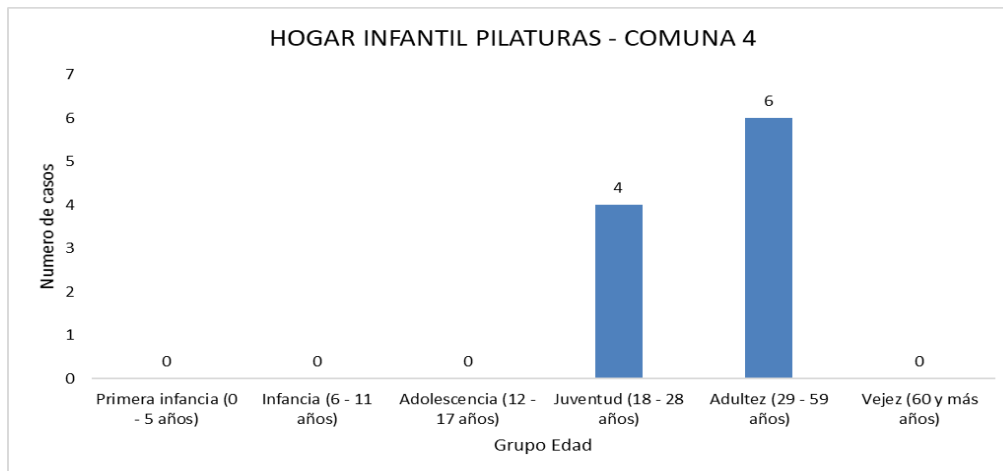
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 12 personas, adultez de 29- 59 años un total de 13 personas y vejez de 60 y más un total de 5 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 21 para sexo



femenino y 9 para el sexo masculino, para un total de 30 personas inscritas en la base de caracterización.



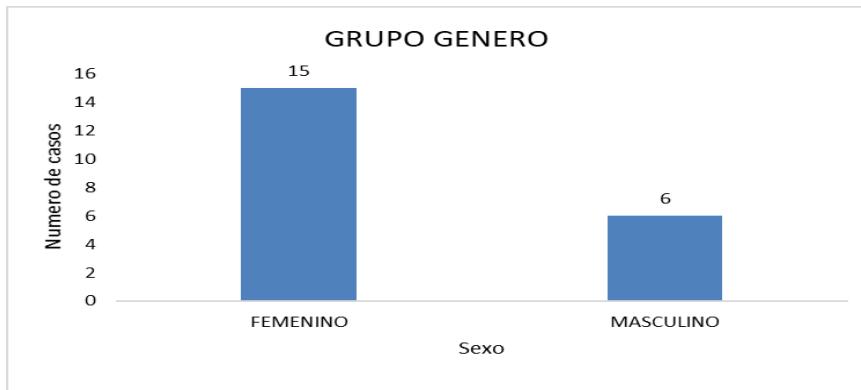
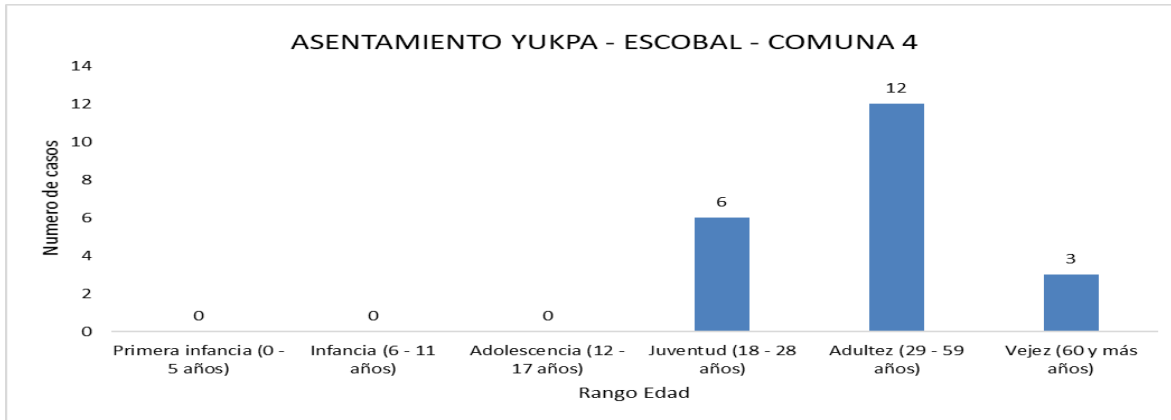
2. HOGAR INFANTIL PILATURAS - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera:juventud de 18 – 28 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 6 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 9 para sexo femenino y 1 para el sexo masculino, para un total de 10 personas inscritas en la base de caracterización.

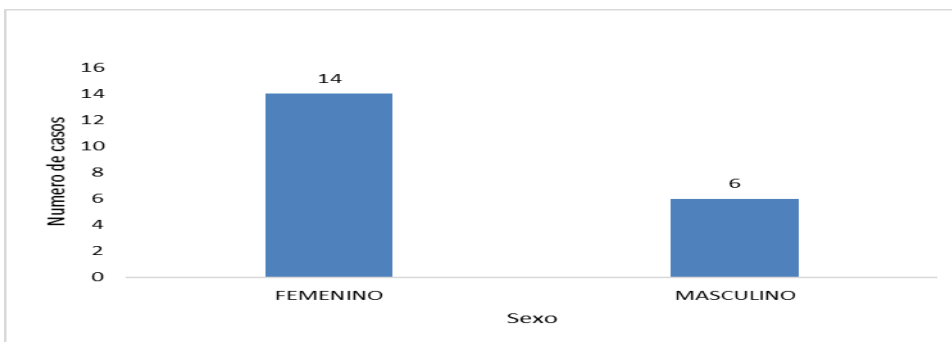
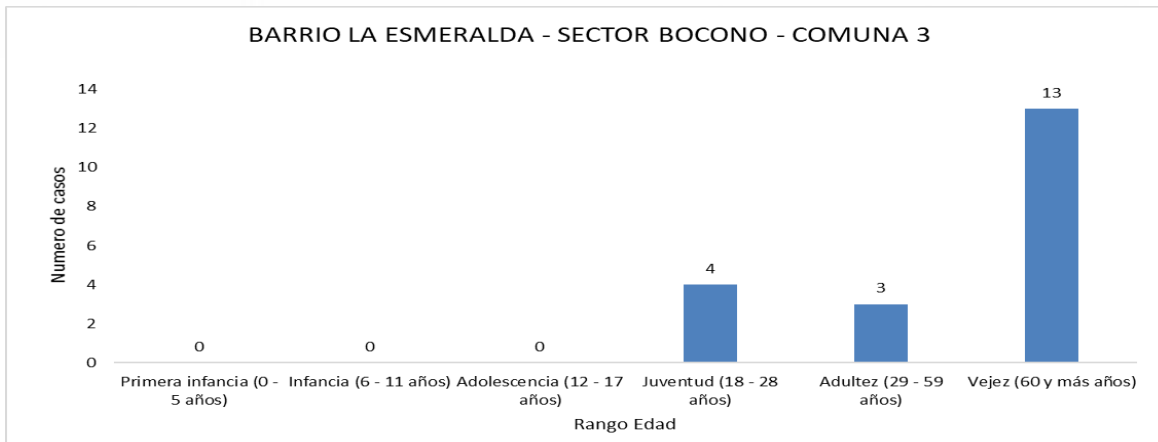


3. ASENTAMIENTO YUKPA - ESCOBAL - COMUNA 4



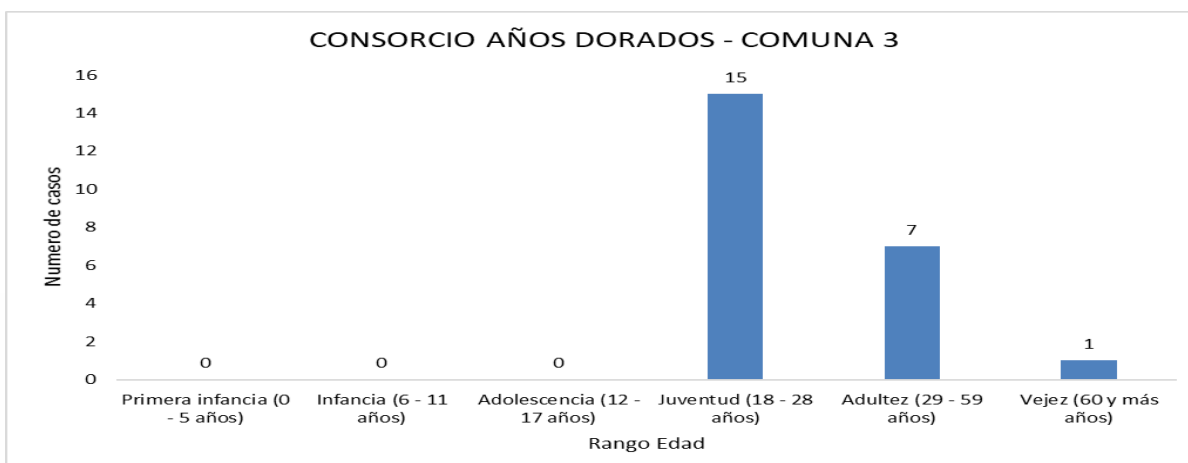
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 6 personas, adultez de 29- 59 años un total de 12 personas y vejez de 60 y más años 3 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 15 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 21 personas inscritas en la base de caracterización.

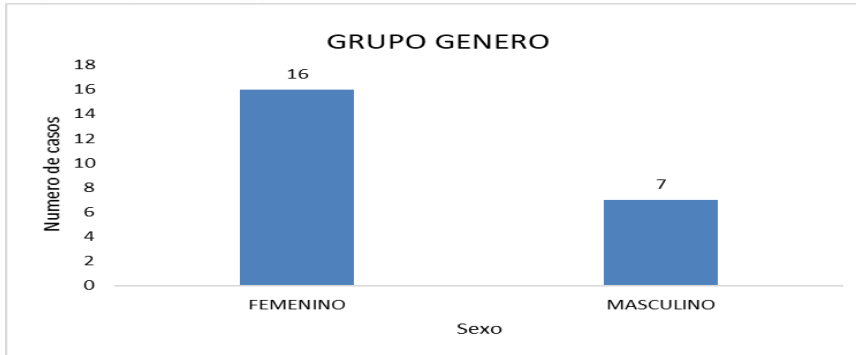
4. BARRIO LA ESMERALDA - SECTOR BOCONO - COMUNA 3



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 3 personas y vejez de 60 y más años 13 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 14 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 20 personas inscritas en la base de caracterización.

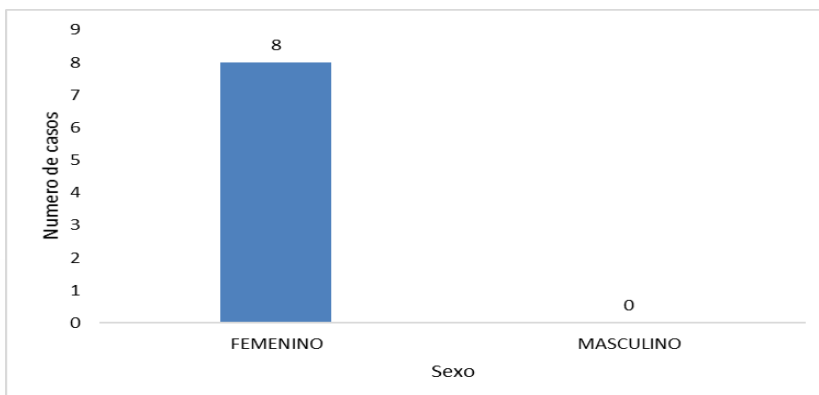
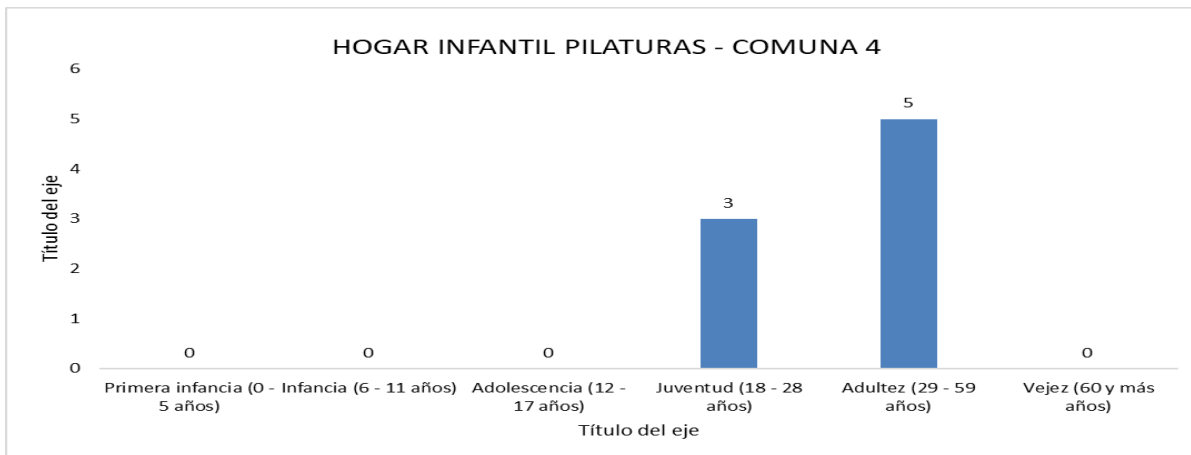
5. CONSORCIO AÑOS DORADOS - COMUNA 3





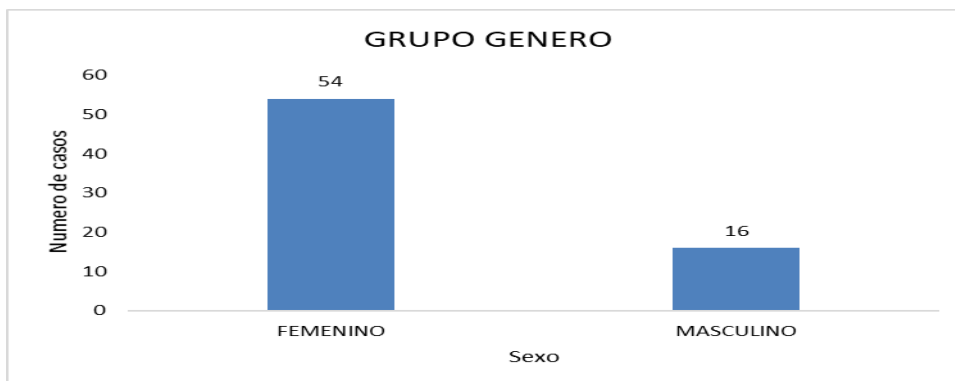
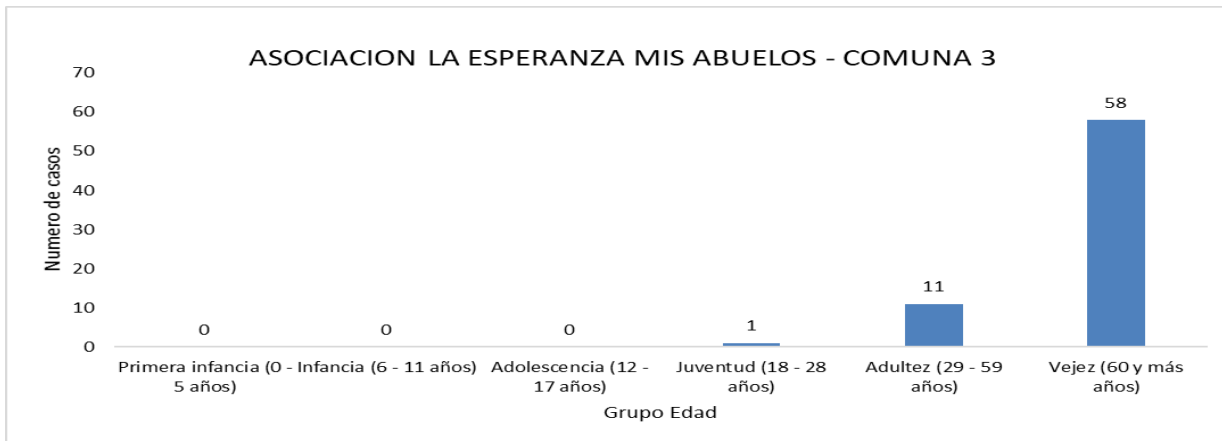
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 15 personas, adultez de 29- 59 años un total de 7 personas y vejez de 60 y más años 1 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 16 para sexo femenino y 7 para el sexo masculino, para un total de 23 personas inscritas en la base de caracterización.

6. HOGAR INFANTIL PILATURAS - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 5 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 8 para sexo femenino, para un total de 8 personas inscritas en la base de caracterización.

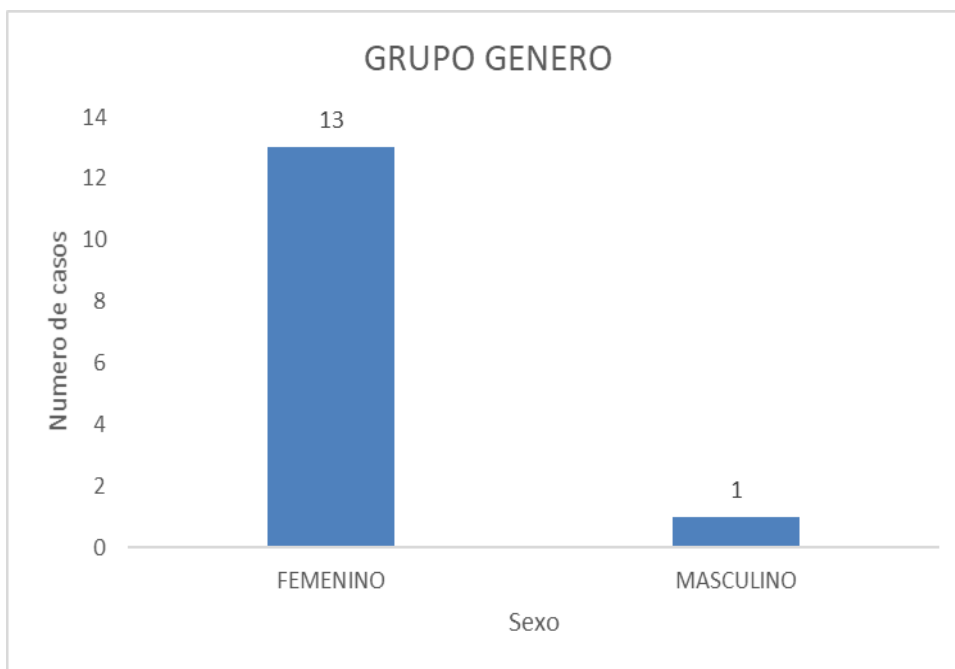
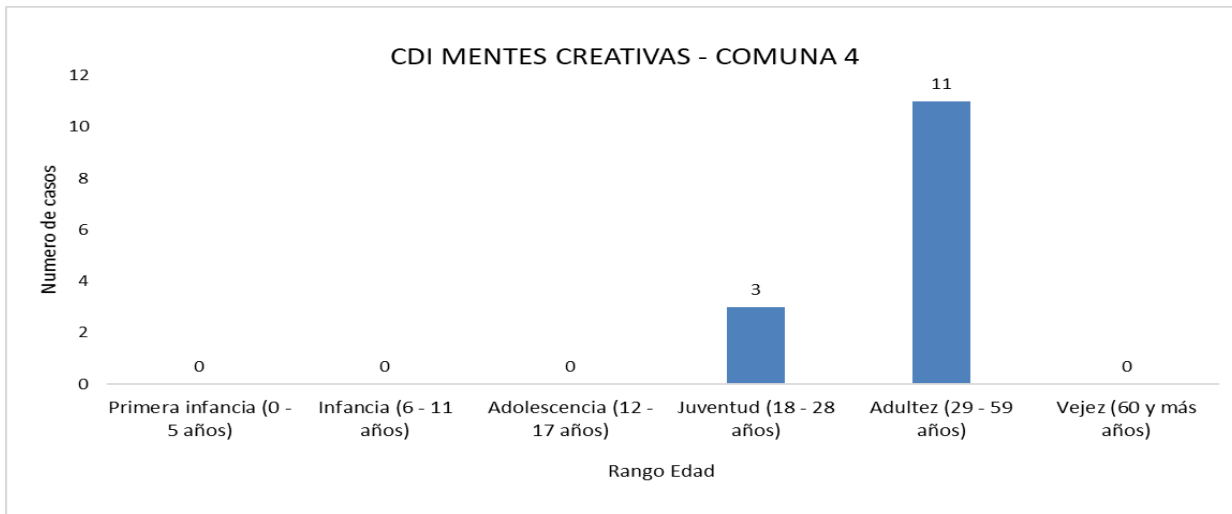
7. ASOCIACION LA ESPERANZA MIS ABUELOS - COMUNA 3



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 1 personas, adultez de 29- 59 años un total de 11 personas y vejez de 60 y más años 58 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 54 para sexo femenino y 16 para el sexo masculino, para un total de 70 personas inscritas en la base de caracterización.

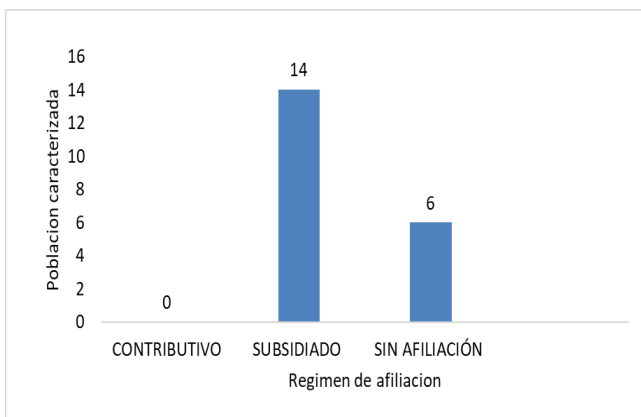
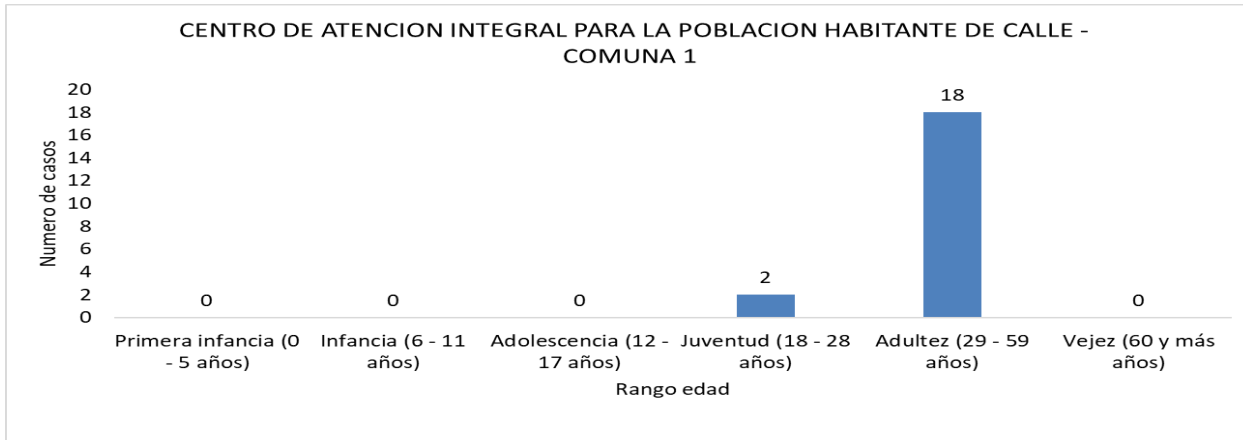


8. CDI MENTES CREATIVAS - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 11 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 13 para sexo femenino y 1 para el sexo masculino, para un total de 14 personas inscritas en la base de caracterización.

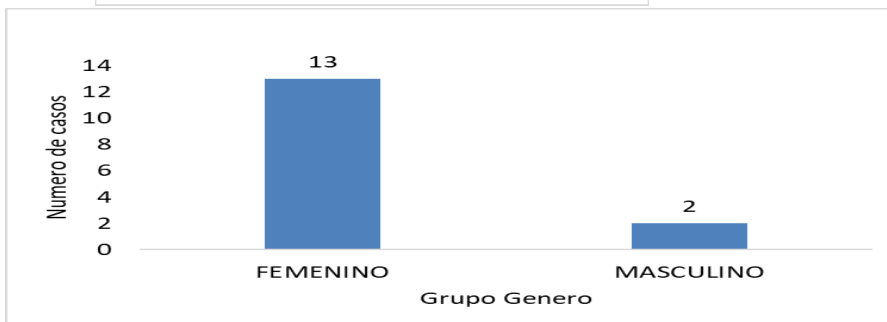
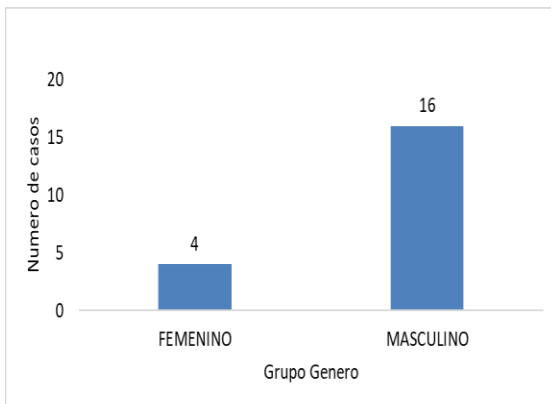
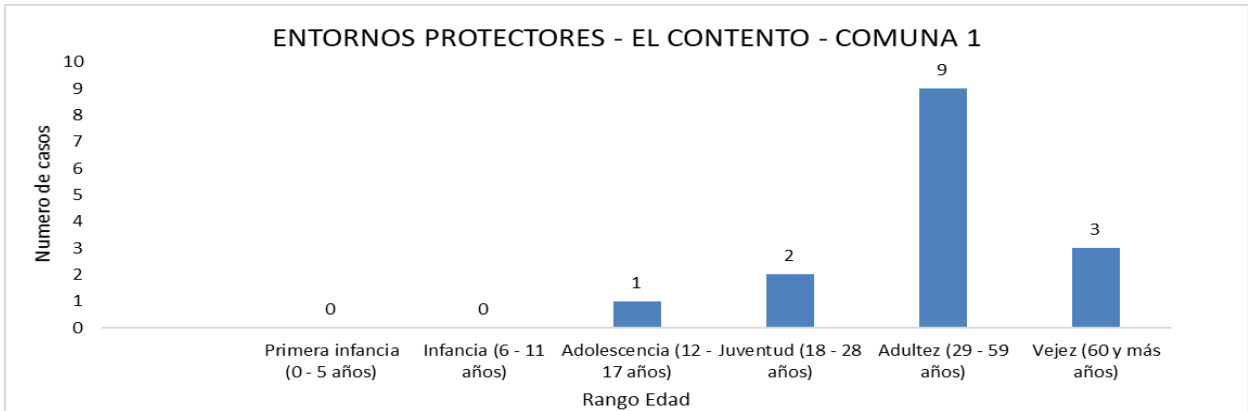
9. CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE - COMUNA 1



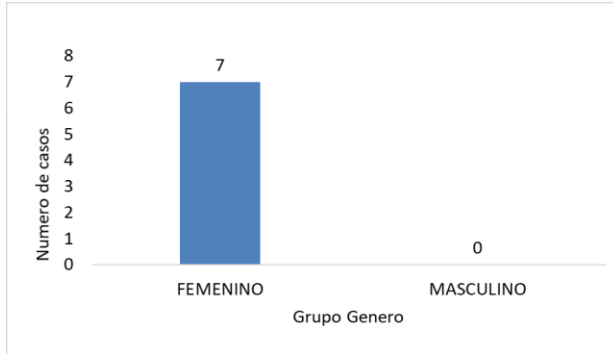
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 18 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 14 personas y sin afiliación 6 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 4 para sexo femenino y 16 para el sexo masculino, para un total de 20 personas inscritas en la base de caracterización.



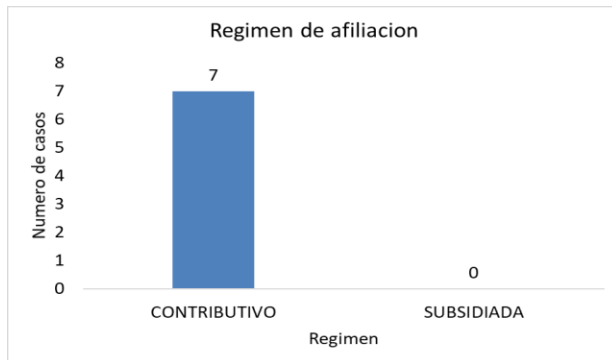
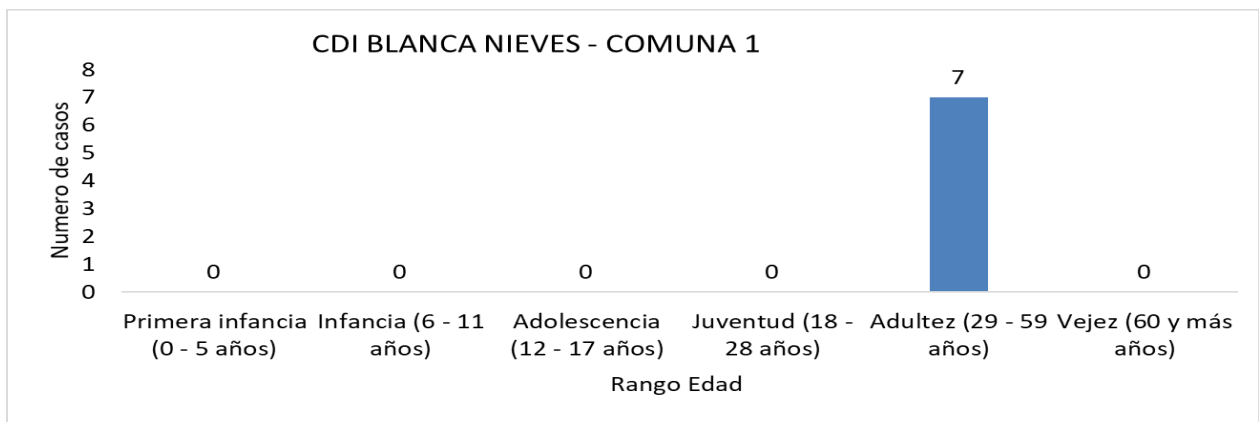
10. ENTORNOS PROTECTORES - EL CONTENIDO - COMUNA 1



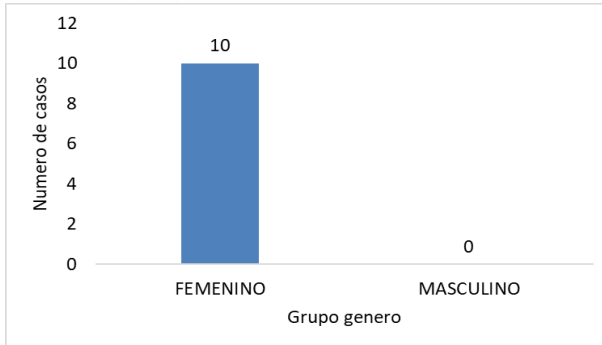
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adolescencia de 12 – 17 años un total de 1 persona, juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 9 personas y vejez de 60 y más años un total de 3 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 13 para sexo femenino y 2 para el sexo masculino, para un total de 15 personas registradas en la base de caracterización.



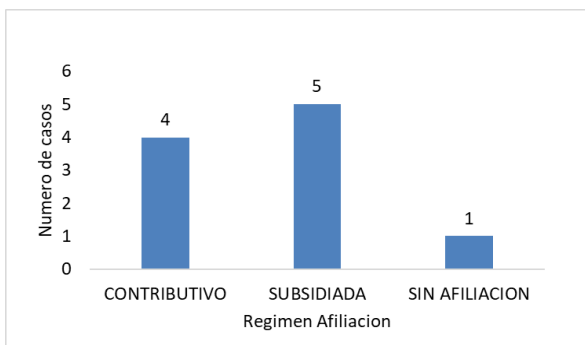
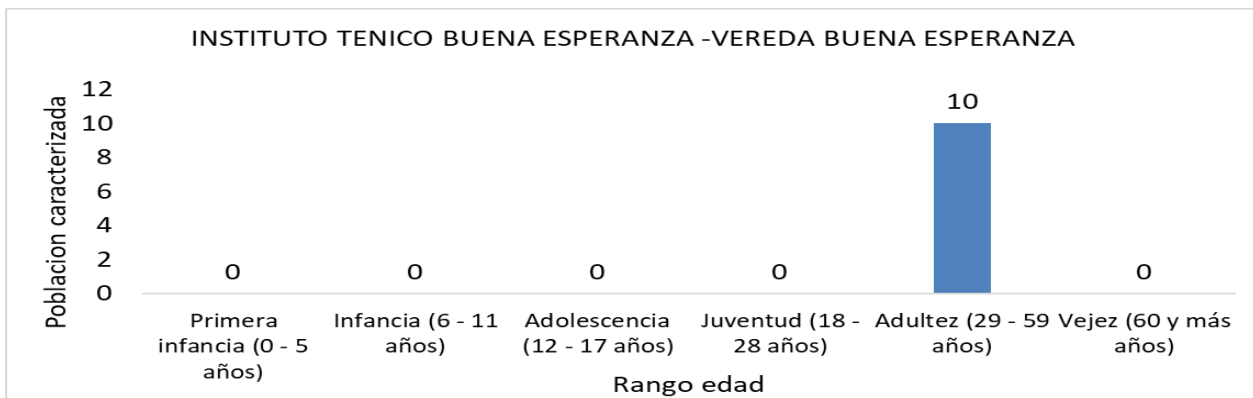
11. CDI BLANCA NIEVES - COMUNA 1



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 7 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 7 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 7 para sexo femenino, para un total de 7 personas inscritas en la base de caracterización.

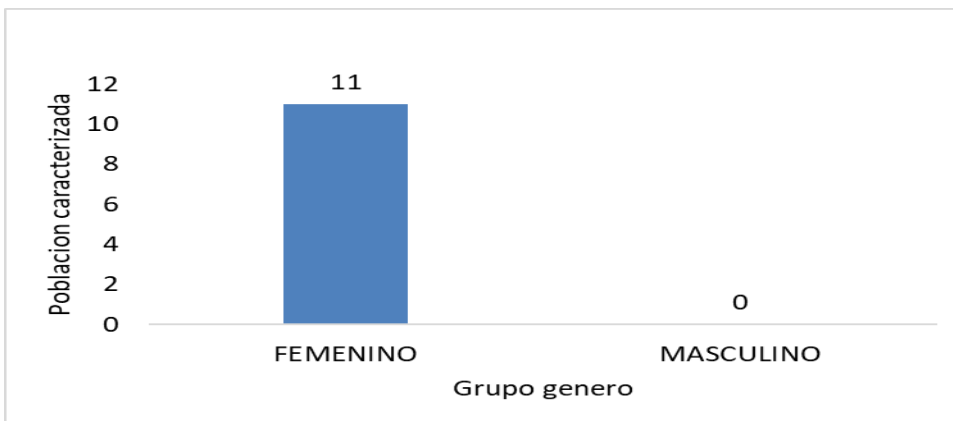
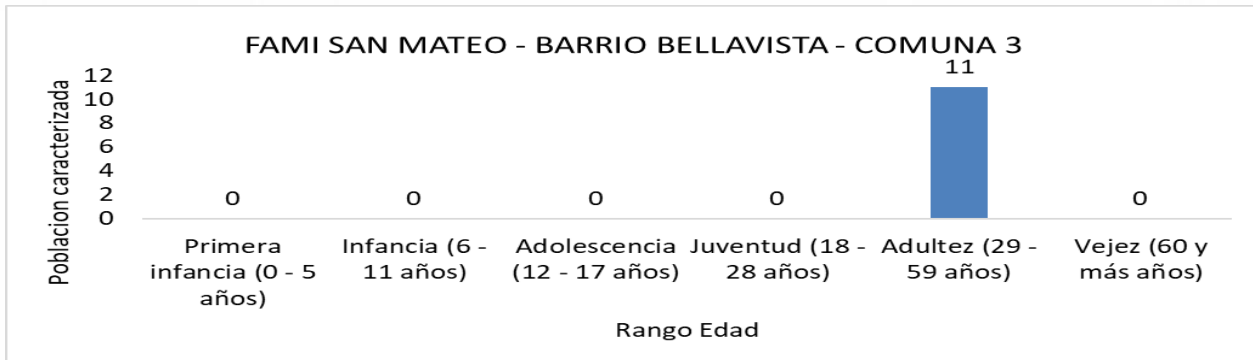


12. INSTITUTO TENICO BUENA ESPERANZA -VEREDA BUENA ESPERANZA



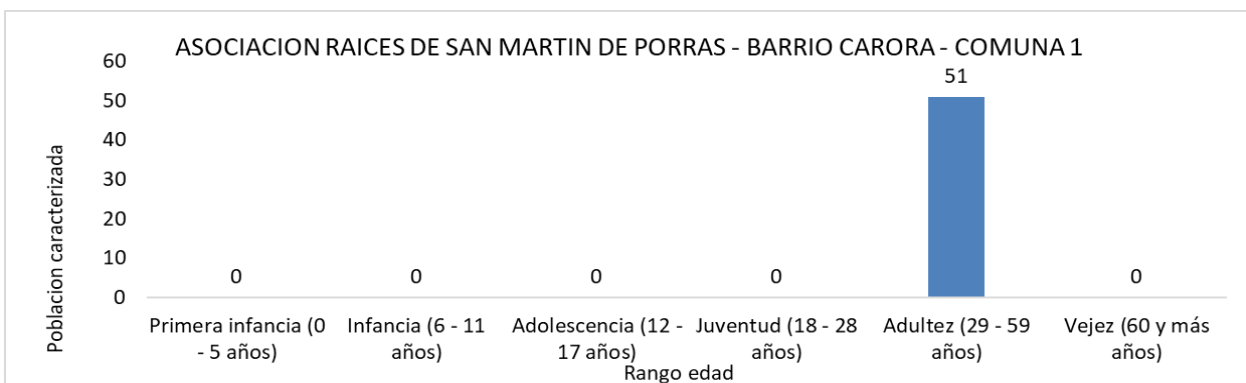
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 10 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 4 personas, subsidiado 5 personas y sin afiliación 1 persona que para el grupo según su género se caracterizaron 10 para sexo femenino, para un total de 10 personas registradas en la base de caracterización.

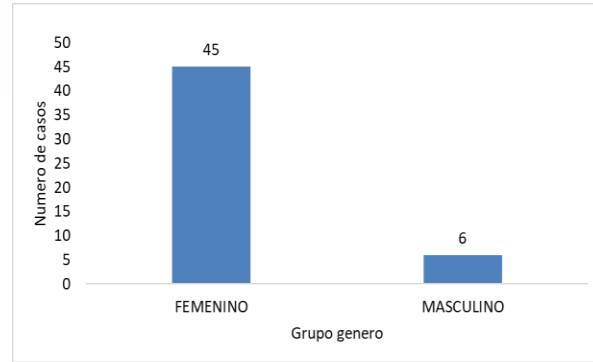
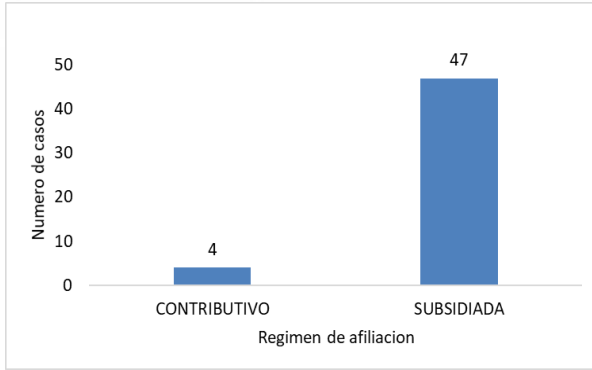
13. FAMI SAN MATEO - BARRIO BELLAVISTA - COMUNA 3



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 11 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 11 para sexo femenino, para un total de 11 personas registradas en la base de caracterización.

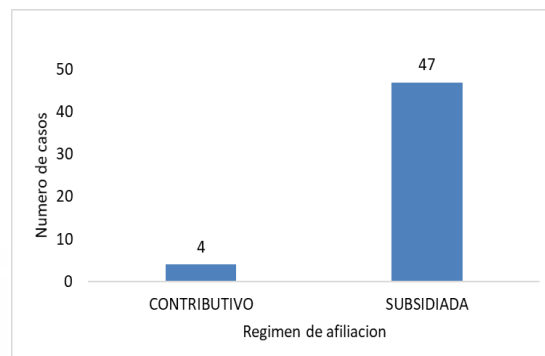
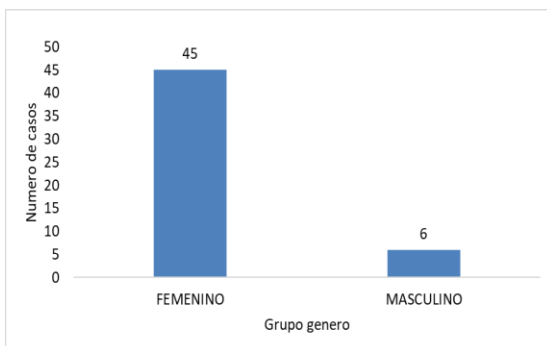
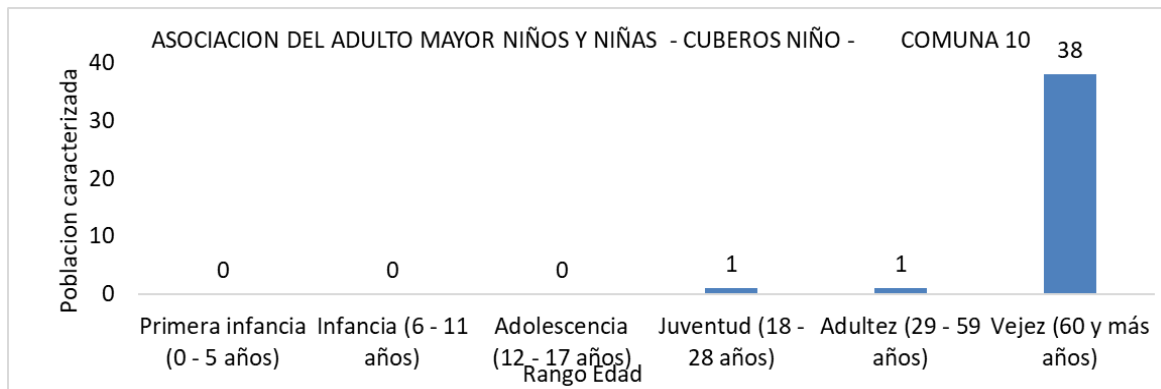
14. ASOCIACION RAICES DE SAN MARTIN DE PORRAS - BARRIO CARORA - COMUNA 1





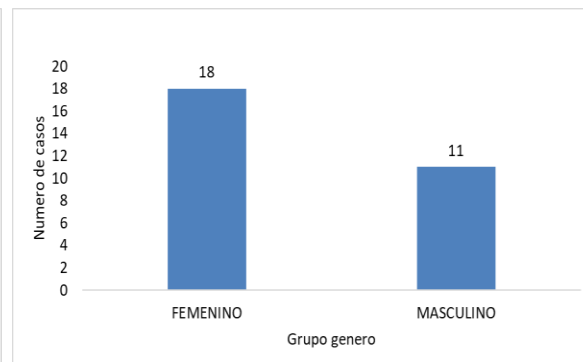
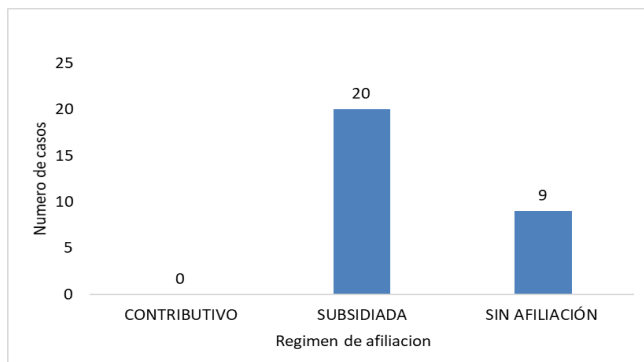
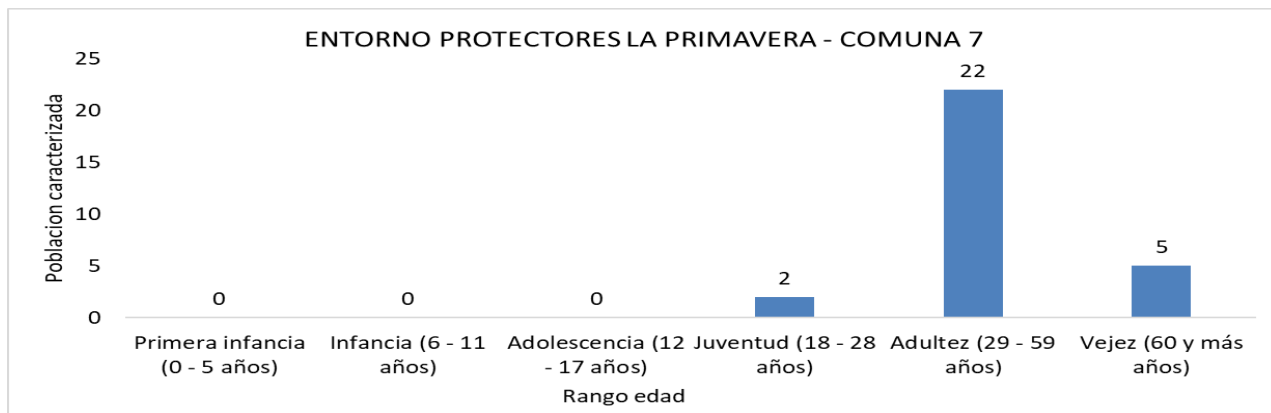
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 51 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 4 personas y subsidiado 47 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 45 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 51 personas registradas en la base de caracterización.

15. ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR NIÑOS Y NIÑAS - CUBEROS NIÑO - COMUNA 10



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 1 persona, adultez de 29- 59 años un total de 1 persona y vejez de 60 y más un total de 38 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 47 personas y al contributivo 4 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 45 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 51 personas registradas en la base de caracterización.

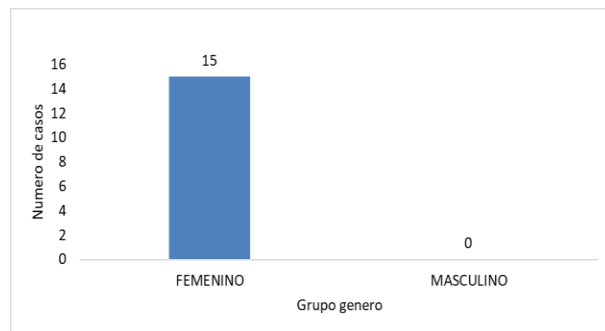
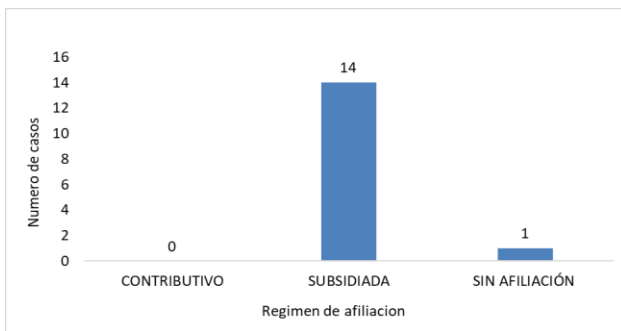
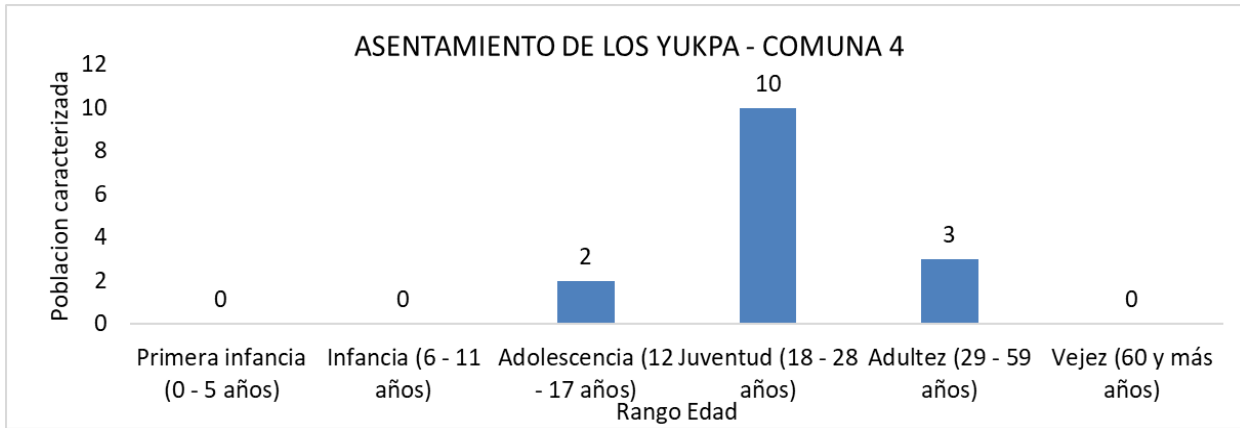
16. ENTORNO PROTECTORES LA PRIMAVERA - COMUNA 7



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 22 personas y vejez de 60 y más un total de 5 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 20 personas y sin afiliación 9 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 18 para sexo femenino y 11 para el sexo masculino, para un total de 29 personas registradas en la base de caracterización.



17. ASENTAMIENTO DE LOS YUKPA - COMUNA 4

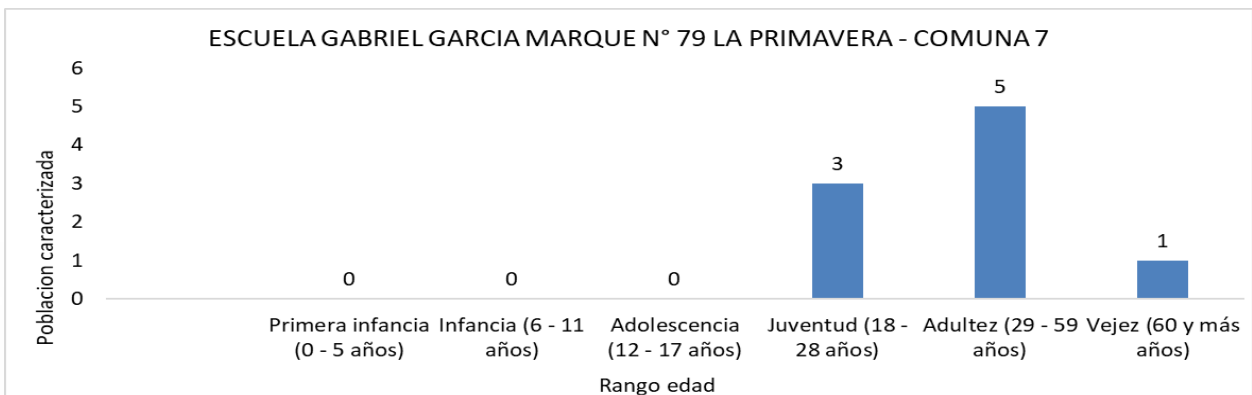


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adolescencia de 12 – 17 años un total de 2 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 10 personas, adultez de 29- 59 años un total de 3 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, al régimen subsidiado un total de 14 personas y sin afiliación 1 persona que para el grupo de genero se caracterizaron 15 para sexo femenino, para un total de 15 personas registradas en la base de caracterización.

18. ESCUELA

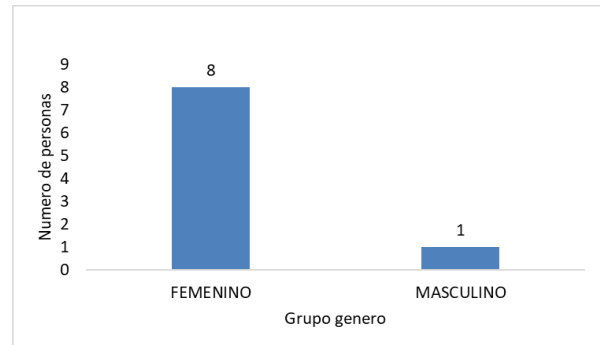
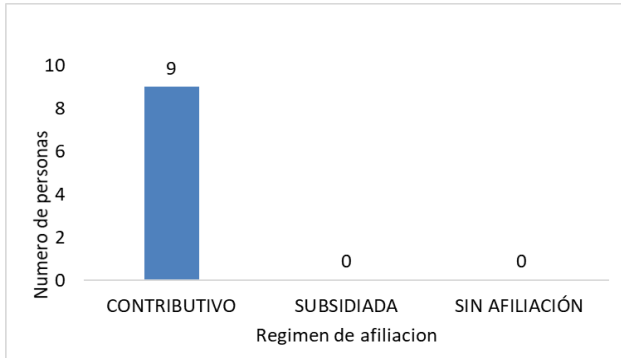
GABRIEL

GARCIA



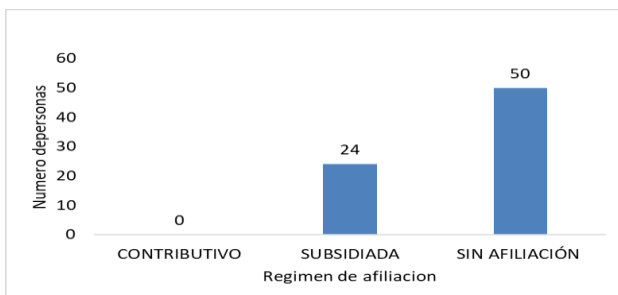
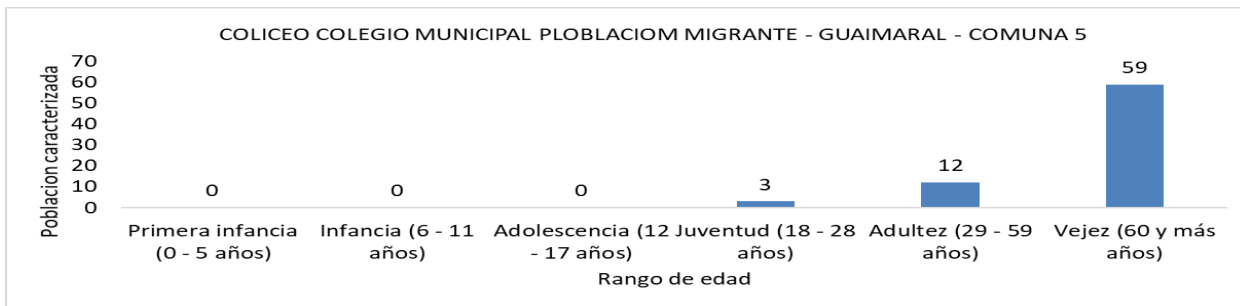


19. MARQUE N° 79 LA PRIMAVERA - COMUNA 7



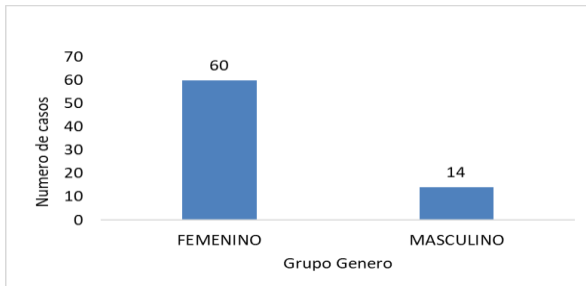
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 5 personas y vejez de 60 y más un total de 1 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 9 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 9 para sexo femenino, para un total de 9 personas registradas en la base de caracterización.

20. COLICEO COLEGIO MUNICIPAL PLOBLACIOM MIGRANTE - GUAIMARAL - COMUNA 5

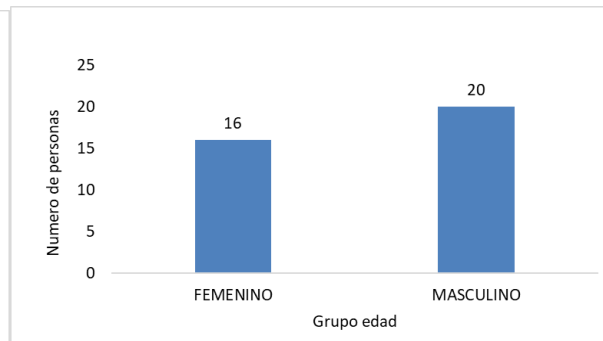
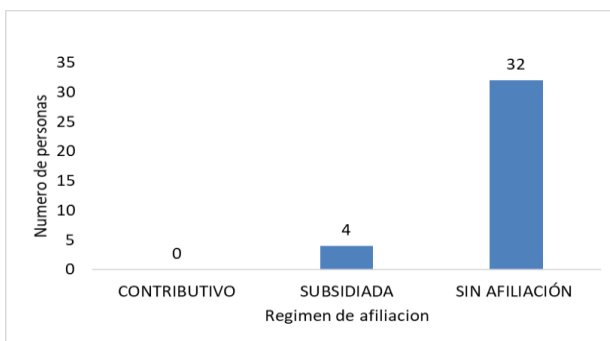
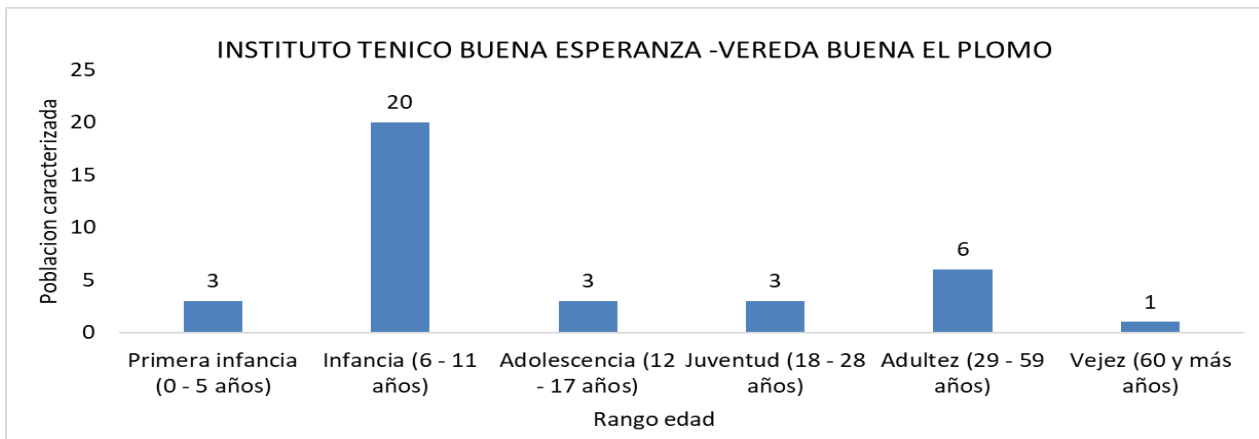




Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 12 personas y vejez de 60 y más un total de 59 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 24 personas y sin afiliación 50 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 60 para sexo femenino y 14 para el sexo masculino, para un total de 74 personas registradas en la base de caracterización.

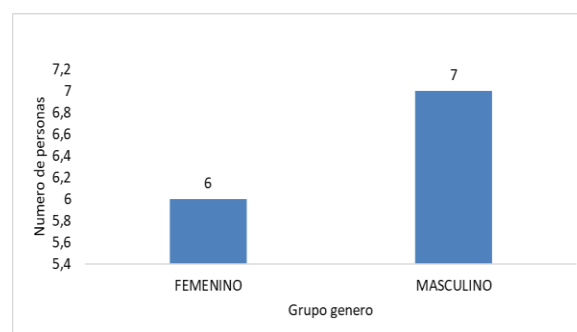
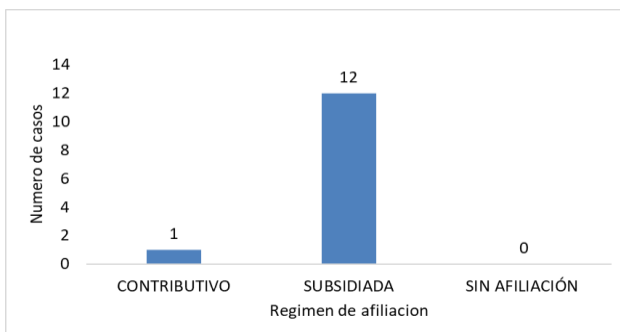
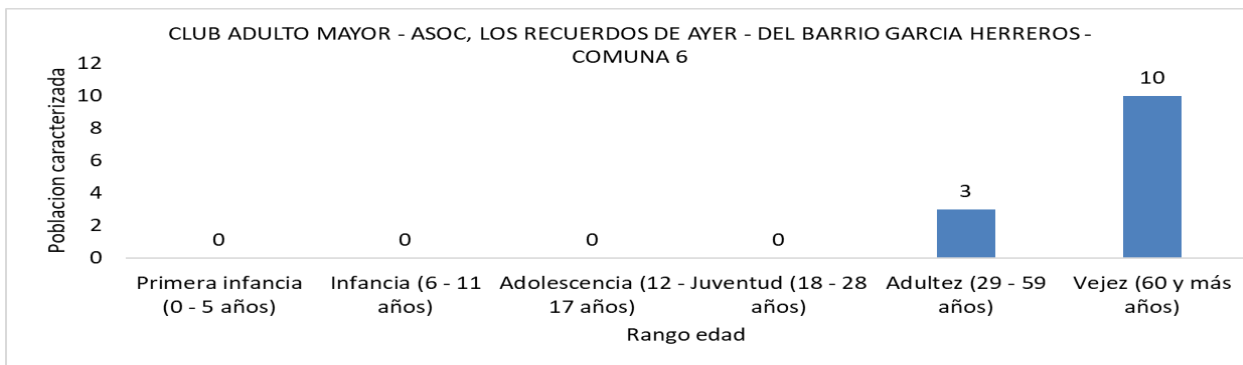


21. INSTITUTO TENICO BUENA ESPERANZA -VEREDA EL PLOMO



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 3 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 20 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 6 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 4 personas y sin afiliación 32 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 16 para sexo femenino y 20 para el sexo masculino, para un total de 36 personas registradas en la base de caracterización.

22. CLUB ADULTO MAYOR - ASOC, LOS RECUERDOS DE AYER - DEL BARRIO GARCIA HERREROS - COMUNA 6

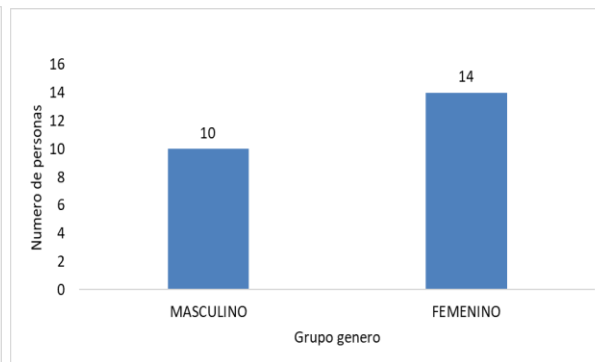
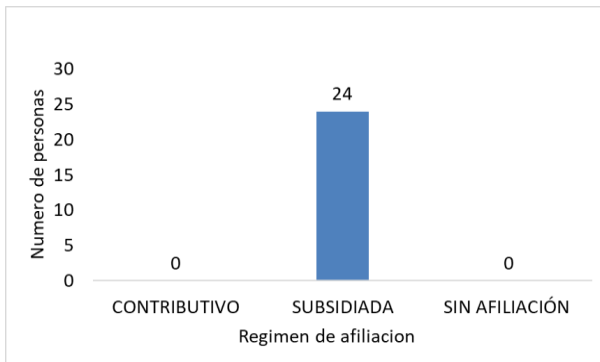
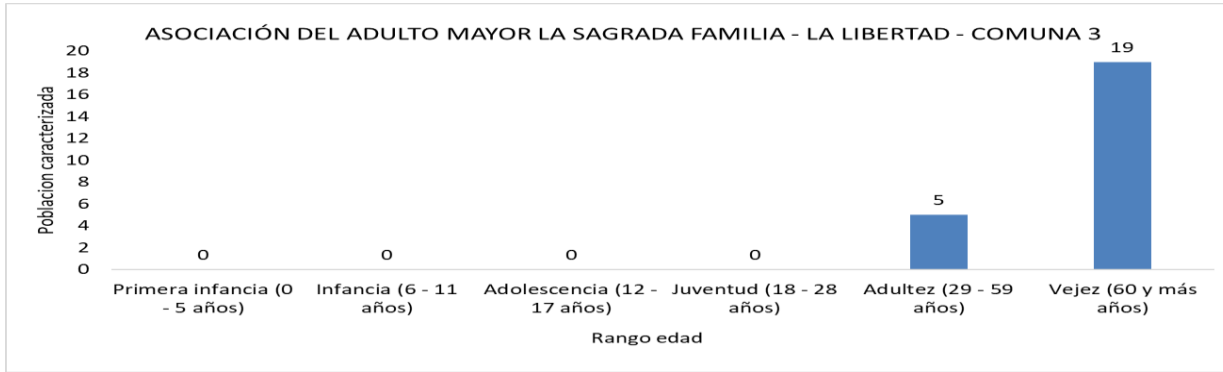


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 3 personas y vejez de 60 y más un total de 10 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de



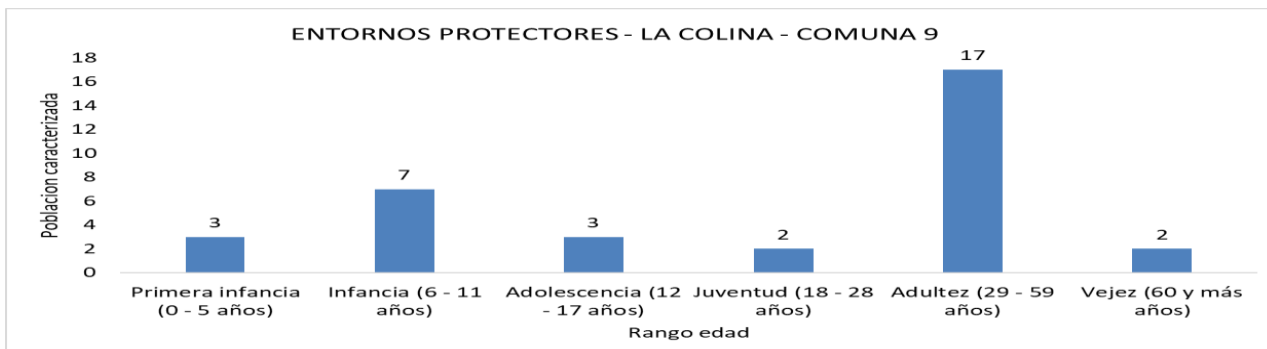
12 personas contributivo 1 persona que para el grupo según su género se caracterizaron 6 para sexo femenino y 7 para el sexo masculino, para un total de 13 personas registradas en la base de caracterización.

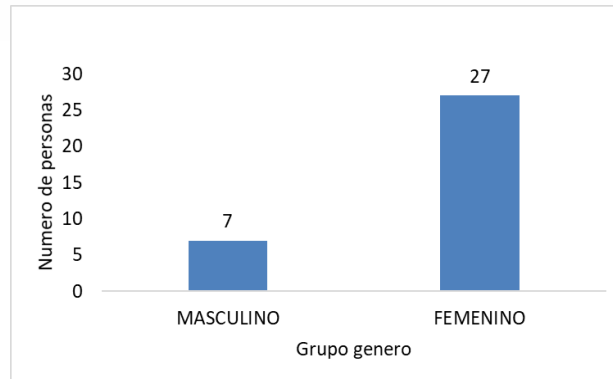
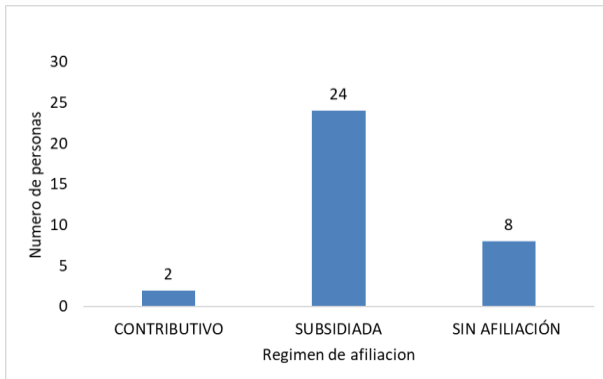
23. ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR LA SAGRADA FAMILIA - LA LIBERTAD - COMUNA 3



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 5 personas y vejez de 60 y más un total de 16 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado 24 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 10 para sexo femenino y 14 para el sexo masculino, para un total de 24 personas registradas en la base de caracterización.

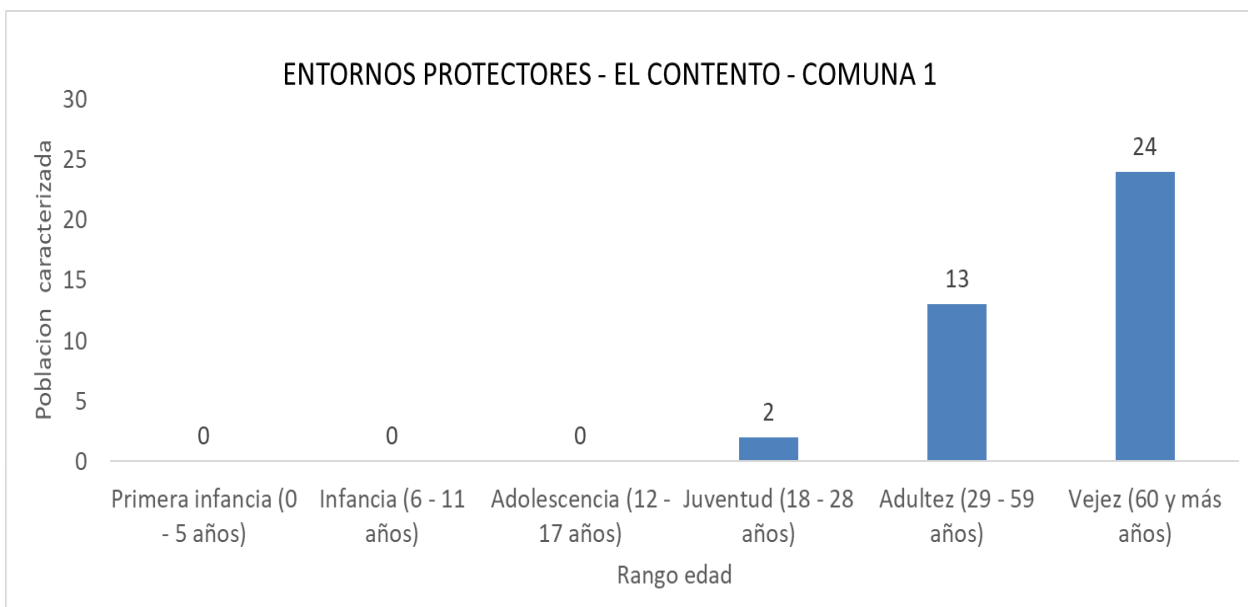
24. ENTORNOS PROTECTORES - LA COLINA - COMUNA 9

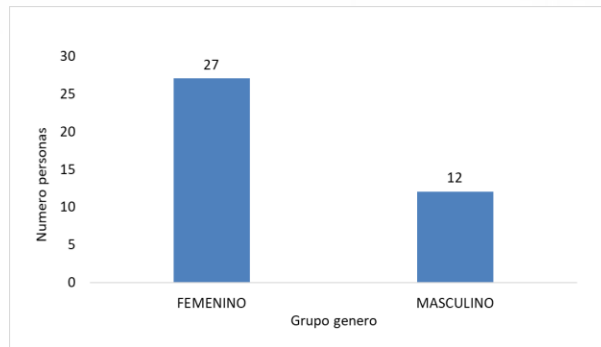
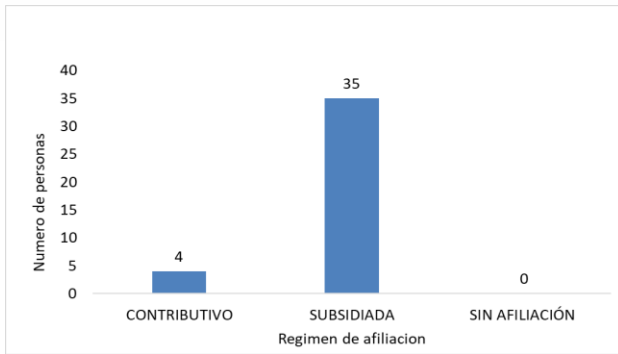




Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 3 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 7 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 17 personas y vejez de 60 y más un total de 2 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 24 personas, y sin afiliación 8 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 7 para sexo femenino y 27 para el sexo masculino, para un total de 34 personas registradas en la base de caracterización.

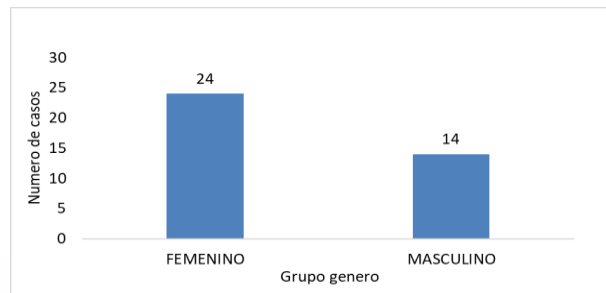
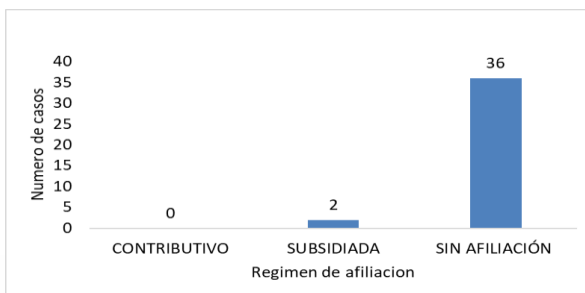
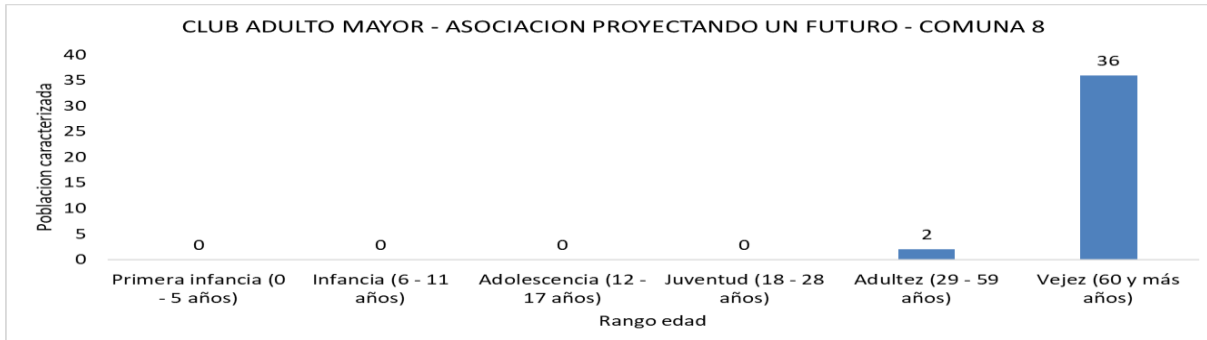
25. ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS MARAVILLOSOS - AGUAS CALIENTES - COMUNA 3





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 13 personas y vejez de 60 y más un total de 24 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 4 personas, subsidiado un total de 35 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 27 para sexo femenino y 12 para el sexo masculino, para un total de 39 personas registradas en la base de caracterización.

26. CLUB ADULTO MAYOR - ASOCIACION PROYECTANDO UN FUTURO - COMUNA 8

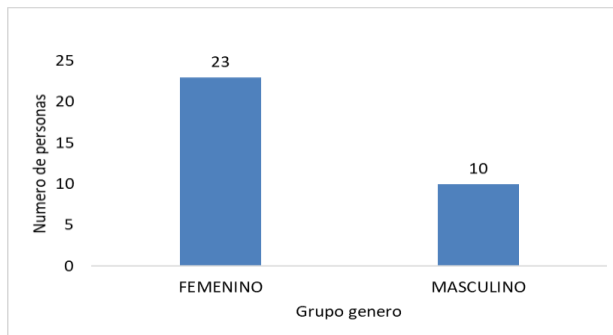
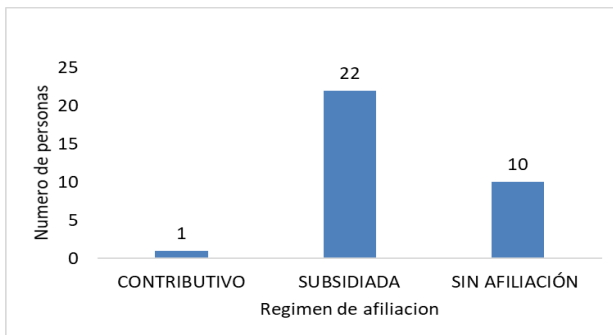
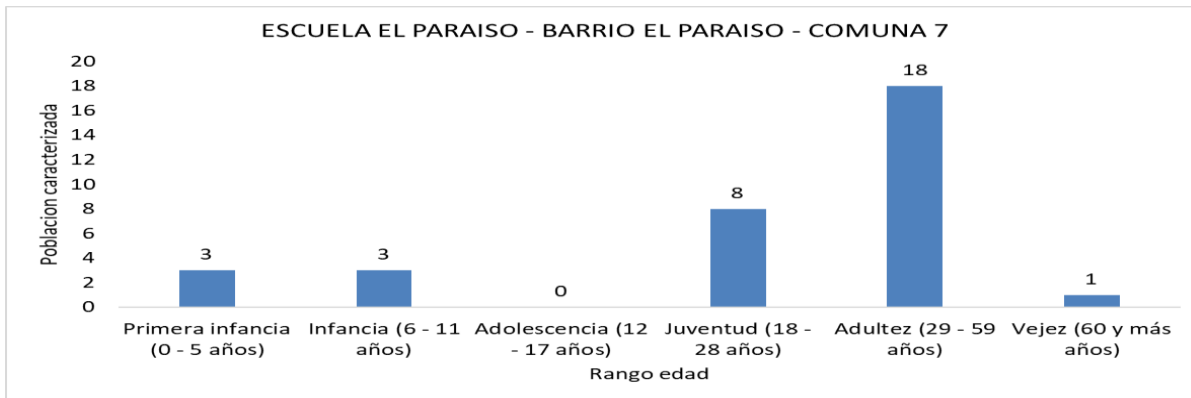


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 2 personas y vejez de 60 y más un total de 36 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 4



personas, sin afiliación un total de 36 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 24 para sexo femenino y 14 para el sexo masculino, para un total de 38 personas registradas en la base de caracterización.

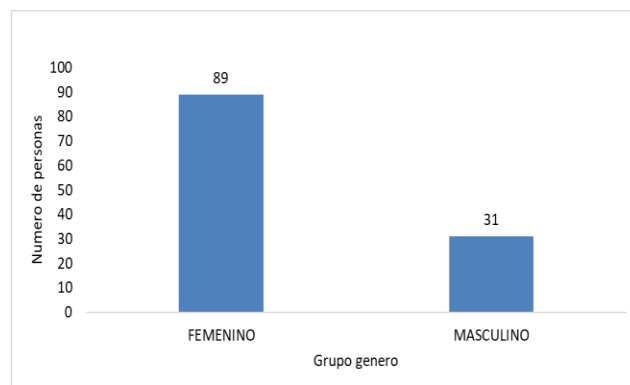
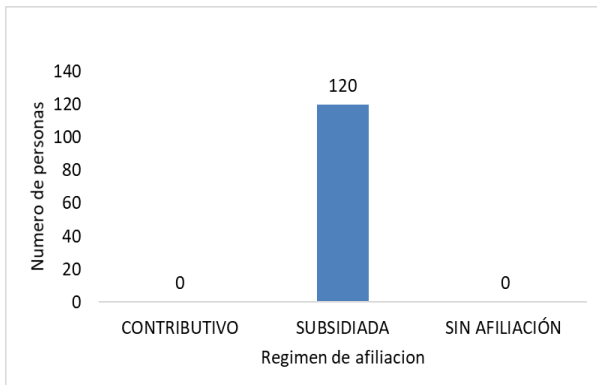
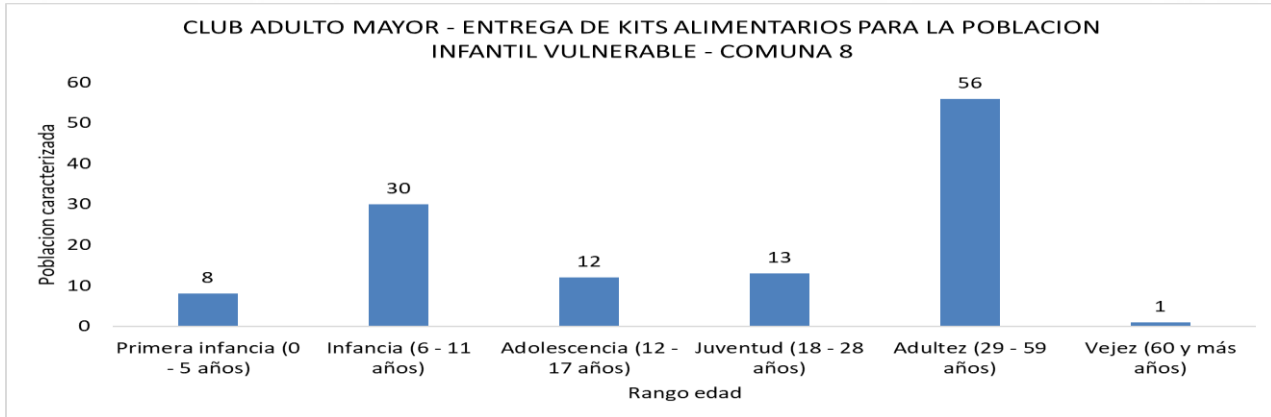
27. ESCUELA EL PARAISO - BARRIO EL PARAISO - COMUNA 7



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 3 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 8 personas, adultez de 29- 59 años un total de 18 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 personas, subsidiado un total de 22 personas, y sin afiliación 10 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 23 para sexo femenino y 10 para el sexo masculino, para un total de 33 personas registradas en la base de caracterización.

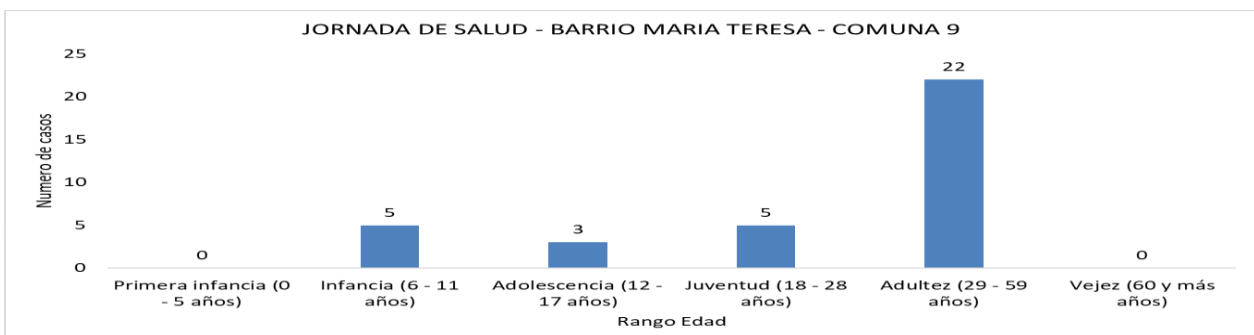


28. CLUB ADULTO MAYOR - ENTREGA DE KITS ALIMENTARIOS PARA LA POBLACION INFANTIL VULNERABLE - COMUNA 8

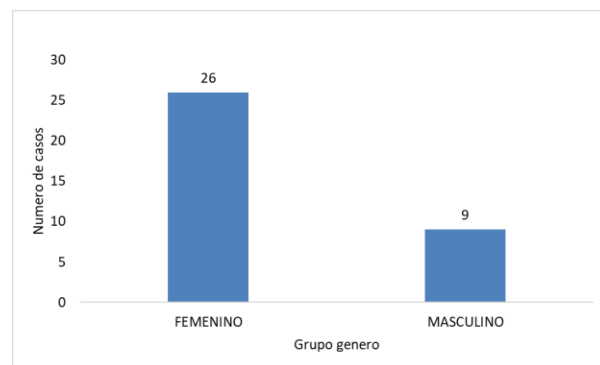
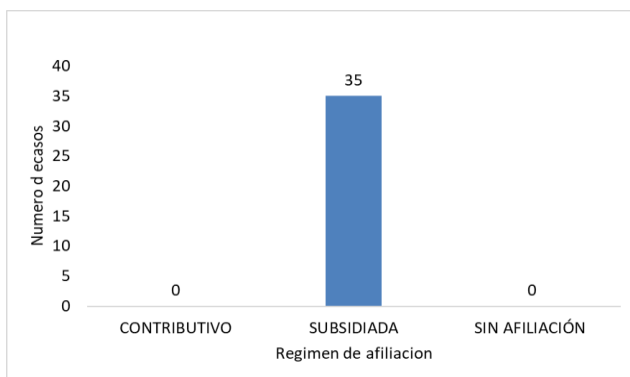


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 8 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 30 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 12 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 13 personas, adultez de 29- 59 años un total de 56 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 120 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 89 para sexo femenino y 31 para el sexo masculino, para un total de 120 personas registradas en la base de caracterización.

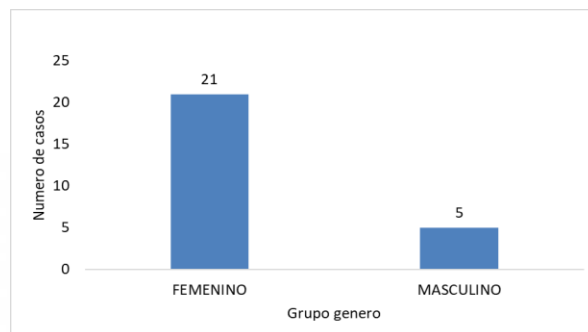
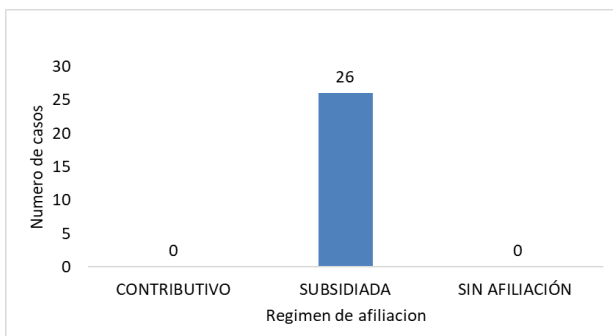
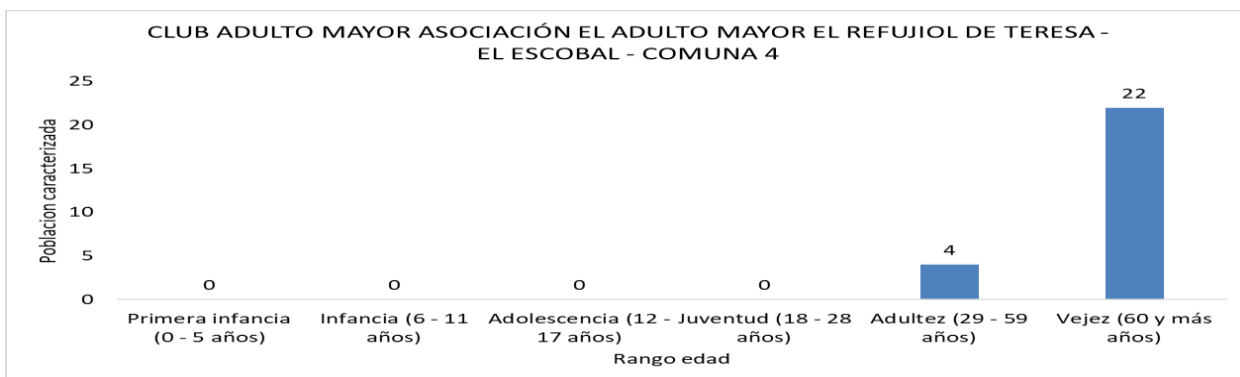
29. JORNADA DE SALUD - BARRIO MARIA TERESA - COMUNA 9



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 5 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 5 personas, adultez de 29- 59 años un total de 22 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 35 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 26 para sexo femenino y 9 para el sexo masculino, para un total de 35 personas registradas en la base de caracterización.



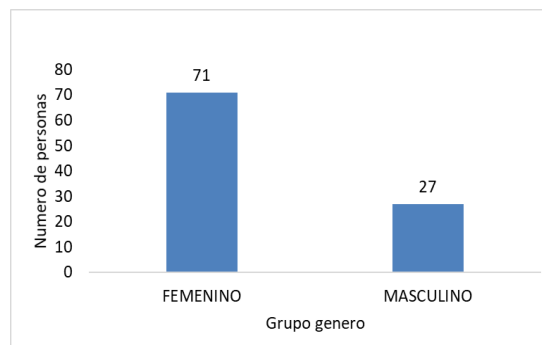
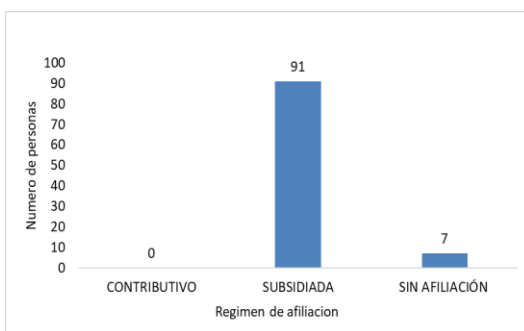
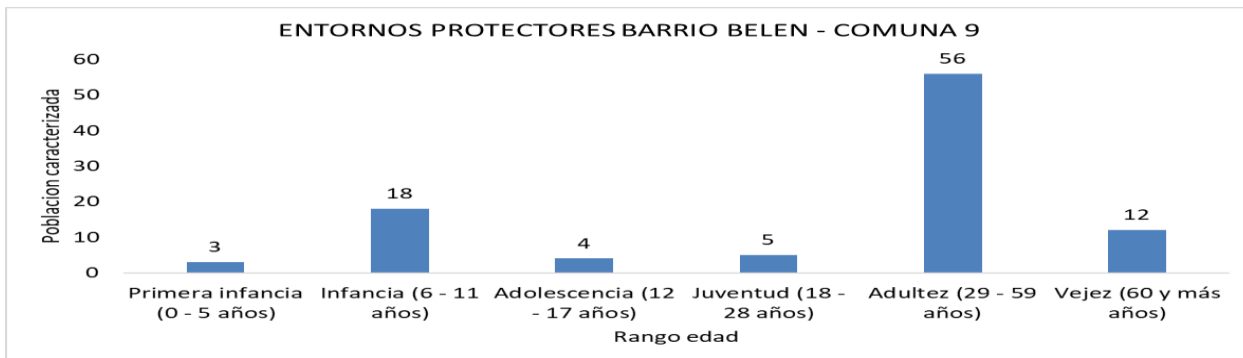
30. CLUB ADULTO MAYOR ASOCIACIÓN EL ADULTO MAYOR EL REFUJIOL DE TERESA - EL ESCOBAL - COMUNA 4





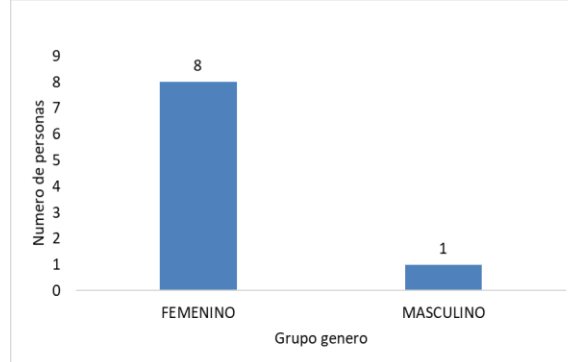
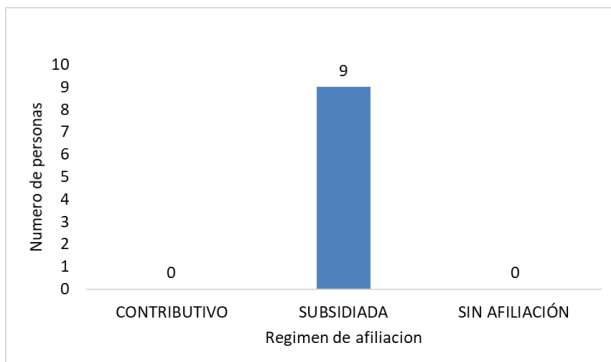
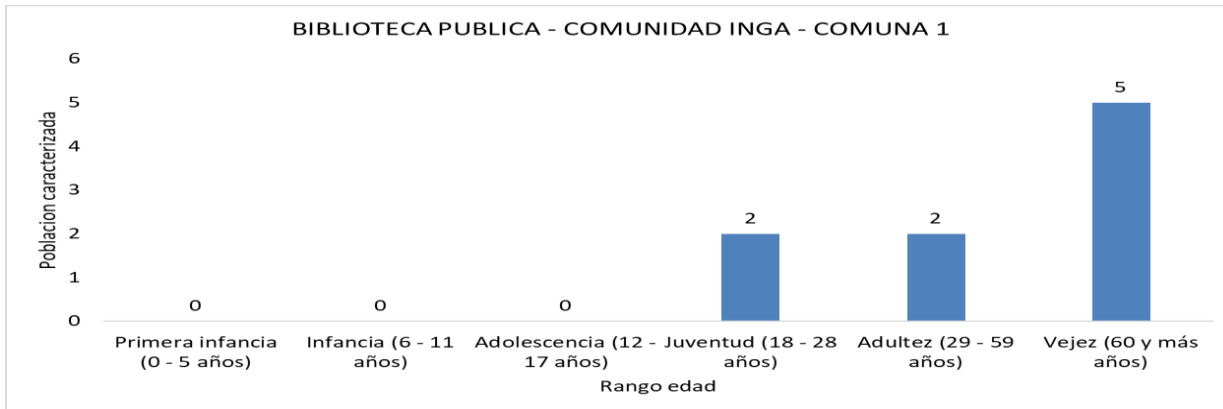
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 4 persona, y vejez de 60 y más un total de 22 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 26 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 21 para sexo femenino y 5 para el sexo masculino, para un total de 26 personas registradas en la base de caracterización.

31. ENTORNOS PROTECTORES BARRIO BELEN - COMUNA 9



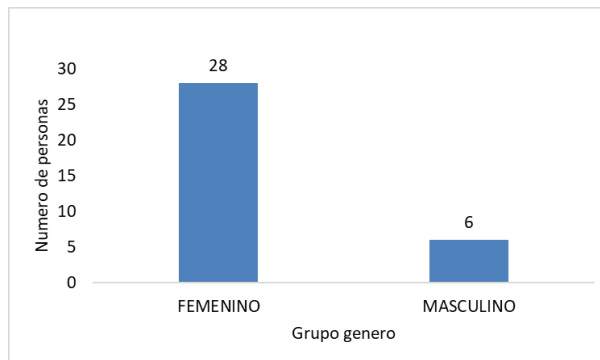
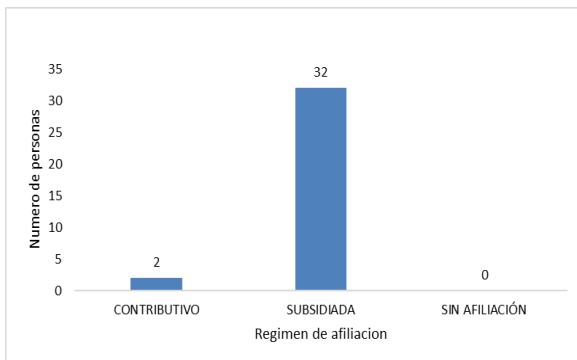
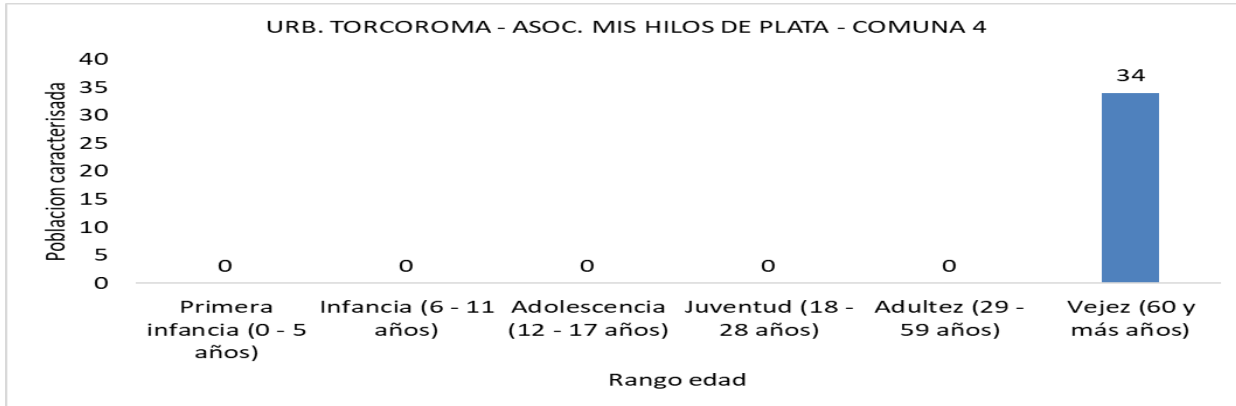
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 3 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 18 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 4 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 5 personas, adultez de 29- 59 años un total de 56 personas y vejez de 60 y más un total de 12 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 91 personas, y sin afiliación 7 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 71 para sexo femenino y 27 para el sexo masculino, para un total de 98 personas registradas en la base de caracterización.

32. BIBLIOTECA PUBLICA - COMUNIDAD INGA - COMUNA 1



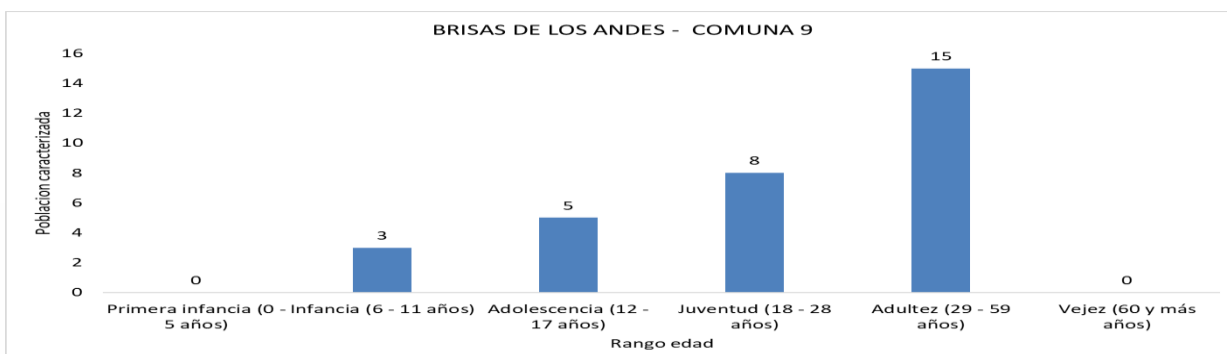
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 2 personas y vejez de 60 y más un total de 5 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 9 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 8 para sexo femenino y 1 para el sexo masculino, para un total de 9 personas registradas en la base de caracterización.

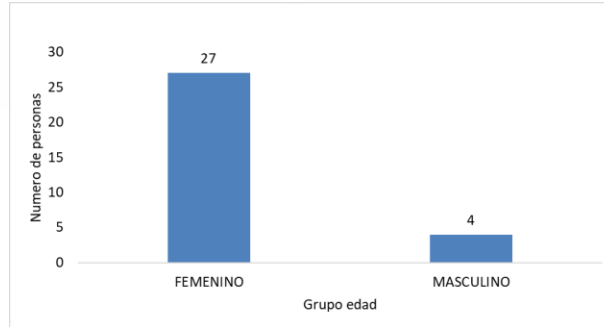
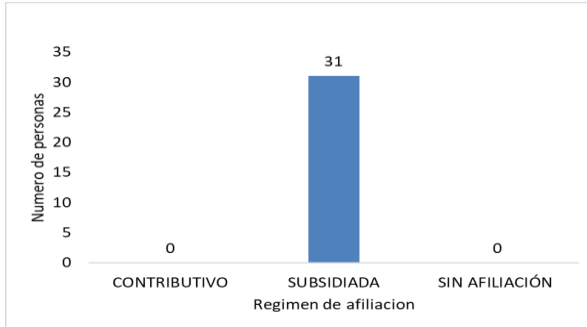
33. URB. TORCOROMA - ASOC. MIS HILOS DE PLATA - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: vejez de 60 y más un total de 34 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 32 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 28 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 34 personas registradas en la base de caracterización.

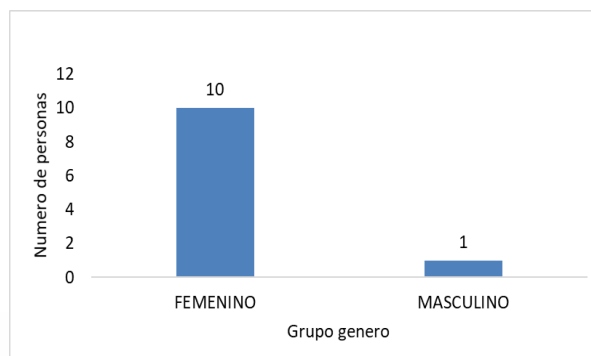
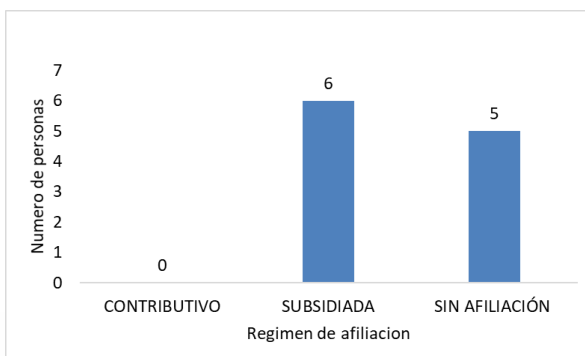
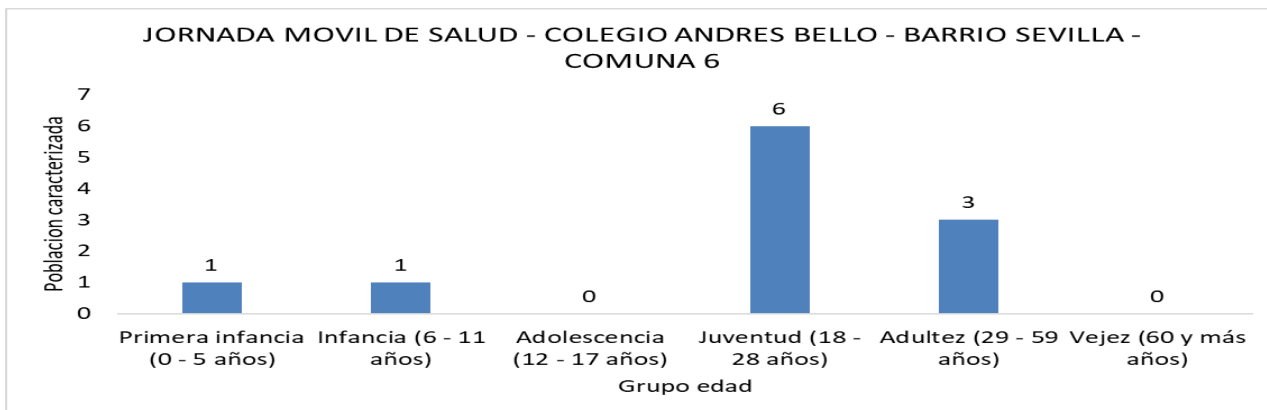
34. BRISAS DE LOS ANDES - COMUNA 9





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 3 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 5 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 8 personas, adultez de 29- 59 años un total de 15 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 31 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 27 para sexo femenino y 4 para el sexo masculino, para un total de 31 personas registradas en la base de caracterización.

35. JORNADA MOVIL DE SALUD - COLEGIO ANDRES BELLO - BARRIO SEVILLA - COMUNA 6

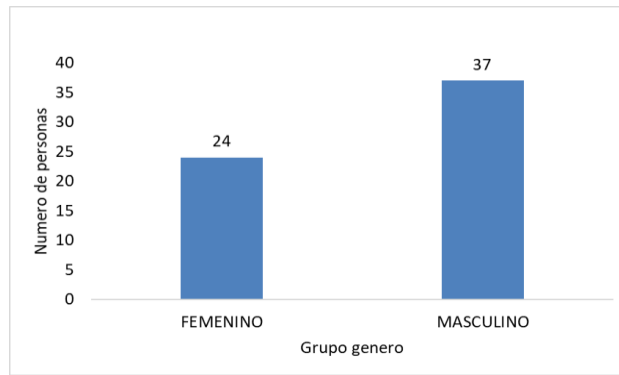
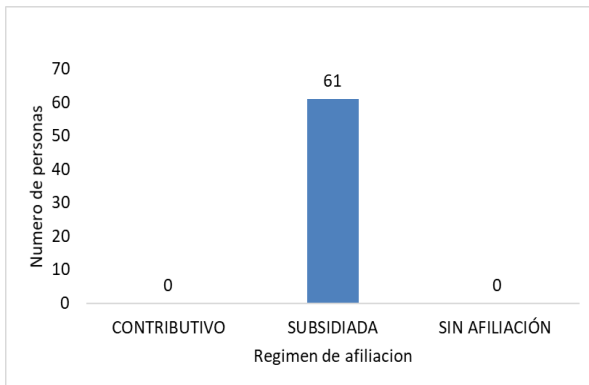
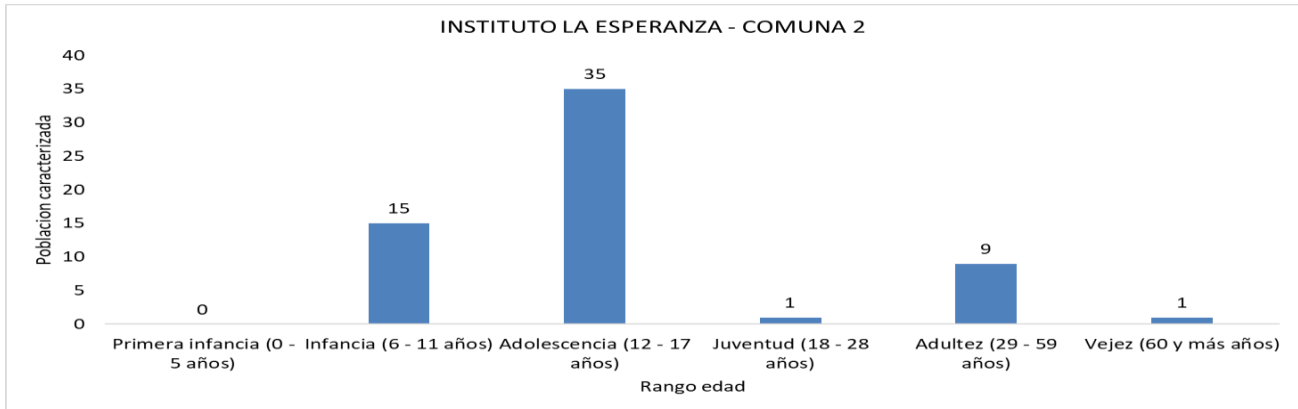


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 1 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 1



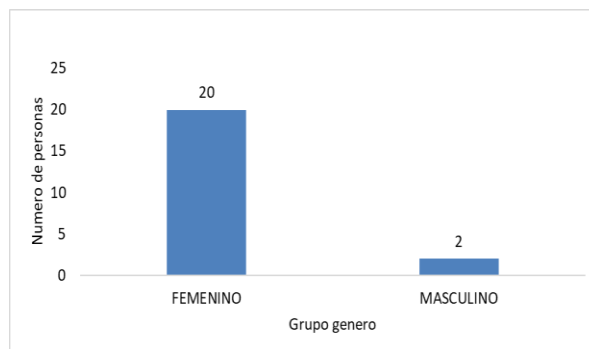
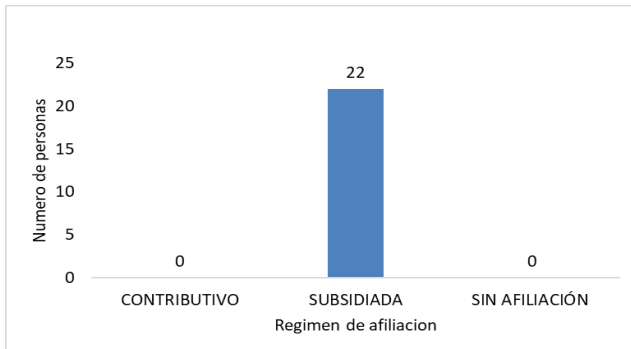
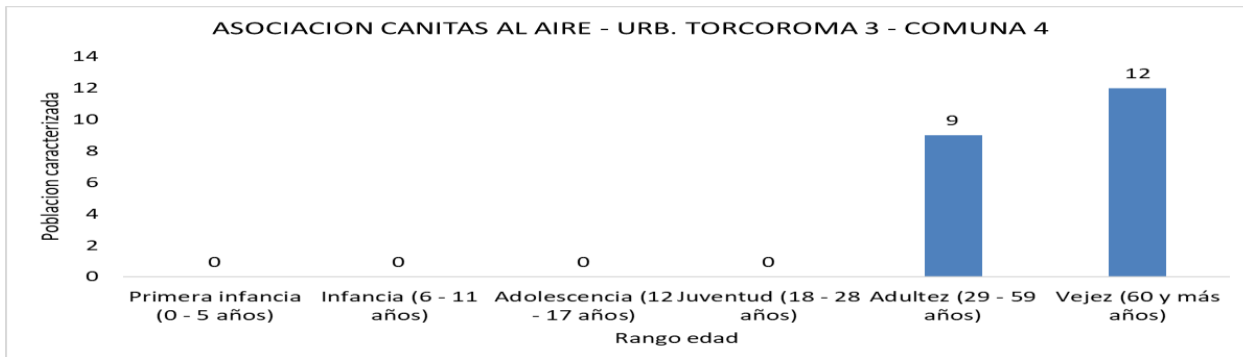
personas, juventud de 18 – 28 años un total de 6 personas, adultez de 29- 59 años un total de 3 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen, subsidiado un total de 6 personas, y sin afiliación 5 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 10 para sexo femenino y 1 para el sexo masculino, para un total de 11 personas registradas en la base de caracterización.

36. INSTITUTO LA ESPERANZA - COMUNA 2



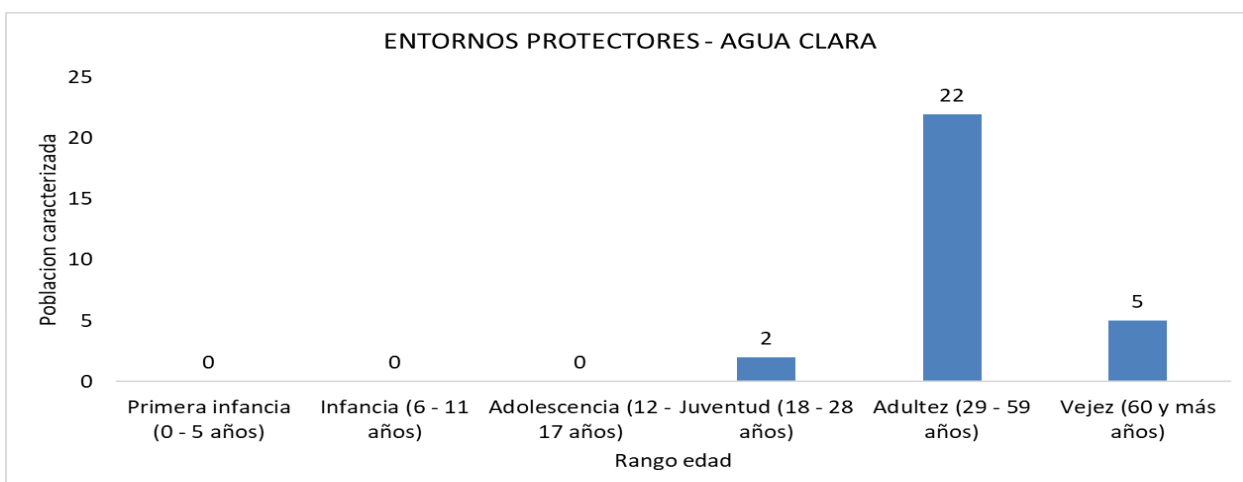
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 15 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 35 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 1 personas, adultez de 29- 59 años un total de 9 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 61 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 24 para sexo femenino y 37 para el sexo masculino, para un total de 61 personas registradas en la base de caracterización.

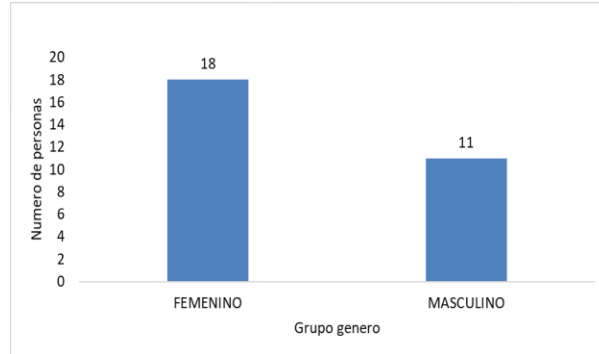
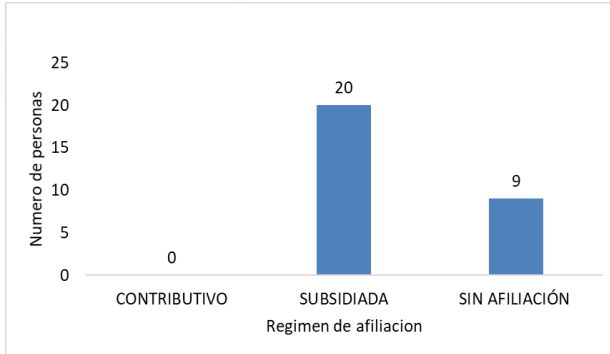
37. ASOCIACION CANITAS AL AIRE - URB. TORCOROMA 3 - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adultez de 29- 59 años un total de 9 personas y vejez de 60 y más un total de 12 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 22 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 20 para sexo femenino y 2 para el sexo masculino, para un total de 22 personas registradas en la base de caracterización.

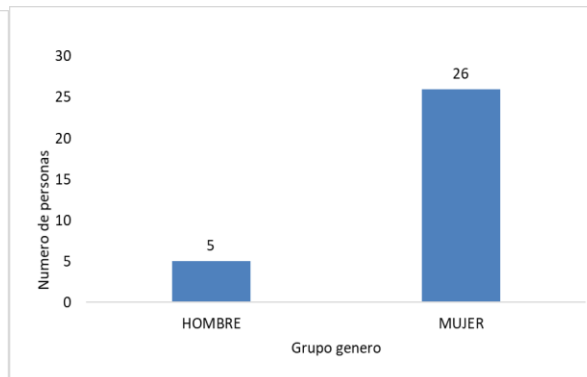
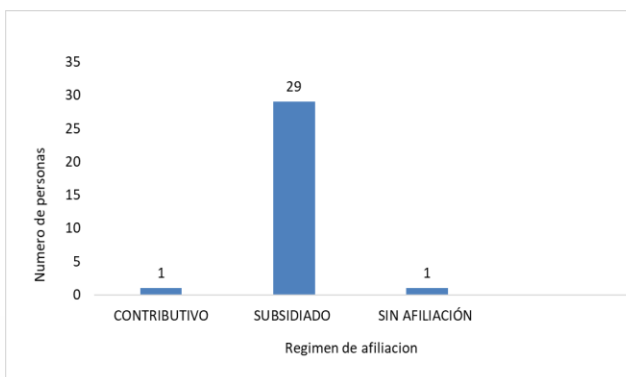
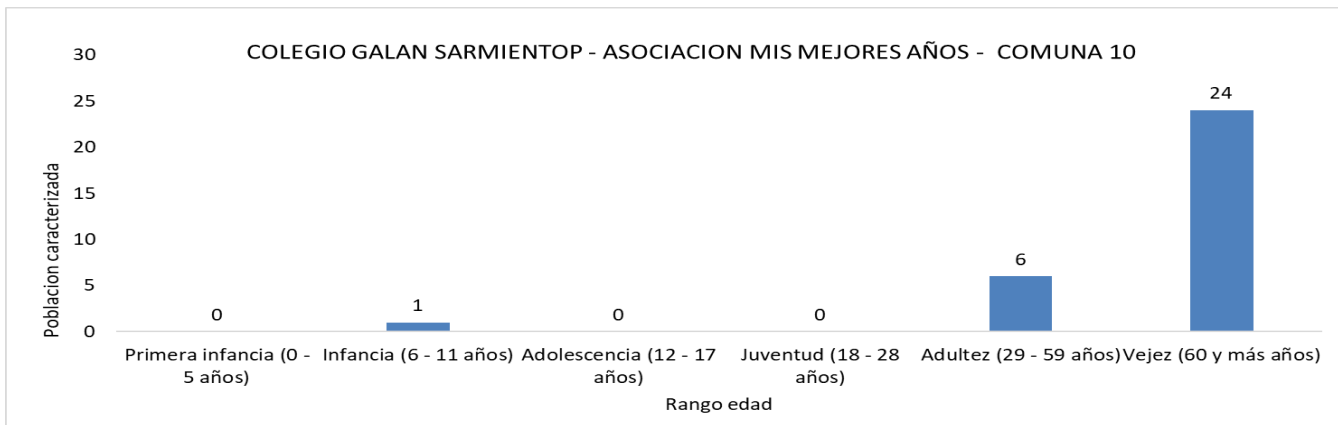
38. ENTORNOS PROTECTORES - AGUA CLARA





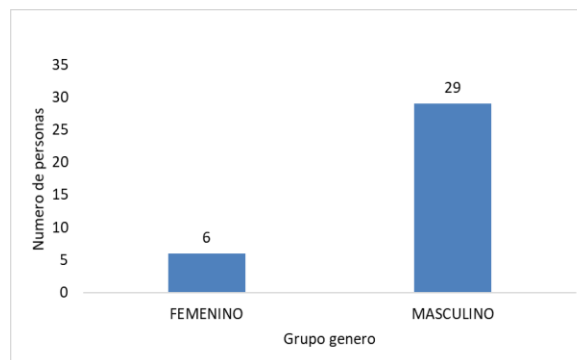
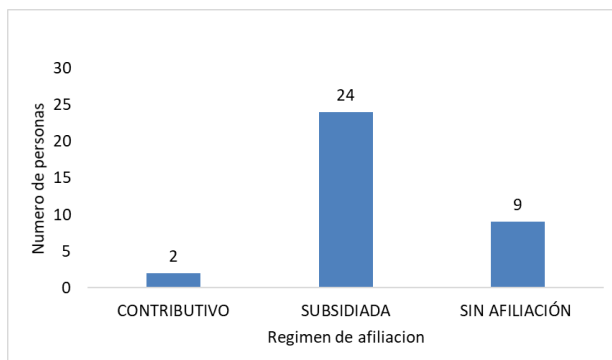
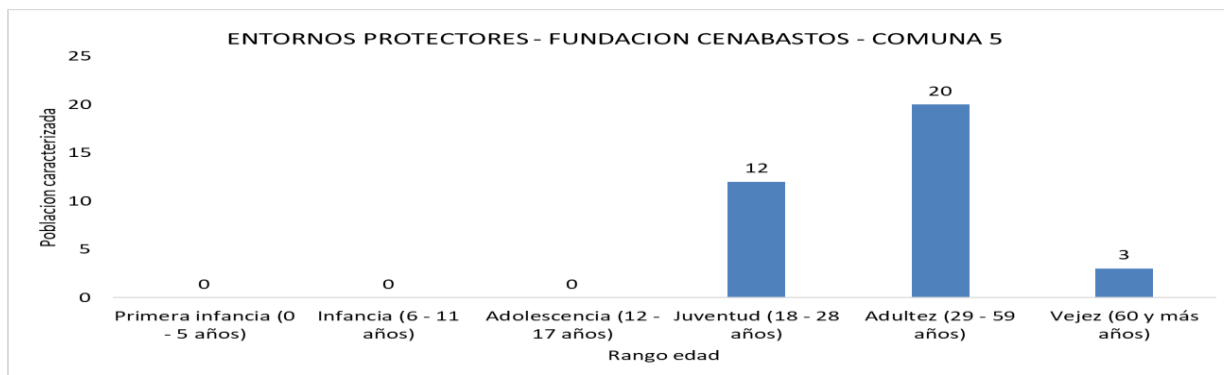
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 22 personas y vejez de 60 y más un total de 5 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 20 personas, y sin afiliación 9 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 18 para sexo femenino y 11 para el sexo masculino, para un total de 27 personas registradas en la base de caracterización.

39. COLEGIO GALAN SARMIENTOP - ASOCIACION MIS MEJORES AÑOS - COMUNA 10



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 1 personas, adultez de 29- 59 años un total de 6 personas y vejez de 60 y más un total de 24 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 persona, subsidiado un total de 29 personas, y sin afiliación 1 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 5 para sexo femenino y 26 para el sexo masculino, para un total de 31 personas registradas en la base de caracterización.

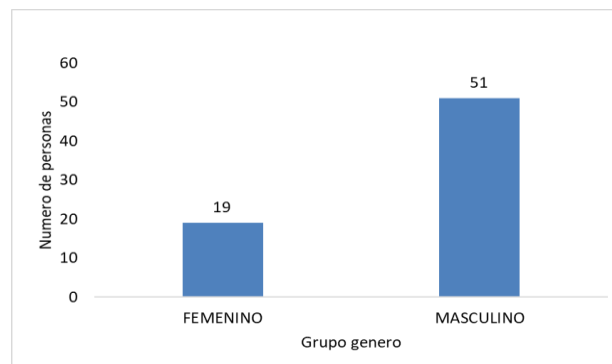
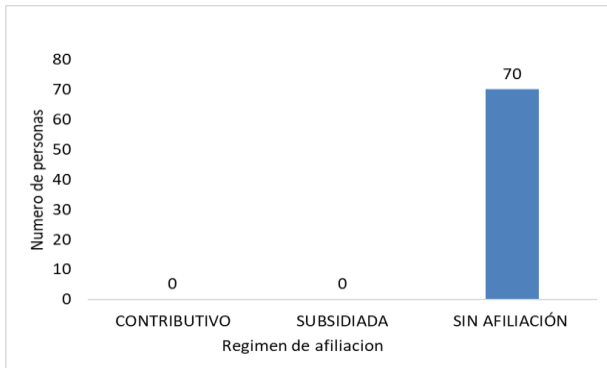
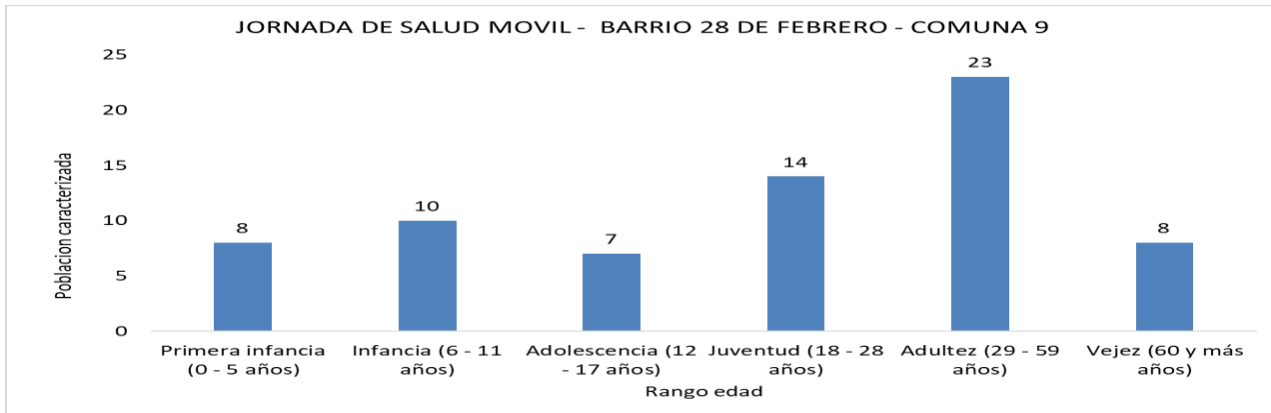
40. ENTORNOS PROTECTORES - FUNDACION CENABASTOS - COMUNA 5



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 12 personas, adultez de 29- 59 años un total de 20 personas y vejez de 60 y más un total de 3 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 24 personas, y sin afiliación 9 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 6 para sexo femenino y 29 para el sexo masculino, para un total de 35 personas registradas en la base de caracterización.

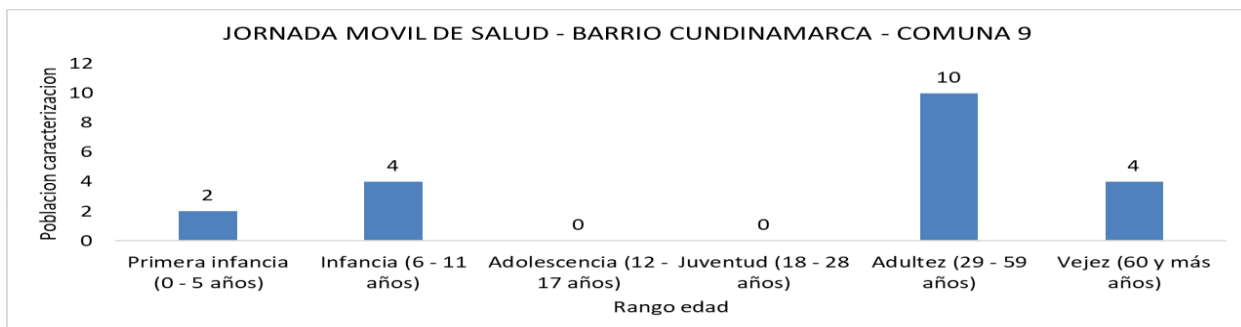


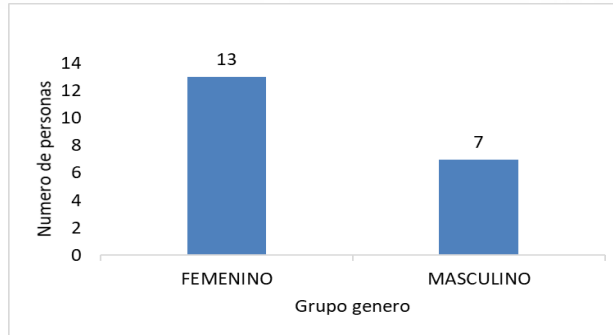
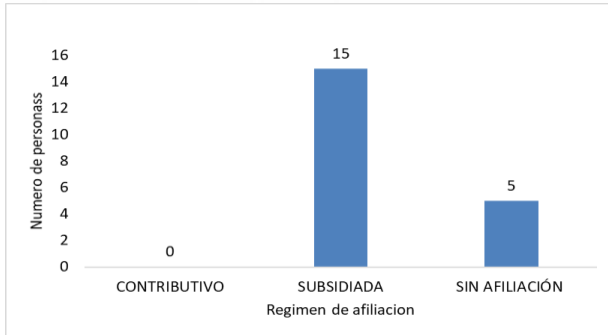
41. JORNADA DE SALUD MOVIL - BARRIO 28 DE FEBRERO - COMUNA 9



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 8 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 10 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 7 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 14 personas, adultez de 29- 59 años un total de 23 personas y vejez de 60 y más un total de 8 persona, de los cuales 70 personas no se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 19 para sexo femenino y 51 para el sexo masculino, para un total de 70 personas registradas en la base de caracterización.

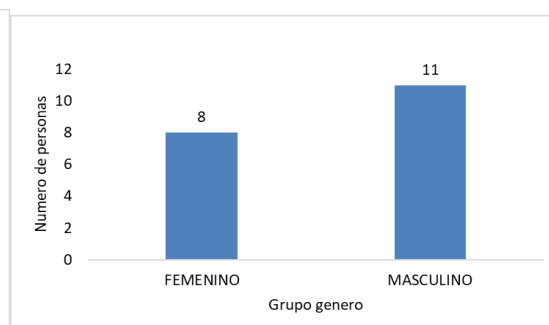
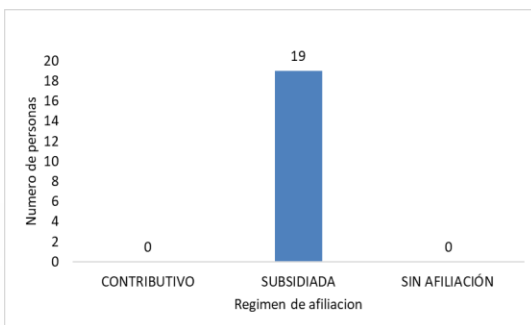
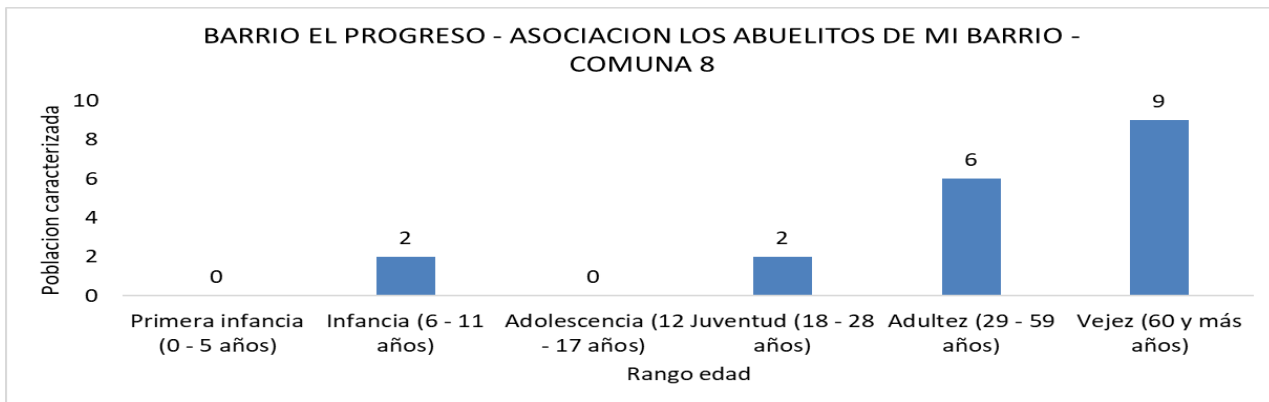
42. JORNADA MOVIL DE SALUD - BARRIO CUNDINAMARCA - COMUNA 9





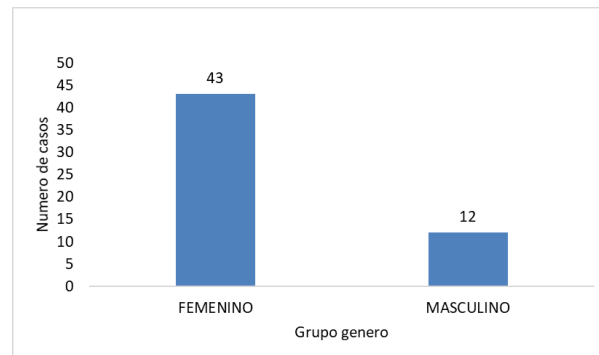
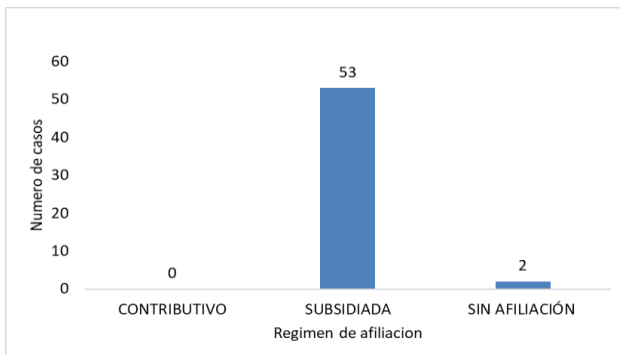
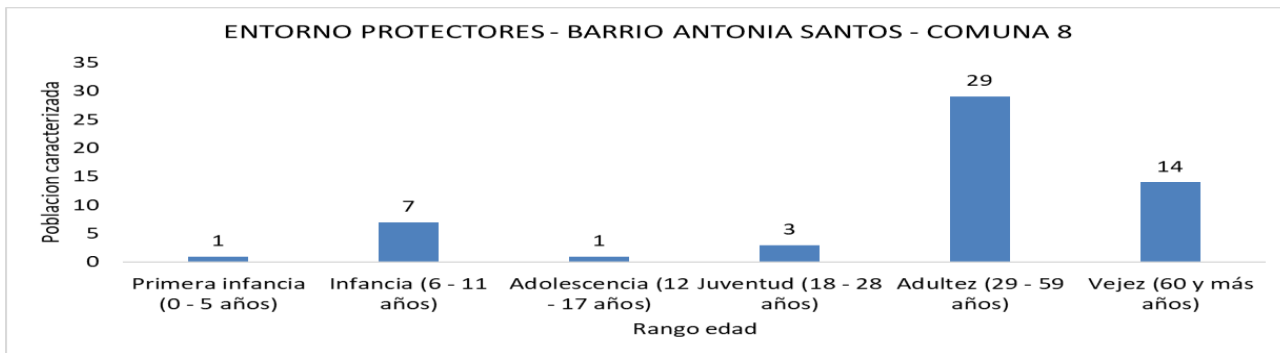
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 2 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 10 personas y vejez de 60 y más un total de 4 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 15 personas, y sin afiliación 5 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 13 para sexo femenino y 7 para el sexo masculino, para un total de 20 personas registradas en la base de caracterización.

43. BARRIO EL PROGRESO - ASOCIACION LOS ABUELITOS DE MI BARRIO - COMUNA 8



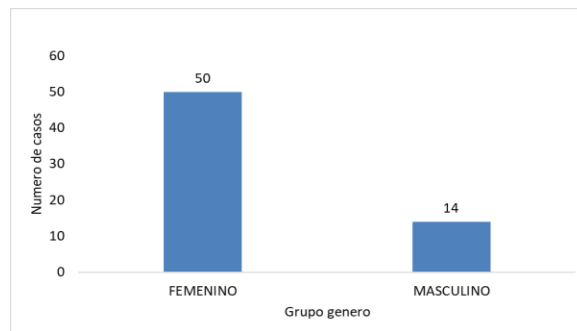
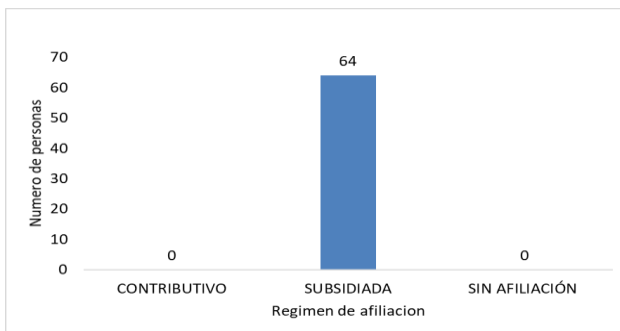
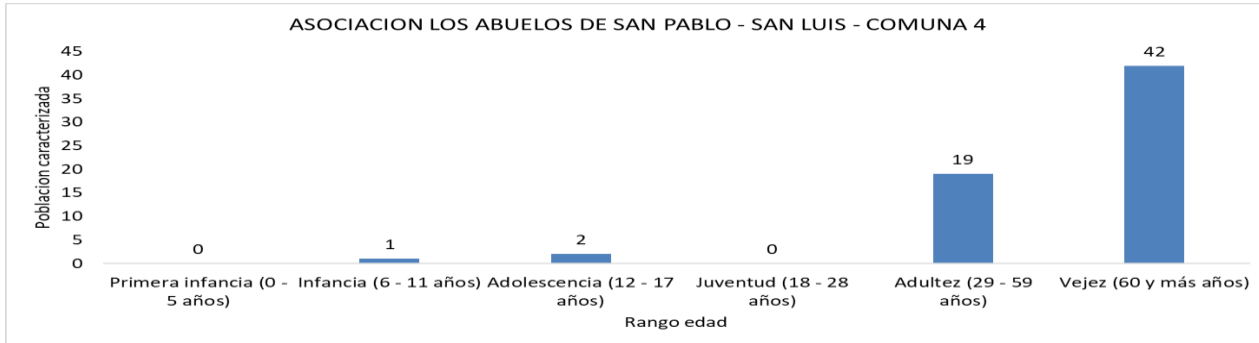
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 2 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 6 personas y vejez de 60 y más un total de 9 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 19 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 8 para sexo femenino y 11 para el sexo masculino, para un total de 19 personas registradas en la base de caracterización.

44. ENTORNO PROTECTORES - BARRIO ANTONIA SANTOS - COMUNA 8



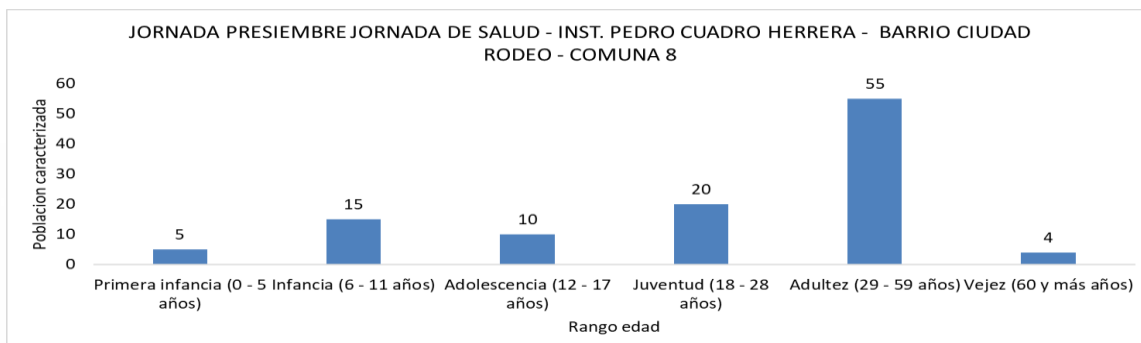
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 1 persona, infancia de 6 – 12 años un total de 7 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 1 persona, juventud de 18 – 28 años un total de 3 personas, adultez de 29- 59 años un total de 29 personas y vejez de 60 y más un total de 14 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 53 personas y sin afiliación 2 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 43 para sexo femenino y 12 para el sexo masculino, para un total de 55 personas registradas en la base de caracterización.

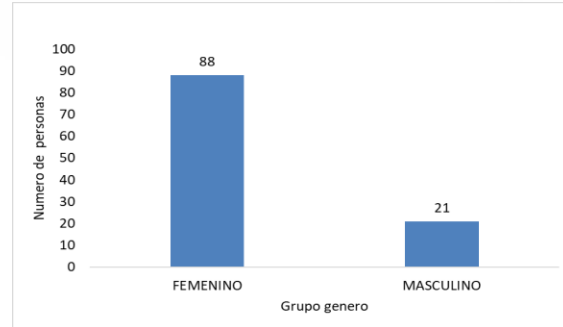
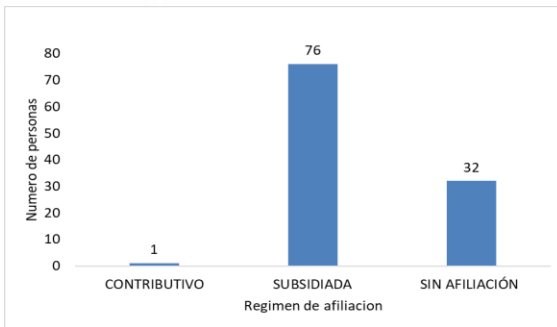
45. ASOCIACION LOS ABUELOS DE SAN PABLO - SAN LUIS - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: infancia de 6 – 12 años un total de 1 persona, adolescencia de 12 – 17 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 19 personas y vejez de 60 y más un total de 42 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 64 personas, que para el grupo según su género se caracterizaron 50 para sexo femenino y 14 para el sexo masculino, para un total de 64 personas registradas en la base de caracterización.

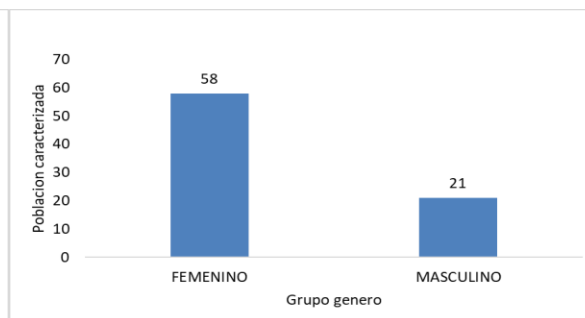
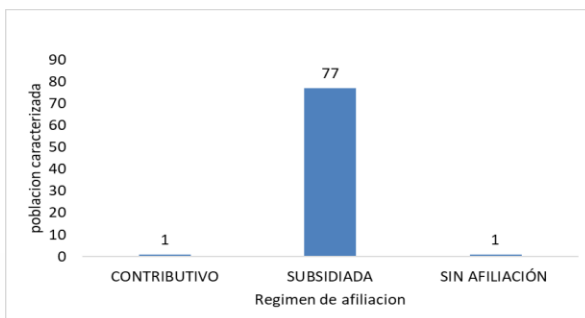
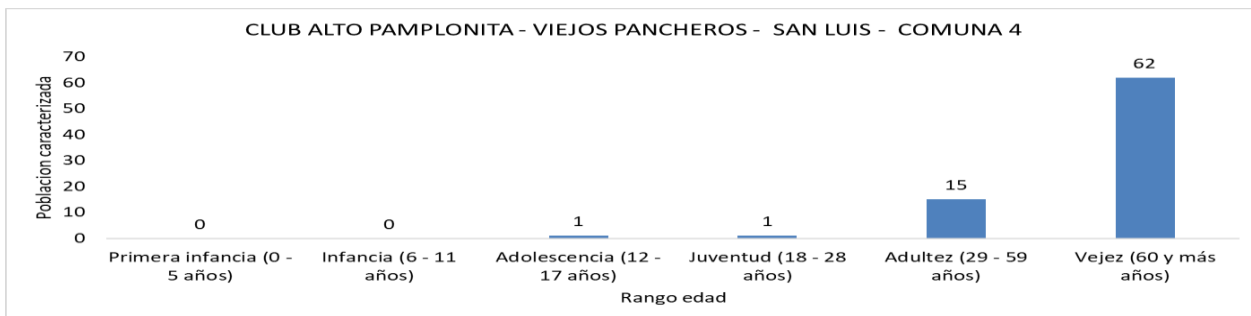
46. JORNADA PRESIEMBRE JORNADA DE SALUD - INST. PEDRO CUADRO HERRERA - BARRIO CIUDAD RODEO - COMUNA 8





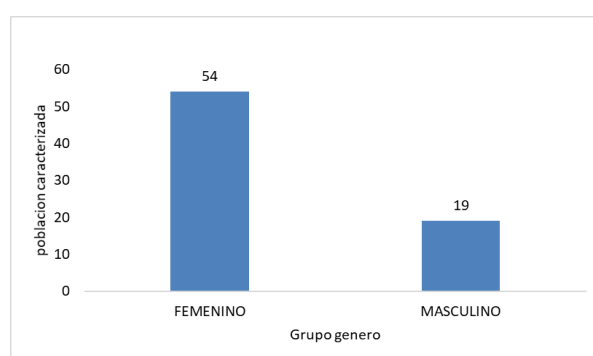
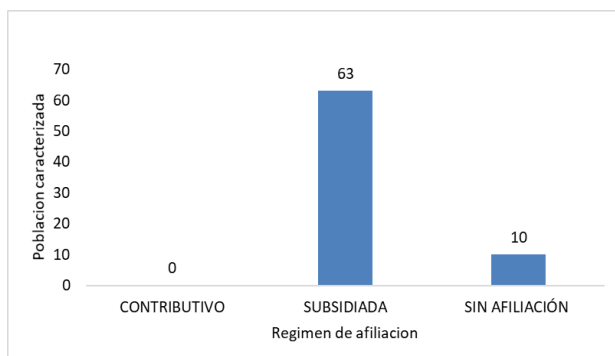
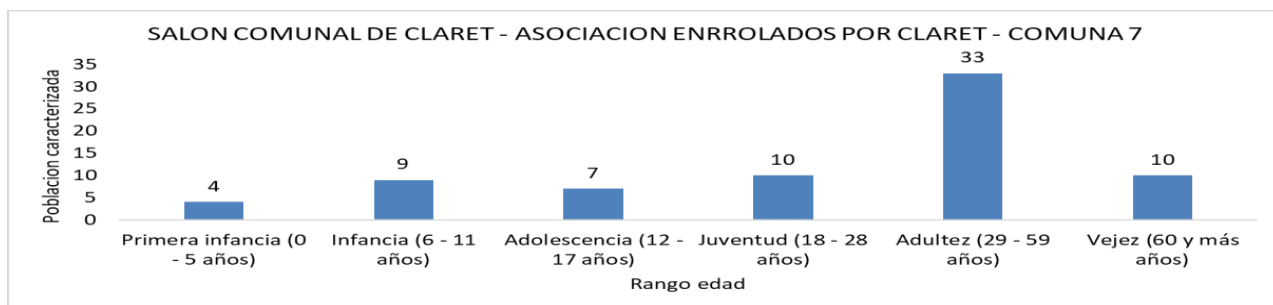
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 5 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 15 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 10 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 20 personas, adultez de 29- 59 años un total de 55 personas y vejez de 60 y más un total de 4 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 personas, subsidiado un total de 76 personas, y sin afiliación 32 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 88 para sexo femenino y 21 para el sexo masculino, para un total de 109 personas registradas en la base de caracterización.

47. CLUB ALTO PAMPLONITA - VIEJOS PANCHEROS - SAN LUIS - COMUNA 4



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: adolescencia de 12 – 17 años un total de 1 persona, juventud de 18 – 28 años un total de 1 persona, adultez de 29- 59 años un total de 15 personas y vejez de 60 y más un total de 62 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 personas, subsidiado un total de 77 personas, y sin afiliación 1 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 58 para sexo femenino y 21 para el sexo masculino, para un total de 79 personas registradas en la base de caracterización.

48. SALON COMUNAL DE CLARET - ASOCIACION ENROLADOS POR CLARET - COMUNA 7



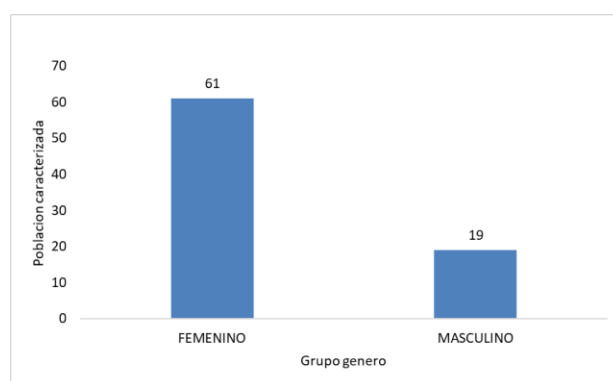
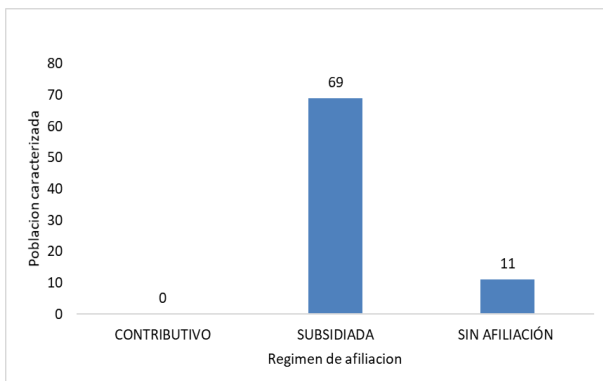
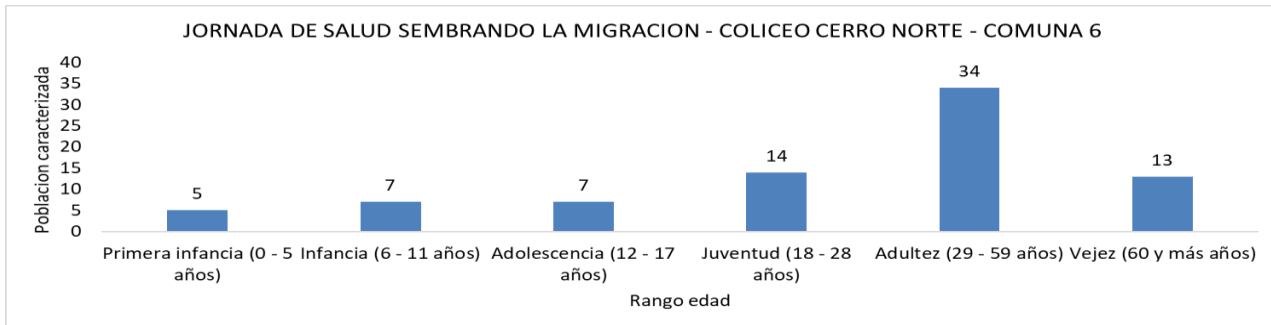
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 4 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 9 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 7 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 10 personas, adultez de 29- 59 años un total de 33 personas y vejez de 60 y más un total de 10 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de



63 personas, y sin afiliación 10 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 54 para sexo femenino y 19 para el sexo masculino, para un total de 73 personas registradas en la base de caracterización.

49. JORNADA DE SALUD SEMBRANDO LA MIGRACION - COLICEO CERRO NORTE - COMUNA

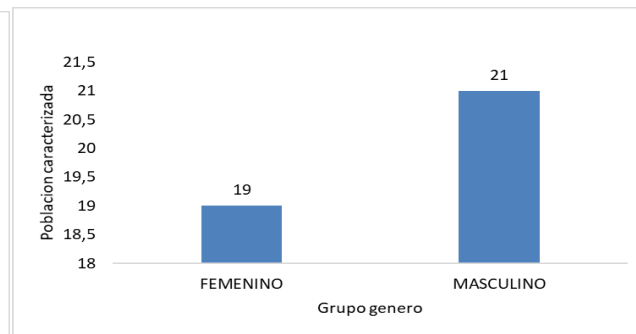
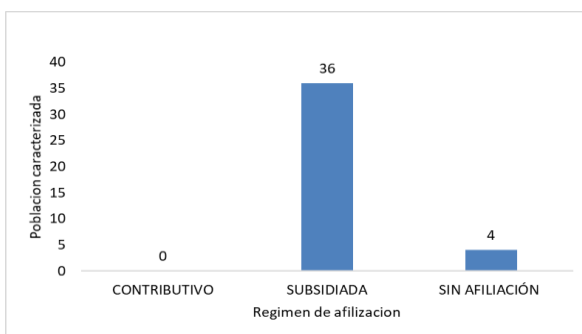
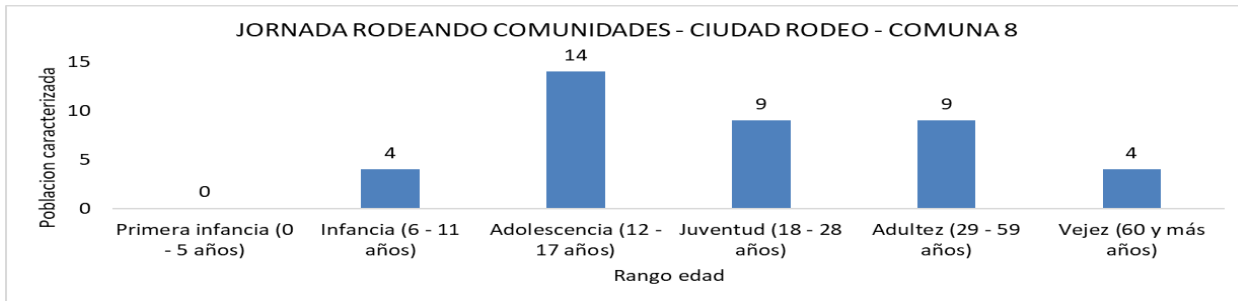
6



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 5 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 7 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 7 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 14 personas, adultez de 29- 59 años un total de 34 personas y vejez de 60 y más un total de 13 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 69 personas, y sin afiliación 11 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 61 para sexo femenino y 19 para el sexo masculino, para un total de 80 personas registradas en la base de caracterización.

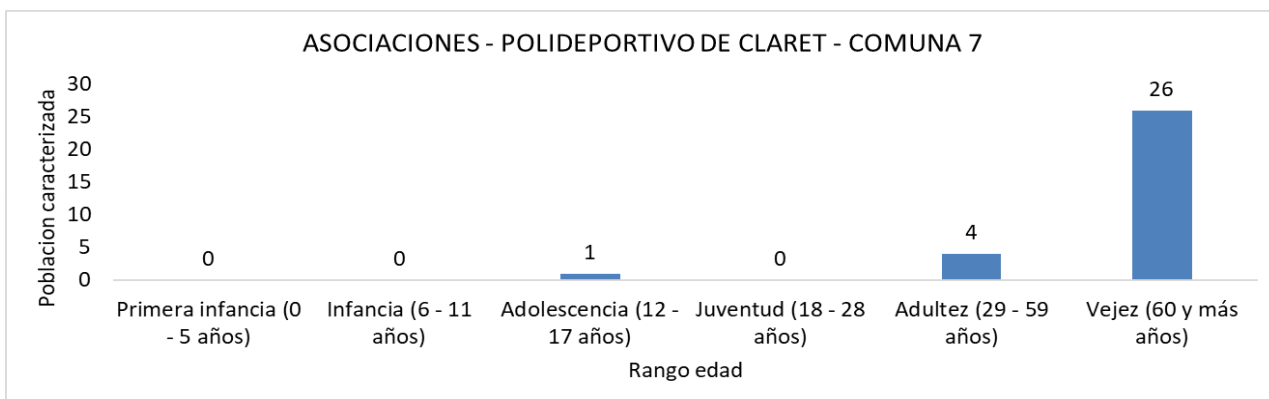


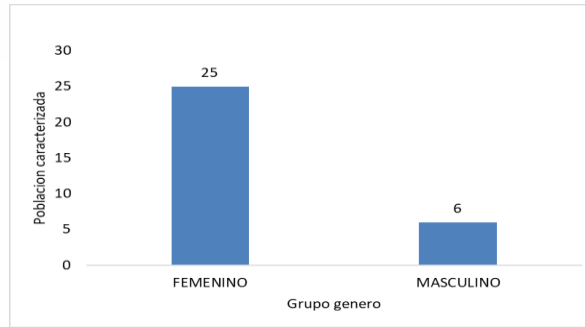
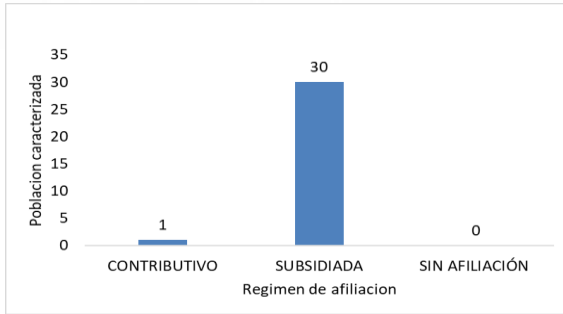
50. JORNADA RODEANDO COMUNIDADES - CIUDAD RODEO - COMUNA 8



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 4 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 14 personas, juventud de 18 – 14 años un total de 9 personas, adultez de 29- 59 años un total de 9 personas y vejez de 60 y más un total de 4 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 36 personas, y sin afiliación 4 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 19 para sexo femenino y 21 para el sexo masculino, para un total de 40 personas registradas en la base de caracterización.

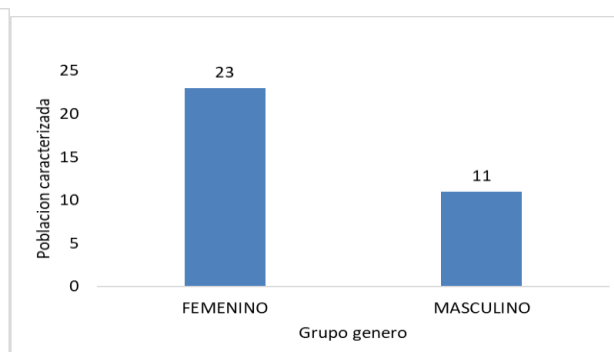
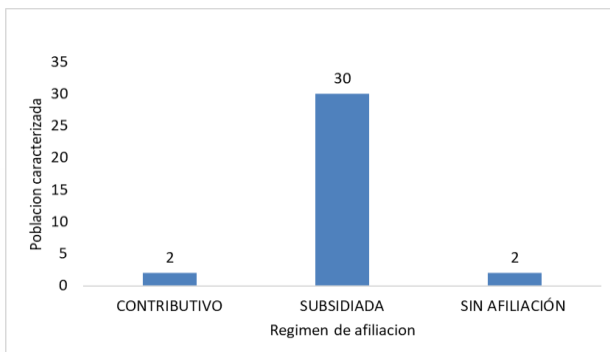
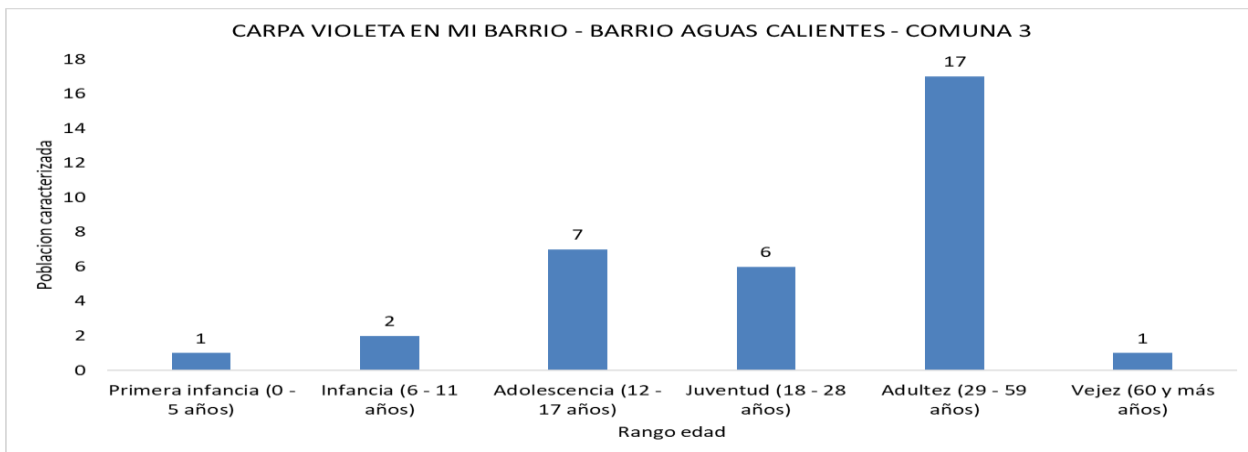
51. ASOCIACIONES - POLIDEPORTIVO DE CLARET - COMUNA 7





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 0 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 1 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 0 personas, adultez de 29- 59 años un total de 4 personas y vejez de 60 y más un total de 26 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 persona, subsidiado un total de 30 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 25 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 31 personas registradas en la base de caracterización.

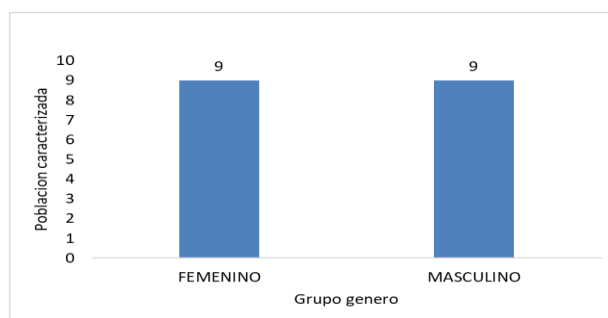
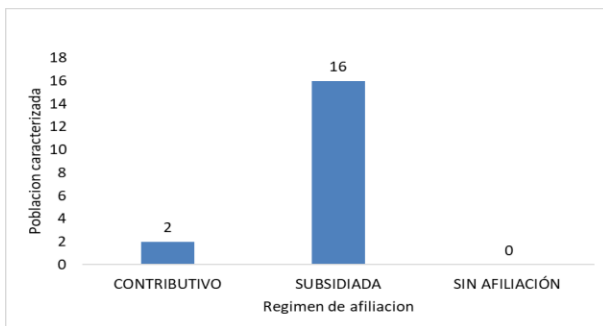
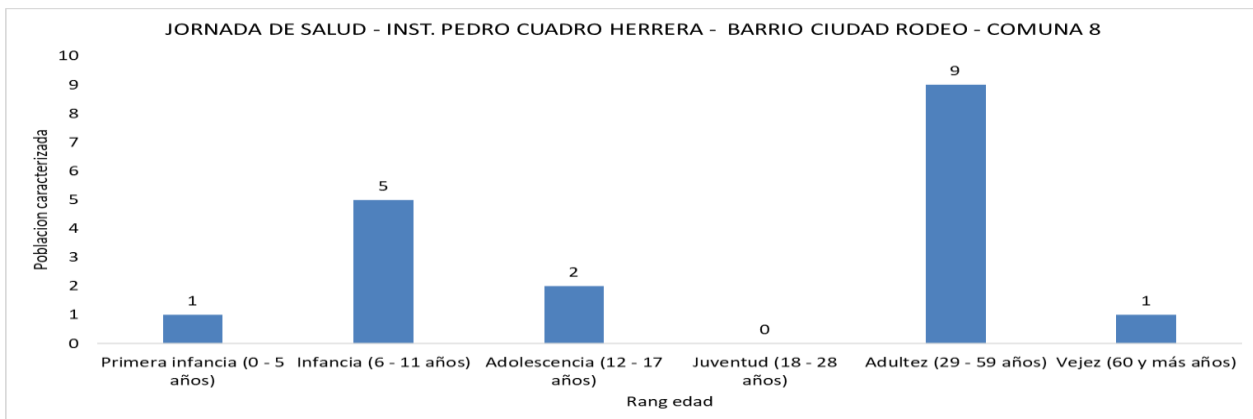
52. CARPA VIOLETA EN MI BARRIO - BARRIO AGUAS CALIENTES - COMUNA 3





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 1 persona, infancia de 6 – 12 años un total de 2 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 7 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 7 personas, adultez de 29- 59 años un total de 17 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 30 personas, y sin afiliación 1 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 23 para sexo femenino y 11 para el sexo masculino, para un total de 34 personas registradas en la base de caracterización.

53. JORNADA DE SALUD - INST. PEDRO CUADRO HERRERA - BARRIO CIUDAD RODEO - COMUNA 8

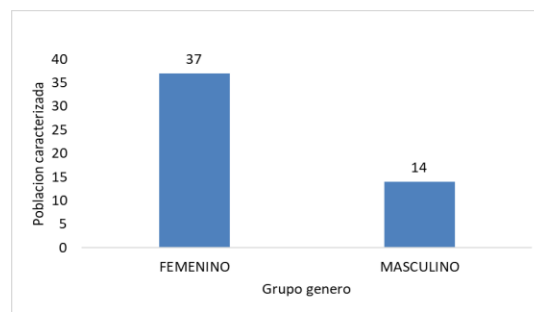
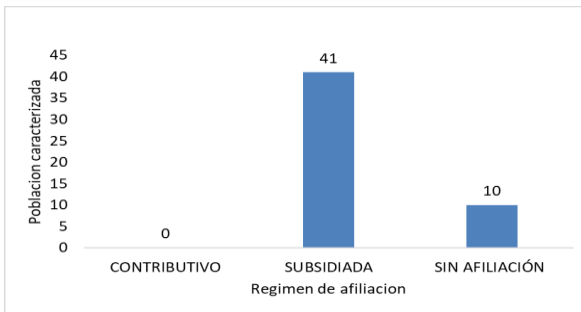
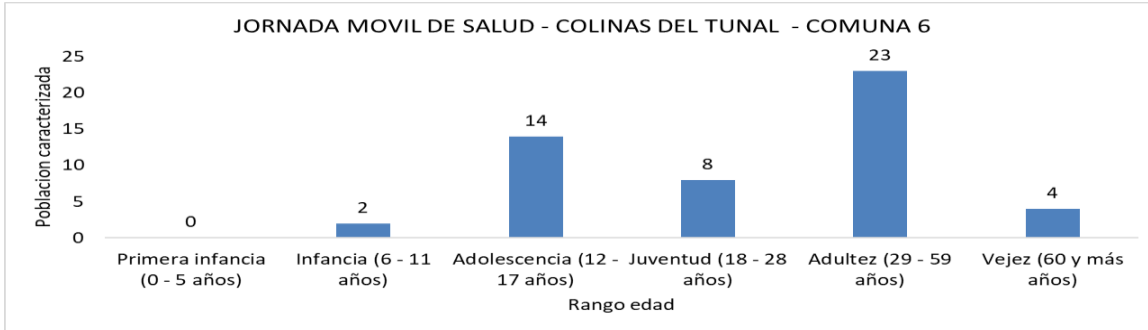


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 1 persona, infancia de 6 – 12 años un total de 5 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 2 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 0 persona, adultez de 29- 59 años un total de 9 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2



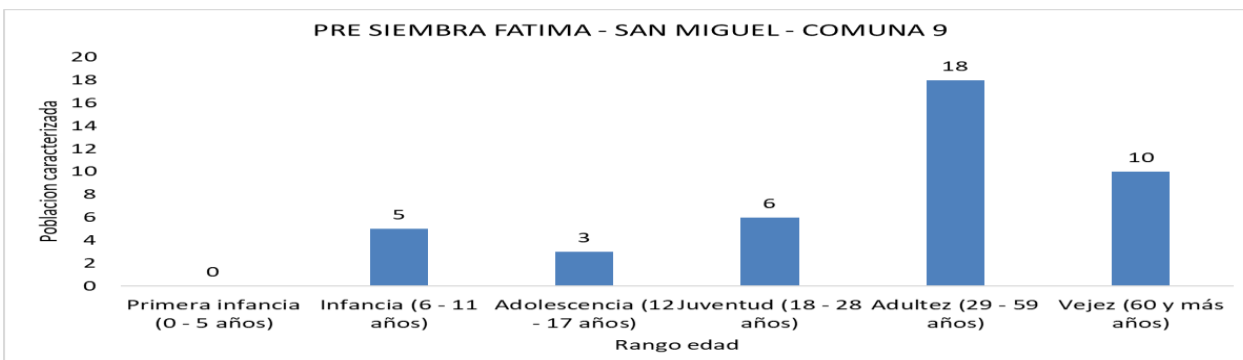
personas, subsidiado un total de 16 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 9 para sexo femenino y 9 para el sexo masculino, para un total de 18 personas registradas en la base de caracterización.

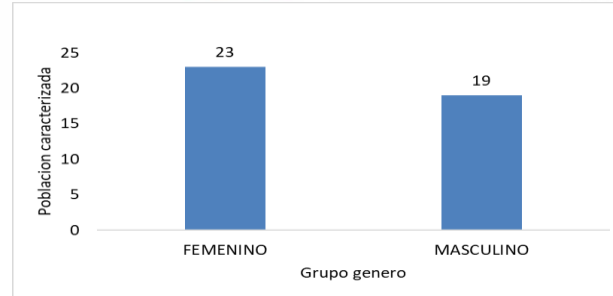
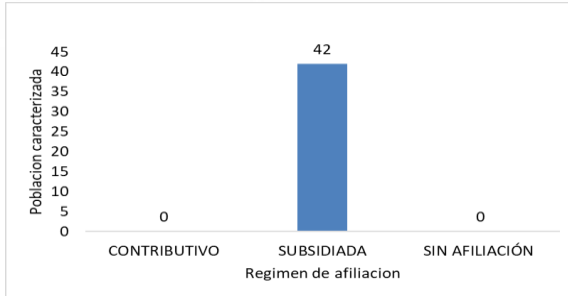
54. JORNADA MOVIL DE SALUD - COLINAS DEL TUNAL - COMUNA 6



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 2 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 14 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 8 personas, adultez de 29- 59 años un total de 23 personas y vejez de 60 y más un total de 4 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 41 personas, y sin afiliación 10 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 17 para sexo femenino y 14 para el sexo masculino, para un total de 51 personas registradas en la base de caracterización.

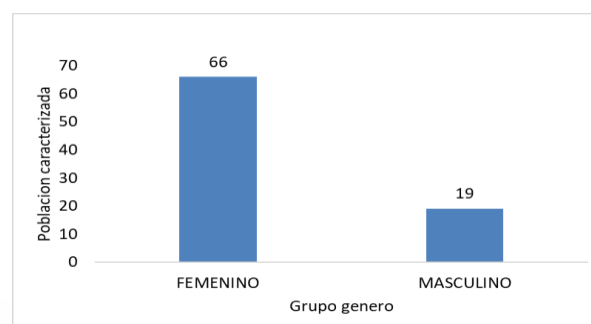
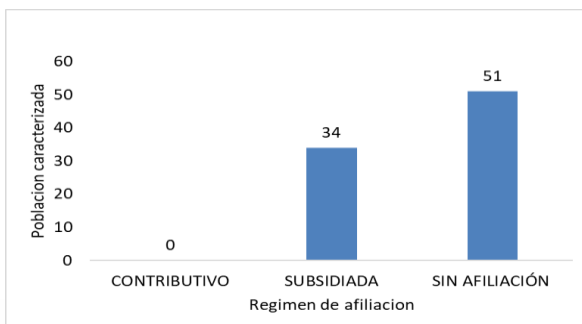
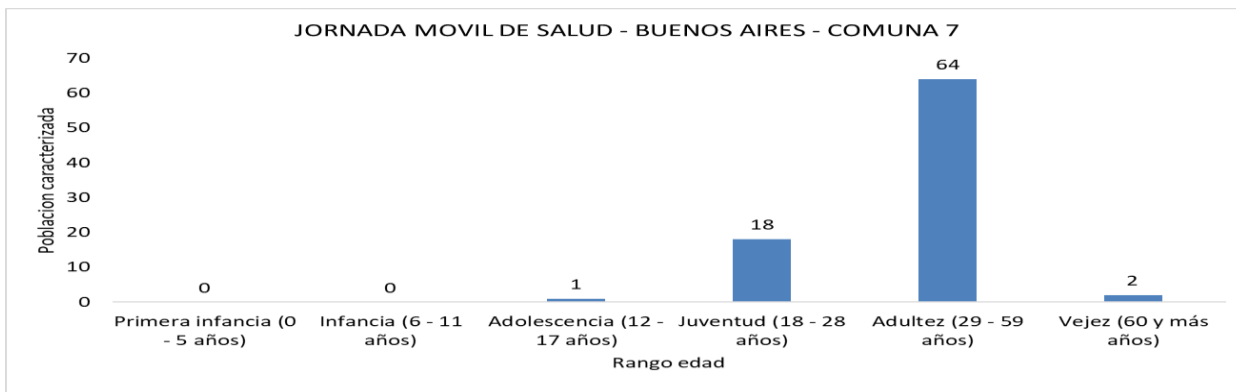
55. PRE SIEMBRA FATIMA - SAN MIGUEL - COMUNA 9





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 5 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 6 personas, adultez de 29- 59 años un total de 18 personas y vejez de 60 y más un total de 10 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 42 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 23 para sexo femenino y 19 para el sexo masculino, para un total de 42 personas registradas en la base de caracterización.

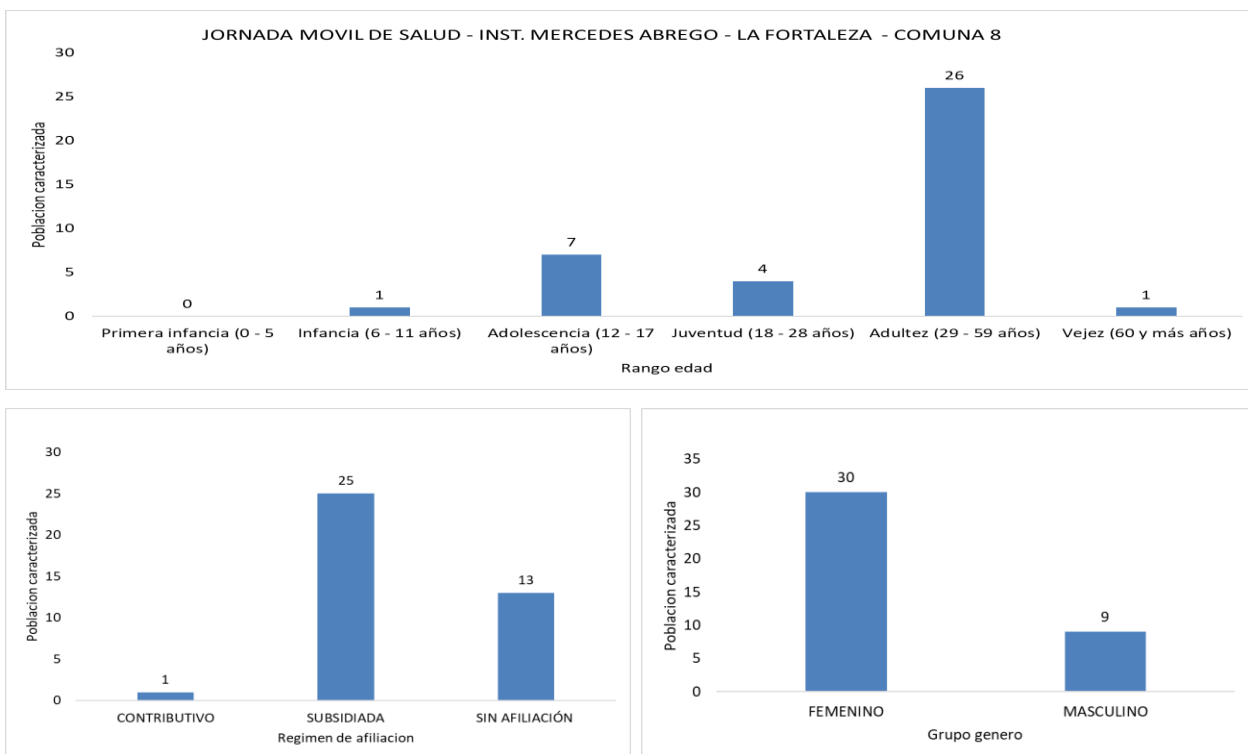
56. JORNADA MOVIL DE SALUD - BUENOS AIRES - COMUNA 7





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 0 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 1 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 18 personas, adultez de 29- 59 años un total de 64 personas y vejez de 60 y más un total de 2 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 0 personas, subsidiado un total de 34 personas, y sin afiliación 51 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 66 para sexo femenino y 19 para el sexo masculino, para un total de 85 personas registradas en la base de caracterización.

57. JORNADA MOVIL DE SALUD - INST. MERCEDES ABREGO - LA FORTALEZA - COMUNA 8

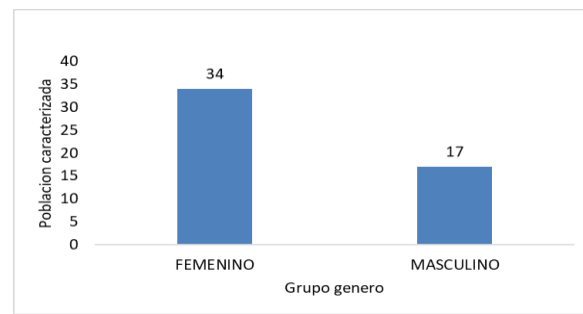
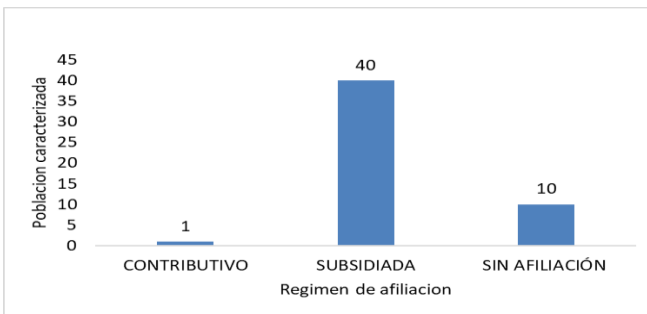
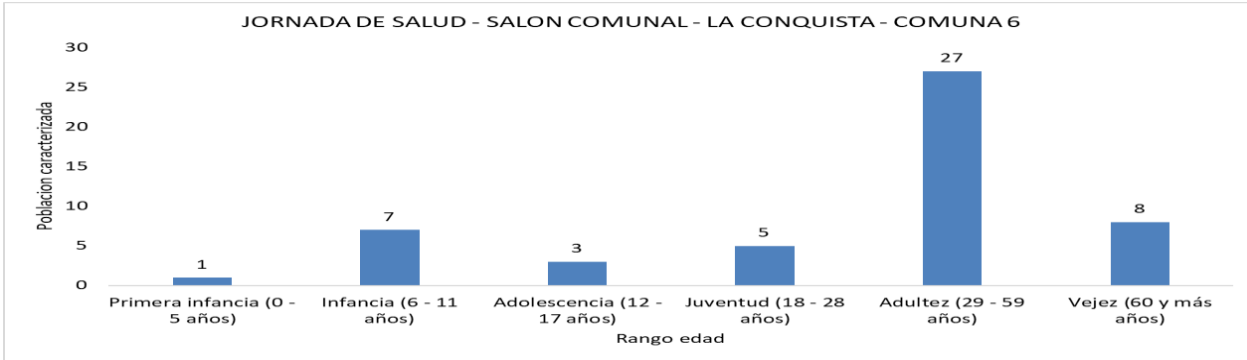


Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 1 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 7 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 26 personas y vejez de 60 y más un total de 1 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 persona, subsidiado un total de 25 personas, y sin afiliación 13 personas que para el grupo según su



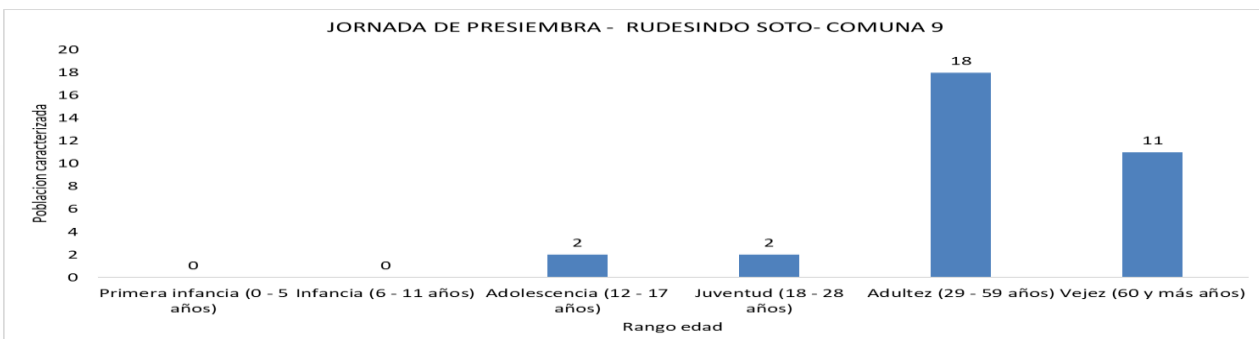
género se caracterizaron 30 para sexo femenino y 9 para el sexo masculino, para un total de 39 personas registradas en la base de caracterización.

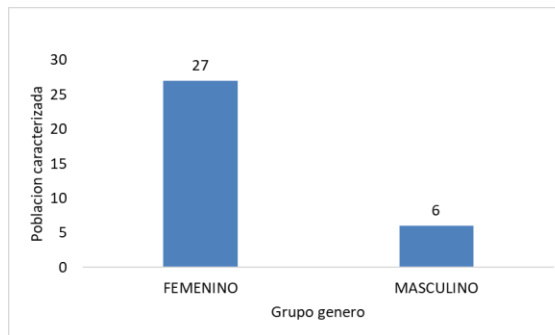
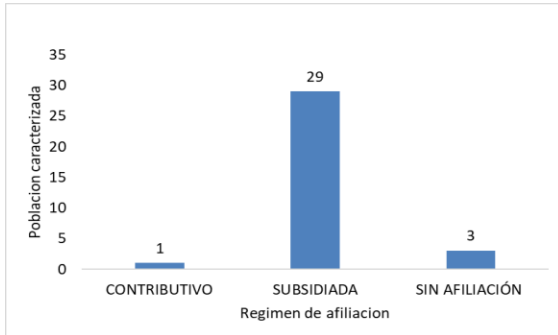
58. JORNADA DE SALUD - SALON COMUNAL - LA CONQUISTA - COMUNA 6



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 3 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 7 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 3 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 17 personas y vejez de 60 y más un total de 2 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 2 personas, subsidiado un total de 24 personas, y sin afiliación 8 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 7 para sexo femenino y 27 para el sexo masculino, para un total de 34 personas registradas en la base de caracterización.

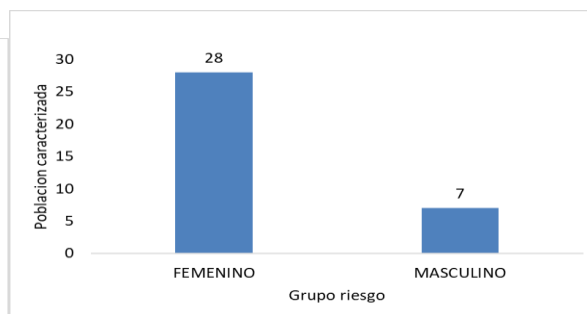
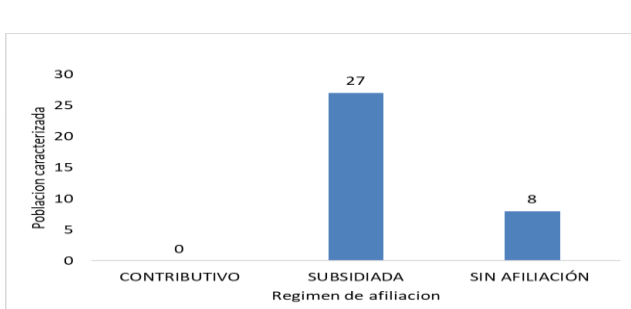
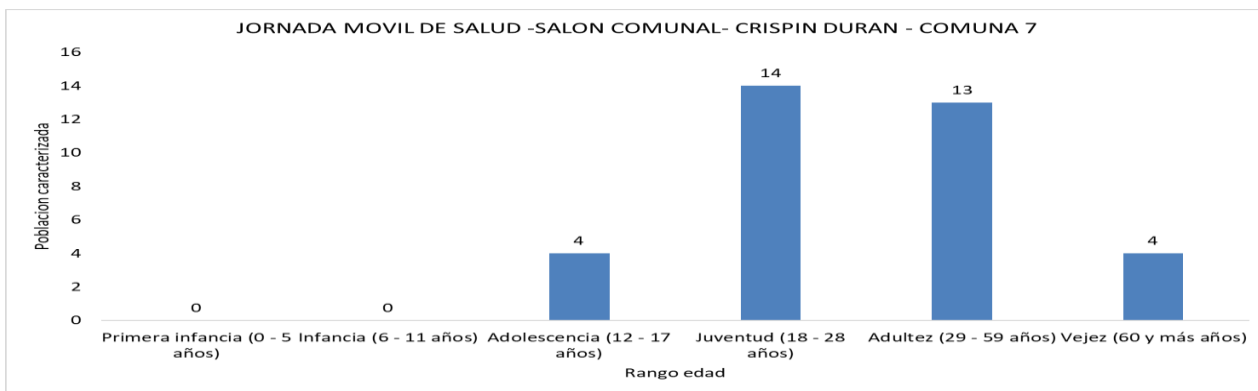
59. JORNADA DE PRESIEMBRA - RUDESINDO SOTO- COMUNA 9





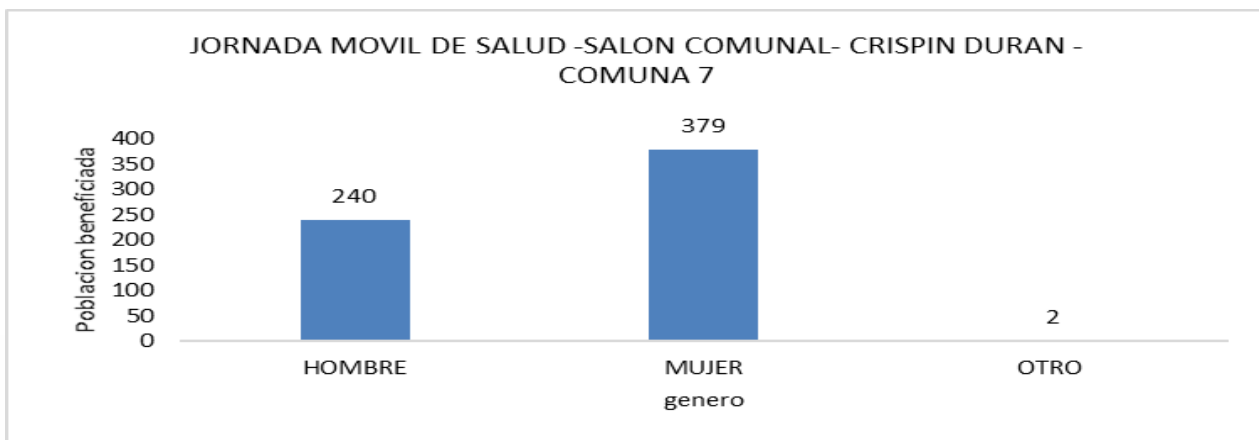
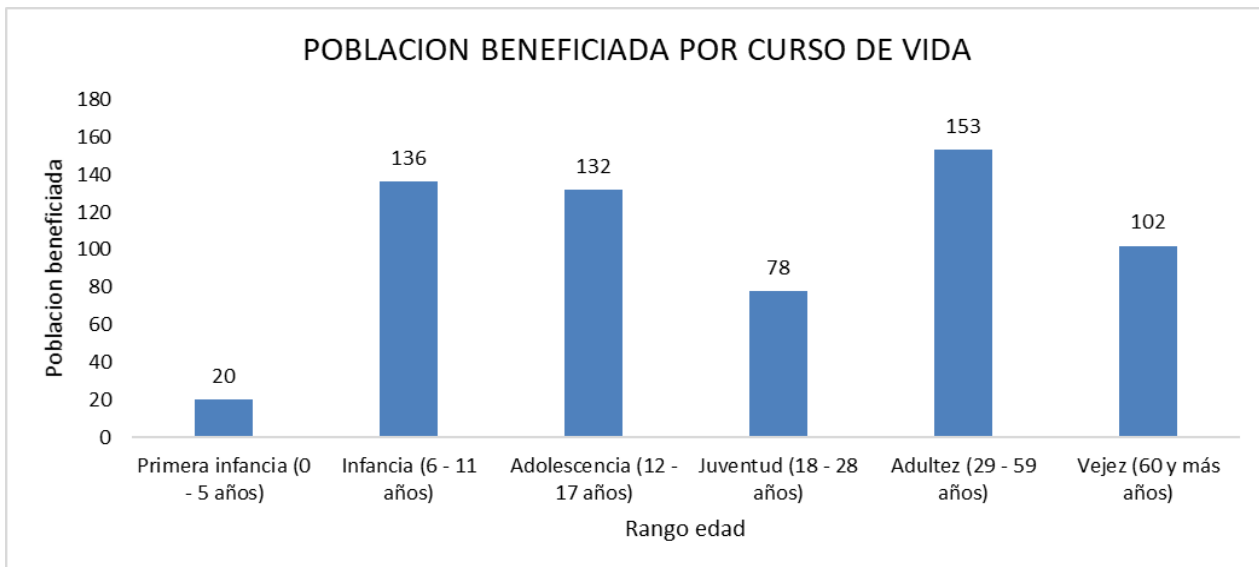
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 0 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 0 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 2 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 2 personas, adultez de 29- 59 años un total de 18 personas y vejez de 60 y más un total de 11 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen contributivo un total de 1 persona, subsidiado un total de 29 personas, y sin afiliación 3 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 27 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 33 personas registradas en la base de caracterización.

60. JORNADA MOVIL DE SALUD -SALON COMUNAL- CRISPIN DURAN - COMUNA 7



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 20 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 136 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 132 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 78 personas, adultez de 29- 59 años un total de 153 personas y vejez de 60 y más un total de 102 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes al régimen subsidiado un total de 27 personas, y sin afiliación 8 personas que para el grupo según su género se caracterizaron 28 para sexo femenino y 7 para el sexo masculino, para un total de 35 personas registradas en la base de caracterización.

61. JORNADA MOVIL DE SALUD -SALON COMUNAL- CRISPIN DURAN - COMUNA 7





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: Primera infancia de 0 – 5 años un total de 20 personas, infancia de 6 – 12 años un total de 136 personas, adolescencia de 12 – 17 años un total de 132 personas, juventud de 18 – 28 años un total de 78 personas, adultez de 29- 59 años un total de 153 personas y vejez de 60 y más un total de 102 persona, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, pertenecientes que según grupo género se caracterizaron 379 para sexo femenino, 240 para el sexo masculino y otro 2 personas para un total de 621 personas registradas en la base de población beneficiada en charla de los tres mensajes claves de IRA - EDA y lavado de manos.

Respecto a la notificación del evento 591 (vigilancia integrada de muertes en menores de cinco años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y/o desnutrición) se presentaron en el municipio de Cúcuta, donde se desarrollaron unidad de análisis de cada uno reportados al SIVIGILA.

ACCIONES DE IMPACTO

- Divulgación de los tres mensajes claves de la EDA-IRA, en medio de comunicaciones, (emisoras, cuñas radiales)
- Traducción de información lúdica (folletos) al idioma YUKPA.
- Asistencias Técnicas y monitoreo a las 5 salas ERA del municipio, sobre Lineamientos para la atención en la estrategia de salas ERA para población de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Asistencias Técnicas y Seguimiento a las 6 EAPB y 5 UBAS ESE IMSALUD frente al acceso de la atención en salud que permitan atender de manera integral e integrada mejorar las practicas familiares y comunitarias para el cuidado de la familia, la madre, el recién nacido y los niños y niñas menores de 5 años.

Indicador 11: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos			1,230926551662810	1,238218033078430

fuentes MSPS

Plan de desarrollo y ejecución

Realización 1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.- Derecho a la Custodia y cuidado personal

Primera infancia

Desde el plan de desarrollo y acciones permanentes del competente del plan territorial, mediante el programa ampliado de inmunización realizó un seguimiento permanente a las coberturas de los biológicos de BCG, Tercera dosis de DPT en menores de 1 año y Triple Viral en niños de un año en las vigencias 2020-2023, a continuación, se presentan los porcentajes por cada vigencia



VIGENCIA	EDAD	BIOLOGICO TRAZADOR	META	NIÑOS INMUNIZADOS	COBERTURA ALCANZADA
2020	MENOR DE 1 AÑO	BCG	11246	13843	123 %
		DPT TERCERA DOSIS (PENTAVALENTE)		9567	85,1 %
	NIÑOS DE 1 AÑO	TRIPLE VIRAL PRIMERA DOSIS	11443	10097	88,2 %
	NIÑOS DE 5 AÑOS	TRIPLE VIRAL REFUERZO	12349	8652	75,9 %
2021	MENOR DE 1 AÑO	BCG	11246	12031	107%
		DPT TERCERA DOSIS (PENTAVALENTE)		9459	84,1 %
	NIÑOS DE 1 AÑO	TRIPLE VIRAL PRIMERA DOSIS	11443	9683	84,6%
	NIÑOS DE 5 AÑOS	TRIPLE VIRAL REFUERZO	11394	9266	81,3 %
2022	MENOR DE 1 AÑO	BCG	11096	11389	102 %
		DPT TERCERA DOSIS (PENTAVALENTE)		9494	85,6 %
	NIÑOS DE 1 AÑO	TRIPLE VIRAL PRIMERA DOSIS	11285	9520	84,4 %
	NIÑOS DE 5 AÑOS	TRIPLE VIRAL REFUERZO	11345	8277	73%
2023-PRIMER TRIMESTRE	MENOR DE 1 AÑO	BCG	10919	2159	19,8 %
		DPT TERCERA DOSIS (PENTAVALENTE)		2080	19 %
	NIÑOS DE 1 AÑO	TRIPLE VIRAL PRIMERA DOSIS	11096	2294	20,7%
	NIÑOS DE 5 AÑOS	TRIPLE VIRAL REFUERZO	11345	1996	17,3 %

Para poder lograr los porcentajes la secretaria de salud ha realizado reuniones de Asistencia Técnica PAI con los responsables de las IPS y delegados de las EAPB, para la socialización de Lineamientos del programa, el análisis de coberturas de vacunación de su población, estructuración de estrategias para el logro de coberturas.

- Se logra realizar la vacunación de la población migrante en las IPS del Municipio, se ha dado cumplimiento a la Circular 000025 de 31 de Julio de 2017, firmada por el Dr. Alejandro Gaviria Uribe ministro de Salud y Protección Social, numeral 2.5 donde da lineamientos para garantizar la vacunación de la población migrante con el esquema definido para Colombia
- Se ejecutaron las Jornadas nacionales de vacunación, activas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m colocando 32 puntos de vacunación para la atención en vacunación esquema regular de población colombiana y migrante, se realizó lanzamiento central de cada Jornada.



- Se realizó revisión personalizada de los informes de Vacunación a las IPS Públicas y Privadas habilitados con el servicio de vacunación en los cuales se verificó la calidad del dato de la información reportada.
- Participación de manera virtual en el comité municipal de Vigilancia Epidemiológica de acuerdo a convocatorias realizadas por la oficina de Vigilancia en Salud Pública de la SSM.

Indicador 12: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año			0,850702472	0,864929753

fuentes MSPS

Plan de desarrollo y ejecución

- Se llevaron a cabo Jornadas de Hepatitis B a población priorizada en diferentes lugares de la ciudad en articulación Intersectorial y se realizó articulación con el ICBF para la participación en las jornadas nacionales de Vacunación

Indicador 13: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0,0000534236	0,0000839081	0,0000162296	0,0000487274

fuelle MSPS

Tasa por 100.000

Indicador 14: Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año		0,997333807 3	0,882373503 5	0,871974132 7

fuelle MSPS

Indicador 15: Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	0,878198188	0,864446621	0,857040492	0,868404357



fuentes MSPS

Porcentaje

Plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategia de todos. La salud se posicionó como un elemento necesario e imprescindible para la garantía del derecho a la vida. Los programas descritos a continuación buscaron, en primer lugar, (i) enfrentar la pandemia del coronavirus-COVID-19, a fin de garantizar la vida de las personas afectadas por este virus; y en segundo lugar (ii) materializar el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023 y el Plan Decenal de Salud Pública 2011 -2021.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), para febrero del 2020 en el municipio de Cúcuta se tuvo un registro de 806.734 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de los cuales 312.006 correspondían al régimen contributivo, 15.648 al régimen de excepción y 479.080 al régimen subsidiado.

Como garantía del derecho universal a la salud, el municipio asume la gestión del aseguramiento como una estrategia que comprende la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud con calidad y oportunidad, y el logro de resultados de bienestar de la salud individual y colectiva de la población. La apuesta, al igual que a nivel nacional es lograr que el 100% de la población se encuentre afiliado a alguno de los regímenes del sistema de salud con la misionalidad de la vigilancia de la adecuada y oportuna destinación de los recursos que financian el sistema de aseguramiento en salud con énfasis en la garantía de mantenimiento del Régimen Subsidiado que cubre principalmente a la población más pobre y sin capacidad de pago.

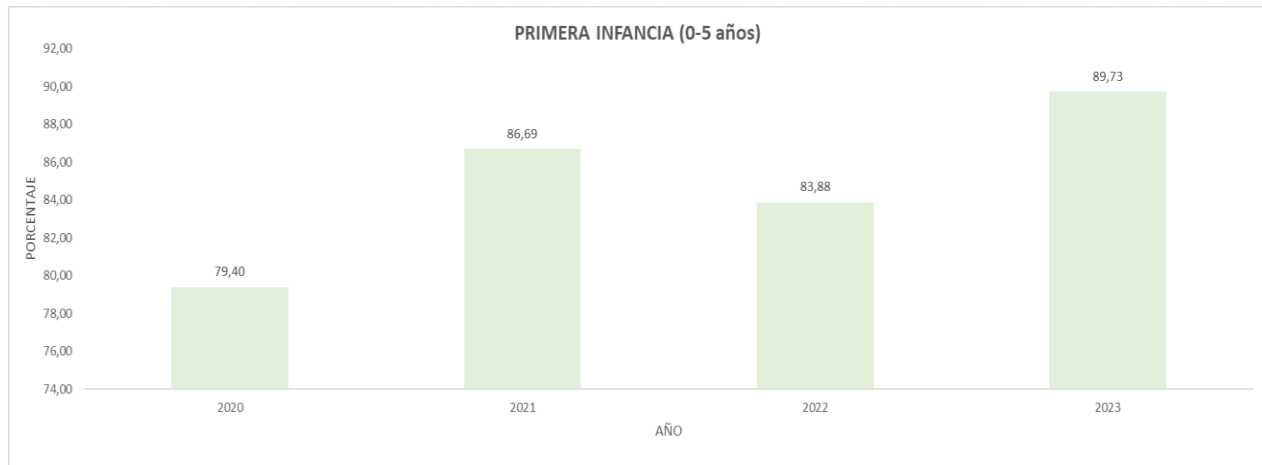
TABLA PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)

GRUPO	2020		2021		2022		2023	
	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	79,40	58727	86,69	64224	83,88	61333	89,73	64509
TOTAL	79,4	58727	86,7	64224	83,9	61333	89,7	64509

FUENTE: ADRES 2020-2023, SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL SAT

GRAFICA PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)





FUENTE: ADRES 2020-2023, DANE PROYECCION 2020-2023

ANALISIS DE LA GRAFICA

Durante la vigencia 2020-2023 en el Municipio de San José de Cúcuta se ha logrado un 84,92% promedio de la cobertura de afiliación estimada para la población de primera infancia edades entre 0 a 5 años para el año 2023 se lleva un 89,73% a corte de mayo de 2023.

Es de importancia resaltar que el número de afiliados para la vigencia 2020-2023 no contempla régimen especial y genera sesgos ya que se tomó como población estimada del DANE la población total

NOMBRE DE IPS-USUARIO	2020	2021	2022	2023	Total general
USUARIOS	74736	14086	31640	12835	133297
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	12136	1884	8498	3086	25604
IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	5443		9107	1256	15806
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5975	2297	3642	1820	13734
HOSPITAL ERAZMO MEOZ	4048	1452	4034	1260	10794
CLINICA SANTA ANA S.A.			1936	1173	3109
IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS	1965	226			2191
IPS DE OTROS MUNICIPIOS	583	75	1170	328	2156
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				1340	1340
CLINICA MEDICAL DUARTE	6		487	824	1317
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S				707	707
INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA			465		465
CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	4		61	281	346
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	21	14	78	40	153
UCIS DE COLOMBIA S.A.S	50	24	48	25	147
OTROS MUNICIPIOS	54		4	3	61
E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO				55	55
CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A			31	2	33
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.				20	20
CLINICA NORTE S.A.			3	2	5
IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	2				2
Total general	105023	20058	61204	25057	211342

FUENTE: FETP MI SEGURIDAD SOCIAL 2020-2023



ANALISIS DE LA TABLA

En el periodo comprendido entre 2020-2023 con la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el Municipio de San José de Cúcuta se realizó 211342 afiliaciones al SGSSS colombiano donde la Alcaldía logro afiliar 25604 personas al Sistema.

LOGROS RELEVANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo de los indicadores de se realizaron visitas a las IPS del Municipio

donde se Capacitarán sobre el sistema de afiliación transaccional (SAT) entre el periodo de 2020 a 2023.

Para el año 2020 se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a 31 IPS de la red pública y privada, 2021 se realizaron asistencias técnicas a 20 IPS de la red pública y privada, 2022 se realizaron asistencias técnicas a 24 IPS de la red pública y privada Para el 2023 se han realizado asistencias técnicas a 13 IPS de la red pública y privada

De manera continuo se verifica si están utilizando el SAT las IPS de la jurisdicción del municipio de San José de Cúcuta.

Se cuenta con la oficina de servicio de atención a la comunidad SAC que ha logrado mantener de manera continua dicho espacio para que la comunidad pueda acceder a la afiliación SGSSS

El Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrienio de 2020 AL 2023 mediante la implementación de jornadas de afiliación ha permitido incrementar el acceso a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a su población con un estimado de 91 actividades a corte de mayo de 2023.



Indicador 16: Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad

Derecho: Derecho a la identidad

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	15691	14254	14270	13395

fuelle RNEC

Número

La Alcaldía de San José de Cúcuta, con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los Niños, Niñas y Adolescentes, ha desarrollado campañas de promoción de derechos en los diferentes escenarios y sectores vulnerables de la ciudad a través de jornadas de oferta social y vinculación a diferentes servicios y en articulación con la registraduría se realiza el fácil acceso a padres de familia para promover la importancia de garantizar este derecho desde que nacen a través de la expedición del registro civil.

Indicador 17: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	82,24	85,37136544	54,76363051	57,85456006

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

La violencia de género y, entre ellas, las violencias sexuales son una violación sistemática y



masiva de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, la libertad e igualdad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y personas con orientaciones diferentes a la heterosexual.

Estas violencias se constituyen en una problemática de salud pública por varias razones: primero, debido a las graves afectaciones en el bienestar y la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general, y por los años de vida saludables perdidos. Segundo, por su magnitud, es decir, la cantidad de población afectada, principalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; lo cual evidencia que la violencia de género es un asunto social y de interés público y no meramente un problema psicológico circunscrito al ámbito de lo privado, por lo tanto, requiere una acción coordinada por parte del Estado, un marco normativo nacional para el abordaje integral y tercero, porque son evitables ya que sus causas son culturales y sociales, y no biológicas y hereditarias. Si bien no todas violencias de género son violencias intrafamiliares, se puede observar que la mayoría de las víctimas de violencias son las niñas y las mujeres, agredidas principalmente por sus padres, cuidadores u otros familiares¹.

Partiendo de la metodología para la vigilancia en salud pública del evento violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos en Colombia, a través del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, los eventos para el sector salud son sospechosos, por ello en el seguimiento es basado en la verificación de la activación de la ruta de atención integral e interinstitucional de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar notificadas en el Municipio, (según lo establecido en la normatividad vigente), en trabajo conjunto con los programas de salud mental y salud sexual y reproductiva (de acuerdo a sus competencias), mediante el monitoreo, seguimiento y control de los casos notificados, con énfasis en los casos de alto riesgo o mal pronóstico, identificando y solucionando barreras de acceso en la prestación de servicios de salud.

Es importante aclarar, que de acuerdo con las características de la víctima, se considera población a riesgo para violencia de género (entre otras) a los niños, niñas y adolescentes, las mujeres y las personas con identidades de género no normativas, en este sentido, la vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar incluye adicionalmente la notificación



de casos de violencia física y psicológica en niños, niñas y adolescentes y de casos de negligencia y abandono, que aunque ocurren en el ámbito familiar pueden configurar violencia de género dado que se dan en el marco de relaciones de poder y autoridad con los padres o cuidadores. La mayoría de ellas justificadas en las formas en la que socialmente se construye lo masculino y lo femenino.

Es por ello, por lo que a continuación presentamos el comportamiento epidemiológico de acuerdo con los reportes realizados por las IPS del Municipio al SIVIGILA, sistema de vigilancia en salud pública.

La información epidemiológica parte del año 2020 al 8 de junio de 2023, de la fuente SIVIGILA de acuerdo al comportamiento de la violencia de género e intrafamiliar, la cual permite conocer el comportamiento por semana epidemiológicas de los eventos notificados tales como violencia no sexual (negligencia y abandono, psicológica y física) y violencia sexual (acoso sexual, acceso carnal, explotación sexual, trata de personas, actos sexuales, otras violencias sexuales, y mutilación genital).

Para la vigencia 2020 se presentaron 1.165 casos de violencias basadas en género e intrafamiliar en todos los cursos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor de 60 años); para el 2021 fueron 1.392 casos notificados, en el 2022, se reportaron 1482 casos y a junio 8 del 2023 han sido reportados 623 casos.

Del total de los casos anteriormente mencionados 999 corresponden a primera infancia (484 femenino y 515 masculino); 642 a infancia (385 femenino y 257 masculinos); 924 adolescencia (780 femenino y 144 masculino) y juventud 736 casos (675 femenino y 68 masculino). El 81.7% de estos casos corresponden a la nacionalidad colombiana y el 18.1% a venezolanos. El 55.4% se encuentran afiliados al régimen subsidiado el 23.1% al contributivo, 17.2% no asegurados los cuales fueron referenciados y orientados para el aseguramiento y el restante al régimen de excepción.



COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACION POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA Y VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS.



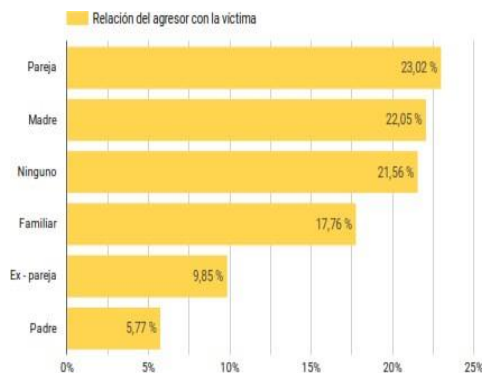
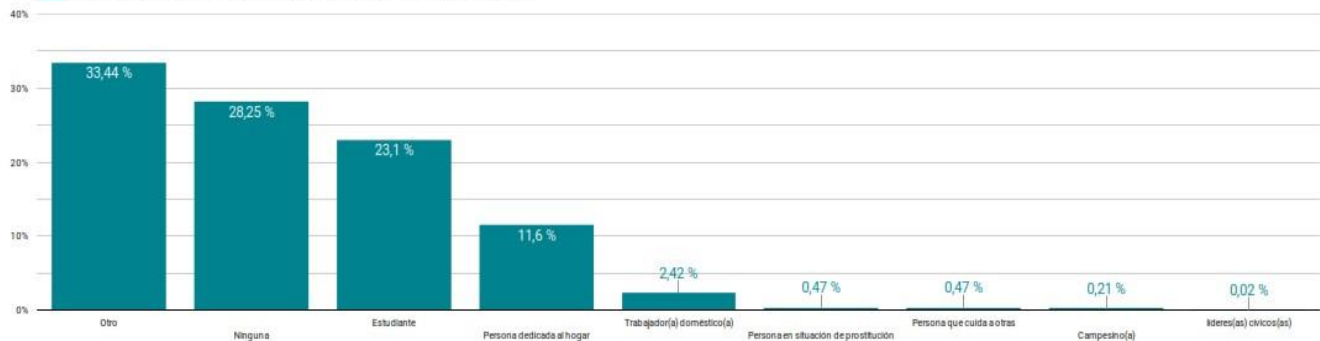
MODALIDAD DE LA VIOLENCIA, DATOS DE LA VICTIMA, DEL AGRESOR Y DEL MECANISMO DE LA AGRESIÓN.



Naturaleza de la violencia / Casos notificados			
Edades	Sexual	No sexual	Total
1. Primera infancia (0 - 5)	203	796	999
2. Infancia (6 - 11)	289	353	642
3. Adolescencia (12 - 17)	594	330	924
4. Juventud (18 - 26)	172	561	733
5. Adulthood (27 - 59)	133	1.083	1.216
6. Persona mayor (60 y +)	7	141	148
Total	1.398	3.264	4.662

Naturaleza de la violencia / Casos notificados			
Modalidad	Sexual	No sexual	Total
Trata de personas	4	-	4
Psicologica	-	202	202
Otras violencias sexuales	133	-	133
Negligencia o abandono	-	1.046	1.046
Fisica	-	2.016	2.016
Explotación sexual	18	-	18
Actos sexuales	253	-	253
Acoso sexual	327	-	327
Total	1.398	3.264	4.662

Proporción de casos notificados según actividad que desempeña la víctima



Mecanismo utilizado para la agresión	Casos notificados *	Porcentaje
Sin información	2.646	56,76 %
Contendiente / cortocondudente	1.284	27,54 %
Otros mecanismos	385	8,26 %
Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación	130	2,79 %
Cortante / cortopunzante / Punzante	105	2,25 %
Caidas	85	1,82 %
Proyectil arma fuego	9	0,19 %
Quemadura con líquido hirviendo	6	0,13 %
Quemadura por fuego o llama	6	0,13 %
Sustancias de uso doméstico que causan irritación	5	0,11 %
Quemaduras por ácido, álcali o sustancia	1	0,02 %
Total	4.662	100 %

De acuerdo con el grafico anterior en el grupo de primera infancia (0-5 años) en violencia sexual durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y a junio 8 del 2023 se reportaron 203 casos de violencia sexual y 796 de violencia no sexual.

En el grupo de infancia (6-11 años) se reportaron 289 casos en violencia sexual y 353 violencia no sexual.

En el grupo de adolescencia (12-17 años) se reportaron 594 en casos de violencia sexual y



330 violencia no sexual.

Grupo de juventud (18 -28 años); 172 violencia sexual y 561 violencia no sexual.

Se presenta un mayor número de casos en violencia física con 2016 violencia física, seguido de negligencia y abandono con 1046 casos; 327 que corresponden acoso sexual, 253 casos de actos sexuales, 133 casos de otras violencias sexuales; 202 de violencia psicológica, 18 de explotación sexual y el menor número de casos se presenta en trata de personas con 4, los anteriores datos se reportan en todos los cursos de vida identificándose según la relación con el agresor con la víctima que la pareja se encuentra en un 23.2%, seguida de la madre con 22.05% , ninguno 21.56%; familiar 17.76%; expareja 9.85% y padre con 5.77%.

Tasa de violencia basada en género por curso de vida (Por cada 1000 habitantes)

Etiquetas de fila	2018	2019	2020	2021	2022	2023p
1. Primera infancia (0 - 5)	4,18	3,54	3,70	4,52	4,21	1,14
2. Infancia (6 - 11)	2,05	2,09	2,49	2,38	2,81	1,06
3. Adolescencia (12 - 17))	2,65	2,78	2,74	3,75	4,27	1,83
4. Juventud (18 - 28)	1,25	1,30	1,46	1,68	1,79	0,95
5. Adulthood (29 - 59)	0,65	0,73	0,80	0,99	1,07	0,53
6 Persona mayor (60 y +)	0,30	0,42	0,40	0,41	0,46	0,19
Total general	1,40	1,40	1,50	1,77	1,87	0,78

Fuente: SIVIGILA – observatorio de salud de Cúcuta.

Por cada 1000 habitantes el 4.52 de las personas ubicadas en el curso de vida de primera infancia han sufrido violencia basada en género en el año 2021 del periodo de observación 2020 a junio 8 del 2023. En el curso de vida de adolescencia de cada 1000 habitantes el 4.27 de los adolescentes entre hombres y mujeres han sufrido violencias basadas en género en el año 2022 del periodo de observación 2020 a junio 8 del 2023.

ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS DESDE LA SECRETARIA DE SALUD.

1. Entorno institucional: la secretaria de salud desde el año 2020 viene aplicando el instrumento de evaluación para la gestión y fortalecimiento institucional para el abordaje integral de las violencias de genero con énfasis en violencia sexual a las IPS y a todas las EAPB para la gestión y fortalecimiento institucional en el abordaje integral de las violencias de genero con énfasis en violentica sexual, teniendo en cuenta la resolución 459 de 2012, este seguimiento que permite verificar el cumplimiento del abordaje integral de las violencias de genero con énfasis en violencias sexuales conforme a la ley 1147 de 2007 y ley 1257 de 2008 y fortalecer las estrategias de salud mental y violencia de genero a



través de asistencias técnicas y acciones de mejoramiento con los actores del sistema de salud y secretaria de salud municipal.

En articulación intersectorial con medicina legal, fiscalía, ICBF, OPS, IDS; UNFPA entre otras organizaciones se han desarrollado el proceso de fortalecimiento de capacidades al personal de salud del ente territorial de las IPS públicas de baja complejidad y de la red de atención privada en los temas de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual, toma de muestras, cadena de custodia entre otras; a los sectores de protección, educación y justicia en la activación de la ruta de atención de violencias basadas en género intersectorial e interinstitucional del municipio, con aseguradores de salud y en la conceptualización de las violencias basadas e género donde han participado 600 personas durante el periodo 2020 a mayo del 2023.

2. Entorno comunitario: Se ha desarrollado procesos de capacitación en prevención de violencias basadas en género, dirigido a organizaciones comunitarias como juntas de acción comunal, ediles, madres comunitarias, redes socioafectivas, COVECOM, participando aproximadamente 900 personas, en estas acciones se realizaron piezas de comunicación en prevención de violencias entorno familiar, comunitario, como proteger a los niños y niñas, infografías, reuniones virtuales y presenciales, socialización de la línea de salud mental, capacitación en ruta de atención en salud, ruta de atención de violencias basadas en género, derechos de las víctimas entre otros temas.
3. Entorno educativo: Se han realizado fortalecimiento a los comités de convivencia escolar en el protocolo de atención para los casos de violencias en el entorno educativo desarrollando capacitaciones de forma virtual y presencial con directores, coordinadores y orientadores de las 60 instituciones educativas, se han realizado seguimiento a los eventos reportados por la secretaria de educación teniendo en cuenta el reporte de los mismo de acuerdo al artículo 44 de la ley 1098 de 2006. Se realizan acciones de prevención en instituciones educativas en grados 7,8 y 9 en violencias basadas en género, ruta de atención, promoción de la línea de salud mental, identificación de situaciones de

riesgo, prevención de abuso sexuales, habilidades psicosociales impactando a 3000 estudiantes, y se han realizado sesiones con padres de familia.

- Entorno Familiar: De acuerdo al reporte de casos de SIVIGILA se ha logrado cumplir con el 95% de los seguimientos de los casos, teniendo en cuenta que el 5% no han sido efectivos por cambio de dirección, número de teléfonos errados, direcciones incompletas, personas que viven en otro país, hechos sucedidos en otro país, entre otras. Por tanto, en estos seguimientos se permite verificar la ruta de atención integral, se brinda educación y formación a la familia, se sensibiliza las diferentes formas de violencias, para prevenirlas desde el hogar teniendo en cuenta que los datos evidencia que el ámbito de ocurrencia de las violencias se dan en el entorno familiar, se orienta sobre la continuidad de tratamientos en caso de que se requiera así como las acciones que se puedan realizar en caso de barreras frente a la atención en salud.

Indicador 18: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	1,79		1,610695015	

fuentes INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes



Indicador 19: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años		8,52442247	3,22139003	2,699674689

fuentes INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

En el año 2020 según datos del ICBF, la Tasa de muertes por eventos de transporte en primera infancia niños y niñas de 0 a 5 años es de: 3,22 por cada 100.000 Habitantes.

En el año 2021 según datos del ICBF, la Tasa de muertes por eventos de transporte en primera infancia niños y niñas de 0 a 5 años es de: 2,70 por cada 100.000 Habitantes.

DATOS DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO

En el año 2021 según datos de la Policía de Tránsito, la Tasa de muertes por eventos de transporte en primera infancia niños y niñas de 0 a 5 años es de: $(100.000 * 2) / 800.000$: 0,25 niños de primera infancia por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

Según los datos anteriores, se puede visualizar que el año 2020, en el cual fue el año en que inicio la Pandemia y continuo en el año 2021, lo cual ocasiono que se redujera sustancialmente las muertes por accidentes de tránsito con respecto al año anterior, debido a que hubo un tiempo de aislamiento preventivo en vivienda.

En el año 2022 según datos de la Policía de Tránsito, la Tasa de muertes por eventos de transporte en primera infancia niños y niñas de 0 a 5 años es de: $(100.000 * 0) / 800.000$: 0 niños de primera infancia por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

Según los datos anteriores, se puede visualizar que el año 2022, continuo la Pandemia, lo cual ocasiono que se redujera sustancialmente las muertes por accidentes de tránsito con respecto al año anterior, debido a que hubo un tiempo de aislamiento preventivo en vivienda y la primera infancia permaneció con sus padres o cuidadores. A los padres de familia les seguía preocupando desplazar a los niños, por la no existencia de vacunas contra el COVID-19 para la primera infancia en ese año.

Indicador 20: Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	99,37556548	117,5318315	29,74379774	72,89121661

fuentes ICBF

Tasa por 100.000 habitantes

Ver Salud - S.Ciudadana - Policia Nacional

Indicador 21: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal



Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	26,74	45,19660523	16,10695015	18,89772282

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Analizando el indicador de la Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años fue muy alta en el año 2019 debido al alto índice que se presentó ese año, La Secretaría de Gobierno en aras de realizar un proceso de reconstrucción de tejido social, elaboró un programa para fortalecer el tejido social de comunidades, grupos y/u organizaciones que han sido afectadas por la violencia sistemática, sostenida y organizada que atentan contra los derechos humanos; adicionalmente de manera constante se descentralizaron las atenciones a la ciudadanía para facilitar el acceso a la justicia de manera eficaz y oportuna.

Se vio una gran disminución de la violencia en el año 2020 gracias a las medidas que fueron tomadas en el año anterior. Pero para el año siguiente a causa de la pandemia en la que se presentó la dificultad para denunciar estos hechos por la limitación en el acceso a las instituciones por las diferentes medidas de confinamiento y movilidad o por el miedo que sentían de salir de sus viviendas porque convivían con su agresor, esto generó que la víctima no tuviera las posibilidades óptimas para recibir el apoyo requerido.

Indicador 22: Porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores



Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	96,64	93,42	93,9	98,27

fuelle UARIV

Porcentaje

Curso de vida: Infancia

Indicador 23: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	1,125509143	1,119316644	1,073925746	1,058660338

fuelle MEN

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en básica primaria (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador se ha desmejorado debido a la disminución promedio de la matrícula en 83 alumnos en los últimos años y un crecimiento poblacional evidenciándose las proyecciones de Población Dane. Debido a la alternancia.

Indicador 24: Tasa de deserción en educación básica primaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de deserción en educación básica primaria	0,029924272	0,030996954	0,031588899	0,030471822

fuelle MEN

Porcentaje

Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.

2019: 5.01%

2020: 4.7%

2021: 3.42%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador se ha desmejorado debido a los constantes cambios ocurridos desde la pandemia y los constantes cambios de los niños, niñas emigrantes y de frontera

Indicador 25: Tasa de repitencia en educación básica primaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de repitencia en educación básica primaria	0,020186215	0,02156149	0,053960369	0,053960369

fuelle MEN

Porcentaje

2019: 6%

2020: 4.1%

2021: 7.3%



Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

Corresponde a la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado.

El indicador se ha desmejorado debido a las situaciones socioeconómicas de las familias y que hacen desertar a los estudiantes y los constantes cambios por situación fronteriza y migrantes. No se acoplaron a esta metodología y perdieron su año escolar.

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA DESARROLLADAS EN DERECHO EDUCACION.

La Secretaria de Educación Municipal desarrollo las siguientes estrategias, dirigidas a la prestación del servicio educativo a través de Confesiones religiosas, escuela nueva para el sector Rural , para este rango de edad se desarrollaron los programas : Aceleración del aprendizaje dirigidos a estudiantes en extra edad que no han culminado su primaria, se les continua suministro del Transporte Escolar para el Sector Rural y Fronterizo y Alimentación Escolar Estrategias tendientes a conseguir el acceso y permanencia a los estudiantes en el aula regular de clase. Igualmente se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Reunión con Mayra Gualdrón y líderes del área de Calidad y cobertura, con el propósito de socializar el Proyecto en Geneva Call, una Organización no gubernamental neutral e independiente que trabaja para mejorar la protección de los civiles y combatientes que no hacen parte de las hostilidades en el marco de los conflictos armados, buscando garantizar su bienestar y supervivencia en condiciones dignas y humanas.



Estrategia de Prevención en el uso utilización de reclutamiento de los jóvenes en la Zona Rural. Aporta ONG Geneva Call están en las Instituciones Educativas, Camilo Torres. Jorge Gaitán Duran. En Juan Atalaya.

Prevención del reclutamiento Vinculados los NNA en el Marco del Conflicto armado.

Población atendida de los Grados de 6 a 11:

Institución Educativa	No. Alumnos	No. Docentes
Juan Atalaya	906	54
Camilo Torres	492	36
Jorge Gaitán Duran	506	47

Población Víctima:

Educación en Riesgo por minas anti personal, entornos educativos y asistencia complementaria a Víctimas del Dpto. Norte de Santander, en las Instituciones Educativas, Agualasal, Camilo Torres, Padre Rafael García Herreros, Jorge Gaitán Durán, Rafael Uribe Uribe, Instituto Técnico Guimaral, estrategia que fortalece los procesos internos que contribuyen al Desarrollo para el abordaje y situación del riesgo que pueden presentarse en las Instituciones Educativas en la



zona Rural. Esta estrategia se acordó en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, en articulación MEN, Unicef, Viene coordinando la Corporación Paz y Democracia.

ATENCIÓN ÉTNICA

Se desarrolló la primera Mesa temática por medio Virtual con las comunidades Kichwa e Inga, con la participación de la Secretaría de Educación y demás subsecretaría, liderada por el equipo Población Vulnerable, donde expusieron y se atendieron las necesidades educativas, con el objetivo de garantizar el acceso a las IE de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes.

Atención a Etnias Kichwa – INGA. Ofrecimiento de Cupos en las Instituciones Educativas para NNA que se encuentran en edad escolar, Participan la Comunidad como tal, 34 etnias (Indios, Afrodescendientes, negros y palanqueras) para un Total de 417 Estudiantes que están registrados en el SIMAT. Igual a los Migrantes, con una población de 27.750, que se encuentran en las 63 Instituciones Educativas, Estudiantes que se encuentran en escolaridad.



ATENCIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANAS, PALANQUERAS, NEGRAS, RAIZALES Y ETNIAS

Mesa de Concertación con las Comunidades Afrocolombianas, Palanqueras, Negras, Raizales y Etnias. El Equipo de Población Vulnerable, participó en la Primera mesa de concertación con las comunidades afrocolombianos, palanqueras, negras, raizales y etnias



Indicador 26: Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	1,003797042	0,970240947	0,935194567	0,91605542

fuelle MSPS

Porcentaje

Plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategia de todos. La salud se posiciono como un elemento necesario e imprescindible para la garantía del derecho a la vida. Los programas descritos a continuación buscaron, en primer lugar, (i) enfrentar la pandemia del coronavirus-COVID-19, a fin de garantizar la vida de las personas afectadas por este virus; y en segundo lugar (ii) materializar el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023 y el Plan Decenal de Salud Pública 2011 -2021.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), para febrero del 2020 en el municipio de Cúcuta se tuvo un registro de 806.734 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de los cuales 312.006 correspondían al régimen contributivo, 15.648 al régimen de excepción y 479.080 al régimen subsidiado.

Como garantía del derecho universal a la salud, el municipio asume la gestión del aseguramiento como una estrategia que comprende la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud con calidad y oportunidad, y el logro de resultados de

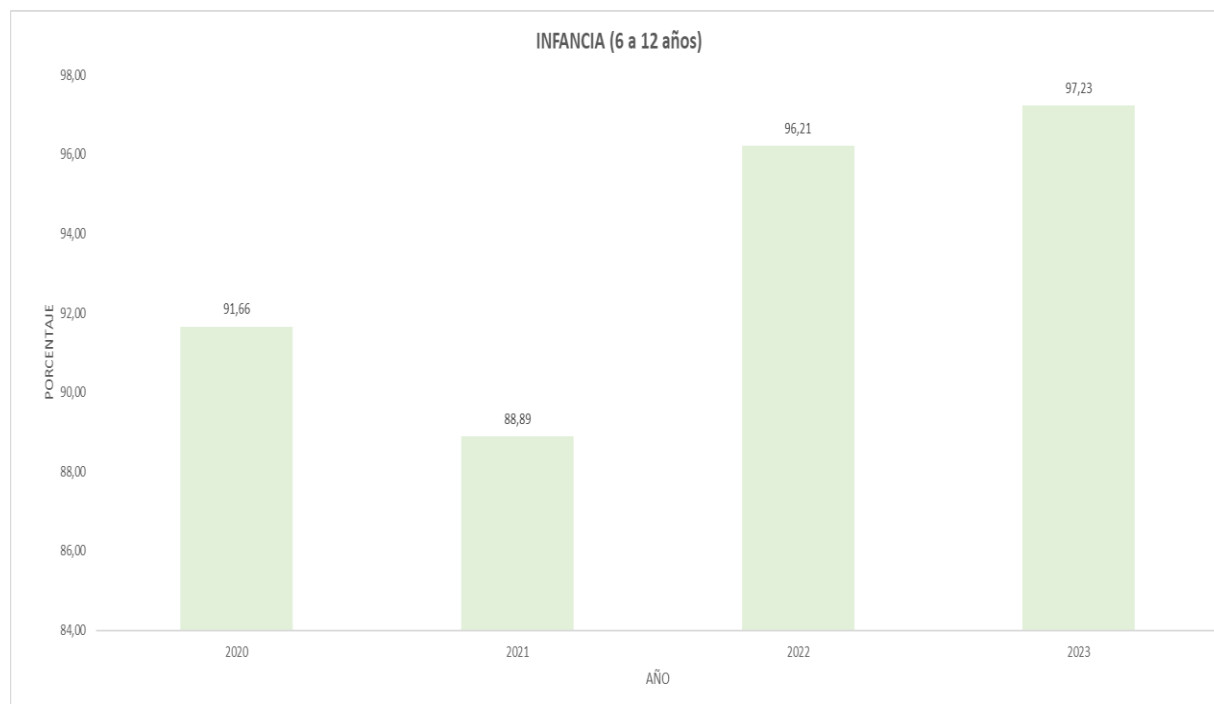
bienestar de la salud individual y colectiva de la población. La apuesta, al igual que a nivel nacional es lograr que el 100% de la población se encuentre afiliado a alguno de los regímenes

del sistema de salud con la misionalidad de la vigilancia de la adecuada y oportuna destinación de los

recursos que financian el sistema de aseguramiento en salud con énfasis en la garantía de mantenimiento del Régimen Subsidiado que cubre principalmente a la población más pobre y sin capacidad de pago.

GRUPO	2020		2021		2022		2023	
	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados
INFANCIA (6 a 12 años)	91,66	66931	88,89	65440	96,21	70875	97,23	71683
TOTAL	91,7	66931	88,9	65440	96,2	70875	97,2	71683

FUENTE: ADRES 2020-2023, SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL SAT



FUENTE: ADRES 2020-2023, DANE PROYECCION 2020-2023

ANALISIS DE LA GRAFICA



Durante la vigencia 2020-2023 en el Municipio de San José de Cúcuta se ha logrado un 94,49% promedio de la cobertura de afiliación estimada para la población de infancia edades entre 6 a 12 años para el año 2023 se lleva un 97,23% a corte de mayo de 2023.

Es de importancia resaltar que el número de afiliados para la vigencia 2020-2023 no contempla régimen especial y genera sesgos ya que se tomó como población estimada del DANE la población total

NOMBRE DE IPS-USUARIO	2020	2021	2022	2023	Total general
USUARIOS	74736	14086	31640	12835	133297
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	12136	1884	8498	3086	25604
IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	5443		9107	1256	15806
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5975	2297	3642	1820	13734
HOSPITAL ERAZMO MEOZ	4048	1452	4034	1260	10794
CLINICA SANTA ANA S.A.			1936	1173	3109
IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS	1965	226			2191
IPS DE OTROS MUNICIPIOS	583	75	1170	328	2156
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				1340	1340
CLINICA MEDICAL DUARTE	6		487	824	1317
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S				707	707
INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA			465		465
CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	4		61	281	346
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	21	14	78	40	153
UCIS DE COLOMBIA S.A.S	50	24	48	25	147
OTROS MUNICIPIOS	54		4	3	61
E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO				55	55
CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A			31	2	33
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.				20	20
CLINICA NORTE S.A.			3	2	5
IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	2				2
Total general	105023	20058	61204	25057	211342

FUENTE: FETP MI SEGURIDAD SOCIAL 2020-2023

ANALISIS DE LA TABLA

En el periodo comprendido entre 2020-2023 con la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el Municipio de San José de Cúcuta se realizó 211342 afiliaciones al SGSSS colombiano donde la Alcaldía logro afiliar 25604 personas al Sistema

LOGROS RELEVANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo de los indicadores de se realizaron visitas a las IPS del Municipio donde se Capacitarán sobre el sistema de afiliación transaccional (SAT) entre el periodo de 2020 a 2023.



Para el año 2020 se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a 31 IPS de la red pública y privada, 2021 se realizaron asistencias técnicas a 20 IPS de la red pública y privada, 2022 se realizaron asistencias técnicas a 24 IPS de la red pública

y privada Para el 2023 se han realizado asistencias técnicas a 13 IPS de la red pública y privada

De manera continuo se verifica si están utilizando el SAT las IPS de la jurisdicción del municipio de San José de Cúcuta.

Se cuenta con la oficina de servicio de atención a la comunidad SAC que ha logrado mantener de manera continua dicho espacio para que la comunidad pueda acceder a la afiliación SGSSS

El Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrienio de 2020 AL 2023 mediante la implementación de jornadas de afiliación ha permitido incrementar el acceso a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a su población con un estimado de 91 actividades a corte de mayo de 2023.

Indicador 27: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	165,6	122,5870086	71,1997152	133,1160011

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes



IDENTIFICACIÓN

Realización 1: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores: El propósito de esta realización es que cada niño y niña cuente con habilidades y estrategias que le permitan protegerse a sí mismas física, emocional y psicológicamente. Esta realización busca empoderar a los niños y niñas para que se cuiden a sí mismas y a los demás, fomentando un ambiente seguro y propicio para el desarrollo personal y social, donde se establezcan vínculos y relaciones positivas.

Durante el periodo de gobierno, la Alcaldía Municipal desarrolló la Ruta de Prevención Temprana a partir de la cual se diseñó, gestionó los recursos e implementó la “estrategia 1,2,3 por la paz”, cuyo objetivo es la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes RUUVSNNA, fortaleciendo directamente la autoprotección; así mismo se formuló e implementó la estrategia “Entornos protectores para un territorio en paz” a través de la cual se brindó atención psicosocial, recreación y promoción de la lectura a Niños, Niñas y Adolescentes.

DATOS O INDICADORES

En este marco se realizaron talleres lúdico-pedagógicos a 300 Niños, Niñas y Adolescentes, en donde los menores se empoderaron en derechos, reconocieron los factores de riesgos y aprendieron cómo protegerse de los peligros existentes en los territorios. Padres de familia, ediles y líderes también se sumaron a la apuesta de construcción de paz, participaron en 23 de los 25 encuentros, que permitieron el acompañamiento de los menores en el proceso, así como el fortalecimiento a los proyectos de vida.





En el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos” sobre este aspecto se propuso como meta la consolidación del Equipo de Acción Inmediata – EAI, el cual implementa estrategia de Prevención Temprana de Hechos Victimizantes; en el marco del EAI se desarrolló de una estrategia que tiene como objetivo la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes RUUVSNNA por parte de actores armados.

Esta meta se logró a través de la estrategia “1,2,3 POR LA PAZ”, donde un equipo psicosocial de cuatro profesionales diseñó e implementó talleres lúdico-pedagógicos en comunidades altamente afectadas por el conflicto armado, tanto en la zona rural como urbana; estos talleres brindaron herramientas para la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (RUUVSNNA) por parte de actores armados.

Esta estrategia benefició a 300 NNA de forma directa, y una red de apoyo conformada por 150 líderes, ediles y padres de familia.

De los 300 NNA, el 33% son NNA en su ciclo de vida de 6 a 11 años.

La implementación de esta estrategia impactó directamente el porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado; permitiendo que el porcentaje de NNA en su ciclo de vida de infancia que en el 2018 se encontraba en el 97,26, en el 2022 cerrara con 91,49; es decir, disminuyó 5.77 puntos porcentuales en el 2022 respecto al 2018. Es por esta razón, que en la vigencia 2023, dicha estrategia, sigue implementándose.





Indicador 28: Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años				

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Indicador 29: Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	2,96	2,818092152		

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

En el año 2021 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 1) / 800.000$: 0,13 niñas



y niños de infancia con edades de 6 a 11 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

En el año 2022 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 0) / 800.000$: 0 niñas y niños de infancia con edades de 6 a 11 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

La infancia tuvo clases virtuales en los años 2021 y 2022, lo cual generó que se redujera la cantidad de muertes por accidentes de tránsito en niñas y niños. En el año 2021 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 1) / 800.000$: 0,13 niñas y niños de infancia con edades de 6 a 11 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

En el año 2022 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 0) / 800.000$ de infancia con edades de 6 a 11 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

La infancia tuvo clases virtuales en los años 2021 y 2022, lo cual generó que se redujera la cantidad de muertes por accidentes de tránsito en niñas y niños.





Indicador 30: Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	1,48		2,738450585	1,358326542

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Salud - Gobierno - Bienestar Social

Indicador 31: Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	250,6927035	207,1297731	47,92288523	164,3575115

fuelle ICBF

Tasa por 100.000 habitantes

La secretaria de gobierno realizo nueve jornadas Conciliación, para que disminuyeran los altos índices de violencia que estaban en este año y ya para el año 2020 se ve una gran disminución de los indicadores de violencia gracias a las jornadas de Conciliación, que se realizaron en los



barrios más afectados. En el año 2021 vuelve a ver un gran aumento debido a pandemia que empezó ese año.

Jornada móvil de descentralización de servicios del Centro de Convivencia Juan Atalaya en articulación con Entidades Aliadas del orden local como Sisben, secretaria de equidad de Género, Insalud, inspección de Policía y Comisaría de familia del Orden local y del Nivel Nacional SENA, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo en el barrio Escalabrini de la comuna 7, brindándoles orientación, atención y socialización de la oferta institucional.





Indicador 32: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	66,54	70,45230379	32,86140702	27,16653083

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Indicador 33: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	97,24	90,12	96,36	96,67

fuelle UARIV

Porcentaje





Curso de vida: Adolescencia

Indicador 34: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	16,6	13,6913156	8,109642365	4,073319756

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Para disminuir la tasa de violencia de parejas en menores de 18 años la secretaria de gobierno conto con el CAP, centro de atención panamericano. Se ve una leve reducción del índice de violencia para el año 2020 pero se sigue con este trabajo en siguiente año y ya se ve una gran reducción respeto al año 2019 cuando se empezó a dar el apoyo a las víctimas en este centro CAP.

Como desarrollo transversal con respecto a tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, se cuenta con el centro de Atención Panamericano CAP, el cual nace de la necesidad de facilitar a la población migrante, refugiada y de acogida, con especial énfasis en mujeres y adolescentes del municipio de Cúcuta, para lograr una integración social y apuntarle a la superación de la pobreza, busca además la implementación de estrategias para la disminución de las afectaciones por violencias basadas en género VBG y vulneración de los Derechos Humanos.



CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE PANAMERICANO CAP

El espacio seguro Centro de Atención Psicosocial se encuentra ubicado en el barrio panamericano perteneciente a la comuna 6 de la ciudad de San José de Cúcuta. Este lugar, surge como una estrategia de la Secretaria de Gobierno municipal y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para la prevención y respuesta a la violencia basada en género (VBG) desde el componente psicosocial, brindando atención a comunidad migrante y comunidad de acogida.

Actualmente el Centro de Atención Psicosocial, se posiciona como un espacio seguro para mujeres, niñas y adolescentes, brindando atención a los niños migrantes y colombianos en las ofertas de medicina general, crecimiento y desarrollo, nutrición, odontología, psicología a los niños sin EPS y también a los que están afiliados a salud, con los cooperantes CISP, Cruz Roja, Acción Contra el Hambre en lo que va del año 2023 en el espacio se han atendido 450 niños.

Indicador 35: Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	1,042616744	1,039567902	1,033965885	1,041208418

fuentes MSPS

Porcentaje

Plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategia de todos. La salud se posiciona como un elemento necesario e imprescindible para la garantía del derecho a la vida. Los programas descritos a continuación buscaron, en primer lugar, (i) enfrentar la pandemia del coronavirus-COVID-19, a fin de garantizar la vida de las personas afectadas por este virus; y en segundo lugar (ii) materializar el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023 y el Plan Decenal de Salud Pública 2011 -2021.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), para febrero del 2020 en el municipio de Cúcuta se tuvo un registro de 806.734 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de los cuales 312.006 correspondían al régimen contributivo, 15.648 al régimen de excepción y 479.080 al régimen subsidiado.

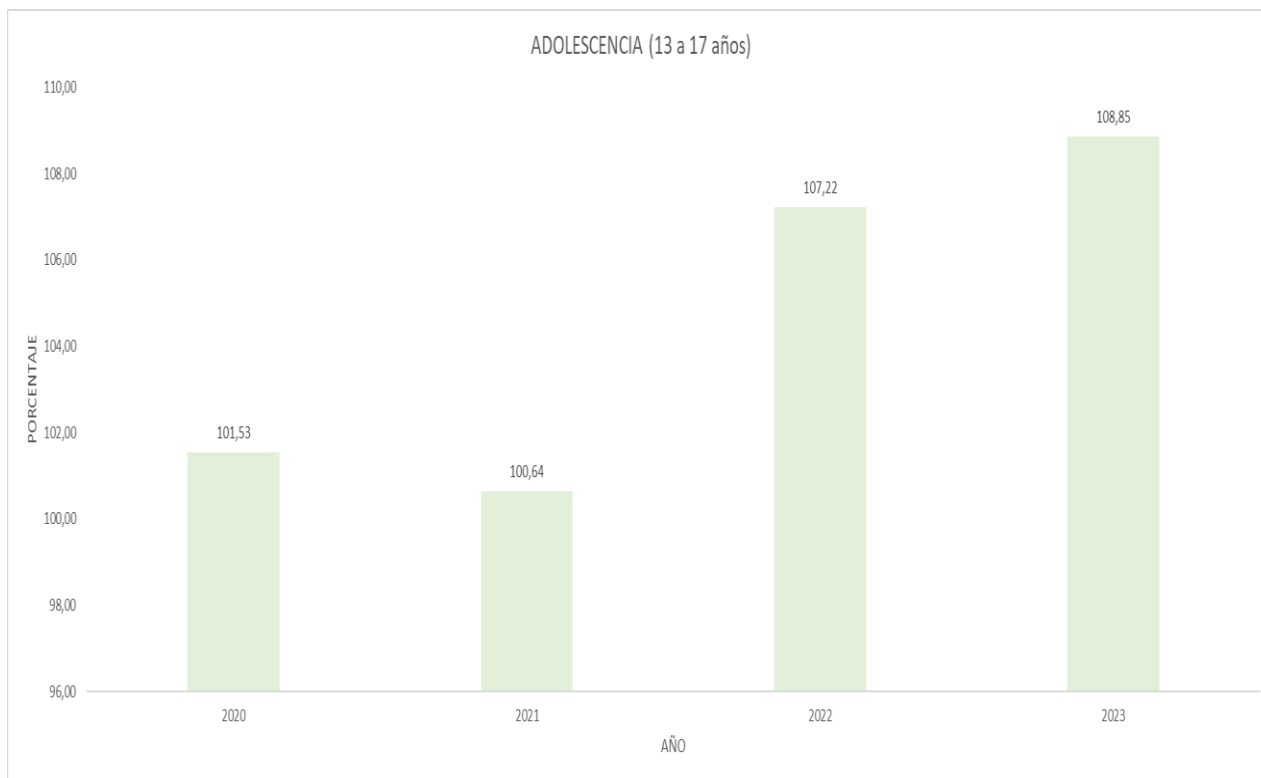
Como garantía del derecho universal a la salud, el municipio asume la gestión del aseguramiento como una estrategia que comprende la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud con calidad y oportunidad, y el logro de resultados de bienestar de la salud individual y colectiva



de la población. La apuesta, al igual que a nivel nacional es lograr que el 100% de la población se encuentre afiliado a alguno de los regímenes del sistema de salud con la misionalidad de la vigilancia de la adecuada y oportuna destinación de los recursos que financian el sistema de aseguramiento en salud con énfasis en la garantía de mantenimiento del Régimen Subsidiado que cobija principalmente a la población más pobre y sin capacidad de pago.

GRUPO	2020		2021		2022		2023	
	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados
ADOLESCENCIA (13 a 17 años)	101,53	75119	100,64	74123	107,22	78280	108,85	78957
TOTAL	101,5	75119	100,6	74123	107,2	78280	108,9	78957

FUENTE: ADRES 2020-2023, SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL SAT



FUENTE: ADRES 2020-2023, DANE PROYECCION 2020-2023

ANALISIS DE LA GRAFICA

Durante la vigencia 2020-2023 en el Municipio de San José de Cúcuta se ha logrado un 104,56% promedio de la cobertura de afiliación estimada para la población de primera infancia edades entre 0 a 5 años para el año 2023 se lleva un 108,85% a corte de mayo de 2023.



Es de importancia resaltar que el número de afiliados para la vigencia 2020-2023 no contempla régimen especial y genera sesgos ya que se tomó como población estimada del DANE la población total.

NOMBRE DE IPS-USUARIO	2020	2021	2022	2023	Total general
USUARIOS	74736	14086	31640	12835	133297
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	12136	1884	8498	3086	25604
IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	5443		9107	1256	15806
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5975	2297	3642	1820	13734
HOSPITAL ERAZMO MEOZ	4048	1452	4034	1260	10794
CLINICA SANTA ANA S.A.			1936	1173	3109
IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS	1965	226			2191
IPS DE OTROS MUNICIPIOS	583	75	1170	328	2156
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				1340	1340
CLINICA MEDICAL DUARTE	6		487	824	1317
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S				707	707
INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA			465		465
CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	4		61	281	346
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	21	14	78	40	153
UCIS DE COLOMBIA S.A.S	50	24	48	25	147
OTROS MUNICIPIOS	54		4	3	61
E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO				55	55
CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A			31	2	33
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.				20	20
CLINICA NORTE S.A.			3	2	5
IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	2				2
Total general	105023	20058	61204	25057	211342

FUENTE: FETP MI SEGURIDAD SOCIAL 2020-2023

ANALISIS DE LA TABLA

En el periodo comprendido entre 2020-2023 con la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el Municipio de San José de Cúcuta se realizó 211342 afiliaciones al SGSSS colombiano donde la Alcaldía logro afiliar 25604 personas al Sistema.

LOGROS RELEVANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo de los indicadores de se realizaron visitas a las IPS del Municipio donde se Capacitarán sobre el sistema de afiliación transaccional (SAT) entre el periodo de 2020 a 2023.

Para el año 2020 se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a 31 IPS de la red pública y privada, 2021 se realizaron asistencias técnicas a 20 IPS de la red pública y privada, 2022 se realizaron asistencias técnicas a 24 IPS de la red pública



y privada Para el 2023 se han realizado asistencias técnicas a 13 IPS de la red pública y privada.

De manera continuo se verifica si están utilizando el SAT las IPS de la jurisdicción del municipio de San José de Cúcuta.

Se cuenta con la oficina de servicio de atención a la comunidad SAC que ha logrado mantener de manera continua dicho espacio para que la comunidad pueda acceder a la afiliación SGSSS

El Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrienio de 2020 AL 2023 mediante la implementación de jornadas de afiliación ha permitido incrementar el acceso a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a su población con un estimado de 91 actividades a corte de mayo de 2023.

Indicador 36: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	197,87	116,3761826	125,6994567	186,0149355

Tasa por 100.000 habitantes

fuelle INMLyCF





IDENTIFICACIÓN

Realización 1: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores: El propósito de esta realización es que cada niño y niña cuente con habilidades y estrategias que le permitan protegerse a sí mismas física, emocional y psicológicamente. Esta realización busca empoderar a los niños y niñas para que se cuiden a sí mismas y a los demás, fomentando un ambiente seguro y propicio para el desarrollo personal y social, donde se establezcan vínculos y relaciones positivas.

DATOS O INDICADORES

Durante el periodo de gobierno, la Alcaldía Municipal desarrolló la Ruta de Prevención Temprana a partir de la cual se diseñó, gestionó los recursos e implementó la “estrategia 1,2,3 por la paz”, cuyo objetivo es la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes RUUVSNNA, fortaleciendo directamente la autoprotección; así mismo se formuló e implementó la estrategia “Entornos protectores para un territorio en paz” a través de la cual se brindó atención psicosocial, recreación y promoción de la lectura a Niños, Niñas y Adolescentes.

En este marco se realizaron talleres lúdico-pedagógicos a 300 Niños, Niñas y Adolescentes, en donde los menores se empoderaron en derechos, reconocieron los factores de riesgos y aprendieron cómo protegerse de los peligros existentes en los territorios. Padres de familia, ediles y líderes también se sumaron a la apuesta de construcción de paz, participaron en 23 de los 25 encuentros, que permitieron el acompañamiento de los menores en el proceso, así como el fortalecimiento a los proyectos de vida.

**PLAN DE DESARROLLO Y
EJECUCIÓN**

En el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos” sobre este aspecto se propuso como meta la consolidación del Equipo de Acción Inmediata – EAI, el cual implementa estrategia de Prevención Temprana de Hechos Victimizantes; en el marco del EAI se desarrolló de una estrategia que tiene como objetivo la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes RUUVSNNA por parte de actores armados.

Esta meta se logró a través de la estrategia “1,2,3 POR LA PAZ”, donde un equipo psicosocial de cuatro profesionales diseñó e implementó talleres lúdico-pedagógicos en comunidades altamente afectadas por el conflicto armado, tanto en la zona rural como urbana; estos talleres

brindaron herramientas para la prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (RUUVSNNA) por parte de actores armados.

Esta estrategia benefició a 300 NNA de forma directa, y una red de apoyo conformada por 150 líderes, ediles y padres de familia.

De los 300 Niños, Niñas y Adolescentes impactados, el 60% son NNA en su ciclo de vida de 12 a 17 años; la priorización de este ciclo de vida se debe a que los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, tienen mayor acercamiento a NNA de 12 a 17 años, por tal razón el objetivo del Equipo de Acción Inmediata liderado por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, en su interés de establecer estrategias de Prevención Temprana, priorizó dicho Ciclo de Vida para la realización de prácticas de autoprotección y gestión de entornos protectores.

La implementación de esta estrategia impactó directamente el porcentaje de niñas y niños de 12 a 17 años víctimas de desplazamiento forzado; permitiendo que el porcentaje de NNA en su ciclo de vida de adolescencia que en el 2019 se encontraba en el 96,91, en el 2022 cerrara con 89.66; es decir, disminuyó 7.25 puntos porcentuales en el 2022 respecto al 2019. Es por esta razón, que en la vigencia 2023, dicha estrategia, sigue implementándose, con fortalecimiento en el ciclo de vida de adolescentes.

Indicador 37: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	2,77	9,583920919	8,109642365	12,21995927

fuentes INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes



Indicador 38: Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	2,77	5,476526239	2,703214122	8,52442247

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

En el año 2020 según datos del ICBF, la Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes de 12 a 17 años es de: 2,70 por cada 100.000 Habitantes.

La adolescencia tuvo clases virtuales en los años 2020 y 2021, lo cual generó que se redujera la cantidad de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes.

DATOS DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO

En el año 2021 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 0) / 800.000$: 0 adolescentes con edades de 12 a 17 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

En el año 2022 según datos de la Policía de Tránsito $(100.000 * 4) / 800.000$: 0,5 adolescentes con edades de 12 a 17 años por cada 100.000 Habitantes se murieron debido a accidentes de tránsito.

La adolescencia tuvo clases virtuales en el año 2021, pero en el año 2022 los adolescentes retornaron a los salones de clases en forma presencial, lo cual generó que se aumentara la cantidad de muertes por accidentes de tránsito en ese año.



Indicador 39: Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	2,77	4,10739468	4,054821182	4,073319756

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Salud - Gobierno - Bienestar Social

Indicador 40: Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Salud - Gobierno - Bienestar Social

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	472,5844903	360,0816002	156,7864191	271,5546504

fuelle ICBF

Tasa por 100.000 habitantes



Indicador 41: Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	94,09	91,73181451	51,36106831	29,87101154

fuelle INMLyCF

Tasa por 100.000 habitantes

Con la ONG se implementó el festival de talentos en la que los menores mostraron sus habilidades y talentos para el futbol, canto, baile, improvisación y actuación.



Esta estrategia buscó reconocer en cada uno de los adolescentes la capacidad intelectual y aptitud que tienen para aprender las cosas con facilidad o para desarrollar con mucha habilidad una actividad. De esta manera reconocer y sobresalir junto con valores como el respeto por el otro.





Se resalta que en medio de sus historias crearon arte con sus voces y expresiones, dejando ver sus sentimientos y el anhelo por una vida diferente, no fue difícil reconocer entre ellos sus habilidades de lo contrario las compartieron a todos los presentes en el espacio.

El arte es un generador de cambio que puede ayudar a transformar el destino social de los jóvenes, y se convierte en un medio para sensibilizar a los seres humanos, además, es un promotor de la igualdad y respeto, las actividades culturales y artísticas motivan a los jóvenes a expresar sus emociones y sueños, además es una herramienta para la prevención de la violencia.



Población juvenil de la zona 4 del Barrio Morelly





En articulación con la Universidad Simón Bolívar, llevó a cabo la donación de útiles escolares en el sector de Morelly, donde se desarrolla el proyecto de innovación que busca fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, motivando a que la educación sea prioridad en sus vidas.



Se formaron líderes juveniles multiplicadores en el Barrio MORELly, que ayudarán a la población en las diferentes temáticas aprendidas en el desarrollo del proyecto de innovación, que abarca temáticas de cuidado y prevención en la salud sexual a través de talleres “AMISTADES LARGAS, NOVIAZGOS CORTOS Y MATRIMONIOS DURADEROS”





Indicador 42: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	95,59	96,81	94,71	96,15

fuelle AURIV

Tasa por 100.000 habitantes

Indicador 43: Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media		1,109164969	0,956183489	1,232

fuelle MEN

Porcentaje

Ver Educación

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación media (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

2019:110.92%

2020: 95.62%

2021. 116.09%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador se ha mejorado por el comportamiento de la matrícula de la población en educación media, debido al ingreso de estudiantes en todos los niveles. La meta para el año 2022 de 28.911 estudiantes y en la actual vigencia es de 24.657 estudiantes. Los Colegios ofertaron más cupos a la media debido a la virtualidad y/o alternancia.

Indicador 44: Tasa de deserción en educación media

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de deserción en educación media	0,030133312	0,024221453	0,023521246	0,02723896

fuentes MEN

Porcentaje

Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar en educación media antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.

2019:2.42%

2020: 2.35%

2021. 2.72%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.



El indicador tiene un leve aumento los constantes cambios de la población fronteriza, además el número de desertores en el último año, que se agudiza en todo el país debido a la virtualidad.

Indicador 45: Tasa de repitencia en educación media

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de repitencia en educación media	0,010570324	0,01307089	0,035934608	0,021254643

fuelle MEN

Porcentaje

Corresponde a la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado.

2019: 6.2%

2020: 5.7%

2021: 10.4%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador se ha desmejorado debido a las situaciones socioeconómicas de las familias y su movilidad frente a las zonas fronterizas y marginales, además las condiciones de seguridad que se está viviendo en la ciudad

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA DESARROLLADAS EN DERECHO.

Se ha venido socializando y ejecutando la Ruta para la atención educativa a la Población con discapacidad en las 63 IE oficiales del municipio de San José de Cúcuta. La Secretaría de Educación Municipal, en el marco de la educación inclusiva ha continuado con la implementación



de los lineamientos del Decreto 1421 para la atención a la población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales.

Por primera vez, se realizó la contratación temprana de profesionales y docentes de apoyo pedagógico que cuenten con el perfil idóneo, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales, con los siguientes perfiles: 11 docentes de apoyo pedagógico, 9 intérpretes de lengua de señas colombiana, 2 docentes lengua escrita, 1 tiflólogo, 3 guías intérpretes sordo-ciegos, 5 modelos lingüísticos, de los cuales 2 son itinerantes y 1 coordinador de discapacidad. Adicionalmente la población anteriormente mencionada viene siendo atendida por 21 docentes de apoyo de la planta de la SEM de las cuales 3 son itinerantes.

las fechas se están atendiendo 1622 estudiantes con discapacidad, 572 con trastornos, 282 con capacidades y /o talentos excepcionales a 31 de octubre de 2022. Estudiantes caracterizados y registrados en el SIMAT.

En cuanto a las estrategias realizadas DISCAPACIDAD, TRASTORNOS Y CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN NNJ de las Instituciones Educativas Oficiales:

- Articulación Secretaría de Salud: caracterización y diagnóstico estudiantes con discapacidad. Zona Rural: corregimiento Palmarito. Instituto Técnico Rafael García Herreros.

- Realización ficha técnica y formato de Necesidad para el desarrollo del Taller de formación a la comunidad educativa e inversión del recurso de capacidades y / o talentos excepcionales.





- Articulación con el SENA para programar y desarrollar talleres de formación a través de cursos complementarios para el proyecto de vida de la Población Con discapacidad.
- Gestión para la articulación con el Centro Tecnológico para el desarrollo de talleres de formación dirigido a personas con discapacidad, mayores de 15 años.
- Formación con el INSOR, dirigidas a docentes y profesionales de apoyo pedagógico en cargados de hacer el acompañamiento educativo a la Población con Discapacidad Auditiva
- Articulación con el Centro INTEGRATE, de la alcaldía para fortalecer la atención y apoyo a la población migrante con discapacidad y demás grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad
- Acompañamiento y orientación docente del Colegio Pablo correo León para la Caracterización y registro en el SIMAT de los estudiantes con capacidades y /o talentos excepcionales
- Taller con docentes y profesionales de apoyo pedagógico contratistas para el fortalecimiento y actualización de contenido y actividades para la formación y atención educativa a la población con discapacidad
- Acompañamiento y seguimiento a la atención pedagógica de los estudiantes con discapacidad y trastornos.
- Reunión y visita al programa Educativo itinerante implementado por el cooperante Internacional Word Visión para atender la población desescolarizados con el fin de nivelarlos. La SEM realizará el acompañamiento para el acceso al sistema educativo formal.



- Plan de actividades para la atención a la Población con discapacidad y orientación a padres de familia y docentes
- Participación en las jornadas de Hogares Unidos con Bienestar, coordinados por la Secretaría de Bienestar social de la Alcaldía Valles del Rodeo
- Conversatorio con decana de Educación de la Universidad Francisco de Paula Santander. Oferta educativa Población con discapacidad auditiva
- Población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales vinculada al Sistema educativo y categorizada en el SIMAT.



SIMAT OCTUBRE 2022

DISCAPACIDAD	Cuenta de INSTITUCIÓN
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	89
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	47
DISCAPACIDAD FÍSICA	156
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	739
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	150
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	225
SORDOCEGUERA	3
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	130
VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	59
VISUAL - CEGUERA	24
Total general	1622
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	Cuenta de INSTITUCIÓN
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	19
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO Y DEPORTE	162
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES O EN LETRAS	70
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES O BÁSICAS	5
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	18
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	5
TALENTO EXCEPCIONAL EN TECNOLOGÍA	3
Total general	282
TRASTORNO	Cuenta de INSTITUCIÓN
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD	203
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	287
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y POR DÉFICIT DE ATENCIÓN	82
Total general	572

Se ha realizado un acompañamiento continuo garantizando el acceso, permanencia y flexibilización del sistema educativo a **26.911 niños, niñas, jóvenes y adolescentes migrantes**



en aras de alcanzar trayectorias educativas completas. Para ello se han realizado:

Se desarrolló un encuentro de concertación y articulación entre la cooperación internacional UNICEF, WORLD VISION y FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA con la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista para definir procesos de MEF. Con base en esta actividad, se focalizan las necesidades y oportunidades de ampliación de cobertura de MEF en la institución en dos jornadas. Se participó de un proceso de capacitación por parte de UNICEF, OIM y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL sobre la prevención de acogida en la comunidad migrante venezolana en el municipio. Dando como resultado herramientas e insumos para la orientación a la comunidad en estos aspectos. Curso de vida: Infancia y adolescencia

Indicador 46: Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	1,223875789	1,211812457	1,098058572	1,153503613

fuelle MEN

Porcentaje

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica secundaria (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

2019: 121.18%

2020: 109.81%

2021: 113.87%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador ha mejorado porque la mayoría de los Colegios aumento los cupos ya que no requieren de un espacio Físico.

Indicador 47: Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0,026522254	0,032541818	0,084262108	0,05557264

fuelle MEN

Porcentaje

Está definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar en educación básica secundaria antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados.

2019:3.63%

2020: 3.63%

2021. 3.63%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

La Deserción se ha mantenido en este nivel con incrementos a lo largo de los años. Además del incremento de desertores para este nivel, mejorando el reporte oficial sobre esta tasa. Se mantiene por la virtualidad.

Indicador 48: Tasa de deserción en educación básica secundaria

Realización: Participa de procesos de educación y formación integral

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de deserción en educación básica secundaria	0,039750296	0,036332585	0,036332969	0,035609938



fuentes MEN

Porcentaje

Corresponde a la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un período mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado.

2019: 10%

2020: 8.3%

2021: 14.8%

Fuente: Ministerio de Educación anexo 5 y 6 SIMAT.

El indicador se ha desmejorado debido a los factores que explican estas cifras y debido a las condiciones socioeconómicas de las familias y su respectiva movilidad por ser zonas de frontera.

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA DESARROLLADAS EN DERECHO.

se realizó un Encuentro Poblacional para la Adolescencia y Juventud, de allí se levantaron 156 propuestas presentadas a través de los 187 participantes. La Subsecretaría de Juventud, adelanta gestión para el desarrollo de la población de personas que se encuentran entre los 14 y 28 años de edad. Con el fin de responder a los intereses de las juventudes, se establecieron líneas de trabajo con la que se articula la iniciativa juvenil en la ciudad:

- Género y diversidad sexual.
- Atención, prevención e información al consumo de sustancias psicoactivas.
- Salud sexual.
- Bienestar, salud física y mental.
- Emprendimiento, empleabilidad y pensamiento innovador.
- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA.
- Arte y cultura.
- Recreación y deporte.
- Educación, formación complementaria y escuela popular.
- Discapacidad.
- Migración - Encuentro Cultural.
- Organización, participación y liderazgo.



- Derechos Humanos, convivencia y construcción de paz.
- Barrisco social.
- Movilización metropolitana de jóvenes.
- Desarrollo de la agenda juvenil.

La protección de entornos escolares es indispensable para las ciudadanías juveniles. Escuelas y colegios deben entenderse como territorios de paz e inclusión, por lo cual, los esfuerzos comunes deben apuntar a la prevención del consumo de sustancias en estos establecimientos y sus alrededores, así como el consumo de psicoactivos legales o ilegales en adolescentes. Así mismo, la atención a las conflictividades de índole social son también una necesidad en la Cúcuta de hoy, la lucha contra el sexismo, racismo, homolesbotransfobia, xenofobia y discriminación por discapacidad, entre otras, son parte de la agenda juvenil que abraza la administración pública. Este esfuerzo debe ser articulado entre la cooperación internacional, empresa privada, organizaciones sociales y comunidades educativas, para tejer conjuntamente estrategias de mitigación a los riesgos sociales y promoción de la salida dialogada a los conflictos, así como también estrategias y mecanismos eficientes para la seguridad íntegra de la población joven en el territorio.

Así mismo, los esfuerzos por el cuidado de la salud sexual y la prevención de embarazos tempranos, es integral en el desarrollo de este programa, en el que mujeres y hombres jóvenes apunten a diálogos sensatos, basados en información objetiva sobre el reconocimiento de sus cuerpos, su debido cuidado y el abordaje debido de los derechos sexuales y reproductivos, logrando disminuir el número de embarazos tempranos en el municipio, generando conciencia propia en las juventudes y diálogos intergeneracionales, que estimulen la planeación de proyectos de vida desde la responsabilidad individual, familiar y comunitaria.

Estrategia de prevención a riesgos sociales

Se orientaron a estudiantes de Instituciones Educativas en Cúcuta, sobre el reconocimiento y prevención de riesgos sociales en temas de Violencia Basada en Género, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos y Salud Mental.

Rutas de Prevención: Socializar a la comunidad educativa y población juvenil, rutas de prevención para cada riesgo social a abordar. Estrategias Audiovisuales: Ejecutar una estrategia



de medios audiovisuales con el fin de visibilizar el trabajo desarrollado desde la Estrategia Fuertemente. Instituciones educativas ubicadas en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, y 9.

La población objetivo para desarrollar la estrategia Fuertemente, está orientada a adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas de Cúcuta, en el cual hacen parte adolescentes Migrantes, retornados, así como también estudiantes que pertenecen a la comunidad LGTBQI+, víctimas, comunidades afro, discapacidad y demás variables del enfoque diferencial; en su mayoría estudiantes que han recibido esta serie de capacitaciones, pertenecen a grados octavo a once, donde manifiestan la necesidad de poder tener una orientación en temas que competen a la juventud actual, teniendo en cuenta que ha de ser necesario desarrollar un enfoque diferencial, inclusivo y diverso.

Focalización	Cantidad
Total, de Personas Beneficiadas	1105 jóvenes
Afrodescendientes	3
Jóvenes Y Líderes Juveniles	60 de la red de personerías y contralorías
Mujeres	556
Víctimas De Violencia	16
ROM	2
Migrantes	48
Menores De Edad De 6 A 11 Años	10
Adolescentes De 12 A 17 Años	1095 estudiantes



Indicador49: Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

Derecho: Derecho a la protección

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	0,002393922	0,002295543	0,001581373	0,001580204

fuelle MEN

Tasa

Curso de vida: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

Indicador 50: Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

Realización: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

Derecho: Derecho a la participación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación			4	4

fuelle

Porcentaje



En el municipio de San José de Cúcuta, sesiona la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, La cual tiene como propósito general, propiciar la participación y movilización de los niños, niñas y adolescentes, a través de un espacio de encuentro, dialogo, acuerdo y desarrollo de acciones donde se elevan solicitudes, propuestas, iniciativas, dudas o reclamos ante las autoridades municipales. En su plan de acción se han llevado a cabo los ejes de **GESTION ESPACIOS DE PARTICIPACION**, con el objeto de Posicionar el liderazgo de los niños y niñas en la gestión pública, el eje de FORMACIÓN, con el objeto de prevenir las situaciones de violencia que pueden presentarse en sus diferentes entornos de desarrollo donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, Prevenir y conservar el medio ambiente en la ciudad de Cúcuta, Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad y Prevenir delitos informáticos y el eje de COMUNICACIÓN Y MOVILIZACION SOCIAL, con el objeto de elaborar propuestas de movilización social.

MESA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA

la Mesa Técnica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del municipio de San José de Cúcuta sesiona de manera ordinaria 4 veces al año, con el objetivo principal de la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) que hacen presencia en el territorio del Municipio de San José Cúcuta, en aras de aportar al diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias que garanticen los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y promuevan el Fortalecimiento Familiar; Su estructura y composición se presenta de la siguiente manera: Alcalde Municipal o su delegado, Secretario de Desarrollo Social o su delegado, Director del Departamento Administrativo de Bienestar Social o su delegado, Secretario de Gobierno o su delegado, Referente de Salud Pública, Jefe de la Oficina de Planeación Municipal o su Delegado, Personero Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia, Un representante de la Infancia y la Adolescencia Municipal, (representante de mesa de participación), Representante del ICBF Regional, Representante del sector educativo, Gerente de la ESE hospital local o su delegado.

TRABAJO INFANTIL

La administración municipal, realiza la búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en riesgo de trabajo infantil y/o mendicidad, mediante operativos en los diferentes sectores de la ciudad. Estos operativos se realizan en articulación con la policía de infancia y



adolescencia, la secretaria de Seguridad ciudadana y el equipo del I.C.B.F que tiene como misión reducir las cifras de trabajo infantil en el municipio de San José de Cúcuta.

De igual forma, en la implementación de esta campaña de búsqueda, localización, caracterización y atención de Niñas, Niños y Adolescentes en trabajo infantil y sus formas de uso y utilización, se han realizado jornadas de sensibilización con los clientes y propietarios de bares y restaurantes en diferentes zonas de la ciudad.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La administración municipal, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social, ha brindado servicios de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables a Niñas, Niños y Adolescentes vulnerables, en los cuales a través de profesionales se realizará una orientación en hábitos de vida saludable y de ser necesario se activan rutas de atención.

Como mecanismo de apoyo, a los Niñas, Niños y Adolescentes beneficiarios en el proyecto, en cumplimiento a la política de seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de sus familias y las dificultades económicas que ha generado la pandemia y postpandemia del Covid-19, se ha realizado la entrega de una ración de alimentos para preparar en casa.

Educar a los niños y niñas en Hábitos Saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida del individuo, en ese sentido, las actividades de entrega de ayudas alimentarias se complementan con charlas educativas y de concientización para poner en conocimiento a la población de las acciones para mejorar en ellos los hábitos y costumbres, los cuales rechacen las pautas de comportamiento que impidan la adquisición de un bienestar físico y mental.

Es importante aclarar que el ente territorial ha realizado asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables y la atención de la seguridad alimentaria para las poblaciones vulnerables, para ello, desde los diferentes proyectos que atienden a Población en Discapacidad, Etnias (Indígenas, Afro y Rrom) y la Primera Infancia, infancia y adolescencia se ha incorporado un



componente de apoyo a la seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de muchas familias y las dificultades económicas que ha generado la pandemia del COVID-19, Esta estrategia ha sido implementada en la vigencias 2020, 2021 y 2022, priorizando a las familias más vulnerables, registradas en los sistemas del SISBEN en las diferentes comunas del municipio.

FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El Municipio de San José de Cúcuta ha realizado el fortalecimiento a la atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de alternativas de atención psicosocial, en salud y nutricional, adaptadas a las realidades de la actual pandemia y postpandemia del COVID-19, por medio de un equipo transversal en todas las estrategias de atención.

Mediante la ejecución del proyecto se impactó positivamente a Niñas, Niños y Adolescentes en discapacidad, quienes recibieron servicios profesionales, integrales y personalizados, así como kits nutricionales, elementos de bioseguridad y aseo personal, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades.

Se realizaron actividades de bienestar con Niñas, Niños y Adolescentes en discapacidad, apoyando el balance entre aspectos físicos, emocional, social y cognitivos, el proceso de acompañamiento se realizó por profesionales en psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición y fonoaudiología, a fin de propender a garantizar una atención Integral a los Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.

Acompañamiento Psicosocial: Desde la psicología, se desarrollaron actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en todo el núcleo familiar, y así no ver la discapacidad como una barrera, sino como una oportunidad para potenciar las habilidades de la persona.



La fisioterapia ocupó un lugar muy importante en la atención de los beneficiarios, en especial en las personas con discapacidad física. Su objetivo es promover y colaborar en la rehabilitación física aumentando así la calidad de vida a nivel social, familiar y laboral de los Niñas, Niños y Adolescentes vinculados al proyecto.

Los trabajadores sociales brindaron una especial implicación en la atención, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

La terapia ocupacional se centra en ayudar a los beneficiarios con discapacidad física, sensorial o cognitiva a que sean lo más independientes posible en todos los aspectos de su vida. La terapia ocupacional puede ayudar a niños con diferentes necesidades a mejorar sus habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices, y a mejorar su autoestima y su satisfacción.

El fonoaudiólogo apoya el proceso, por medio de la promoción del desarrollo, el bienestar comunicativo y la inclusión social, realizando procesos de su competencia: cognición, lenguaje, habla, voz, audición y la función oral faríngea, así como de los desórdenes comunicativos.

Los Nutricionistas orientan a los beneficiarios y sus familias sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecen seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activan rutas de atención en caso de ser necesario- riesgo nutricional.

El Coordinador del Proyecto asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, que sirva de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Debido al número de beneficiarios, el proyecto cuenta con un profesional en el área administrativa, el cual se encarga de apoyar el buen desarrollo del proyecto, realizando labores



de contabilidad, archivo, planeación de actividades generales, además de redactar oficios y reportes. De igual forma atiende los diferentes requerimientos de los beneficiarios y sus familias, direccionando a la coordinación del proyecto y/o profesional encargado, a fin de dar trámite y mantener la cordialidad y buen trato con los beneficiarios.

Apoyo Nutricional: Dentro de las situaciones de atención prioritaria, se encuentra la nutrición, teniendo en cuenta que, en su mayoría, hacen parte de la población actual en Colombia en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.

Entrega de ración de alimentos para preparar en casa: Teniendo en cuenta la contingencia y estado actual de emergencia, se realizó como mecanismo de apoyo a las familias beneficiarias, la entrega de un kit de alimentos. Dicho kit se suministró teniendo en cuenta necesidades de energía y nutrientes.

Elementos de Bioseguridad e Higiene: Con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, se realizó la entrega de un kit de elementos de bioseguridad e higiene.

Las familias de bajos ingresos destinan una elevada porción de sus presupuestos familiares a la adquisición de alimentos. Las familias pobres y en especial las que se encuentran en situación de pobreza extrema, no tiene un ingreso suficiente para adquirir elementos de bioseguridad e higiene necesarias para mantener una adecuada protección en especial en la actual situación de pandemia. Esto suma importancia cuando, según la Organización Panamericana de Salud, indica que personas con discapacidad corren más riesgo de contraer la COVID-19, debido a que necesitan tocar objetos para acceder a la información o para apoyarse físicamente, encuentran más obstáculos para emplear medidas de higiene y tienen dificultades para mantener el distanciamiento social; pues requieren apoyo adicional.

Apoyo Logístico: Para garantizar la correcta ejecución del proyecto, se contó con un apoyo logístico en la cual se incluyó el desplazamiento de los beneficiarios (Niñas, Niños y Adolescentes) y sus familias al espacio físico donde se realizó la atención con los diferentes



profesionales, insumos de papelería y oficina para el desarrollo administrativo y organizativo del proyecto y contar con el espacio u oficinas adecuadas para la prestación del servicio.

Indicador 51: Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Derecho: Derecho a un ambiente sano

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable			1.3 - Favorable	0.7 - Favorable

fuelle INS

Número

Ver Salud

Indicador 52: Calidad de agua

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Derecho: Derecho a un ambiente sano

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua		1	0	0,3

fuelle INS

Porcentaje



De acuerdo a los datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud INS, podemos observar que: en la vigencia 2019 el indicador de Calidad del Agua registró un valor de “1” el cual se encuentra dentro de la clasificación “Buena” significa que para ese año la calidad del agua fue favorable y apta para consumo humano.

Para la vigencia 2020 el indicador de Calidad de Agua reportado por el INS registró un valor de “0” calificando la misma en estado “muy mala”, este comportamiento pudo haberse afectado posiblemente por las condiciones climáticas de temporada invernal que se presentaron en el año 2020, que influyen directamente en la alteración la calidad de las aguas superficiales que suministran de agua al acueducto del municipio.

Seguidamente, para la vigencia 2021 el indicador de Calidad del Agua registrado por el INS, se reportó un valor de “0,3” significa que la calidad de la misma aun se encuentra en clasificación “mala”, aunque el comportamiento del índice aumento y mejoró, dicho resultado del índice del ICA aun presenta un riesgo para la salud de los habitantes del municipio.

INDICE DE CALIDAD DEL AGUA	
AÑO/VIGENCIA	VALOR INDICADOR
2019	0,62
2020	0,78
2021	0,67
2022	0,61

Fuente: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR

Sin embargo, consultando los informes de resultados del Índice de Calidad del Agua registrados en la Página Web de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, se describe que el índice de calidad del agua en el punto de muestreo de la Bocatoma del



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



Acueducto “El Pórtico” para la vigencia 2019 registró un ICA de valor 0,62 clasificado en un estado “Regular”, significa que el agua requiere un tratamiento para el respectivo consumo humano.

Seguidamente para la vigencia 2020, CORPONOR registró un ICA de valor 0,78 clasificando éste en un estado de “Aceptable” siendo apta para consumo humano. Este incremento en la calidad del agua pudo haberse dado debido a que en la vigencia 2020 fue el año que se presentó el virus de pandemia del Covid-19, lo que generó un confinamiento de las personas y por ende una disminución en la contaminación de fuente hídricas y aguas superficiales de la región, que normalmente se genera por actividades de diferentes sectores productivos y de la industria.

Así mismo para la vigencia 2021 en el punto de muestreo de Bocatoma de Acueducto el Pórtico por parte de CORPONOR se registró un ICA de valor 0,67 y para la vigencia 2022 se registró un valor de ICA de valor 0,61 significa lo anterior que en estas vigencias la calidad del agua fue reportado por la autoridad ambiental como estado "regular", este comportamiento de disminución del indicador pudo haberse dado debido a que en los años 2021 y 2022 los habitantes ya no se encontraban y confinamiento y volvía a la normalidad la mayoría de actividades cotidianas de los diferentes sectores productivos, que generalmente causan contaminación a las fuentes hídricas superficiales que surten de agua a los acueductos municipales. Aunado a lo anterior, la disminución de este índice también se pudo haber afectado por las condiciones climáticas de temporada invernal que se presentaron en estos años, que influyen directamente en la alteración de la calidad de agua de las fuentes superficiales por los sedimentos provenientes de remociones en masa, derrumbes, y demás minerales provenientes del suelo.

En los últimos años, según la información reportada por CORPONOR la calidad del agua se encuentra en estado “regular” lo que genera preocupación en las autoridades sanitarias porque el agua debe presentar una calidad favorable y buena para el respectivo consumo humano.



Aunado a lo anterior el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA, es un indicador compuesto, a través del cual es posible relacionar la calidad del agua y el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta una determinada población por el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas.

Actualmente, el cálculo del IRCA de las muestras de vigilancia, se realiza a través de SIMICAP y el proceso de muestreo del sistema de suministro de agua para consumo humano, es realizado por las autoridades sanitarias, la cual cubre espacio, tiempo y frecuencia de las muestras de agua en los puntos concertados y materializados, de acuerdo con lo definido en la Resolución 811 de 2008.

El índice IRCA para el Municipio de San José de Cúcuta en el año 2022 fue de 0,00 este índice es más bajo al del Departamento, que está en 4,4 y que según los valores de clasificación del IRCA es considerado “sin riesgo”, para el 2022 se procesaron 2 muestras para el área rural con resultado 0,00 sin embargo por histórico esta área del municipio ha obtenido resultados en el rango de “sin riesgo”; para el área urbana se procesaron 68 muestras con un resultado de 0,00.

Determinantes intermediarios de la salud	Norte de Santander	Cúcuta
Cobertura de servicios de electricidad	94.84	97.53
Cobertura de acueducto	80.75	80.75
Cobertura de alcantarillado	79.3	80.75
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	4.42	0.00
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	13.3	3.90
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	9.3	5.80

Fuente: reportes ASIS

Fuente: Análisis de Situación en Salud Pública Territorial (ASIS)



Fuente: Secretaría de Salud Municipal de Cúcuta, 2022.

Con base en el porcentaje del IRCA, se establece el nivel de riesgo para el consumo, dando la posibilidad de generar alertas tempranas, alerta sobre riesgos, eventos o situaciones de emergencia para la salud de la población derivados de la calidad del agua usada para consumo humano y acciones de prevención dirigidas a los prestadores, autoridades sanitarias, así como a otras autoridades y órganos de control, sobre qué hacer dependiendo de la clasificación del nivel de riesgo, para mantener o mejorar la calidad del agua, según lo establece la Resolución 2115 de 2007.

Acciones realizadas por el Municipio:

Dado los resultados de índice de calidad de agua reportados en los últimos años, la administración municipal implementó el programa de “**Agua Potable y Saneamiento Básico de calidad para todos**” el cual se encuentra incorporado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Cúcuta Estrategia de Todos” en la Línea Estratégica No. 5 “Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos” componente No. 6 “Servicios Públicos” donde la administración municipal establece la meta cuatrienio de la optimización de 8 redes de acueductos en área urbana o rural

El programa busca garantizar y ampliar la cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial de los centros poblados rurales y asentamientos humanos que sean legalizados e incorporados en el perímetro urbano, a partir de estudios y diseños que permitan priorizar y costear el valor de las intervenciones previstas.

Forman parte de este programa la construcción, el mejoramiento la ampliación y la optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, así como las actividades complementarias tales como captación de agua, tratamiento, almacenamiento, conducción y



distribución de agua para consumo, y la recolección, transporte y tratamiento final de las aguas residuales.

Es así, que el municipio de San José de Cúcuta realizó la inversión de recursos por medio de dos convenios interadministrativos celebrados y suscritos con la EIS Cúcuta SA ESP (Convenio No. 1969 de 2020 y Convenio No. 3091 de 2021), en el cual se han desarrollado contratos y proyectos derivados del mismo, los cuales aportan y contribuyen a mejorar la calidad de agua en el área rural del municipio.

A continuación, se relaciona la información de los proyectos desarrollados por cada convenio:

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1969 DE 2020:

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y JURIDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.”

En este convenio se ejecutaron los siguientes proyectos para mejorar el indicador de calidad de agua:

- Contrato No. OJ-INVPUB-001-01-2021 cuyo objeto es “LOTE 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS E INGENIERIA PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS (BUENA ESPERANZA; LA FLORESTA- NUCLEO CAMILO TORRES; LONDRES; LAS VACAS) DEL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA, DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANJOSE DE CUCUTA”. **Población beneficiada 2.766 BENEFICIARIOS**
- Contrato No. OJ-INVPUB-001-02-2021 cuyo objeto es “LOTE 2- ESTUDIOS Y DISEÑOS E INGENIERIA PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE LOS



CENTROS POBLADOS (AGUA Clara Y LA JARRA) DEL CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA Y CENTRO POBLADO (PUERTO VILLAMIZAR) DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANJOSE DE CUCUTA”. **Población beneficiada 3.669 BENEFICIARIOS.**

- Contrato No. OJ-INVPUB-001-03-2021 cuyo objeto es “LOTE 3- ESTUDIOS Y DISEÑOS E INGENIERIA PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS (PALMARITO; MONTE VERDE Y 5 DE MAYO) CORREGIMIENTO DE PALMARITO Y DE LOS CENTROS POBLADOS (LA PUNTA; BANCO DE ARENA; PUERTO LEON Y PACOLANDIA) DEL CORREGIMIENTO DE BANCO DE ARENA DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANJOSE DE CUCUTA”. **Población beneficiada 2.221 BENEFICIARIOS**

- Contrato No. 0J-INVPRI-004-2021 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS E INGENIERIA PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS GUARAMITO (DEL CORREGIMIENTO DE GUARAMITO); SAN FAUSTINO (DEL CORREGIMIENTO DE SAN FAUSTINO) Y SAN PEDRO (DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO-EL PÓRTICO), DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”. **Población beneficiada 2.101 BENEFICIARIOS**

- Contrato No. OJ-INVPUB-002-2021 cuyo objeto es “REVISIÓN Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN, REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO SECTOR CANOITAS Y CENTRO POBLADO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”. **Población beneficiada 359 BENEFICIARIOS**

- Contrato No. OJ-INVPRI-010-2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE AGUA



POTABLE DEL CENTRO POBLADO BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”. **Población beneficiada 1.539 BENEFICIARIOS**

2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3091 de 2021:

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ESTUDIOS, OBRAS Y CAMPAÑAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.”

Este convenio aún se encuentra en ejecución y se han desarrollado los siguientes proyectos para mejorar el indicador de calidad de agua:

- Contrato No. OJ-INPRI-007-2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE DOS POZOS PROFUNDOS EN EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, PARA LA OPTIMIZACION DE SUS SISTEMAS LOCALES DE ACCESO A LSO SERVICIOS DE AGUA POTABLE - FASE I.”
- Contrato No. OJ-INPRI-015-2022 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS, FACTIBILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, TARIFARIA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE RICAURTE - CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA No. 005-2015-00591 DEL JUZGADO 5o ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA Y CENTRO POBLADO EL SUSPIRO, CORREGIMIENTO DE PALMARITO.”
- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN YCONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA DIEZ (10 BARRIOS DE DIFICIL GESTION Y SEIS (6) CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.”



3. Procesos de Contratación para la Vigencia 2023

3. En la vigencia 2023, la administración municipal a través de la secretaria de infraestructura municipal adelanta uno proceso de contratación (que actualmente se encuentra en trámite de Licitación Pública) para optimizar la planta de tratamiento de agua potable y la instalación de micro medición en el Corregimiento de Agua Clara – área rural del municipio de Cúcuta. Igualmente se está adelantando el proceso de contratación (que también se encuentra en trámite de Licitación Pública para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable del centro poblado de Guaramito – área rural del municipio de Cúcuta.

Para el ente territorial es importante indicar que uno de los determinantes en salud es la calidad de agua, pero entiende que son mucho factores los que pueden alterar dicho resultado, por tal motivo la administración municipal a través de la Secretaría de Salud realizó acciones a 1031 establecimientos generadores de residuos sólidos hospitalarios o similares objeto de vigilancia sanitaria, para que sus residuos no afecten las tomas de agua del territorio.

VIGENCIA	IVC –Inspección vigilancia y control (No. de Inspecciones)
2020	275
2021	353
2022	403

Fuente: Secretaría de Salud del Municipio de Cúcuta, 2022

Además de las estrategias a través de la secretaria de Salud y el programa de Salud Ambiental, durante las vigencias 2020 a 2022, se desarrolló la Vigilancia y control a 1913 de establecimientos de Comerciales.



VIGENCIA	IVC –Inspección vigilancia y control (No. de Inspecciones)
2020	459
2021	807
2022	504
2023	143

Fuente: Secretaría de Salud del Municipio de Cúcuta, 2022

Indicador 53: Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto

Realización: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

Derecho: Derecho a un ambiente sano

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	78,49	79,01	79,3	80,75

fuente Superintendencia de Servicios

Públicos Domiciliarios

Porcentaje

El servicio de Acueducto en el área urbana de Cúcuta es prestada por la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta “EIS CÚCUTA S.A E.S.P” prestación que se hace a través de un operador especializado que tiene por objeto la operación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura del servicio público del acueducto; atiende 191.950 usurarios del área metropolitana ubicados en las áreas urbanas de Cúcuta, y los municipio de Los Patios y Villa del Rosario



Área rural del Municipio de Cúcuta

En la zona rural, 30 centros poblados poseen un sistema parcial de acueducto; de ellos, 14 centros poblados poseen cobertura completa y 16 cobertura incompleta; así mismo, 5 centros poblados no cuentan con sistema de acueducto. En la actualidad 24 sistemas requieren optimización. 9 centros poblados poseen sistemas de tratamiento para agua potable; el 34,7% de la población rural se encuentra localizada en viviendas ubicadas en zonas dispersas, las cuales no cuentan con acceso de agua potable, ya que cada una de ellas se provee del recurso agua de forma independiente. El 75% de la población rural localizada en los centros poblados no cuenta con el suministro de agua potable.

Área Urbana del Municipio de Cúcuta

Actualmente, en el año 2022 la cobertura del servicio de acueducto es del 99,6% y la continuidad del servicio del 93% para el área urbana de Cúcuta, con un índice de agua no contabilizada (IANC) del 51%

El servicio de agua potable del área urbana se suministra mediante el sistema de acueducto del municipio operado por Aguas Kpital Cúcuta SA ESP (Empresa operadora de este servicio público) a los sectores que se encuentra legalizados, así como también se brinda el servicio de agua potable en sectores No legalizados como invasiones de asentamientos humanos a través del Sistema de Pilas Publicas donde se suministra el agua en bloque.

De acuerdo a los datos suministrados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, podemos observar que: en la vigencia 2018 el indicador de Cobertura del Servicio registró un valor de 78% de cobertura del servicio, posteriormente para los años 2019, 2020 y 2021 se registra un incremento del porcentaje de cobertura del servicio hasta un 80,75%. Este comportamiento de aumento se debe a que la Administración municipal a través de la Empresa EIS Cúcuta SA ESP (Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio) ha realizado nuevas conexiones al sistema de acueducto del municipio lo que ha incrementado en un porcentaje la cobertura del servicio en el área urbana, así como también el Municipio de Cúcuta ha realizado



la inversión de recursos en el programa de Agua Potable y Saneamiento Básico establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 donde se han desarrollado y ejecutado proyectos de construcción y optimización de acueductos en centros poblados, lo que también ha contribuido en el incremento del porcentaje de la cobertura del servicio en el municipio desde su área rural.

Cabe aclarar que todos los años aumenta las construcciones de viviendas en la ciudad y que dichas obras tienen que ser primero avaladas por la empresa de Acueducto y Alcantarillados del servicio de acueducto para poder realizar la prestación del servicio a estas construcciones nuevas.

Dado los resultados de índice de cobertura del servicio de acueducto reportados en los últimos años, la administración municipal realizó la inversión de recursos por medio de dos convenios interadministrativos celebrados y suscritos con la EIS Cúcuta SA ESP (Convenio No. 1969 de 2020 y Convenio No. 3091 de 2021), en el cual se han desarrollado contratos y proyectos derivados que tienen como propósito mejorar la Cobertura del servicio de agua en el área rural del municipio.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1969 DE 2020:

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y JURIDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.”

En este convenio se ejecutaron los siguientes proyectos para mejorar el indicador de calidad de agua:

- Contrato No. OJ-INVPRI-002-2021 cuyo objeto es “ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO BUENA ESPERANZA,



ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.” Población beneficiada 1.539 BENEFICIARIOS

- Contrato No. OJ-INVPUB-002-2021 cuyo objeto es “REVISIÓN Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN, REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO SECTOR CANOITAS Y CENTRO POBLADO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”. Población beneficiada 353 BENEFICIARIOS.
- Contrato No. OJ-INVPRI-010-2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA” Población beneficiada 1.539 BENEFICIARIOS.

2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3091 de 2021:

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ESTUDIOS, OBRAS Y CAMPAÑAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.”

En este convenio se ejecutaron los siguientes proyectos para mejorar el indicador para la cobertura de servicio de agua potable:

- Contrato No. OJ-INPRI-007-2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE DOS POZOS PROFUNDOS EN EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, PARA LA OPTIMIZACION DE SUS SISTEMAS LOCALES DE ACCESO A LSO SERVICIOS DE AGUA POTABLE - FASE I”



3. En la presente vigencia, la administración municipal a través de la secretaria de infraestructura municipal adelanta uno proceso de contratación (que actualmente se encuentra en trámite de Licitación Pública) para optimizar la planta de tratamiento de agua potable y la instalación de micro medición en el Corregimiento de Agua Clara – área rural del municipio de Cúcuta. Igualmente se está adelantando el proceso de contratación (que también se encuentra en trámite de Licitación Pública para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable del centro poblado de Guaramito – área rural del municipio de Cúcuta.

Curso de vida: Juventud

Indicador 54: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	94,93%	90,90%	87,96%	90,25%

fuentes INS

Porcentaje

Plan de desarrollo municipal Cúcuta 2050 estrategia de todos. La salud se posiciono como un elemento necesario e imprescindible para la garantía del derecho a la vida. Los programas descritos a continuación buscaron, en primer lugar, (i) enfrentar la pandemia del coronavirus-COVID-19, a fin de garantizar la vida de las personas afectadas por este virus; y en segundo lugar (ii) materializar el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023 y el Plan Decenal de Salud Pública 2011 -2021.

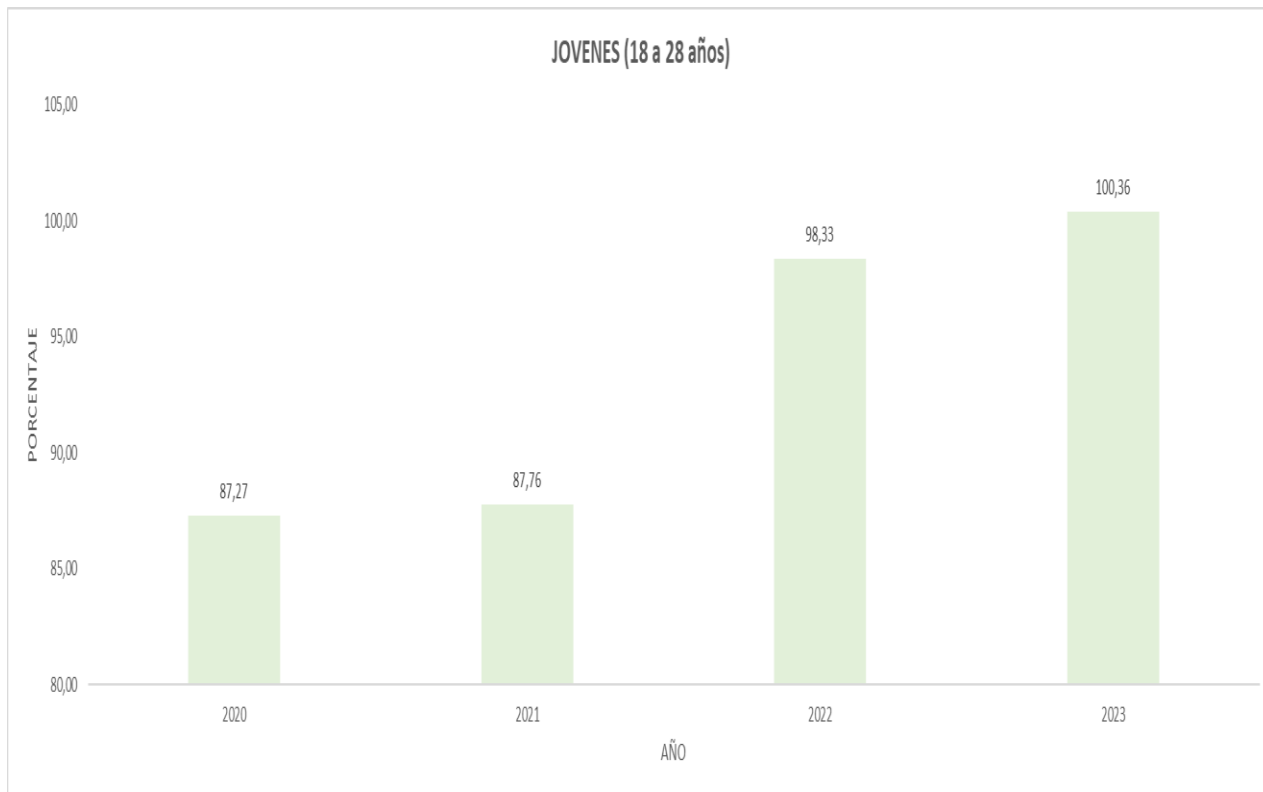
De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), para febrero del 2020 en el municipio de Cúcuta se tuvo un registro de 806.734 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de los cuales 312.006 correspondían al régimen contributivo, 15.648 al régimen de excepción y 479.080 al régimen subsidiado.



Como garantía del derecho universal a la salud, el municipio asume la gestión del aseguramiento como una estrategia que comprende la afiliación de la población al SGSSS, la verificación del acceso efectivo a servicios de salud con calidad y oportunidad, y el logro de resultados de bienestar de la salud individual y colectiva de la población. La apuesta, al igual que a nivel nacional es lograr que el 100% de la población se encuentre afiliado a alguno de los regímenes del sistema de salud con la misionalidad de la vigilancia de la adecuada y oportuna destinación de los recursos que financian el sistema de aseguramiento en salud con énfasis en la garantía de mantenimiento del Régimen Subsidiado que cubre principalmente a la población más pobre y sin capacidad de pago.

GRUPO	2020		2021		2022		2023	
	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados
JOVENES (18 a 28 años)	87,27	133050	87,76	133488	98,33	146882	100,36	146873
TOTAL	87,3	133050	87,8	133488	98,3	146882	100,4	146873

FUENTE: ADRES 2020-2023, SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL SAT



FUENTE: ADRES 2020-2023, DANE PROYECCION 2020-2023

ANALISIS DE LA GRAFICA



Durante la vigencia 2020-2023 en el Municipio de San José de Cúcuta se ha logrado un 93,42% promedio de la cobertura de afiliación estimada para la población de primera infancia edades entre 0 a 5 años para el año 2023 se lleva un 100,36% a corte de mayo de 2023.

Es de importancia resaltar que el número de afiliados para la vigencia 2020-2023 no contempla régimen especial y genera sesgos ya que se tomó como población estimada del DANE la población total.

NOMBRE DE IPS-USUARIO	2020	2021	2022	2023	Total general
USUARIOS	74736	14086	31640	12835	133297
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	12136	1884	8498	3086	25604
IPS MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S.	5443		9107	1256	15806
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	5975	2297	3642	1820	13734
HOSPITAL ERAZMO MEOZ	4048	1452	4034	1260	10794
CLINICA SANTA ANA S.A.			1936	1173	3109
IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS	1965	226			2191
IPS DE OTROS MUNICIPIOS	583	75	1170	328	2156
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ				1340	1340
CLINICA MEDICAL DUARTE	6		487	824	1317
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S				707	707
INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA			465		465
CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	4		61	281	346
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	21	14	78	40	153
UCIS DE COLOMBIA S.A.S	50	24	48	25	147
OTROS MUNICIPIOS	54		4	3	61
E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO				55	55
CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A			31	2	33
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.				20	20
CLINICA NORTE S.A.			3	2	5
IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	2				2
Total general	105023	20058	61204	25057	211342

ANALISIS DE LA TABLA

En el periodo comprendido entre 2020-2023 con la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT en el Municipio de San José de Cúcuta se realizó 211342 afiliaciones al SGSSS colombiano donde la Alcaldía logro afiliar 25604 personas al Sistema.

Es de importancia resaltar que el número de afiliados para la vigencia 2020-2023 no contempla régimen especial y genera sesgos ya que se tomó como población estimada del DANE la población total.

LOGROS RELEVANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo de los indicadores de se realizaron visitas a las IPS del Municipio donde se Capacitarán sobre el sistema de afiliación transaccional (SAT) entre el periodo de 2020 a 2023.

Para el año 2020 se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a 31 IPS de la red pública y privada, 2021 se realizaron asistencias técnicas a 20 IPS de la red pública y privada, 2022 se realizaron asistencias técnicas a 24 IPS de la red pública



y privada Para el 2023 se han realizado asistencias técnicas a 13 IPS de la red pública y privada

De manera continuo se verifica si están utilizando el SAT las IPS de la jurisdicción del municipio de San José de Cúcuta.

Se cuenta con la oficina de servicio de atención a la comunidad SAC que ha logrado mantener de manera continua dicho espacio para que la comunidad pueda acceder a la afiliación SGSSS

El Municipio de San José de Cúcuta durante el cuatrienio de 2020 AL 2023 mediante la implementación de jornadas de afiliación ha permitido incrementar el acceso a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a su población con un estimado de 91 actividades a corte de mayo de 2023.

Indicador 55: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la salud

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (14 a 17 año)	67,9720464	65,8034251	55,486582	55,2562821

fuentes INS

Porcentaje

Ver Salud

Indicador 56: Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021



Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica (14-28)	5389	4864	8776	6485
--	------	------	------	------

fuelle MEN

Porcentaje

Indicador 57: Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	63,23%	59,37%	62,93%	61,74%

fuelle MEN

Porcentaje

2019: 51.1%

2020: 50.5%

2021: 45.8%

Indicador 58: Cobertura educación superior

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la educación

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
---------------------	------	------	------	------

Ver Educación

Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018



Resumen de Estadísticas - 2021

Indicador	Norte de Santander	Nacional
Matrícula total de educación superior	71.972	2.448.271
Matrícula en programas de pregrado	69.039	2.259.970
Matrícula en programas de posgrado	2.933	188.301
Tasa de cobertura bruta en educación superior*	49,7%	53,9%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	42,5%	39,7%

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES)

* Proyecciones de población, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – DANE

Tasa de Cobertura	2019	2020	2021
Departamento	48.2%	49.6%	49,7%
Nacional	52.2%	51.6%	53.9%

Fuente: MEN (SNIES) - Proyecciones de población DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento

Los programas de pregrado incluyen programas técnicos, tecnológicos y universitarios

POBLACIÓN

No.	Cód. Municipio	Municipio	2019	2020	2021
-----	----------------	-----------	------	------	------



1	54001	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	41.241	43.559	42.220
---	-------	--------------------	--------	--------	--------

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA DESARROLLADAS EN DERECHO.

Educación Superior El Ministerio de Educación, a través de la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de la región, ha fomentado la implementación de estrategias para fortalecer tanto la oferta como la demanda del servicio de la educación superior en el territorio. Estas estrategias se han enfocado en.

- Llevar la oferta académica a la región en forma terminal (es decir, los estudiantes inician y terminan su formación en una sede o seccional de la Institución de Educación Superior (ISS).
- Movilizar a los estudiantes desde sus regiones hacia las ciudades donde se encuentra la oferta de educación superior, lo que aplica para territorios en los cuales no existen opciones en este nivel educativo o la oferta no cuenta las condiciones adecuadas de calidad.
- Impulsar los modelos flexibles de educación superior, en los cuales los estudiantes desarrollan el ciclo general de su formación en la región, pero culminan el ciclo profesional en las ciudades donde se encuentran ubicadas las sedes principales de las IES.

En materia de educación superior, la pertinencia se ha enfocado también en la orientación de la oferta hacia las necesidades del mercado laboral, con la cual se ha contribuido a impulsar aspectos fundamentales como la generación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la equidad social, el bienestar, la competitividad, la actualización tecnológica y la innovación.

(Información del Ministerio de Educación Nacional)

. Generación 2050. Se resalta que se logró vincular una nueva Universidad para financiar subsidios de educación superior con el amparo del Acuerdo 021 de 2019, para la compensación



de Impuesto Predial, este es el caso de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, quien realiza un aporte del 30% adicional al 50% que otorga la alcaldía, facilitando así un total de 80% en descuento a la matrícula financiera para estudiar los programas de:

- Trabajo Social
- Comunicación social
- Derecho

UNIVERSIDADES	NO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
UFPS	58
UPAMPLONA	34
UDES	40
LBRE	60
SIMON BOLIVAR	81
MINUTO DE DIOS	84
FES	113
UANORTE	28
TOTAL	498

Información Subsecretario de la Juventud.

➤ **Estrategia Fuerte va dirigida a NNJ Grado 10-11 Prevención de Riesgos Sociales**

Estrategia fortalecimiento de Personeros y contralores de las Instituciones Educativas Oficiales 3
Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta



Desde la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de la Juventud, se ha trabajado una importante apuesta por visibilizar y fortalecer liderazgos estudiantiles en el municipio, es por esto que se ha conformado la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta, con la misión de Organizar liderazgos estudiantiles a fin de fomentar y fortalecer habilidades y capacidad de incidencia, capaz de defender los derechos humanos de la comunidad educativa, participar de la agenda pública con el desarrollo de acciones sociales, ejerciendo control social y político a las instituciones educativas desde las funciones estudiantiles y fortaleciendo la educación en el municipio de Cúcuta, apostando por procesos sólidos desde la organización, participación y liderazgo estudiantil.

Por lo anterior, se han desarrollado tres (3) encuentros con la red Municipal de Personerías y Contralorías estudiantiles, abordando temas como habilidades intra e interpersonales, prevención de riesgos sociales (en temas de violencia basada en género, promoción de la salud mental), liderazgo y participación.

- **Empleabilidad juvenil (MMEJ)** La **MMEEJ** se establece como un mecanismo de articulación, diálogo y creación de acciones que promuevan la generación de empleo y la protección de los trabajadores jóvenes en el municipio de Cúcuta, como también da cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta, estrategia de todos 2020-2023”, Componente 3 “Con La Fuerza de La Juventud” en la que se dice textualmente " Alianzas entre Agencias de Colocación de Empleo Público, SENA, Cajas de Compensación Familiar, Empresa Privada, Agencias de Cooperación, Administración Pública y Actores Sociales, para consolidar la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil". La MMEJ está convocada por la Secretaría de Educación Municipal y la Subsecretaría de desarrollo de la Juventud y está conformada por sectores públicos y privados.

JEZ Festival 2022

- **Objetivo General:** Reactivación económica y fortalecimiento de los jóvenes que hacen parte del programa de Jóvenes en Acción y generación 2050 del Municipio de San José



de Cúcuta. Esta iniciativa nace de articulación entre la Secretaría Equidad de Género (quien lidera jóvenes en acción), Secretaría Banco del progreso y Subsecretaría de Juventud

- Proyecto de Vida y Orientación Vocacional
- Subsistema de participación de la Juventud: Consejo Nepal de la Juventud, adelantando funcionamiento de 2 (dos) Asambleas. y el Mes de la Juventud.
- Plataforma Mcpal de la Juventud. 152 Organizaciones 1.500 Jóvenes participando.
- Red de Jóvenes Rurales, en los Corregimientos de palmarito y Banco de arena.
- SRP de Adolescentes 80 Jóvenes participando
- Política Educación Superior y Política de la Juventud. Participan desde el año 2022. 210.163 Jóvenes entre las edades de 14 y 28 años.

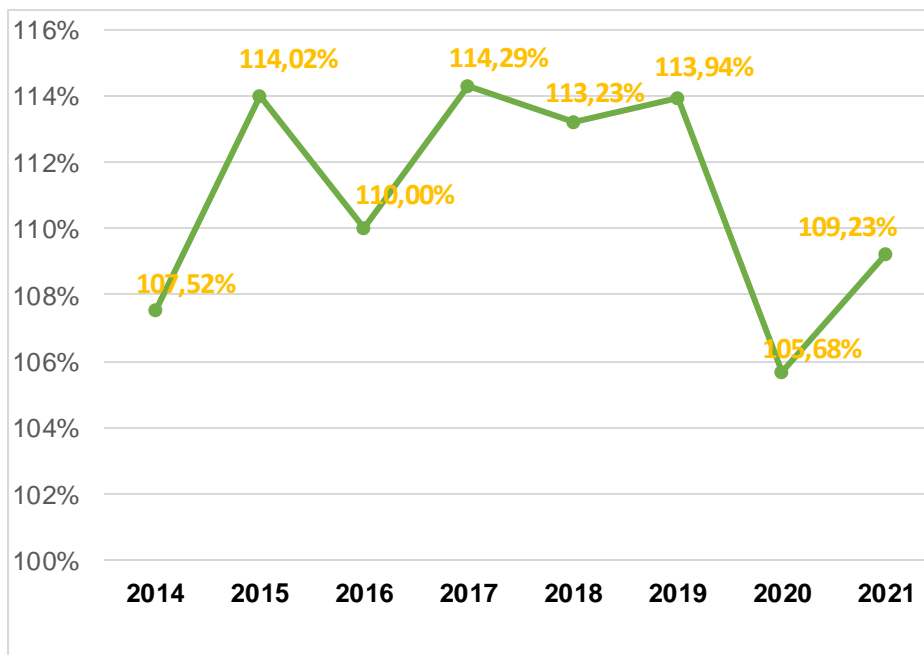
Cobertura Bruta en Transición.

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2012	119,42%	115,17%	105,19%	74,79%	105,11 %
2013	109,54%	116,41%	108,83%	84,28%	107,68 %
2014	108,02%	115,90%	108,09%	86,69%	107,52 %
2015	104,08%	122,48%	117,39%	92,36%	114,02 %
2016	99,40%	117,27%	112,95%	92,17%	110,00 %
2017	99,12%	115,42%	121,64%	104,53 %	114,29 %
2018	104,34%	112,55%	122,39%	101,27 %	113,23 %



2019	101,09%	111,93%	121,18%	110,92 %	113,94 %
2020	101,21%	107,39%	109,81%	95,62%	105,68 %
2021	92,88%	106,13%	113,87%	116,09 %	109,23 %
2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VARIACIÓN 2022- 2021	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018



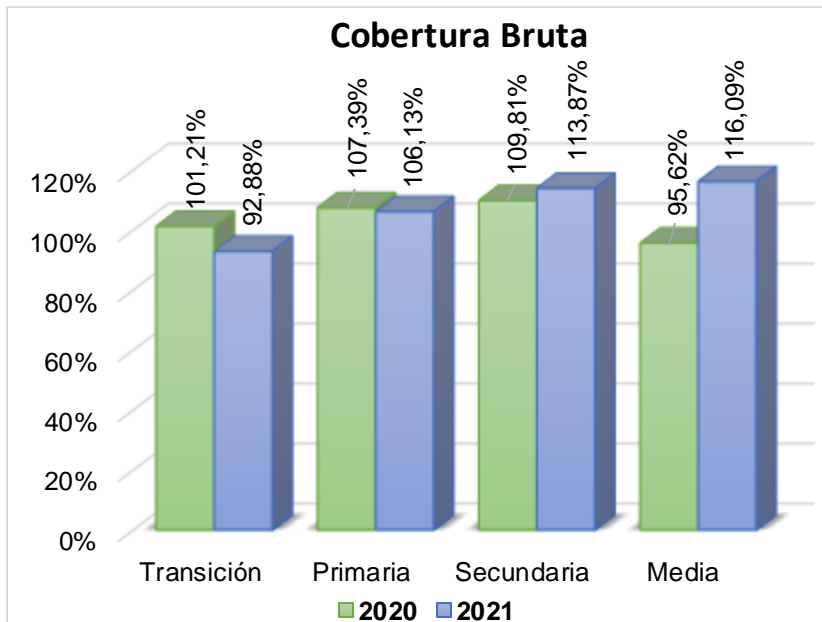
La Cobertura Bruta: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población) Y LA población escolar que



tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. Entre más alta se presente más cobertura se tiene con relación a la población en edad escolar.

Análisis de Coberturas y Extra-edad Las tasas de cobertura bruta y neta son indicadores que dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculados en el sistema educativo de la ciudad con respecto a

la población rango de edad adecuado para estar estudiando. La Tasa de Cobertura Bruta: Mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel Educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir no tiene en cuenta la edad del estudiante, mientras que la Tasa de Cobertura Neta, mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en



relación a la población en éste mismo rango de edad. La Cobertura Bruta total (edad escolar) se ha mantenido por encima del 100% durante todo el período de análisis a largo plazo (2019-2021) ambos indicadores presentan un incremento de 3.75%, destacándose la Tasa Neta de 95.40% y 96.49. % un aumento de 1.09% debido a la Crisis de la Población Fronteriza de nuestros Hermanos Venezolanos y la población Vulnerable y desplazada por Víctimas del Conflicto.

Desde 2019- al 2021 ** la Cobertura Bruta Total ha experimentado una disminución de 3.38%. Los niveles de primaria y en Secundaria un incremento de 4.06% es donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2021**, de 106.13% y 116.09% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2021**, de 92.88% y 106.13%

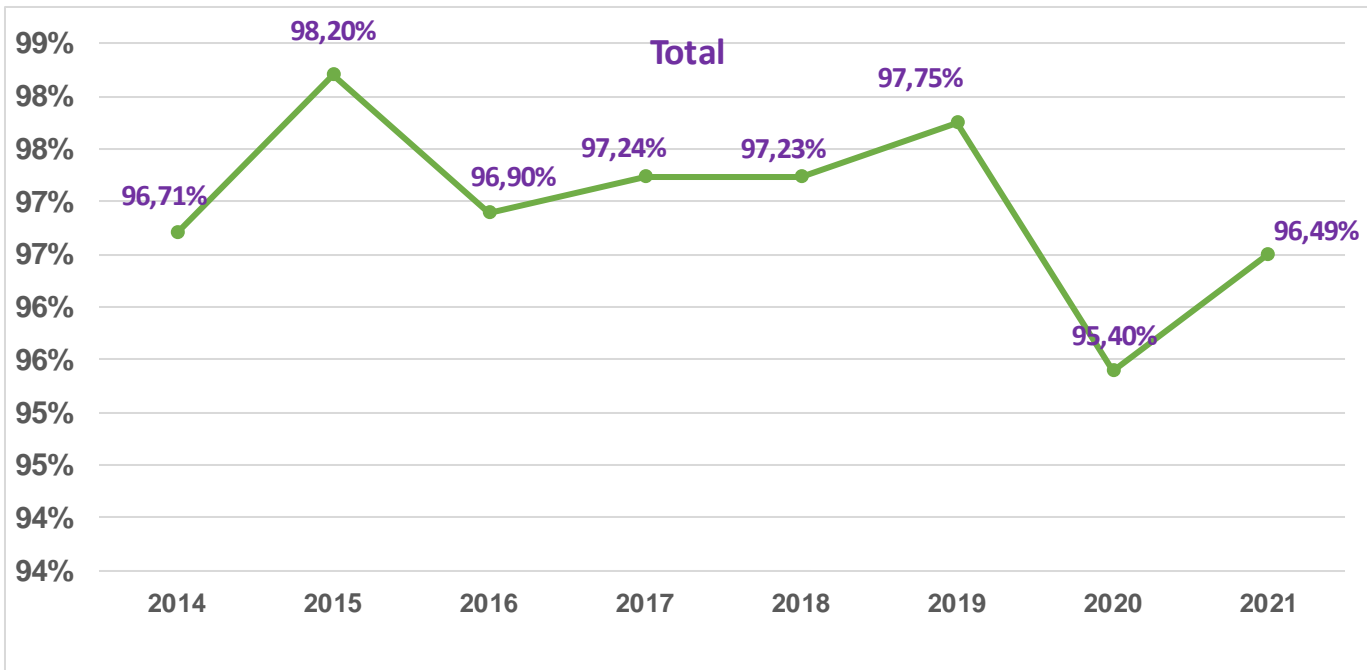
COBERTURA NETA

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2012	78,63%	97,88%	81,81%	45,80%	96,83%
2013	65,93%	95,94%	80,86%	48,46%	96,33%



2014	64,49%	96,43%	81,71%	47,19%	96,71%
2015	65,74%	98,58%	83,08%	47,23%	98,20%
2016	63,38%	98,52%	81,59%	48,28%	96,90%
2017	67,72%	96,72%	82,83%	48,79%	97,24%
2018	71,36%	95,33%	82,53%	46,75%	97,23%
2019	69,24%	94,44%	84,17%	48,37%	97,75%
2020	72,56%	91,12%	84,55%	48,23%	95,40%
2021	68,25%	90,94%	87,08%	52,53%	96,49%
2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VARIACIÓN 2022-2021	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

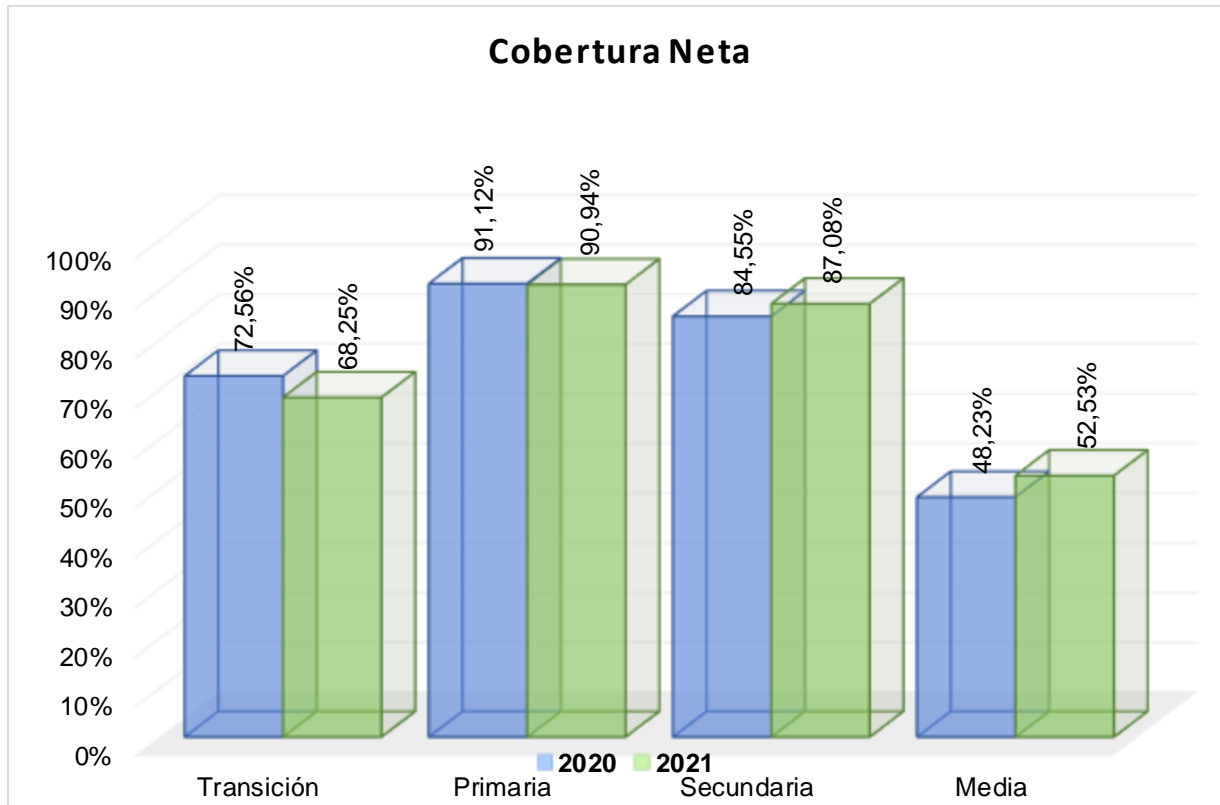
FUENTE: OAPF COBERTURA NETA SE ESTIMÓ CON PROYECCIÓN CENSO DANE
2018



Respectivamente Desde 2019 hasta 2021 ** la Cobertura Neta Total ha experimentado un Aumento del 2.33%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2021**, de 90.94% y 87.06% respectivamente, los niveles transición y media es donde se



presenta la Cobertura Neta más baja en 2021**, de 68.25 % y 52.53% respectivamente.



En el municipio San José de Cúcuta ha mejorado los niveles de cobertura educativa en preescolar, básica y media se describe a continuación: Déficit de cobertura en el nivel de preescolar, según estadísticas del DANE la población entre 3 y 5 años, es de 12.542 de los cuales están en el sistema escolar 12.025, de éstos en edad escolar 521, quedando una población por fuera del sistema de 3.920 niños y una Tasa de Extra edad de 0-3%. La Tasa de Escolaridad Neta es de 98.02% y la

Tasa de Escolaridad Bruta es de 109.23 %. INFORME DE GESTIÓN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2019-2021 La cobertura de educación primaria es representativa y mayor frente al nivel de preescolar de la población estimada de 6 a 10 años, es de 61.464matriculados 47.491 de los grados 1 a 5, es decir una matrícula en edad escolar 46.981 con una matrícula Bruta de 106.13% y una tasa de escolaridad Neta de 90.94, de los cuales hay una población por fuera del sistema de 5.039 con una extra edad de 3.36%.

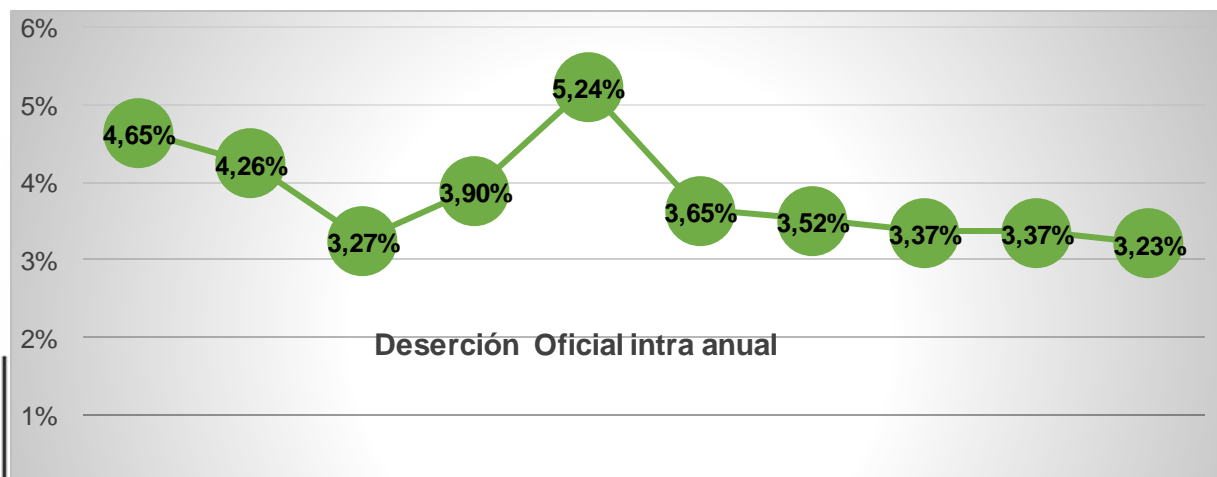


El déficit de cobertura en básica secundaria, según estadísticas DANE, la población entre 11 y 14 años en el municipio, es de 48.658 que equivalen a la tasa de escolaridad Neta de 96.49% y una Tasa Bruta de 109.23%. La población por fuera del sistema es de 5.039 y una Tasa de extra edad de 3.0%. El déficit de cobertura en educación Media, según Estadística DANE,

la población entre 15 y 16 años del Municipio, es de 24.633 Jóvenes de los cuales están matriculados 13.605 y en edad escolar 19.245 que equivalen a una tasa de escolaridad Neta de 92.83%. Y Tasa de escolaridad Bruta de 109.23% con una población fuera del sistema de 8.655 que corresponde una Tasa de extra edad del 3.2%. Cobertura

4. Tasa de Deserción

AÑO	PRIMARIA		MEDIA	TOTAL	
	TRANSICIÓN	SECUNDARIA			
2010	0,76%	6,31%	7,32%	6,64%	6,36%
2011	5,77%	6,70%	9,66%	8,40%	7,91%
2012	4,94%	3,69%	5,91%	4,35%	4,65%
2013	4,90%	3,32%	5,56%	3,60%	4,26%
2014	4,64%	3,03%	3,46%	2,66%	3,27%
2015	4,63%	2,94%	5,09%	3,73%	3,90%
2016	7,52%	4,12%	6,78%	3,73%	5,24%
2017	5,47%	2,84%	4,56%	3,02%	3,65%
2018	5,24%	2,99%	3,98%	3,01%	3,52%
2019	5,01%	3,10%	3,63%	2,42%	3,37%
2020	4,74%	3,16%	3,63%	2,35%	3,37%
2021	3,42%	3,05%	3,56%	2,72%	3,23%
2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FUENTE: SIMAT					
VARIACIÓN 2022-2021	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%





TASA DE DESERCIÓN Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Son múltiples los factores que se relacionan con la deserción escolar, de acuerdo con resultados de investigaciones, se encontró que los factores de carácter económico son la principal causa de deserción e inasistencia escolar, reflejándose más en los niveles de primaria y secundaria.

5.- INDICADORES DE EFICIENCIA:

AÑO	OFICIAL			NO OFICIAL		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2018	91,78%	3,52%	4,70%	97,03%	1,53%	1,44%
2019	89,60%	3,37%	7,03%	96,76%	1,56%	1,68%
2020	91,08%	3,37%	5,55%	97,34%	2,52%	0,13%
2021	87,16%	3,23%	9,62%	97,09%	2,17%	0,74%
2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VARIACIÓN 2022-2021	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente. SIMAT

ANALISIS

En comparación de la matrícula por grados durante los 3 años, se puede observar que la tasa de repitencia en el sector oficial, se mantuvo por año, la cual se debió al cambio de lineamientos por el Ministerio de Educación –Nacional mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instituciones educativas de reprobar si se lleva el debido proceso y las instituciones educativas garantizando la continuidad de estos estudiantes ingresaron nuevamente a los alumnos en el año siguiente.



ALIANZAS PERMANENCIA ESCOLAR.

- En el año 2021. Se realizó una Alianza estratégica suscrita entre la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “COMFAORIENTE” y la Secretaría de Educación Municipal, cuyo objeto es contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Cúcuta a través de la ejecución de actividades enmarcadas en los proyectos del componente Jornada Escolar Complementaria, bajo la estructura de trabajo en casa y/o alternancia académica, de acuerdo a direccionamiento de los entes gubernamentales, proporcionando un apoyo continuo y complementario en el proceso formador, cognitivo, social y emocional con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre.

Con las jornadas complementarias se busca atender durante el año 2021 a **5.160 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo**, para lo cual se desarrollan los siguientes proyectos:

- Soñadores Artísticos
 - Talleres Ecomfaorienté
 - Escuelas de Formación Deportiva
 - Escuela de Valores y de Prevención de la Violencia Escolar.
- En el marco de dicha alianza, en el primer trimestre del año 2021 se han atendido **2.766 alumnos** de las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL
COLEGIO SIMON BOLIVAR	448
COLEGIO CARLOS PEREZ ESCALANTE	6
COLEGIO CLUB DE LEONES	260



COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	400
COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	82
COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	8
COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	42
COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ SEDE	158
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	84
COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN	198
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	90
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	64
COLEGIO PABLO CORREA LEON	412
COLEGIO PABLO NERUDA	68
COLEGIO PRESBITERO DANIEL JORDAN	68
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	112
COLEGIO SAN BARTOLOMÉ	20
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMIREZ PARIS	116
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	20
INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	110
TOTAL	2.766

La Entidad Territorial de Cúcuta fue una de las pocas a nivel nacional que presentó aumentos en el número de matriculados oficiales en contexto de la pandemia por Covid-19. El número de matriculados oficiales es el más alto en la última década.

Fuente: COMFAORIENTE



En el año 2022. Alianza estratégica suscrita entre la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano “COMFAORIENTE” y la Secretaría de Educación Municipal, cuyo objeto es contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Cúcuta a través de la ejecución de actividades enmarcadas en los proyectos del componente Jornada Escolar Complementaria, bajo la estructura de trabajo en casa y/o alternancia académica, de acuerdo a direccionamiento de los entes gubernamentales, proporcionando un apoyo continuo y complementario en el proceso formador, cognitivo, social y emocional con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre.

Con las jornadas complementarias se busca atender durante el año 2021 a **5.160 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo**, para lo cual se desarrollan los siguientes proyectos:





COMPONENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN

CIRCULAR 18 DE 2022

9 ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL

Las acciones de acompañamiento y seguimiento del programa Jornada Escolar Complementaria se encuentran enmarcadas en las competencias de cada uno de los actores que intervienen en su implementación, tal como se menciona en el apartado 3.8 y 3.9.2 de este lineamiento y podrá desarrollarse en el marco de los Comités Técnicos de cada convenio, en los cuales se presentarán los avances de la implementación del Programa.

Aliados Estratégicos

De acuerdo con las necesidades de cada región, las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, deben identificar y fortalecer las alianzas estratégicas con aquellas entidades gubernamentales y no gubernamentales quienes en su razón social están encaminadas a promover la educación, la cultura, la atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al trabajo con población vulnerable y la promoción de la utilización adecuada del tiempo extraescolar.

*De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1786 de 2021, específicamente en el “**Artículo 2.2.7.6.8. Convenios.** Los programas financiados con cargo al FONIÑEZ se podrán ejecutar mediante convenios suscritos entre las Cajas de Compensación Familiar y las entidades competentes del orden nacional, departamental, distrital o municipal, o entidades privadas idóneas para el desarrollo de estos, en los términos del régimen especial previsto en el numeral 3 del artículo 41 de la Ley 21 de 1982 y los numerales 1, 5 Y 6 del artículo 16 de la Ley 789 de 2002”.*

OBJETIVO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Proporcionar herramientas de complemento a la función educativa dirigidas a niños, niñas y adolescentes matriculados en Instituciones Educativas Públicas de la Ciudad de Cúcuta y del Departamento Norte de Santander, a través de proyectos innovadores que faciliten y contribuyan a su desarrollo integral, físico y cognitivo, propendiendo garantizar la continuidad en el sistema educativo y el aprovechamiento del tiempo libre; todo esto bajo el marco de las Alianzas Estratégicas suscritas al inicio de la vigencia con la Secretaria de Educación de San José de Cúcuta y la Secretaria del Departamento Norte de Santander



Modalidad Escuelas Deportivas y/o Actividad Física

Proyecto Escuelas De Formación Deportiva:

Proyecto Escuelas de Formación Deportiva ejecuta diferentes actividades en modalidades como fútbol, básquet y voleibol a través de encuentros en espacios deportivos que conlleven a la buena utilización del tiempo libre y a la estructuración de una rutina saludable de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

Así mismo durante el desarrollo se llevan a cabo diferentes competencias que involucran a la familia como eje fundamental a través de campeonatos e integraciones deportivas y recreativas brindando espacios que miden el proceso de formación y aíslan a nuestros beneficiarios de los riesgos asociados a la vulnerabilidad y a la deserción escolar.

Modalidad Ambiental

Proyecto Talleres E-ComfaOriente

Reconociendo el importante papel que los niños, niñas y adolescentes juegan en torno a la preservación, ahorro y cuidado del medio ambiente, La Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente ejecuta a través del Proyecto Talleres EcomfaOriente acciones de participación estudiantil donde se imparten políticas de cuidado del planeta, además de orientaciones acerca del uso adecuado de los recursos naturales así como las diferentes formas de reciclar, reducir y reutilizar los diferentes materiales que hacen parte de la vida diaria.

Por ajustes en la normativa y actualización en la Circular Externa 2023-00002 de la Superintendencia Del Subsidio Familiar; la cual establece que, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas del subsidio familiar, específicamente de lo previsto en el numeral 4 del artículo 2 del Decreto 2595 de 2012, es función del Superintendente del Subsidio Familiar *“instruir a las entidades vigiladas sobre la forma como deben cumplir las disposiciones que regulan su actividad, fijar los criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de tales normas y señalar los procedimientos para su cabal aplicación”*.

Se realiza migración entre la modalidad Escuela de Valores y Prevención de la Violencia Escolar y la nueva modalidad de Ciencia y Tecnología.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS



Como parte de la estrategia lúdico pedagógica para el primer trimestre se entregó un kit de guías para los cuatro proyectos de atención a cada niño/a y beneficiario, con el objetivo de fortalecer las habilidades de conocimiento y aprendizaje además del aprovechamiento del tiempo libre, acompañados con el desarrollo de la cartilla "Mi Caja de Compensación Familiar", en la que desarrollaron actividades didácticas con el fin de dar a conocer a los niños y adolescentes la historia, programas, servicios y beneficios de La Caja de Compensación Familiar ComfaOriente.



Soñadores Artísticos

Durante el primer trimestre dando apertura al programa Jornada Escolar Complementaria se desarrollaron diversas actividades artísticas, como dinámicas de presentación e integración, juegos, y el desarrollo de diferentes técnicas de arte en trabajos manuales con el fin de fomentar espacios de interacción positiva entre los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, potenciando la creación de vínculos que le permitan encontrar aspectos en común.





Otra de las actividades que hizo parte de este trimestre en la modalidad de Soñadores artísticos fue el acompañamiento en la visita de la “*Casa Museo General Santander*” en el Centro Histórico del municipio de Villa del Rosario, donde conocieron gran parte de la vida de Francisco de Paula Santander, la riqueza histórica y cultural de nuestra región.

Talleres E-Comfaoriente

Una de las actividades ejecutadas durante el I trimestre fue la Celebración del “*Día Mundial del Agua*”, el cual tenía como objetivo sensibilizar y concientizar a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios sobre el cuidado, preservación y la importancia de este recurso, a través de actividades lúdico-pedagógicas.

Escuela de Formación Deportiva

Como parte de las actividades planteadas para este trimestre en el proyecto Escuelas de Formación Deportiva realizó dinámicas de integración, practica de ejercicios de calentamiento y reconocimiento de los espacios al aire, libre con el objetivo de fomentar espacios de recreación estimulando en los niños, niñas y adolescentes su imaginación, creatividad en la mejora de sus habilidades sociales, de liderazgo, cooperación y sus capacidades físicas gracias a la práctica del deporte





COBERTURA ATENDIDA

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se atendieron 3.330 coberturas en el Municipio de Cúcuta.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - CÚCUTA

MODALIDAD	COBERTURAS	INSTITUCIÓN
SOÑADORES ARTÍSTICOS	1034	30
EXPLORANDO EL MUNDO DE LA CIENCIA	463	16
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	1189	37
TALLERES E-COMFAORIENTE	644	19
TOTAL COBERTURA CÚCUTA	3330	

Biblioteca Digital ComfaOriente

Prestación de servicios para el uso y acceso a la plataforma digital ODILO, que facilite el acceso a diferentes formas de conocimiento por medio de la recreación, información y cultura, creando en los beneficiarios e hijos de trabajadores afiliados categorías A Y B, estudiantes de las instituciones educativas de la Caja de Compensación, estudiantes matriculados en los colegios públicos focalizados por las Secretarías de Educación beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria y demás población que requiera el servicio hábitos de lectura, investigación y aprendizaje autónomo a través del servicio de bibliotecas virtual y de las plataformas tecnológicas de la información.



Ecosistema Digital:

Biblioteca Digital Inteligente + Plataformas para Fomento Lector



ALIMENTACION ESCOLAR:

ESTRATEGIA DE PERMANENCIA-PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE

-Adjudicación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2021 a través de la bolsa mercantil, la única bolsa de bienes y servicios certificada de **Colombia**, como una modalidad de contratación transparente en la que la Entidad Territorial no incidió ni conoció los procesos de selección y adjudicación de los proponentes.

-Aumento de 8.006 cupos nuevos en el PAE de la ciudad de Cúcuta, pasando de tener 58.021 beneficiarios a 66.027, aumentando por primera vez en cinco años los beneficiarios del programa.

-Gestión con el Programa Mundial de Alimentos para la donación 11.031 cupos adicionales del PAE, para población migrante y retornada.

-El 100% de las instituciones educativas de la ciudad reciben el kit Ración para preparar en Casa (RPC) del programa PAE. El 100% de los estudiantes de la zona rural recibe el kit RPC del PAE en Cúcuta.

-Se creó la estrategia de comunicación constante con las veedurías ciudadanas con la finalidad de facilitar el ejercicio de estas y permitir la vigilancia del programa. En estos canales de comunicación se comparte diariamente el cronograma de entregas del kit RPC, se les dio a conocer el proceso de priorización y focalización de los beneficiarios del PAE; también se exhortó a las Instituciones Educativas a permitir la



participación de las veedurías en el seguimiento del programa, con el fin de fortalecer y articular el ejercicio del control social.

De otra parte, en cuanto a la Participación ciudadana, la Secretaría de Educación Municipal promueve dos espacios:

-Actualmente el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales han creado su Comité de Alimentación Escolar CAE, en la zona urbana y rural,

-Las reuniones CAE se continúan realizando bimensualmente, para un total de tres (03) Comités de Alimentación Escolar, actualmente se está realizando la tercera reunión CAE correspondiente al mes de mayo.

Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta

Avance metas

Indicador de Producto: Raciones contratadas (alimentación escolar)

Meta cuatrienio: 38.990.112

Meta 2022: 29.242.584

Avance meta cuatrienio: 71,46%

Avance meta 2022: 95,28%

Actividades

Prestar el servicio de alimentación escolar (RI y RPS) a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Cúcuta. En la vigencia 2022 se beneficiaron 78.020 estudiantes con la entrega de 8.368.112 raciones durante la vigencia. Por ser acumulativa la meta se tendría un total acumulado de 27.863.168 raciones entregadas.

-MESAS PÚBLICAS:

La primera mesa pública se realizó el día 21 de abril de 2021, a través de Facebook Live, precedida por la Secretaria de Educación y el señor Alcalde, en esta mesa se dio participación a toda la ciudadanía mediante el chat de esta, en donde el Equipo PAE resolvió en tiempo real a cada una de las inquietudes y observaciones realizadas por los Cucuteños.



-Seguimiento de compras y apoyo a la economía local:

-Se garantiza como mínimo el cumplimiento del 30% de compras locales mensuales realizadas por el operador del programa.

-con el propósito de promover la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE, se articula con la subsecretaría de juventudes y la CGR con el fin de realizar encuentros con Personeros y Contralores.

Adicional a las actividades realizadas mencionadas anteriormente, se han tenido las siguientes experiencias exitosas:

-CORREDOR HUMANITARIO: En un trabajo mancomunado del equipo PAE con la oficina de movilidad humana, con la jefe de zona de frontera y diferentes entidades de Cúcuta y del vecino país, se logró que, desde el Puente Internacional Francisco de Paula Santander, punto que une a Ureña con Cúcuta, se ha realizado la entrega de aproximadamente 1900 Kit RPC del Programa de Alimentación Escolar PAE 2021, a través de la realización de dos (02) corredores humanitario

SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Características diferenciadoras: "Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad".

Población objetivo: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.



FOCALIZACIÓN	CANTIDAD
TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS	78.020 Estudiantes Beneficiarios PAE 2022
AFRODESCENDIENTES	74
COMUNIDADES INDÍGENAS	127
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	78.020
JÓVENES Y LIDERES JUVENILES	
MUJERES	39.101
DESPLAZADOS	7.648
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	253
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.378
ROM	
MIGRANTES	8.963
PRIMERA INFANCIA DE 0 A 5 AÑOS	3.789
MENORES DE EDAD DE 6 A 11 AÑOS	38.390
ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS	33.734
JÓVENES DE 18 A 28 AÑOS	2.107
ADULTOS DE 28 A 59 AÑOS	0
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS	0

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y el convenio pactado con el **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**, logró un aumento escalonado de la cobertura atendida con AE Migrante; lográndose mitigar la brecha en correspondencia con el aumento escalonado, también de la matrícula de población migrante, es por ello que se requiere seguir aunando con esfuerzos con él, **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS – WFP-COLOMBIA**, para fortalecer la atención del programa a dicha población para la vigencia 2023, es importante aclarar que para el año 2022, el Programa Mundial de Alimentos entregó una atención total de 10.000 cupos diarios, a Población Migrante y Retornada, en las modalidades de RI y RPS.

Que, el municipio de Cúcuta, para el 2022, tenía un total de 24.405 estudiantes matriculados pertenecientes a población Migrante y Retornada, de los cuales el **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR** del Municipio atendió un total de 8.963 beneficiarios y el **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS – WFP-COLOMBIA**, atendió un total de **10.000 cupos**, logrando una cobertura significativa del 78% por ciento, en referencia a Población Migrante y Retornada.



Que con relación a la atención total del Programa de Alimentación Escolar, liderado por el Municipio de San José de Cúcuta y el convenio pactado con el Programa Mundial de Alimentos, se atendió un total de 88.020 cupos en las modalidades de Ración Industrializada (RI) y Ración Preparada en Sitio (RPS), que comprenden un 77% por ciento de cobertura, de la matrícula oficial actual del municipio de Cúcuta, logrando cubrir un porcentaje significativo de la matrícula oficial del municipio y la prestación del servicio como se muestra en la siguiente tabla.

Atención Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Cantidad
Total de Personas Beneficiadas	10.000 Beneficiarios Población Migrante y Retornada

Contribución al alcance de metas del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”

Línea estratégica del PDM: Cúcuta educada, cultural y deportiva

Componente del PDM: 5. Todos al Colegio

Programa de inversión del PDM: 5.1 Estar y permanecer en la escuela

Programa de inversión de la MGA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

El Programa de Alimentación Escolar Es una estrategia de permanencia en el Sistema Educativo en las instituciones educativas, para mejorar la cobertura neta de la educación en el municipio de Cúcuta.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) se crea con el objetivo de proveer alimentación en las instituciones educativas y, así, responder a la lógica de atención integral que promueve la dotación de condiciones adecuadas para que el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse, minimizando los



potenciales impactos que se derivan de las características socioeconómicas de los estudiantes y de las condiciones del entorno, permitiendo al mismo tiempo promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios en la población escolar atendida por el Sistema Educativo y el desarrollo de los componentes pedagógicos en materia de seguridad alimentaria, con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

Dentro del marco del proceso de supervisión que realiza la Secretaría de Educación Municipal, a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE y dando cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento técnico, administrativo del programa de alimentación escolar – PAE la resolución 29452 de 2017 en transición a la Resolución 00335 de 2021 , Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar cuyo objetivo es el siguiente:

“Artículo 3. Objetivo general del PAE. *“Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad”.*”

Así mismo se desarrollaron los diferentes Comité de Alimentación Escolar, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de priorización del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2022, es importante resaltar que en el marco del desarrollo y la ejecución del Programa de alimentación Escolar, se realizó un total 1404 visitas de supervisión por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa y un total de cuatro (4) Comités de Alimentación Escolar, así mismo se realizaron las visitas de seguimiento y supervisión a cada uno de los procesos que en el marco del desarrollo y operación del programa se llevan a cabo, lo anterior con el fin de fortalecer y garantizar la correcta ejecución del mismo, lo cual nos permitió dar cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en la Ficha Técnica de Negociación de la Operación.

Este equipo, se encuentra a cargo de realizar la supervisión de la operación tanto en la zona rural como urbana, distribuidos estratégicamente por comunas, llegando a cada una de las Instituciones educativas del Municipio, así mismo desde el equipo técnico se realizan actividades de supervisión tanto en la verificación de bodega del operador, Instituciones Educativas y proveedores con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ beneficiarios del Programa



Así mismo es pertinente informar, que el Equipo de Apoyo a la Supervisión realizó el acompañamiento, seguimiento, verificación y control a las entregas en cada una de sus modalidades, así como al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ficha Técnica de Negociación en cada uno de sus componentes

Conclusiones y lecciones aprendidas

Garantizar y fortalecer el objetivo principal del programa, siendo este una estrategia que contribuye al acceso y permanencia en el Sistema Educativo en las instituciones educativas, para mejorar la cobertura neta de la educación en el municipio de Cúcuta.

Fortalecer una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etéreo, y al turno y/o régimen escolar, a través de un menú y dieta contextualizada, con pertinencia socio-cultural y en correspondencia con la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de las regiones, y al mismo tiempo promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios en la población escolar atendida por el Sistema Educativo y el desarrollo de los componentes pedagógicos en materia de seguridad alimentaria, con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

Impacto Social: desarrollar el Programa de Alimentación Escolar a través del cual se brinda el complemento alimentario a niños, niñas y adolescentes matriculados en el Sistema Integrado de Matricula "SIMAT" beneficiarios del Programa PAE 2022, en el Municipio de San José de Cúcuta, garantizando y fortaleciendo la estrategia de acceso y permanencia en el sistema educativo siendo este el objetivo principal del programa.

EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, en la VIGENCIA 2021.



La Alcaldía de Cúcuta



AUMENTA LA COBERTURA DE PAE.

● Plan de alternancia escolar (P.A.E.) ● Programa mundial de alimentos (P.M.A.)

VIGENCIA 2021



LLEGAMOS AL 71% DE COBERTURA DE ESTUDIANTES DE LA MATRÍCULA 2021

TOTAL DE 88 173 CUPOS DE ALIMENTACIÓN



ARTICULACIÓN SEM – WFP PAE POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE Y COLOMBIANA RETORNADA



63,5% de NNA migrantes

¿Cuáles son sus dimensiones?



FUENTES DE FINANCIACION



FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
210	TRANSFERENCIAS NACIONALES –MEN	\$ 21.672.875.509
210	TRANSFERENCIAS NACIONALES –MEN – (Adicional No 1 incorporado)	\$ 1.103.414.819
205	SGP – ASIGNACION ESPECIAL PAE	\$ 2.943.171.306
206	SGP – PROPOSITO GENERAL	\$ 4.000.000.000
	TOTAL	\$ 29.719.461.634

VALOR DEL CONTRATO

CONTRATO N°	TITULARES DE DERECHO	COSTO RPC	ENTREGAS TOTALES CONTRATADAS	VALOR TOTAL
001	66.027	\$ 47.400	7	\$ 21.907.758.600

CONTRATO N°	TITULARES DE DERECHO	RI RPS	RACIONES A SUMINISTRAR	VALOR TOTAL
2319	56.036	\$ 2.150	2.073.332	\$ 4.457.663.800
	14.991	\$ 3.810	554.667	\$ 2.113.281.270
TOTALES	71.027		2.627.999	\$ 6.570.945.070

TOTAL CONTRATADO				\$ 28.478.703.670
------------------	--	--	--	-------------------

En 15

a y la

sv.co

En el año



2022, los alumnos Matriculados en el Municipio de San José de Cúcuta, según registro del **SIMAT**. En el Programa de Alimentación Escolar se inició el 09 de mayo de 2022, con una cobertura de 78.020 beneficiados en las 62 Instituciones Educativas oficiales del Municipio con sus respectivas sedes, para el programa de Alimentación Escolar PAE, así mismo me permito informar que el número de estudiantes matriculados al término de la operación del Programa fue de:

<u>TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS CORTE DE MATRICULA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>	<u>TOTAL</u>
<u>NÚMERO DE ESTUDIANTES ZONA URBANA</u>	<u>110.313</u>
<u>NÚMERO DE ESTUDIANTES ZONA RURAL</u>	<u>5.516</u>
<u>TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS CORTE 01 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>	<u>115.829</u>

Es de aclarar que la matrícula es variable todos los días, teniendo en cuenta que hay estudiantes que se retiran e ingresan al plantel educativo, o surgen novedades en el marco del proceso de matrícula. Teniendo en cuenta a lo peticionado es pertinente aclarar que, la Secretaría de Educación del Municipio San José de Cúcuta atiende en las 62 Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta con un total de Sedes Educativas que se relacionan a continuación:

<u>TOTAL DE SEDES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR ZONA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>NÚMERO DE SEDES URBANAS</u>	<u>164</u>
<u>NÚMERO DE SEDES RURALES</u>	<u>67</u>
<u>TOTAL DE SEDES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR ZONA</u>	<u>231</u>



vigencia 2022, identificando el número de ellos por tipo de ración, permitimos indicar que el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta, adjudico para la presente vigencia un total de cupos priorizados que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE TITULARES POR JORNADAS Y MODALIDAD

<u>ZONA</u>	<u>REGULAR</u>	<u>ÚNICA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>RACIÓN INDUSTRIALIZADA (RI)</u>	55.685	8.032	<u>63.717</u>
<u>RACIÓN PREPARADA EN SITIO (RPS)</u>	3.762	10.541	<u>14.303</u>
<u>TOTAL ESTUDIANTES</u>	59.447	18.573	<u>78.020</u>

CANTIDADES ENTREGADAS 09 MAYO - 25 NOVIEMBRE DE 2022

<u>MES ATENCIÓN</u>	<u>ENTREGA MENSUAL POR MODALIDAD</u>			
	<u>ZONA</u>	<u>RI</u>	<u>RPS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>MAYO</u>	<u>URBANA</u>	903.973	34.298	<u>938.271</u>
	<u>RURAL</u>	44.801	24.633	<u>69.434</u>
<u>JUNIO</u>	<u>URBANA</u>	814.516	35.921	<u>850.437</u>
	<u>RURAL</u>	27.755	36.516	<u>64.271</u>
<u>JULIO</u>	<u>URBANA</u>	1.136.467	63.173	<u>1.199.640</u>
	<u>RURAL</u>	36.537	49.075	<u>85.612</u>
<u>AGOSTO</u>	<u>URBANA</u>	1.427.245	98.284	<u>1.525.529</u>
	<u>RURAL</u>	35.101	73.009	<u>108.110</u>
<u>SEPTIEMBRE</u>	<u>URBANA</u>			<u>1.572.020</u>
		1.451.219	120.801	
	<u>RURAL</u>	26.951	74.012	<u>100.963</u>

Cúcuta es una ciudad receptora por naturaleza y en materia educativa no es la excepción. La crisis migratoria con Venezuela generó que niños venezolanos residan y estudien en nuestro país. Sin embargo,



hay algunos que aún hoy viven en pequeños pueblos cercanos a la frontera y necesitan ir al colegio. Para responder a la llegada de esos nuevos estudiantes, la Secretaría de Educación Municipal activó un plan para aumentar la cobertura. Actualmente cerca del 20% de NNA están siendo atendidos en establecimientos educativos oficiales de Cúcuta. Así mismo desde la Secretaría de Educación Municipal se socializa que el mayor porcentaje de estudiantes venezolanos pertenecen a los grados de primaria, en el 2022 se matricularon 23.000 alumnos, mientras que para el 2023 la cifra ascendió a 24.532, distribuidos en 54 colegios de la zona urbana y en 11 escuelas de la zona rural; en relación a lo anterior las instituciones educativas con mayor número de alumnos provenientes de Venezuela son Colegio Eustorgio Colmenares Baptista (**1124**), Club de Leones (**971**), Misael Pastrana Borrero (**932**), Carlos Pérez Escalante (**884**), Pablo Correa León (**879**).

Por otra parte, la situación en zona rural, es preocupante ya que se considera Zona de difícil acceso, todo a su vez de que, por sus características geográficas, deficiencias de vías y medios de transporte, exige un esfuerzo físico o económico fuera de lo ordinario para la permanencia de los NNA que viven en esta ubicación.

Por lo anterior, el transporte escolar es una estrategia aplicada por la Secretaría de Educación que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de NNA al sistema educativo, Esta administración reconoce la importancia de acompañar y fortalecer este proceso se mantendrá la cobertura de transporte escolar para la zona rural y el corredor humanitario, adicionando capacidad para niños y niñas con necesidades especiales.

METODOLOGÍA

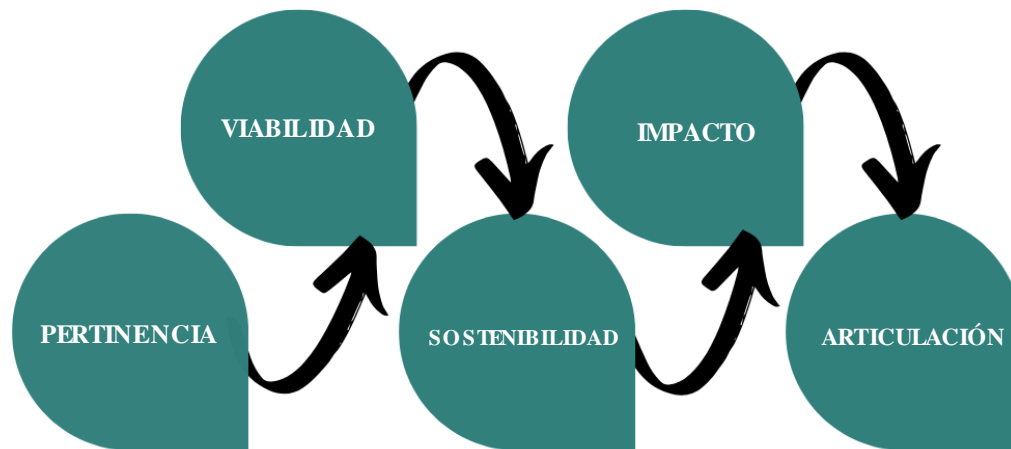
La prestación del servicio de transporte escolar para la vigencia 2023, inicio su planeación a finales del año 2022, partiendo de la experiencia ejecutada en esa vigencia, el proyecto se estructuro partiendo de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) donde expone los siguientes criterios:

Ilustración 1. Criterios para la estructuración del proyecto

1. Pertinencia. Entendida como la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.

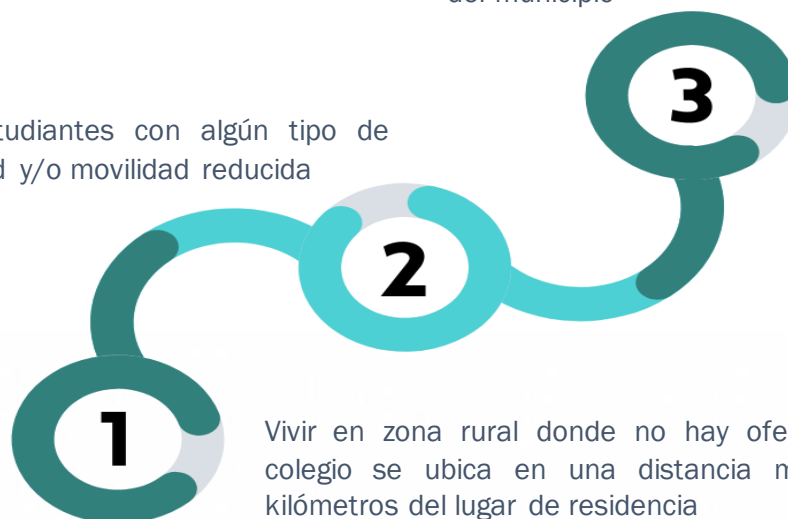


- 2. Viabilidad.** Entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- 3. Sostenibilidad.** Entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
- 4. Impacto.** Entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
- 5. Articulación.** Con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las



comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombi

Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida



Estudiantes que residen en Venezuela y asisten a instituciones educativas oficiales del municipio

Vivir en zona rural donde no hay oferta educativa, el colegio se ubica en una distancia mayor a dos (2) kilómetros del lugar de residencia



Ilustración 2. Lineamientos de focalización

Teniendo en cuenta, que la creación del transporte fronterizo nace como estrategia del Gobierno Nacional por la crisis de Venezuela, y acorde a los lineamientos de focalización anteriormente descritos, la Secretaría de Educación Municipal priorizó las instituciones educativas oficiales, las cuales, según el SIMAT fueran receptoras de mayor cantidad de matrícula de NNA que tuvieran lugar de residencia en el vecino país. A continuación, se observa esta distribución:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° MATRICULA
COL CLUB DE LEONES	916
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	787
COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE	708
COL MPAL SIMON BOLIVAR	152
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	51
INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO	46
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	43
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	25
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	21
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	6
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	4

Por otra parte, en la zona rural se focalizó la totalidad de sedes educativas que cuenta con la siguiente cantidad de matrícula:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° MATRICULA
CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	313
CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL CARMEN DE TONCHALA	265
COL PUERTO NUEVO	483
COLEGIO CAMILO TORRES	1027
COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	556
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	126
COLEGIO SAN JOSÉ	142
INST TEC BUENA ESPERANZA	738
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	1390
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	519

Para la población con discapacidad se focalizó la sede principal del instituto técnico Guaimaral que tiene la siguiente cantidad de matrícula:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° MATRICULA
INST TEC GUAIMARAL	609

Indicadores y metas

	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
GENERAL	Contribuir con el acceso y permanencia escolar de los NNA, registrados en la matrícula oficial, mediante la implementación del transporte escolar	Disminuir la deserción escolar con relación al Plan de Desarrollo Municipal, dando cumplimiento a la continuidad, cobertura y calidad	Tasa de deserción
ESPECÍFICOS	Fortalecer la cobertura de las instituciones educativas oficiales mediante el programa de transporte escolar.	Transportar X estudiantes, durante el periodo que abarque el proyecto de transporte escolar	Número de estudiantes beneficiados
	Utilizar los medios de transporte apropiados según las condiciones geográficas para el acceso a los establecimientos educativos oficiales.	Generar rutas de transporte escolar a los establecimientos educativos oficiales	Número de rutas

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

La contratación del servicio de transporte está a cargo de las Secretarías de Educación, bajo las disposiciones del Ministerio de Educación, para lograr este propósito, la Secretaría de Educación de Cúcuta presta el servicio en la siguiente modalidad:

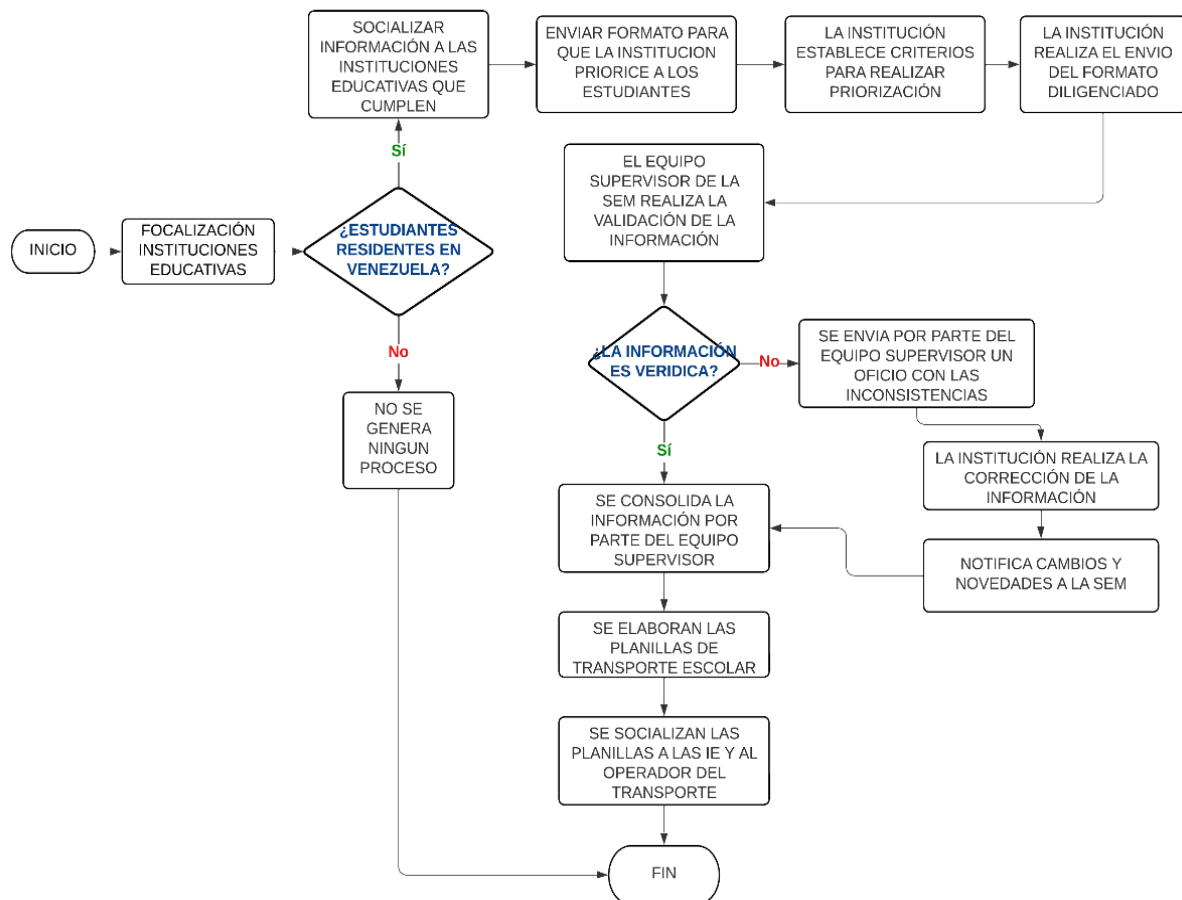
Contratar la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de San José de Cúcuta, en las rutas fronterizas, rurales y urbanas requeridas, servicio que beneficia a cerca de X estudiantes que viven en las zonas rural y fronteriza. Este servicio se contrató mediante una licitación pública, la cual, se adjudicó mediante el contrato 0533 de 2023 con la UNION TEMPORAL ESCOLAR AC, conformada por dos empresas de transporte de la región, Avanzando y Calidad Total S.A.S., iniciando con la prestación del servicio el 20 de febrero de 2023.



Proceso de inicio del transporte escolar

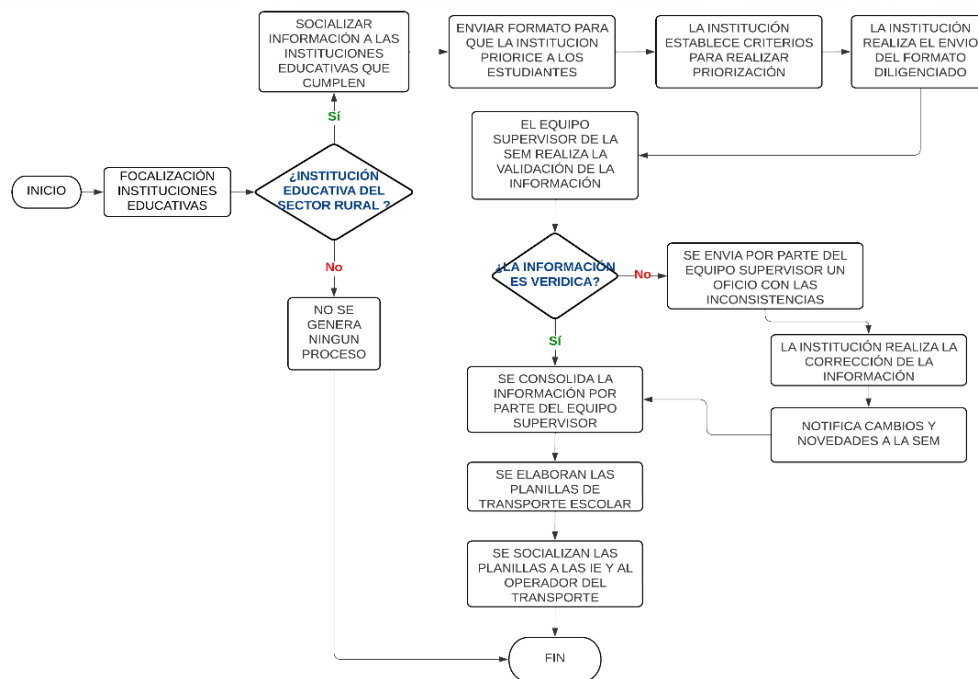
La implementación de esta estrategia se hace posible con la articulación de diferentes actores, como: Instituciones Educativas, Contratista del transporte escolar y la Secretaría de Educación, como se visualiza en los siguientes diagramas:

Transporte fronterizo

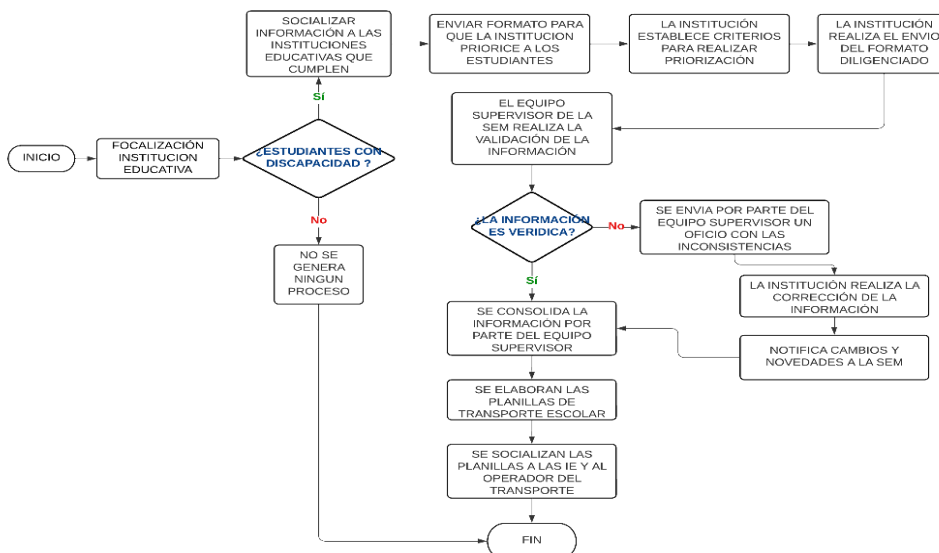




Transporte rural



Transporte NNA con discapacidad





EJECUCIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR

Transporte escolar fronterizo

Rutas, estudiantes y cantidad de vehículos

La operación dio inicio el 20 de febrero del presente año con la distribución proyectada en los estudios previos como se muestra a continuación:

PROYECTADO

RUTA	PUNTO LLEGADA	ESTUDIANTE S	CANTIDAD DE VEHICULOS
1	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	42	1
2	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	66	2
	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	40	1
3	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	92	3
4	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE AM	164	4
5	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE PM	149	4
6	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE UNICA	86	2
7	CLUB DE LEONES COL INTEG BOCONO	9	1
8	CLUB DE LEONES ESC RURAL INTEG BOCONO	110	3
9	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL AM	158	4
10	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	96	3
	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	40	1
11	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	23	1
12	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	37	1
13	I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA SEDE PRINCIPAL MPAL	34	1
14	INEM ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	20	1
15	INEM SEDE PRINCIPAL INEM	40	2
16	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC AM	24	1
17	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC PM	29	1
18	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL AM	15	1



19	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL PM	12	1
20	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA AM	15	1
21	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA PM	11	1
22	MISAEEL PASTRANA BORRERO CENT DOC NUEVO MILENIO	130	3
23	MISAEEL PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	78	2
	MISAEEL PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	7	1
24	MISAEEL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	93	3
	MISAEEL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	40	1
	MISAEEL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	25	1
25	MISAEEL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB AM	247	6
26	MISAEEL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	67	2
	MISAEEL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	45	1
27	MISAEEL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 11	145	3
28	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 AM	27	1
29	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 PM (YUKPA)	77	2
30	SIMON BOLIVAR ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA AM	21	1
31	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB AM	33	1
32	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB PM	33	1
33	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB UN PM	11	1

Ilustración 3. Proyección de transporte escolar - zona de frontera



EN EJECUCIÓN			
RUTA	PUNTO LLEGADA	ESTUDIANTES	CANTIDAD DE VEHICULOS
1	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO	↑ 48	→ 1
2	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	→ 66	→ 2
	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	↑ 43	→ 1
3	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	↓ 82	↓ 2
4	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE AM	↓ 123	↓ 3
5	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE PM	↑ 167	→ 4
6	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE UNICA	↑ 117	→ 3
7	CLUB DE LEONES COL INTEG BOCONO	→ 9	→ 1
8	CLUB DE LEONES ESC RURAL INTEG D BOCONO	↓ 85	↓ 2
9	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL AM	→ 158	→ 4
10	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	→ 96	→ 3
	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	→ 40	→ 1
11	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	↓ 0	↓ 0
12	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	↑ 46	→ 1
13	I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA SEDE PRINCIPAL MPAL	↑ 38	→ 1
14	INEM ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	↓ 11	→ 1
15	INEM SEDE PRINCIPAL INEM + UNICA	↑ 50	→ 2
16	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC AM	↓ 22	→ 1
17	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC PM	↓ 18	→ 1
18	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL AM	↓ 13	→ 1
19	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL PM	↓ 9	→ 1
20	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA AM	↓ 13	→ 1
21	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA PM	↓ 10	→ 1
22	MISAEAL PASTRANA BORRERO CENT DOC NUEVO MILENIO	↑ 143	→ 3
23	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	↑ 86	→ 3
	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	↓ 0	↓ 0
24	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	↓ 37	↓ 1
	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	↑ 85	→ 2
	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	↓ 0	↓ 0
25	MISAEAL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB AM	↑ 264	→ 6
26	MISAEAL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	→ 68	→ 2
	MISAEAL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	↓ 0	↓ 0
27	MISAEAL PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 11	↓ 89	↓ 2
28	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 AM	→ 27	→ 1
29	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 PM (YUKPA)	→ 77	→ 2
30	SIMON BOLIVAR ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA AM	→ 21	→ 1
31	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB AM	→ 33	→ 1
32	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB PM	→ 33	→ 1
33	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB UN PM	→ 11	→ 1

Ilustración 4. Ejecución de transporte escolar - zona de frontera a Corte 21 de abril 2023

Las disminuciones proyectadas en la anterior tabla, son producto de la variación en la matrícula de las instituciones educativas, esto debido a que la población es flotante por su condición de migrantes y/o residentes en Venezuela. Además, se hace la mención de que las cifras de la **ilustración 5**, partieron de una proyección del programa de transporte de la vigencia 2022, por lo cual, puede resultar en un porcentaje de diferencia significativo en cuanto a la cantidad de población beneficiaria de este servicio.



Rutas, cantidad de vehículos y presupuesto

PROPUESTA

RUTA	PUNTO LLEGADA	CANTIDAD VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	REC / UNT	SUB T
1	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB NSTRASRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	1	40-50	\$ 334.023	\$ 334.023
2	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	2	30-39	\$ 325.620	\$ 651.239
	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	1	40-50	\$ 334.023	\$ 334.023
3	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	3	30-39	\$ 325.620	\$ 976.859
4	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE AM	4	40-50	\$ 334.023	\$ 1.336.091
5	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE PM	4	40-50	\$ 334.023	\$ 1.336.091
6	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE UNICA	2	40-50	\$ 334.023	\$ 668.045
7	CLUB DE LEONES COL INTEG BOCONO	1	MICROBUS	\$ 241.589	\$ 241.589
8	CLUB DE LEONES ESC RURAL INTEG BOCONO	3	40-50	\$ 399.147	\$ 1.197.440
9	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL AM	4	40-50	\$ 335.073	\$ 1.340.292
10	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	3	30-39	\$ 326.670	\$ 980.010
	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	1	40-50	\$ 335.073	\$ 335.073
11	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	1	MICROBUS	\$ 241.589	\$ 241.589
12	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	1	40-50	\$ 335.073	\$ 335.073
13	I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA SEDE PRINCIPAL MPAL	1	40-50	\$ 378.139	\$ 378.139
14	INEM ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	1	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 262.596
15	INEM SEDE PRINCIPAL INEM	2	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 525.193
16	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC AM	1	30-39	\$ 399.147	\$ 399.147
17	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC PM	1	30-39	\$ 399.147	\$ 399.147
18	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL AM	1	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 262.596
19	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL PM	1	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 262.596
20	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA AM	1	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 262.596
21	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA PM	1	MICROBUS	\$ 262.596	\$ 262.596
22	MISAEAL PASTRANA BORRERO CENT DOC NUEVO MILENIO	3	40-50	\$ 351.879	\$ 1.055.638



23	MISAEI PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	2	40-50	\$ 351.879	\$ 703.758
	MISAEI PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	1	MICROBUS	\$ 252.093	\$ 252.093
24	MISAEI PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	3	30-39	\$ 336.123	\$ 1.008.370
	MISAEI PASTRANA BORRERO COL BAS SAN MATEO	1	40-50	\$ 351.879	\$ 351.879

**MISAEI PASTRANA BORRERO COL BAS 1 MICROBUS \$ 252.093 \$ 252.093
SAN MATEO**

25	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB AM	6	40-50	\$ 351.879	\$ 2.111.275
26	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	2	30-39	\$ 336.123	\$ 672.247
	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 10	1	40-50	\$ 351.879	\$ 351.879
27	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE PRINCIPAL MPB UN 11	3	30-39	\$ 336.123	\$ 1.008.370
28	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 AM	1	30-39	\$ 338.224	\$ 338.224
29	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN MARTIN NO 65 PM (YUKPA)	2	40-50	\$ 357.131	\$ 714.262
30	SIMON BOLIVAR ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA AM	1	MICROBUS	\$ 259.445	\$ 259.445
31	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB AM	1	30-39	\$ 338.224	\$ 338.224
32	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB PM	1	30-39	\$ 338.224	\$ 338.224
33	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB UN PM	1	MICROBUS	\$ 259.445	\$ 259.445
TOTAL DIA FRONTERIZO					\$ 23 .337.472

EJECUCION

RUT A	PUNTO LLEGADA	CANTIDAD VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	REC / UNT	SUB T
1	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	1	40-50	\$ 334.023	\$ 334.023
2	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	2	30-39	\$ 325.620	\$ 651.239
	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	1	40-50	\$ 334.023	\$ 334.023
3	CARLOS PEREZ ESCALANTEESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	3	30-39	\$ 325.620	\$ 976.859
4	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE AM	4	40-50	\$ 334.023	\$ 1.336.091



5	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE PM	4	40-50	\$ 334.023	\$ 1.336.091
6	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE UNICA	2	40-50	\$ 334.023	\$ 668.045
7	CLUB DE LEONES COL INTEG BOCONO	1	MICROBU S	\$ 241.589	\$ 241.589
8	CLUB DE LEONES ESC RURAL INTEG BOCONO	3	40-50	\$ 399.147	\$ 1.197.440
9	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL AM	4	40-50	\$ 335.073	\$ 1.340.292
10	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	3	30-39	\$ 326.670	\$ 980.010
	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL PM	1	40-50	\$ 335.073	\$ 335.073
11	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	1	MICROBU S	\$ 0	\$ 0
12	CLUB DE LEONES SEDE PRINCIPAL CL UNICA	1	40-50	\$ 335.073	\$ 335.073
13	I.E. MARIA CONCEPCION LOPERENA SEDE PRINCIPAL MPAL	1	40-50	\$ 378.139	\$ 378.139
14	INEM ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	1	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 262.596
15	INEM SEDE PRINCIPAL INEM	2	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 525.193
16	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC AM	1	30-39	\$ 399.147	\$ 399.147
17	RUTAS DEL CENTRO SEDE PRINCIPAL NC PM	1	30-39	\$ 399.147	\$ 399.147
18	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL AM	1	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 262.596
19	MERCEDES ABREGO JARDIN NACIONAL PM	1	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 262.596
20	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA AM	1	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 262.596
21	MERCEDES ABREGO SEDE PRINCIPAL MA PM	1	MICROBU S	\$ 262.596	\$ 262.596
22	MISAEAL PASTRANA BORRERO CENT DOC NUEVO MILENIO	3	40-50	\$ 351.879	\$ 1.055.638
23	MISAEAL PASTRANA BORRERO COL BAS MARIA GORETTI	2	40-50	\$ 351.879	\$ 703.758



	MISAEI PASTRANA BORRERO COL	1	MICROBU	\$	\$ 252.093
	BAS MARIA GORETTI		S	252.093	
24	MISAEI PASTRANA BORRERO COL	3	30-39	\$	\$ 1.008.370
	BAS SAN MATEO			336.123	
	MISAEI PASTRANA BORRERO COL	1	40-50	\$	\$ 351.879
	BAS SAN MATEO			351.879	
	MISAEI PASTRANA BORRERO COL	1	MICROBU	\$	\$ 252.093
	BAS SAN MATEO		S	252.093	
25	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE	6	40-50	\$	\$ 2.111.275
	PRINCIPAL MPB AM			351.879	
26	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE	2	30-39	\$	\$ 672.247
	PRINCIPAL MPB UN 10			336.123	
	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE	1	40-50	\$	\$ 351.879
	PRINCIPAL MPB UN 10			351.879	
27	MISAEI PASTRANA BORRERO SEDE	3	30-39	\$	\$ 1.008.370
	PRINCIPAL MPB UN 11			336.123	
28	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN	1	30-39	\$	\$ 338.224
	MARTIN NO 65 AM			338.224	
29	SIMON BOLIVAR CENT DOC SAN	2	40-50	\$	\$ 714.262
	MARTIN NO 65 PM (YUKPA)			357.131	
30	SIMON BOLIVAR ESC HERNANDO	1	MICROBU	\$	\$ 259.445
	ACEVEDO ORTEGA AM		S	259.445	
31	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB	1	30-39	\$	\$ 338.224
	AM			338.224	
32	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB	1	30-39	\$	\$ 338.224
	PM			338.224	
33	SIMON BOLIVAR SEDE PRINCIPAL SB	1	MICROBU	\$	\$ 259.445
	UN PM		S	259.445	
TOTAL DIA FRONTERIZO					\$ 23.095.883

Comparativa propuesta vs ejecución

CONCEPTO	DIA URBANO	DIAS DE EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
PROYECTADO	\$ 23.337.471,72	121	\$ 2.823.834.078,43
EJECUTADO	\$ 23.095.882,99	121	\$ 2.794.601.841,59



VARIACIÓN

\$ 241.588,73

121

\$ 29.232.236,84

En el desarrollo de las actividades de transporte escolar se ha logrado evidenciar cambios en el comportamiento de la operación con respecto al año pasado, como lo son:

- Variaciones en la cantidad de beneficiarios
- Incremento de NNA en algunas rutas que no presentaban con anterioridad la demanda.
- Disminución de NNA en algunas rutas que tenían una alta demanda

Estos cambios se ven reflejados en la relación del presupuesto que se tenía proyectado contra lo que realmente se está ejecutando en el campo de la operación, lo cual, tiene una variación presupuestal a favor de **\$ 241.588,73** el día, sin embargo, este saldo a favor no es suficiente para considerar viable un adicional que cubra la necesidad hasta el mes de noviembre, siendo esto un problema para el correcto desarrollo educativo de los estudiantes que hacen uso de este servicio de transporte, por lo que se considera necesario una inyección de presupuesto por un monto de **\$ 1.431.944.745,28** lo que corresponde a la ampliación del servicio de **62** días de calendario escolar vigente para el 2023.

Comportamiento del transporte fronterizo (20 de febrero al 21 de abril)

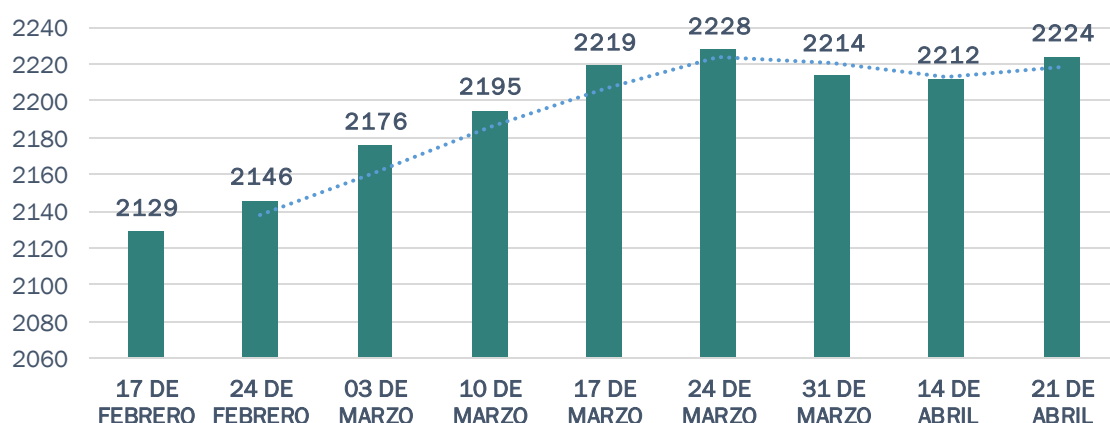


Ilustración 5. Comportamiento de beneficiarios



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MESES	
	MARZO	ABRIL
COL CLUB DE LEONES	2	1
COL MPAL SIMON BOLIVAR	1	2
COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE	3	5
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	8	6
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	1	
INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO	1	
TOTAL GENERAL	16	14

Ilustración 6. Cantidad de estudiantes retirados por Institución Educativa

De la información anterior, se debe destacar que cerca del **46,66%** de los NNA que se han retirado de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio han migrado a otras ciudades como lo son Bogotá, Pereira, Manizales, Boyacá, Bolívar entre otras y en estas han dado continuidad a su formación académica, sin embargo, el **53,33%** de estos menores no registran vinculación alguna al sistema educativo, por lo que se llega a la hipótesis de posible retorno a su país de origen.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

Carlos Pérez Escalante

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PERÉZ ESCALANTE**, identificada con el código DANE 154001004732 ubicada en Cúcuta, Norte de Santander en la zona urbana, cuenta con cuatro sedes, ESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61 con código DANE 154001005844, la cual presta servicios de educación en los niveles de Preescolar y Básica Primaria, ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9 con código DANE 154001003612, la cual presta servicios de educación en los niveles de Básica Primaria y Básica Secundaria, ESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA con código DANE 154001000052, la cual presta servicios de educación en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, tiene a su disposición rutas en todas sus sedes, las cuales entraron en operación con la Unión Temporal Escolar AC el día 20 de febrero de 2023, posee a la fecha seis (6) rutas activas.

RUTA	PUNTO LLEGADA	CANTIDAD VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	TRAYECTOS	BENEFICIADOS
1	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	1	40-50		



2	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	2	30-39
	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	1	40-50
3	CARLOS PEREZ ESCALANTE ESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	3	30-39
4	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE AM	4	40-50
5	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE PM	4	40-50
6	CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE PRINCIPAL CPE UNICA	2	40-50

Nombre del Proponente UNION TEMPORAL ESCOLAR AC Documento de Identidad (C.C. / NIT.) NIT N° 901680143-1 Representante Legal del Proponente ALEXANDRA BONILLA JAUREGUI / C.C. No. 60.350.858 de Cúcuta Nombre Aseguradora y # de Póliza. Aseguradora Solidaria de Colombia. No. Póliza 475-47-994000057602 Valor Oferta Económica \$6.802.595.800,00

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de

género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.

Según el reporte del Ministerio de Educación Nacional, la deserción intra anual del sector oficial para el 2021 fue de un **3.58%** y para el municipio de San José de Cúcuta fue de **3.23%**, esta situación genera una alerta para estructurar e implementar estrategias que mitiguen en cierto porcentaje dichas cifras. Desde el Ministerio de Educación Nacional están estipuladas estrategias que tienen como objetivo la permanencia y acceso de niños, niñas y adolescentes (NNA) al servicio educativo del sector oficial dentro de los que se destacan, alimentación escolar, modelos flexibles, jornadas escolares complementarias, transporte escolar entre otras.

De esta última estrategia, será el eje principal para desarrollar el presente documento con el propósito de socializar los procedimientos utilizados y exponer los resultados alcanzados.

Desde 2014 se ha presentado una creciente migración de venezolanos a Colombia producto de la crisis económica, humanitaria y social. Esta Migración se ha intensificado en el último año. De acuerdo con cifras de Migración Colombia y del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, durante el primer semestre de 2018 el número de migrantes venezolanos en el país ascendía a **865.005** entre



regulares e irregulares, representando un aumento de 108% con respecto al total registrado para 2017. Cabe resaltar que esta migración se ha presentado en una coyuntura de un débil desempeño de la economía colombiana. Las decisiones venezolanas han traído problemas a la economía de Cúcuta, lo anterior se debe a la devaluación de la moneda (bolívar) y a las constantes reformas económicas implementadas por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, cuyas fluctuaciones han llevado a una profunda crisis, reflejando la sensibilidad de nuestra economía por los choques externos provenientes del vecino país.

Debido al cierre de la frontera con Venezuela, medida adoptada por el Gobierno del vecino país desde el 19 de agosto de 2015, delegados del Ministerio de Educación y el delegado del despacho de la Canciller María Ángela Holguín para este tema de frontera, Víctor Bautista, realizaron una jornada de trabajo en Cúcuta. El propósito de la visita correspondía a la revisión de la situación actual del corredor humanitario y coordinar cómo se podría garantizar el paso de en su momento los más de 2.500 menores a través de los puentes Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar, que vienen de Venezuela a recibir sus clases en instituciones educativas de Villa del Rosario y Cúcuta.

Desde el inicio del cierre de la frontera, el Gobierno colombiano ha centrado su atención en garantizar el acceso a la educación y a los servicios de salud que requiere la población fronteriza, es por esa razón que reitera la importancia de mantener este corredor humanitario.

La agenda contempló un encuentro con el Gobernador de Norte de Santander, William Villamizar, y el alcalde de Cúcuta para la fecha, César Rojas, para establecer mecanismos conjuntos que permitieran facilitar la movilización de los menores por el corredor humanitario.

Cúcuta es una ciudad receptora por naturaleza y en materia educativa no es la excepción. La crisis migratoria con Venezuela generó que niños venezolanos residan y estudien en nuestro país. Sin embargo, hay algunos que aún hoy viven en pequeños pueblos cercanos a la frontera y necesitan ir al colegio. Para responder a la llegada de esos nuevos estudiantes, la Secretaría de Educación Municipal activó un plan para aumentar la cobertura. Actualmente cerca del 20% de NNA están siendo atendidos en establecimientos educativos oficiales de Cúcuta. Así mismo desde la Secretaría de Educación Municipal se socializa que el mayor porcentaje de estudiantes venezolanos pertenecen a los grados de primaria, en el 2022 se matricularon 23.000 alumnos, mientras que para el 2023 la cifra ascendió a 24.532, distribuidos en 54 colegios de la zona urbana y en 11 escuelas de la zona rural; en relación a lo anterior las instituciones educativas con mayor número de alumnos provenientes de Venezuela son Colegio Eustorgio Colmenares Baptista (**1124**), Club de Leones (**971**), Misael Pastrana Borrero (**932**), Carlos Pérez Escalante (**884**), Pablo Correa León (**879**). Por otra parte, la situación en zona rural, es preocupante ya que se considera Zona de difícil acceso, todo a su vez de que, por sus



características geográficas, deficiencias de vías y medios de transporte, exige un esfuerzo físico o económico fuera de lo ordinario para la permanencia de los NNA que viven en esta ubicación.

Por lo anterior, el transporte escolar es una estrategia aplicada por la Secretaría de Educación que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de NNA al sistema educativo, Esta administración reconoce la importancia de acompañar y fortalecer este proceso se mantendrá la cobertura de transporte escolar para la zona rural y el corredor humanitario, adicionando capacidad para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

PROYECCIÓN

RUTA	PUNTO INICIO	ESTUDIANTES	CANTIDAD DE VEHICULOS
1	DIVINA PASTORA	18	1
2	LA LIBERTAD	13	1
TOTALES		31	2

EJECUCIÓN

RUTA	PUNTO INICIO	ESTUDIANTES	CANTIDAD DE VEHICULOS
1	DIVINA PASTORA	↑ 30	→ 1
2	LA LIBERTAD	↑ 15	→ 1
TOTALES		45	2

La Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta atiende en la vigencia escolar 2021 una matrícula oficial de 123.819 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los diferentes niveles de educación, según corte de SIMAT a 31 de mayo de 2021, de los cuales 19.396 alumnos son atendidos por las modalidades de contratación del servicio educativo por confesiones religiosas y concesiones.

NIVEL EDUCATIVO	SECTOR OFICIAL	SECTOR NO OFICIAL	TOTAL
PREESCOLAR	9292	3725	13017
PRIMARIA	54572	9955	64527
SECUNDARIA	45416	9271	54687
MEDIA	14539	10593	25132
TOTAL	123819	33544	157363

Fuente: SIMAT, detallado de alumnos corte 31 de mayo del 2021.

Para la actual vigencia escolar, se presentó un **incremento de 11.698 alumnos** nuevos en el sector



oficial en relación a la matrícula del año 2020, identificados de la siguiente manera:

ESTADO	SECTOR OFICIAL	SECTOR NO OFICIAL	TOTALES
NUEVOS	11.698	6.479	18.177
ANTIGUOS	109.406	28.586	137.992
TOTALES	121.104	35.065	156.169

Fuente: MEN, proceso de verificación y acompañamiento matrícula nueva de la ETC con corte SIMAT 31 de marzo del 2021.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD:

- Se creó y socializó la Ruta para la atención educativa a la Población con discapacidad en las 63 IE oficiales del municipio de San José de Cúcuta. La Secretaría de Educación Municipal, en el marco de la educación inclusiva ha continuado con la implementación de los lineamientos del Decreto 1421 para la atención a la población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y/o talentos excepcionales.
- Por primera vez, se estructuró e implementó la convocatoria para docentes de apoyo que cuenten con el perfil idóneo para la atención educativa de NNA con discapacidad en el municipio de Cúcuta, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y/o talentos excepcionales: 11 docentes de apoyo pedagógico, 8 intérpretes de lengua de señas colombiana, 2 lengua escrita, 1 tiflóloga, 1 coordinador discapacidad.
- A la fecha se están atendiendo **1638** estudiantes con discapacidad, **437** con trastornos, **289** con capacidades y/o talentos excepcionales. Estudiantes caracterizados y registrados en el SIMAT.
- Se realizó la primera etapa de formación a docente de aula, docentes de apoyo, orientadores escolares, directivos docentes y profesionales contratados para el apoyo pedagógico, comprometidos en conformar el equipo de gestión encargado de realizar una autoevaluación de la gestión Inclusiva, reconociendo el estado actual de la atención a la diversidad con el Índice de inclusión como herramienta para identificar las barreras al aprendizaje, la participación y la convivencia, determinando las prioridades de la Institución educativa en torno a la inclusión y así, diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento, si se requiere. Mensualmente se han programado reuniones para el seguimiento y evaluación del proceso que desarrollan los profesionales de apoyo pedagógico en cada una de las IE asignados,



socializando e implementando la certificación de cumplimiento.

Por otra parte, se realizaron talleres, socializaciones y /o formaciones con relación a:

- Orientación y movilidad, realizado por el CRAC, para la atención a NNA con discapacidad visual.
- Reorganización de la oferta bilingüe, asistencia técnica por el INSOR bicultural para la atención a la población sorda.
- Fortalecer la atención a los NNA, con discapacidad auditiva. Encuentro con Intérpretes de lengua de señas colombiana -LSC-, realizado por el INSOR
- Formación sobre Transiciones Armónicas. Docentes de apoyo del Instituto Técnico Guaimaral.
- Formación sobre vocabulario inclusivo.
- Formación de lengua de señas colombiana dirigida a padres de familia, equipo administrativo de la SEM y equipo docente del Instituto Técnico Guaimaral.
- Formación de lengua de Señas colombiana dirigida al equipo de profesionales de la Secretaría de salud del municipio de San José de Cúcuta.
- Formación a intérpretes de lengua de señas colombianas sobre el uso de estrategias comunicativas en el ejercicio interpretativo.
- Se apoyó a la Oficina de SISBEN con 8 intérpretes en las jornadas de registro de la población sorda del municipio de San José de Cúcuta.
- Se realizó seguimiento semanal al equipo de contratistas desde la coordinación y supervisión del proyecto de contratistas de apoyos pedagógicos, para garantizar la calidad en la prestación del servicio educativo.
- Se implementó plan de mejora para la evaluación, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas por los apoyos pedagógicos para la atención a población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y / o talentos excepcionales
- Se proyectó y elaboró mesa técnica con la Secretaría de Salud, para hablar de la ruta de atención y registro de la población con discapacidad dirigida a los apoyos pedagógicos.
- Se programaron y ejecutaron formaciones por parte del INSOR, dirigida al equipo de intérpretes, modelos lingüísticos y docentes de lengua escrita, sobre la cualificación y competencias lingüísticas del usuario de la LSC.
- Se realizó encuentro presencial con la directiva del INSOR y el equipo de población vulnerable



con la participación de la Secretaría de Educación, para conocer las nuevas disposiciones e implementación por la entidad y así crear las estrategias que permitan brindar una educación de calidad y garantizar la permanencia.

- Se participó con los intérpretes de LSC, en la conferencia de lanzamiento de las elecciones de juventud.
- Se proporcionó respuesta a los entes de control (contraloría y veeduría ciudadana), sustentando el informe de gestión para el desarrollo del proceso educativo, ejecutado y proyectado para la atención de la población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y / o talentos excepcionales
- Se realizó ficha técnica y evaluación a las entidades licitantes, para la ejecución del proyecto de inversión, compra de herramientas tecnológicas para la población educativa con discapacidad visual.
- Se participó en el comité de discapacidad del municipio de san José de Cúcuta para la elaboración del Plan de Acción y planes de mejora.
- Se visitaron las Instituciones Educativas; estos encuentros permitieron conocer las debilidades del proceso ejecutado en la atención a los NNA, con discapacidad, con trastornos y con capacidades y/o talentos excepcionales, con el fin de fortalecer a través de la formación y el seguimiento el proceso educativo.
- Se brindó acompañamiento y apoyo por medio del equipo de intérpretes de LSC en las jornadas laborales programadas por el Señor alcalde Jairo Yáñez.
- Se estructuró e implementó la convocatoria de apoyos pedagógicos que cuenten con el perfil idóneo para la atención educativa de NNA con discapacidad en el municipio de Cúcuta, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales: 11 docentes de apoyo pedagógico, 8 intérpretes de lengua de señas colombiana, 4 guías interpretes sordo-ciegos, 2 docentes de lengua escrita, 5 modelos lingüísticos, 1 tiflólogo, 1 coordinador discapacidad.
- Se atendiendo **1612** estudiantes con discapacidad, **449** con trastornos, **286** con capacidades y/o talentos excepcionales. Estudiantes caracterizados y registrados en el SIMAT.
- En el año 2023 se están atendiendo las 63 IE del Sector Oficial. 1772 estudiantes con discapacidad 701 con trastornos, 288 con capacidades y/o talentos excepcionales. Estudiantes caracterizados y registrados en el Simat.
- Se participó en la rendición de cuentas con el apoyo del equipo de intérpretes de LSC con el objetivo de satisfacer la necesidad comunicativa de la población civil con discapacidad auditiva.
- Se participó en la semana de la discapacidad, de manera articulada con las demás



secretarías de la administración pública.

- Formación sobre el lenguaje del color dirigida al equipo de apoyos pedagógicos contratistas que atiende la población con discapacidad, trastornos y talentos y o capacidades excepcionales y realizada por la guía intérprete.
- Se realizó formación dirigida a docentes de apoyo de planta y contratistas de manera presencial, con el fin de fortalecer el trabajo con padres de familia o cuidadores de los NNA, con discapacidades, en el marco de la educación inclusiva con equidad y respeto a la diversidad, aplicando los lineamientos del Decreto 1421 de agosto de 2017, efectuada por Profesional de la Fundación Saldarriaga Concha.
- Se elaboró información como parte memorias del proceso desarrollado en la atención educativa dirigida a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales de las actividades pedagógicas en los momentos pedagógicos como aporte a este proceso por cada uno de los apoyos pedagógicos contratistas mediante drive y CD.





GESTION PARA ATENCIÓN MIGRANTES:

Se ha realizado un acompañamiento continuo garantizando el acceso, permanencia y flexibilización del sistema educativo a 24.019 niños, niñas, jóvenes y adolescentes migrantes en aras de alcanzar trayectorias educativas completas. Para ello se han realizado:

- 1) Asignación de cupos escolares para la vinculación al sistema educativo de NNA.
- 2) Nivelación para la certificación de su nivel escolar a NNA que no cuentan con certificación escolar.
- 3) Acompañamiento a la IE Misael Pastrana para la entrega de guías y material impreso en el puente internacional Francisco de Paula Santander; hasta la fecha se han realizado 4 entregas.
- 4) Valoración Pedagógica de NNA, para la ubicación en un grado Escolar. 5) Orientación y el Foro Nacional de Educación sin Fronteras

Es de resaltar que acompañamiento para la caracterización de los estudiantes migrantes y legalización



de permanencia en el País

- 5) Jornadas de pre-registro del ETPMV, para estudiantes y familia de origen venezolano en Instituciones educativas.
- 6) Gestión de transporte escolar con la Organización OIM, para estudiantes residentes en territorio venezolano.
- 7) Jornadas de muestras de COVID 19 en Instituciones educativas con Población Venezolana.
- 8) Participación en la población migrante vinculada en el sistema educativo del municipio de San José de Cúcuta ha sido apoyada con la estrategia alimentaria PMA. De igual manera, se participó en mesa Técnica aplicación e implementación Decreto 2016 de 2021.

Desde el Área de población vulnerable se hace el acompañamiento para garantizarles la vinculación al sistema educativo de acuerdo a la disponibilidad de cupo, en las Jornadas que se realizan en la zona rural y asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.



GESTIÓN PARA ATENCIÓN ÉTNICA:

- Se desarrolló la primera Mesa temática por medio Virtual con las comunidades Kichwa e Inga, con



participación de la Secretaría de Educación y demás subsecretaría, liderada por el equipo

- Población Vulnerable, donde expusieron y se atendieron las necesidades educativas, con el objetivo de garantizar el acceso a las IE de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes.
 1. Acompañamiento para el acceso al colegio Carlos Ramírez Paris de estudiantes INGA, Jaime Garzón y Claudia María Prada, donde se atendió la población extra edad.
 2. Proyección de la información para la caracterización de población en edad escolar de la población Inga y Kichwa migrante.
 3. Programación de Mesa Temática con el SENA, para la atención educativa a jóvenes de las comunidades Kichwa e Inga.
 4. Becas Pregrado para jóvenes que desean ingresar a la Universidad de estos grupos Poblacionales.
 5. Orientación y acompañamiento de población Inga migrante para legalizar su permanencia en Colombia, con Migración y Registraduría Nacional.
- Por primera vez, se creó la estrategia de atención educativa a grupo indígena. En aras de analizar, planear acciones y soluciones para la atención educativa de la población y con la elaboración de una propuesta donde se garantice la vinculación al proceso educativo de los YUKPAS, de acuerdo a los lineamientos del MEN, se realizaron distintas mesas de trabajo con



aliados cooperantes (ACNUR, Word Visión), con el Rector del Colegio Integrado Simón Bolívar del Barrio, la Gobernación de Norte de Santander y el Ministerio de Educación Nacional, en donde se determinaron los siguientes compromisos.

- Ingreso al sistema de matrícula SIMAT. 103 estudiantes
- Gestión con entidades y cooperantes
- Fortalecimiento de prácticas educativas para el trabajo con la comunidad indígena.
- Gestión para la asignación de apoyos pedagógicos para la atención a la población

Mesa de Educación en Emergencias donde se socializa con las instituciones que integran el escenario los antecedentes de la comunidad, los avances a la fecha y el plan de acción coordinado para la gestión de respuestas

integrales en educación. Dentro de los avances se resalta: 'Diálogo consensuado con la comunidad en oferta educativa desde el respeto e identificación de autonomía, gobierno propio y cosmogonía que debe transversalizar el proceso, matrícula de 99 en SIMAT, entrega de PAE a este mismo número superando riesgos de permanencia. Prematricula de 47 NNA, plan de atención educativa por parte de I.E Simón Bolívar en la misma comunidad como medida de autoprotección y respecto a prácticas culturales, orientación para la regularidad migratoria de dos docentes etno educadores de la comunidad según las regulaciones de atención en etnoeducación, sensibilización de comunidad educativa IE Simón Bolívar. Se sigue en proceso de gestión y articulación con cooperación internacional para responder a necesidades en tres áreas: Talento humano para atender a la comunidad comenzando con la contratación de docentes etno educadores que aún no cuentan con la documentación, elementos materiales para la adecuación de un aula provisional, y dotación de la misma incluyendo kit escolares acciones que se vienen adelantando con cooperación internacional desarrollando visita de seguimiento y evaluación de necesidades el 26 de Agosto con Cooperación Internacional

La estrategia abordada se basa en el marco normativo internacional de protección especial a NNA refugiados y migrantes (La Convención de Ginebra 1951, El Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, La Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 198, Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes. 2016 y Pacto mundial sobre los Refugiados.) jurisprudencia sobre atención a migrantes y refugiados a nivel nacional (Decreto 216 de 2021, Decreto 1067 de 2015, CONPES 3950) referentes a atención educativa a NNA migrantes y refugiados (El Decreto 1288 de 2018 y Circular Conjunta 16 de 2018) junto a disposiciones especiales sobre autoeducación (DECRETO 804 DEL 95, ley 115 de 1994 artículos 55, 56, 57 y 62, constitución política de Colombia



artículos 1, 13, 47, 68 y 70). Lo anterior se ha venido orientando desde Ministerio de Educación Nacional con acompañamiento y aliados internacionales como ACNUR y ONIC en concertación con la comunidad.

La matrícula de 99 niños, niñas y adolescentes junto a la prematricula de 47 para 2022 representa la garantía de derecho a la educación para la niñez de la comunidad, a esto se suma todo el proceso de planeación que ha desarrollado la Secretaría de Educación y el comité que lidera el proceso desde Colegio Integrado Simón Bolívar desde la cosmovisión Yukpa y de acuerdo a los estándares para educación propia. Debido a la complejidad de la situación las acciones se desarrollan en conjunto con Cooperación Internacional en el marco de Mesas de Educación en Emergencias. Se identifican retos persistentes como la localización de la comunidad en zona de riesgo ambiental lo que evita la construcción de una sede educativa y su eventual legalización, a nivel presupuestal, la dotación de un espacio para la atención educativa y a nivel contractual la contratación de docentes etno educadores de la comunidad que no cuentan con regularidad migratoria para los anteriores se ha solicitado orientación por parte de Ministerio de Educación Nacional aún sin respuesta. A nivel interno se explora viabilidad a nivel jurídico para estos procedimientos, definiendo estrategias para la implementación de un modelo apropiado para la atención educativa Yukpa Migrante, con fundaciones comprometidas con el proceso etno educativo.





INFORME ATENCIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANAS, PALANQUERAS, NEGRAS, RAIZALES Y ETNIAS.

MESA CONCERTACION CON LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, PALANQUERAS, NEGRAS, RAIZALES Y ETNIAS. El Equipo de Población Vulnerable, participó en la Primera mesa de concertación con las comunidades afrocolombianos, palanqueras, negras, raizales y etnias; atendiendo invitación hecha por el señor MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO, secretario del Desarrollo Social del Departamento Norte de Santander, realizada el día 8 de septiembre presente año, en club El Comercio.

La Secretaría de Educación Municipal, debe cumplir unos compromisos, razón por la cual se debe programar próximamente una reunión con los diferentes Áreas, (Despacho, calidad, Planeación, Desarrollo Pedagógico, Planta, Recursos Físicos y Financieros), con la participación de los representantes de las comunidades Afrocolombianas, para definir la Ruta para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IE, para crear las condiciones y definir los recursos necesarios, para que las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras realicen de manera autónoma los procesos de formación en el marco de la Pedagogía propia y popular.

Segunda Mesa Virtual ordinaria – comisión consulta Departamental para las comunidades Negras Raizales, palanqueras, afrocolombianas, cumpliendo con el Decreto 1640 del 14 diciembre del 2020, por el cual se reglamenta la comisión consultiva de alto nivel a comunidades, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Solicitud de agencia del Desarrollo Rural
2. Oferta institucional un PACTO POR LA EDUCACIÓN, secretaria de Educación Departamental.



3. Solicitud de espacio autónomo para elección del funcionario a contratar.

PROGRAMA SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES -SRPA:

La secretaria de educación Municipal de Cúcuta como entidad territorial certificada en el marco de la atención educativa, y siguiendo los lineamientos inmersos en el Decreto 2383 del 11 de diciembre de 2015 y con el propósito de brindar una educación pertinente y de calidad establece una estrategia pedagógica multigrado para la atención educativa a los jóvenes vinculados con medida o sanción no privativa de la libertad. En función de garantizar al adolescente el derecho fundamental a la educación de conformidad con los propósitos de la educación inclusiva y el reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como sujetos sociales de derechos y de especial protección institucional, resulta indispensable brindarles oportunidad para que independientemente de sus condiciones personales, sociales económicas, etc. tengan una plena participación en su proceso educativo.

- Atención a 209 jóvenes en modalidad no privativa de la libertad en la Institución educativa María Concepción Loperena desde la virtualidad. Asimismo, la Secretaría de Educación participa en el comité Departamental, en el cual se establece la articulación de oferta por las diferentes dependencias con el fin de fortalecer y atender de forma pertinente a la población SRPA.
- Se asignaron 7 docentes vinculados a la planta de personal, mediante provisionalidad a partir de un acto administrativo adelantado por la Subsecretaría de Talento Humano Educativo, teniendo en cuenta los perfiles que se requieren para la atención integral de dichos jóvenes
- Es de resaltar que la identificación de dichos jóvenes en el sistema se hace mediante gestión articulada en el Sistema de Coordinación en Responsabilidad Penal Adolescente, en el cual la Secretaría tiene recepción de los listados de los jóvenes dados por el ICBF y operadores para ser organizado y enviado a la institución educativa para el proceso de matrícula.
- En relación a la Institución Educativa María Concepción Loperena, se han realizado los ajustes necesarios en el Proyecto Educativo Institucional PEI, de acuerdo con la estrategia pedagógica flexible multigrada. Para esto ha sido importante ajustar el PEI de la IE, con respecto al tema de educación en lo referente al sistema institucional de evaluación (SIE) con el área de calidad. También definir una estrategia de promoción, aplicable en el proceso educativo desarrollado con los estudiantes del SRPA en atención a los respectivos ajustes en el PEI de la institución educativa.
- Es preciso destacar como logro importante que, en el primer semestre del año, hemos logrado



beneficiar a dos (2) jóvenes graduados satisfactoriamente de nuestra estrategia pedagógica, en el programa de acceso a la educación superior “Generación 2050”, programa de su especial interés, logrando generar un descuento del 80% a estos dos jóvenes en la Universidad Simón Bolívar, convenio 0430 entre la Alcaldía de Cúcuta y la Universidad en mención.

- Desde la articulación con ACDI/VOCA - USAID, se gestionó la ampliación de la Consultoría del Programa Alianzas para la reconciliación, para apoyar y acompañar las rutas de vinculación de los y las jóvenes del SRPA en una estrategia denominada Sintiendo, “Resistiendo, Participando y Actuando – Estrategia de Participación de los Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente” apostándole al trabajo y participación de los y las jóvenes vinculándoles y creándoles una oferta alternativa para sus procesos de cumplimiento sancionatorio. Esta estrategia está siendo impulsada desde el despacho joven y la oficina de:
- “Población vulnerable” de la Secretaría de Educación Municipal, desarrollando un encuentro que trazó compromisos de ambas partes para la gestión de las articulaciones y mapeos de actores claves, avanzando significativamente.
- En línea con lo anterior se trabaja por crear una ruta que permita generar alianzas con las organizaciones juveniles locales para la vinculación de estas juventudes en procesos formativos artísticos y culturales, en su vinculación y acción dentro de los espacios establecidos por la Ley Estatutaria de juventud, y por su participación activa dentro del proceso de Formación al Emprendimiento Juvenil; buscando con estas acciones, brindar nuevas formas de ver y afrontar la vida y la construcción de sus proyectos de vida. Los resultados de esta ruta serán socializados a los actores territoriales estratégicos como una apuesta articulada para la garantía de los derechos fundamentales de los y las jóvenes del SRPA.
- Participación en la capacitación de justicia restaurativa para la atención pertinentes de los jóvenes del SRPA Reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en las audiencias preliminares del SRPA, lo cual busca reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en la audiencia de juicio SRPA. Reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en el incidente de reparación en el SRPA. Reconocer e incorporar la justicia restaurativa en la etapa de ejecución de la sanción en el SRPA.
- La Secretaria de Educación Municipal hizo entrega de 28 equipos de cómputo a la Institución educativa Municipal María Concepción Loperena para el desarrollo de las actividades de los estudiantes que hacen parte del SRPA, esto con el fin de facilitar el proceso educativo de los jóvenes del SRPA.



VISITA FARO SAN JOSE





ENTREGA DE EQUIPOS DE COMPUTO A JOVENES SRPA

La



Secretaria de Educación Municipal junto con la OIM realizaron en la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, una jornada de Registro a los jóvenes del SRPA, logrando así que los



jóvenes puedan acceder a un documento de identificación válido en Colombia (ETPMV), que les permita obtener su título de bachiller y acceso a la educación superior; también se llevó una jornada de vacunación COVID-19 beneficiando los jóvenes y evitando la salida de los centros en la búsqueda



de la misma.

- Para el año 2021, la Institución Educativa graduó a 42 jóvenes como bachilleres.

GESTIÓN PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO:

La Secretaria de Educación, asegura el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promueve la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, por lo cual, los niños, las niñas y los (las) adolescentes víctimas tienen un acceso preferencial, representado en un cupo y la vinculación al sistema educativo independientemente del momento del año escolar en que se presenten, en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales teniendo en cuenta su lugar de residencia. Es de resaltar que la población estudiantil caracterizada como víctima se encuentra priorizada para acceder al Plan de alimentación escolar (PAE).

- Por otra parte, la Secretaria de Educación participa en los diferentes subcomités organizados por la secretaría de posconflicto cultura y paz, articulación mediante la cual se realiza la verificación de la población Víctima registrada en el sistema VIVANTO. Asimismo, se participa en las jornadas de Entornos protectores, llegando a los diferentes barrios más vulnerables y lo rural del Municipio de San José de Cúcuta.
- La Secretaria de Educación realizó envío de la matrícula a la Unidad para las Víctimas, con el fin de realizar el cruce de la información y poder tener el total de la población víctima atendida, teniendo en cuenta que sin identificar en SIMAT se encuentran más de 10.000 estudiantes; ya contamos con el resultado del cruce de información y desde la oficina de cobertura se envió a las diferentes I.E para dar inicio a la caracterización en SIMAT, también tenemos acceso al sistema VIVANTO, esta herramienta facilita la verificación de los nuevos estudiantes.

La Secretaria de Educación Municipal participo en el subcomité técnico de sistemas de información organizado por la Secretaria de Posconflicto Cultura de Paz, esto

- con el fin de solicitar información requerida sobre el costo invertido en la atención a la población víctima a las dependencias de la Alcaldía y así poder alimentar el FUT y el reporte del PAT.
- Desde el área de cobertura se dieron orientaciones a las instituciones educativas para la caracterización de la población víctima que se encontraba fuera del SIMAT y así poder realizar



su respectivo registro.

- Participación por parte de la oficina de población vulnerable de las diferentes jornadas de entornos protectores, buscando beneficiar con la oferta institucional a los sectores más



vulnerables del municipio de San José de Cúcuta.

- Participación en la mesa de víctimas, con el fin de escuchar las necesidades de esta población y poder brindar orientación en cuanto al acceso al sistema educativo.



NIVEL	GRADO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PREESCOLAR	0	98	95	193
B. PRIMARIA	1	138	191	329
	2	232	228	460
	3	227	291	518
	4	269	290	559
	5	312	290	602
	Aceleración	9	19	28
B. SECUNDARIA	6	312	369	681
	7	367	384	751
	8	384	382	766
	9	384	336	720
MEDIA	10	327	264	591
	11	269	197	466
	12	0	0	0
	13	1	0	1
CLEI	CICLOS	0	92	92
TOTAL		3329	3428	6757

LOGROS ALCANZADOS:

- En el año 2021 Cúcuta registra su **matrícula oficial más alta** de los últimos años con 123.819 estudiantes matriculados. A diferencia de otras ETC (Entidad Territorial Certificada) a nivel nacional, la ETC Cúcuta no presentó niveles de deserción altos, por el contrario, se dieron aumentos de la matrícula oficial.
- A la fecha **114 Instituciones Educativas** se encuentran brindando el servicio educativo bajo el **esquema de alternancia**, de las cuales 5 corresponden al Sector Oficial y 109 al Sector No oficial.
- **Dotación al 100% de los establecimientos educativos** en implementos para la adopción de **protocolos de bioseguridad** bajo el esquema de la alternancia educativa.
- **POR PRIMERA VEZ**, se logró **ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar**



con **8006 nuevos cupos**, para atender a un total de 66.027 estudiantes matriculados en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio.

- Se cubre el **100% de los estudiantes de la zona rural** con el Programa de Alimentación Escolar (**PAE**) en la ciudad de Cúcuta.
- **POR PRIMERA VEZ**, se garantiza el **PAE a los estudiantes migrantes que viven en Venezuela, desde el inicio del programa** (desde primera entrega) a través de la gestión de la Secretaría de Educación se habilitó el corredor humanitario para llevar el PAE al CENAF del puente Francisco de Paula Santander.
- **POR PRIMERA VEZ**, se está diseñando una estrategia de **atención educativa étnica** para la inclusión de la **población YUKPA** al sistema educativo.
- La Secretaria de Educación Municipal, **lidera a nivel Nacional** la estrategia multigrada de atención educativa para **jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal**.
- **POR PRIMERA VEZ**, y en aras de impulsar la participación y formación de liderazgos estudiantiles, se realiza la “**Escuela de Gobierno y Liderazgo Escolar para Aspirantes a Personerías y Contralorías Estudiantiles**”, siendo este, un espacio de formación amplio que contó con la participación de aspirantes al gobierno escolar de las diversas instituciones educativas oficiales del municipio.
- **POR PRIMERA VEZ**, la Administración Municipal firmó **05 convenios** con las Universidades Privadas de la ciudad para el fomento de la educación superior de jóvenes de la ciudad. Adicionalmente, se presentó oferta de 87 programas académicos para los jóvenes del municipio.
- Con el objetivo de mejorar la infraestructura educativa, se firmó **convenio** entre la Secretaría de Infraestructura y el Área Metropolitana de Cúcuta para la **mejora de baterías sanitarias e infraestructura educativa de 21 sedes de la ciudad**.



- Se selló **alianza con la Embajada de Canadá, la Fundación Empresarios por la Educación y la Alcaldía de Cúcuta** para fortalecer las capacidades técnicas, de uso de la información y redes de directivos docentes de la ciudad de Cúcuta

TEMAS A RESOLVER A CORTO PLAZO

- La implementación de un modelo flexible para la vinculación al sistema de educativo de la población con discapacidad, extra edad
- Implementación de modelos para la atención a la población adulta o por ciclos.
- Ampliar cobertura en los modelos flexibles para la vinculación al sistema educativo de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Educación de adultos y por Ciclos
- Ampliar cobertura para modelos flexibles: círculos de aprendizajes, aceleración y caminar en secundaria para garantizar derecho de educación a la población en situación de vulnerabilidad.
- Estrategia para la realizar para que sean diagnosticados los estudiantes pre caracterizados en situación de discapacidad y trastornos. De las 35 IE que reportaron la información, 21 IE reportado 327 estudiantes sin diagnóstico y 19 estudiantes que requieren actualización del diagnóstico.

PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR

La Subsecretaría de Juventud desde el mes de enero de 2021 inició con la formulación de una estrategia que dinamice y promocióne la empleabilidad y el emprendimiento juvenil teniendo como objetivo crear y fortalecer las oportunidades para el acceso a formación y capacitación, empleos y capital semilla que genere nuevas formas de enfrentar el desempleo en el municipio. Dentro de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad juvenil, se comprenden las líneas de acción como aquellas actuaciones que se deben realizar para que se logre, desde diversos ámbitos, establecer diálogos, rutas y espacios de capacitación que aporten a las oportunidades de empleo y emprendimiento. Cada línea de acción a través: Línea 1 Mesa Municipal de Emprendimiento y Empleabilidad juvenil (MMEEJ); Línea 2 Formación y capacitación para la empleabilidad y emprendimiento juvenil Formación para la Empleabilidad Formación al emprendimiento; Línea 3 Ruta de la empleabilidad y el emprendimiento

En este sentido se extendió el formulario de caracterización de emprendimiento joven en el municipio, el cual tuvo un alcance de 1.215 personas inscritas.



PROGRAMA GENERACIÓN 2050

Con el objetivo de garantizar el derechos de acceso a la Educación Superior, se otorgaron recursos para aliviar el pago de matrículas de cada estudiante bajo la premisa “todos ponen”; en este sentido la Administración otorga beneficios que van del 50% al 70% de acuerdo a la universidad, y las Instituciones de Educación Superior otorgan desde un 25% hasta un 45% del costo de la matrícula, permitiendo un alivio importante y dejando a los estudiantes con un pago final que no superará el 25% del costo de matrícula por semestre; por ello no es un subsidio únicamente, también se convierte en una valiosa oportunidad de generar proyectos de vida que impulsen el desarrollo de nuestro Municipio con una serie de ventajas presupuestales que le permitan a cada beneficiario entregar todo su esfuerzo para ser parte de esa generación del cambio y la transformación.

Por primera vez, se formalizaron cinco (5) convenios firmados que permiten generar la compensación del impuesto predial, de estos dos (2) son con Universidades Públicas y tres (3) con Universidades Privada. Los convenios son:

- Convenio 0852 de 2020 suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander
- Convenio 1010 de 2020 suscrito con la Universidad de Pamplona
- Convenio 0429 de 2021 suscrito con la Universidad de Santander
- Convenio 0428 de 2021 suscrito con la Universidad Libre
- Convenio 0430 de 2021 suscrito con la Universidad Simón Bolívar
- Convenio 0431 de 2021 suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Convenio 0432 de 2021 suscrito con la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte

Es de resaltar que, iniciada la vigencia 2021 y con el propósito de ampliar la oferta académica en relación a los programas universitarios, así como la oportunidad de estudiar también en otras Universidades, se suscribieron los tres convenios (0428, 0429 y 0430) con universidades privadas a fin de ampliar el programa de subsidios a la educación superior, teniendo como logro importante suscribir por vez primera este tipo de convenios con universidades privadas, puesto que la experiencia hasta el 2020 había sido solo con dos universidades públicas.

Actualmente, el programa “Generación 2050” cuenta entonces con un total de siete (7) convenios suscritos con dos (2) Universidades públicas con las cuales se compensa el impuesto predial y cinco



(5) universidades privadas, de las cuales tres (3) compensan impuesto predial y dos (2) se asumen con inversión de recursos propios.

Subsidio de la matrícula de educación superior de 1.085 estudiantes atendidos en 83 programas académicos ofertados entre las 7 universidades con presencia en el territorio.

Es de destacar también que la Secretaría de Educación ha diseñado un sistema de seguimiento al estudiante, de manera tal que se pueda acompañar a cada beneficiario en su proceso de formación universitaria, a través de llamadas telefónicas y comunicaciones por correo electrónico, en el cual se pueda mantener un diálogo permanente con cada joven.

SISTEMA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se ha venido trabajando por el fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas y en los hogares de nuestros estudiantes orientándolos hacia una sana convivencia en esta emergencia sanitaria del COVID 19. Trabajo orientado desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar, con asesorías a los Comités escolares de Convivencia de las instituciones educativas en la implementación de la ruta integral de convivencia escolar. En este tiempo de emergencia sanitaria, se han atendido casos de convivencia presentados en los hogares, las instituciones educativas al tener conocimiento los han reportado a las entidades competentes y a la Secretaría de Educación Municipal de donde se les realiza el seguimiento.

El 100% de las instituciones educativas cuentan con un manual de convivencia, el cual han venido actualizando de acuerdo con la normatividad vigente. Para lo cual se han adelantado procesos de evaluación y mejoramiento.

PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES

En el marco de la estrategia denominada “fuertemente” la Secretaría de Educación ha destinado un esfuerzo muy importante en trabajar de manera amplia, rigurosa y decidida junto a la juventud rural del municipio; juventud que se encuentra perseguida por el fenómeno de la violencia y el abandono institucional por décadas, expuestos a múltiples riesgos sociales, lo cual ha despertado el más profundo y amplio interés de trabajar con y para sus jóvenes habitantes; por lo anterior, se viene adelantando desde hace un año articulaciones estratégicas y gestiones para las juventudes que habitan el territorio rural de San José de Cúcuta, apostándole a la dinamización, fortalecimiento y formación de la participación y el liderazgo juvenil como apuesta de transformación y cambio social a través de estrategias de educación popular, organizativas y artísticas que permiten explorar y garantizar los derechos de los y las jóvenes desde sus iniciativas colectivas.



En el año 2021, continuando con el trabajo colaborativo de la mano del Servicio Jesuita para Refugiados, se inició la formulación y planificación de una estrategia de intervención con los nodos de la Red de Jóvenes Rurales de los corregimientos del Palmarito y Banco de Arena. Desde el nueve de febrero del año en curso, se renovó la articulación estratégica de la dupla (SJR – Subsecretaría de Juventud), conversando los intereses a trabajar de cada una de las partes y sobre todo, diseñando una metodología que permita a los y las jóvenes hacer un diagnóstico de su territorio para entrar a fortalecer líneas de acción. Es de reconocer que se

Trabaja activamente por identificar líderes y lideresas juveniles que permitan ser enlace en otros lugares del territorio, con el fin de ampliar la apuesta participativa de las juventudes rurales, convirtiéndose en un reto para el año 2021.

En este sentido, se han vinculado 60 Jóvenes y Adolescentes directamente en el 2021, con una incidencia en los corregimientos de Palmarito y Banco de Arena, en articulación con el Servicio Jesuita para Refugiados y la Plataforma Municipal de Juventud. Número de encuentros en terreno: 4, Número de encuentros de equipo articulador: 6 en un tiempo de 3 meses con un plan de proyección a noviembre 2021.

Se constituyó la Red Municipal de Personerías y Contralorías Juveniles en 2020 se crea como una organización estudiantil que articula líderes y lideresas de las instituciones educativas, construye iniciativas conjuntas para impulsar acción social a través de la agenda estudiantil, buscando elevar su incidencia política y capacidad de organización, promoviendo habilidades y capacidades individuales y colectivas, apostando por la construcción de escuelas y colegios como territorios de paz e inclusión, en la defensa de los derechos humanos de las comunidades educativas.

Se realizó la “Primera Escuela de Gobierno y Liderazgo Escolar para Aspirantes a Personerías y Contralorías Estudiantiles”, siendo este, un espacio de formación amplio que contó con la participación de aspirantes al gobierno escolar de las diversas instituciones educativas oficiales del municipio. Lo anterior, permitió consolidar actualmente una Red de 51 contralorías y 52 personerías estudiantiles.

En relación al proceso de alternancia educativa, se propuso desde la estrategia fuertemente adelantar “Diálogos de secundaria” como un escenario de encuentro juvenil, de carácter estudiantil que, bajo los principios de conversación horizontal, democracia e intercambio de saberes, ubique a la juventud estudiante del sector oficial en un espacio de diálogo para la elaboración de ideas, iniciativas y opiniones colectivas respecto al esquema de alternancia educativa.

Asimismo, se participa de gestión interinstitucional para realizar la primera brigada de atención y sensibilización a la comunidad diversa de Cúcuta para atender 80 personas de organizaciones LGTBIQ+ en una oferta de servicio que contempla:



Asesoría a jóvenes en materia de salud sexual y VBG: -Atención médica en consulta externa; Tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual; Métodos de planificación Familiar; Atención a Infecciones de Transmisión Sexual; Servicios de Protección; Servicios de afiliación y PQR; Sensibilización sobre VBG; Sensibilización sobre Salud Sexual y Reproductiva; Sensibilización e información sobre procesos de armonización.

Esta brigada se ha propuesto realizar en alianza con CARE internacional, Profamilia, IRC, La casa que abraza – corprodinco, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, AHF Colombia, Instituto Departamental de Salud, Secretaría de Salud, Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander y la Corporación JAC.

FORO JUVENIL

En desarrollo de la agenda, el 2021 inicia con el estricto cumplimiento de la ley 1622 de 2013 con reforma 1885 de 2018, en el cual se mandata la realización de la “Asamblea de Juventud” del municipio, convocada para el 29 de enero a las 03:00pm mediante plataforma virtual. Dicha asamblea contó en promedio con una participación de 50 jóvenes delegados por organizaciones juveniles del municipio, en el desarrollo de una sesión que contó con socialización de la ley de juventud, socialización acta asamblea ordinaria 21 de diciembre 2020 con que se cierra esa vigencia, presentación de la Junta Ejecutiva de la PMJ, electa mediante democracia y autonomía juvenil, realización de elección de jóvenes a la Comisión de Concertación y Decisión de juventud, la vinculación de nuevas organizaciones a la PMJ y la integración de las comisiones de trabajo, así como las proyecciones al 2021.

Se está desarrollando la planeación de la segunda versión del foro territorial Cúcuta con la fuerza de la Juventud y la realización de un foro juvenil de carácter estudiantil, que le permita al estudiantado de secundaria acentuar opiniones respecto al esquema de alternancia educativa en el municipio de Cúcuta.

CONVENIO SEM - FEEXE - EMBAJADA DE CANADÁ:

La Alcaldía de Cúcuta, en articulación con la Fundación Empresarios por la Educación y la Embajada de Canadá, se encuentran desarrollando un convenio para la implementación de la propuesta: Fortalecimiento de la Gestión Educativa Territorial en el Municipio de Cúcuta, la cual incluye 3 componentes de trabajo: Eje 1: Análisis territorial desde el observatorio a la gestión educativa, Eje 2: Fortalecimiento de capacidades de Liderazgo Educativo y Eje 3: Fortalecimiento de alianzas público-privadas para la Gestión Territorial.



Se dio inicio al proceso de construcción de la red de investigadores, para ello ha realizado diversas sesiones con los docentes y docentes directivos interesados en participar, así como la planeación de oferta de capacitación en el marco de la red de investigadores de la SEM. En este orden de ideas, la Secretaría de Educación se encuentra realizando grupos focales con los docentes para identificar las estrategias de mejoramiento en resultados pruebas SABER y estrategias de impacto en el mejoramiento de las competencias comunicativas del segundo idioma.

Se ha realizado un ejercicio diagnóstico sobre el segundo idioma (inglés) de las instituciones educativas para construir estrategias diferenciadas según su nivel de formación. Se realizaron dos grupos focales con docentes de inglés de las instituciones educativas para conocer las principales necesidades y alternativas de solución.

CAPACITACIONES POR COMUNAS

Se realizaron 10 conferencias (una por comuna y una en la zona rural) con la participación de 475 personas que hacen parte de los equipos de alternancia en cada institución educativa:

Se realizó asesoría especializada por parte de los equipos interdisciplinarios de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Secretaria de Gestión del Riesgo y Desastres, para la búsqueda de alternativas en los mecanismos de implementación de los protocolos con los recursos o particularidades internas o externas de cada Instituciones Educativas y Centros Educativos.

Se han realizado 156 visitas pedagógicas en los establecimientos de la ciudad de Cúcuta para presentar para la orientación de la estructura, diseño y construcción de la propuesta del Plan de Alternancia 2021 de cada una de las instituciones, con la intención de llamar la atención sobre el ejercicio teórico-práctico necesario para la construcción responsable, consciente y basada en información del proceso de planeación y alistamiento del modelo de alternancia. La información de este plan, parte de las características y particularidades de cada institución y el territorio en el cual se encuentra inmersa, estableciendo así un tiempo y procesos a desarrollar que dependen del trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa de cada institución para la prestación del servicio educativa en la presencialidad+

con el modelo de alternancia.

Se han realizado 06 comitivas del equipo directivo de la Secretaría de Educación Municipal (secretaria de despacho y subsecretarias de área) con los consejos directivos de las instituciones educativas para conversar sobre los desafíos de la alternancia según el contexto de cada establecimiento



Se realizó reunión con asesores del despacho de la Ministra de Educación y los rectores de la ciudad de Cúcuta para el despeje de dudas y vacíos sobre las normativas, implicaciones legales civiles y penales. Integración y articulación de actores para gestionar recursos para la alternancia educativa en Cúcuta

Se desarrolló la primera Mesa de Educación en Emergencia del 2021 para presentar avances en el proceso de alternancia e identificar gestión de recursos para continuar el regreso gradual. Este es el espacio dispuesto para la identificación de necesidades, coordinación de acciones y articulación de la respuesta humanitaria que garanticen el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, por parte de entidades del Estado con responsabilidades en el tema educativo y la cooperación internacional que hace presencia en el territorio. Participantes de la mesa: Consejo Noruego Para Refugiados NRC; Consorcio OCIP y Capellanía Nacional, Alcaldía Municipal San José de Cúcuta; Acción Contra El Hambre; Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional, Ocha Norte de Santander; Personería Municipal Cúcuta; Motorrad Angels; CISP; Cruz Roja Norte de Santander; Secretaria de Salud Municipio de San José de Cúcuta; Unicef; Save The Children; Secretaría de Educación; WFP – FO Cúcuta; Acnur; Comité Internacional de Rescate; Intersos; JRS Servicio Jesuita A Refugiados Colombia; Comité Internacional de la Cruz Roja, TIC (Tecnologías de Información y las Comunicaciones).

Se crearon sub-mesas de trabajo en el marco de la Mesa de Educación en Emergencia para orientar y focalizar las intervenciones de la cooperación internacional: a). acompañamiento socioemocional, b). dotación de bioseguridad y c). Infraestructura educativa.

Como resultado del proceso de articulación, 15 organizaciones de cooperación internacional se encuentran gestionando recursos (humanos, físico, financieros), a través de 154 intervenciones. Específicamente, se identifica la donación de más de 4 toneladas de Elementos de Protección Personal en las diferentes instituciones educativas de Cúcuta. Destinación de recursos para la adecuación de protocolos de bioseguridad en las sedes educativas:

Giro de recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia (FOME) por \$561.972.000, se realizó la compra y distribución al 100% de las instituciones educativas oficiales de Cúcuta de:

Se realizó convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de las condiciones que permitan el retorno gradual, progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia de las instituciones educativas oficiales de Cúcuta.” En este sentido, la Administración Municipal destinó \$405 millones y el MEN \$3.652 millones de pesos.

Se adelantó el trámite de contratación para la adquisición de Elementos de Protección Personal para toda la comunidad educativa oficial de la ciudad de Cúcuta:



Inicio a las actividades bajo el modelo de alternancia educativa en Cúcuta

Acompañamiento y activación de ruta a las instituciones que han reportado casos sospechosos o positivos de COVID 19. Instituciones como: 1. Colegio General Francisco de Paula Santander, 2. Colegio padres Luis variara, 3. Instituto creciendo y liderando, 4. Colegio Calasanz, 5. Colegio La Salle y 6. Corporación sin fronteras

COBERTURA

1.1 MATRICULA TOTAL

La Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta atiende en la vigencia escolar 2022 una matrícula oficial de

122.007 de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los diferentes niveles de educación, según corte de SIMAT a 31 de marzo de 2022, de los cuales 12.095 alumnos son atendidos por las modalidades de contratación del servicio educativo por confesiones religiosas y concesiones. A continuación, se presenta una tabla con los datos históricos de cobertura neta de la vigencia 2020 – 31 de marzo 2022 que se ha reportado al Ministerio de Educación Nacional.

SECTOR	VIGENCIA		
	2020	2021	2022
OFICIAL	111.409	113.535	118.610
CONTRATADA	9.307	11.153	12.095
PRIVADA	38.945	38.080	27.516
TOTAL	159.661	162.768	158.221

FUENTE: SIMAT OAPFF

2. MATRICULA GRUPOS ÉTNICOS

ETNI A	VIGENCIA		
	2020	2021	2022
INDIGENA	157	29	251
NEGRITUDES	199	3	163
ROOM	2	18	6
OTRAS ETNIAS	1	0	0
TOTAL MATRICULA	359	1	1
		48	415



0

FUENTE: SIMAT OAPFF

1.4 MATRICULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD	VIGENCIA	
	AD	IA
	2021	2022
	202	
	0	
SORDERA PROFUNDA	0	-
HIPOACUSIA (BAJA AUDICIÓN)	0	-
VISIÓN IRREVERSIBLE (VISUAL BAJA)	42	44
VISUAL CEGUERA	47	37
PARÁLISIS CEREBRAL	0	-
LESIÓN NEUROMUSCULAR	0	-
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	23	89
INTELECTUAL	733	695
SINDROME DE DOWN	0	-
MÚLTIPLE	182	151
AUDITIVIDAD (LENGUAJE DE SEÑAS)	60	20
AUDITIVA CASTELLANO	77	118
SORDO CEGUERA	3	3
FÍSICA-MOVILIDAD	144	168
ENANISMO	0	-
SISTÉMICA	11	1
MENTAL PSICOSOCIAL	291	238
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	9	3
OTRA DISCAPACIDAD	7	4
TOTAL	1.638	1.571
	29	

FUENTE: SIMAT OAPFF

1.5 MATRICULA ESTUDIANTES VENEZOLANOS

VIGENCIA



SECTOR	2020	2021	2022
OFICIAL	18.93 0	22.329	26.018
CONTRATADA	1.514	2.321	0
PRIVADA	2.671	3.984	2.671
TOTAL	22.77 0	28.634	28.689

FUENTE: SIMAT OAPFF

1.6 MATRICULA VICTIMAS DE CONFLICTO

VICTIMAS	VIGENCI A		
	202	202	2022
	0	1	
ABANDONO O DESPOJO DE TIERRAS	1	6	9
ACTOTERRORISTA/ATENTADOS/HOSTIGAMIENTOS	1	3	3
AMENAZA	1	33	29
CONFINAMIENTO	-	3	3
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD	-	2	1
DESAPARICION FORZADA	196	210	153
DESPLAZAMIENTO FORZADO	323	503	5296
		7	
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	6	8	7
EN SITUACIÓN DESPLAZAMIENTO	615	417	3585
	0	2	
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	67	54	50
HOMICIDIO	2	79	75
LESIONES PERSONALES PSICOLOGICAS	-	1	2
PERDIDA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	-	1	5
VICTIMAS DE MINAS	47	44	43
VINCULACIÓN DE NIÑOS NIÑAS RELACIONADO CON GRUPOS ARMADOS	1	1	1
OTROS	12	23	33
TOTAL	6.8 07	9.6 77	9.295

FUENTE: SIMAT OAPFF

1.7 POBLACIÓN FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO



SECTOR

VIGENCIA

POBLACION 5 A 16 ANOS

2020	2021	2022
146.70	147.27	146.89

MATRICULA 5 A 16 ANOS

2020	2021	2022
7	2	8

POBLACION POR FUERA

2020	2021	2022
140.13	142.23	133.48
8	6	8
6.569	5.036	13.410

✓ Estudiantes focalizados salud visual y ayudas técnicas

ESTUDIANTES CON DIFICULTADES VISUALES AYUDAS TÉCNICAS 27 DE MAYO 2023										
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	DATOS DEL ESTUDIANTE				DATOS DEL PADRE DE FAMILIA Y/O CUIDADOR			AYUDAS TÉCNICAS QUE REQUIERE EL ESTUDIANTE	ESTADO
1	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	BREYNER YESID	HURTADO ACERO	COLOMBIANO	11	ZULEIMA	PRIMA	3200153259-3203141970	GAFAS	Confirmado
2	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	THALYS YURITZA	CONTRERAS MOLINA	COLOMBIANA	4	ISAMAR	MOLINA	3125443750-3124153012	GAFAS	Confirmado
3	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	ANGELIQUE YARITZA	BAUTISTA ALVAREZ	COLOMBIANA	5	CAROLINA	BAUTISTA ALVAREZ	3208421235-31048330664	GAFAS	Confirmado
4	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	WILLIANGEL ALBERTO	MUJICA VISCAYA	VENEZOLANO	3	KIARA	VIZCAYA	3142759156	GAFAS	Confirmado
5	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	MARIA ISABEL	DIAZ CALDERON	COLOMBIANA	3	ROSALBA	CALDERON	3219703887	GAFAS	Confirmado
6	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	AHRLYN SOFIA	GALVIS BAUTISTA	COLOMBIANA	2	CAROLINA	BAUTISTA ALVAREZ	3508580257-31048330664	GAFAS	Confirmado
7	RURAL FRAY MANUEL ALVAREZ	JESÚS REINALDO	DIAZ CALDERON	COLOMBIANO	1	ROSALBA	CALDERON	3107853455	GAFAS	Confirmado
8	NORMAL SUPERIOR	ALISSON VALENTINA	HOYOS ROMERO	COLOMBIANA	4	VIVIANA PATRICIA	ROMERO	3213404025 - 3204579407	GAFAS	Confirmado
9	NORMAL SUPERIOR	SHARON DALILA	GONZÁLEZ ARO		3	YAMILE	ARO LAZARO	3203165245	GAFAS	Confirmado
10	NORMAL SUPERIOR	MARÍA JOSÉ	MEZA ALBA		3	YORLEY	ALBA RODRIGUEZ	3125573620	GAFAS	Confirmado
11	NORMAL SUPERIOR	SARA LISBETH	CASADIEGO MOJICA		3	MARIA PAULA	CASADIEGO	3219663891	GAFAS	Confirmado
12	NORMAL SUPERIOR	EILEEN CATALINA	CORREDOR GARCIA		3	LILIANA	GARCIA	3183878904	GAFAS	Confirmado
13	NORMAL SUPERIOR	YALERY SOFIA	DUARTE SANCHEZ		3	LUZ YAJAIRA	SANCHEZ	3186965115	GAFAS	Confirmado
14	NORMAL SUPERIOR	SARA VALENTINA	GALVAN VILLAMIZAR		3	ERIKA	GALVAN VILLAMIZAR	3015372053	GAFAS	Confirmado
15	NORMAL SUPERIOR	SALOME ITZAYANA	MARTÍNEZ HERRERA		3	CAROLINA	HERPERA PALACIO	3142751130	GAFAS	Confirmado
16	NORMAL SUPERIOR	MARLYN SOFIA	ACEVEDO ORDOÑEZ		3	FABIOLA	ORDOÑEZ TOLOZA	3004786591	GAFAS	Confirmado
17	NORMAL SUPERIOR	LUCIANA	MENDOZA PALACIO		2	CAROLINA	PALACIO	3139357733	GAFAS	Confirmado
18	NORMAL SUPERIOR	ANA MARIA	ALVARADO RDA		5	YARDANI	ALVARADO	3124363430	GAFAS	Confirmado
19	NORMAL SUPERIOR	MARIA JOSE	FERNANDEZ ROJAS		5	DARLYN URBANA	ROJAS	3102442442	GAFAS	Confirmado
20	PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	GERSON ALEXIS	CARRILLO SOTO		3	ISABEL LORENA	SOTO ORTEGA	3171403336	GAFAS	Confirmado
21	CAMILO DAZA	SARA LISBETH	RODRIGUEZ VELEZ	COLOMBIANA	7	MARYURY JASMIN	VELEZ CABALLERO	3148192852	GAFAS	Confirmado

✓ Tamizaje auditivo, profesionales en formación IX semestre fonoaudiología Universidad de Pamplona. IE. Juan Carlos Calderón Quintero.





INVENTARIO DE NECESIDADES E INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

La Secretaría de Educación Municipal cuenta con algunas fuentes que ha venido actualizando sobre las necesidades de infraestructura municipal, en ese sentido anexo el link donde podrá encontrar el mapa de riesgo educativo que se trabajó de manera colaborativa con MMAP, una ONG internacional que presta servicios de manejo de información a organizaciones humanitarias y de desarrollo <https://colombia.immap.org/cubo-de-datos-educacion/#/>

Según la metodología el Ranking de las sedes educativas se estableció mediante el método de análisis multicriterio: Un proceso analítico que se realiza mediante cruces de factores dimensionales ambiental, gestión de riesgo, económico, social, físico, educativos. Previamente conceptualizado y establecido en un modelo numérico ponderado implementado y ejecutado utilizando el método de conjuntos difusos.

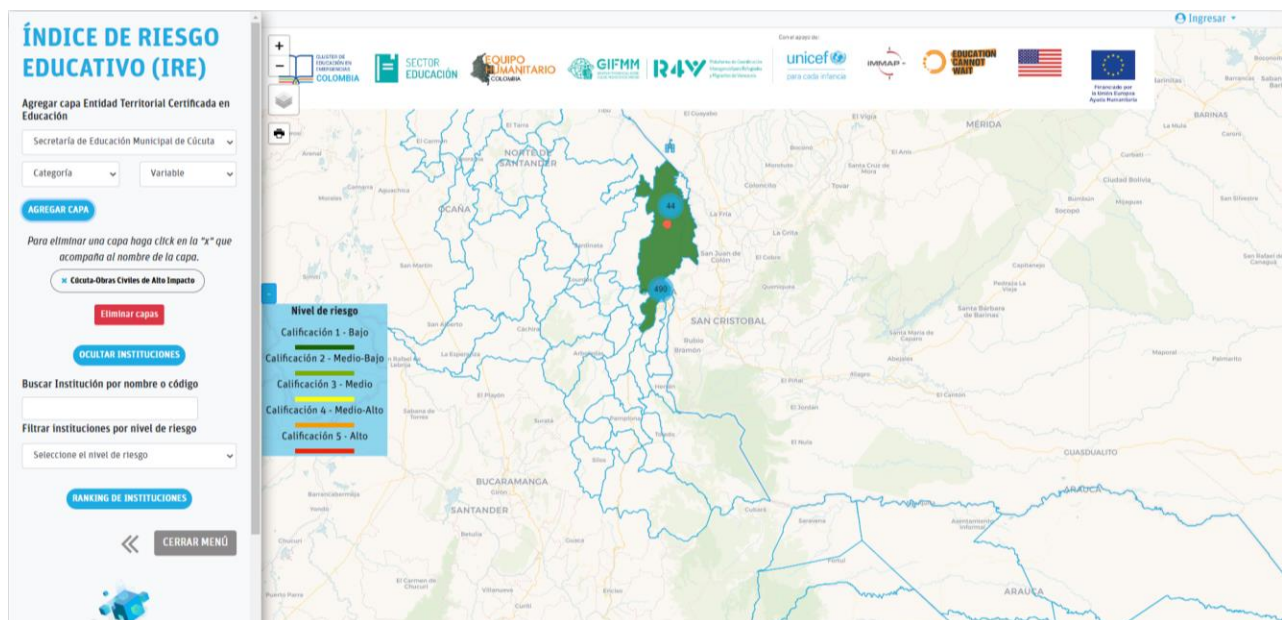
El cálculo se realizó por medio de procesamientos matemáticos y estadísticos que permite determinar áreas y rangos de valores o zonas de transición de (1) bajo, (2) medio bajo, (3) medio, (4) medio alto y (5) alto.

Mencionamos esto dado que desde la Secretaría de Educación Municipal se viene fortaleciendo e identificando la necesidad que la falta de una gestión adecuada de datos, conocimientos e información impide que el clúster alcance todo el potencial de coordinación en intervenciones (situación que se



viene trabajando) y que dado que las necesidades superan con creces los recursos disponibles, hace que una mejor disposición de la información, incremente las posibilidades de lograr recursos de cooperación.

Con las sedes educativas georreferenciadas se procede a realizar una relación espacial donde se adhiere la información puntual de la zona en riesgo a los puntos y así se puede establecer el nivel de riesgo. El propósito es evidenciar los riesgos desde un análisis de orden multidimensional de manera localizada, de tal manera que se favorezca la planeación de acciones en el sector. A continuación, se presenta la lectura de cada uno de los factores, donde se encuentran las instituciones educativas.



Ahora bien, en 2023 se acaba de solicitar una información adicional de manera general con el fin de contar con datos actualizados que permitan una mejor distribución de los recursos para el mejoramiento y adecuación de las instituciones educativas allí se encontró algunas estadísticas que se encuentran en proceso de verificación.

Es de resaltar que, aunque se tiene un gran porcentaje de la información, aún seguimos trabajando en la consolidación de los datos adicionales de todas las IE, los cuales nos permitirán construir una gran herramienta de identificación de las necesidades de las Instituciones Educativas del Municipio de San José de Cúcuta.



Se anexa excel con la información consolidada a la fecha.

2. EJECUCIÓN DE OBRAS

2.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1872 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL.

Con acta de inicio 001 del 25 de noviembre del 2020, inicio de obra con acta de inicio del 19 de abril del 2021, acta de suspensión 9 de noviembre del 2021 y acta de reinicio del 28 de diciembre de 2021.

Se intervinieron dieciocho (18) Instituciones Educativas, cuatro (4) en la zona Rural y catorce (14) en la zona Urbana.

Diecisiete (17) Instituciones Educativas fueron intervenidas para la adecuación y/o construcción de baterías sanitarias y UNA Institución Educativa fue intervenida para la terminación de la construcción de cinco (5) aulas de clases (COLEGIO CRISTO OBRERO).

INVERSIÓN: \$ 3.408.994.643

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 11.561

En este convenio se desarrollaron los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de dos (2) comedores escolares en dos (2) Instituciones Educativas (Colegio San Francisco de Sales sede Escuela Francisco de Paula Andrade y Colegio Julio Pérez Ferrero sede Simón Bolívar) y los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de un bloque de aulas de clases en UNA Institución Educativa (Colegio Buenos Aires).

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
2	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y ALEGRÍA	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI
3	COLEGIO ANDRÉS BELLO	COLEGIO ANDRES BELLO
4	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO
5	INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITAN DURAN	ESCUELA RURAL INTEGRADA AGUA CLARA



6	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	ESCUELA URBANA ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL NO 13
8	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	ESCUELA URBANA PILOTO NO 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA
9	INSTITUTO TECNICO BUENA ESPERANZA	ESCUELA LOS REYES
10	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA
11	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	COLEGIO BASICO SAN JOSE DE LA VEGA
12	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
13	COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE	ESCUELA URBANA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
14	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO
15	COLEGIO SIMON BOLIVAR	COLEGIO SIMÓN BOLIVAR
16	COLEGIO CRISTO OBRERO- CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS DE CLASES	COLEGIO CRISTO OBRERO
17	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA
18	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER

2.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1404 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Con el fin de mejorar la infraestructura educativa para el retorno gradual a las aulas de clases a partir de la construcción y/o reparación de las baterías sanitarias, se dio ejecución al contrato de obra mediante acta de inicio de fecha 10 diciembre de 2021, para la intervención de veinte (20) Instituciones Educativas en la zona Urbana.

INVERSIÓN: \$ 6.500.000.000

AVANCE DE OBRA: 48%

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 9.003



En este convenio también se entregarán los estudios y diseños para la intervención de veintidós (22) baterías sanitarias en veintidós (22) Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN INTERVENCIÓN

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS
2	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	ESCUELA 28 DE FEBRERO NO 20
3	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET N° 30
4	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	ESCUELA REYES MANTILLA N° 24
5	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	COLEGIO BÁSICO LOS ALPES
6	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC.URB.JOSE BARTOLOME CELIS
7	COLEGIO PRESBITERO DANIEL JORDAN	ESC. NO 56 TERESA GUASCH
8	COLEGIO JAIME GARZÓN	COLEGIO JAIME GARZÓN
9	COLEGIO JAIME GARZÓN	ESCUELA PABLO IV



10	COLEGIO SAN JOSÉ	COLEGIO SAN JOSÉ
11	COLEGIO SAN JOSÉ	ESCUELA LA CABRERA
12	COLEGIO TOLEDO PLATA	COLEGIO TOLEDO PLATA
13	COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESCUELA URBANA ESPÍRITU SANTO
14	INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL	COLEGIO HERMÓGENES MAZA
15	COLEGIO PABLO NERUDA	ESCUELA NO 6 LA GRUTA
16	COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN	COLEGIO BASICO PEDRO FORTUL
17	COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	ESCUELA URBANA SAN JUAN BOSCO 15
18	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESCUELA SAN GERARDO
19	COLEGIO GREMIOS UNIDOS	ESCUELA 18 DE MAYO
20	COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	ESCUELA SAN VICENTE DE PAÚL N. 80



2.3 CONVENIO FINDETER – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Se realizó la asignación a la **ETC de Cúcuta** de recursos adicionales del **Fondo Mitigación Nacional (FOME)** conforme a la **CIRCULAR No. 021** enviada por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** y considerando la importancia de consolidar la prestación del servicio educativo de manera presencial, priorizando 35 sedes de Instituciones Educativas, de las cuales veintiocho (28) fueron de la zona Urbana y siete (7) de la zona Rural.

Este convenio dio inicio al contrato de obra el día 7 marzo del 2022.

INVERSIÓN: \$ 1.652.167.888

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 16.680

NOMBRE I.E	NOMBRE SEDE
COLEGIO CAMILO TORRES	COL CAMILO TORRES
COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC LA GRAN COLOMBIA
COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC JAIME PARDO LEAL
CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	ESC RUR EL SUSPIRO
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB CUCUTA 75 NO 52
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB NO 30 ANTONIO MARIA CLARET
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ NO 79
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC TERCER MILENIO
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS



COLEGIO JUANA RANGEL DE CUELLAR

COL JUANA RANGEL DE CUELLAR

COLEGIO ANDRÉS BELLO

COL ANDRES BELLO

INST TEC JORGE GAITAN DURAN

COL BAS JAIME CÁRDENAS MONCADA

COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN
SARMIENTO

COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

COL BAS HOMBRES NUEVOS

COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE
NOVOA

COL BAS LOS ALPES

COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE
NOVOA

ESC URB REYES MANTILLA NO 14

COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES
BAPTISTA

ESC NUEVA SAN GERARDO

COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES
BAPTISTA

ESC URB INTEG D PANAMERICANA NO 53

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE
COMERCIO

ESC URB PILOTO NO 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA

COL SAN FRANCISCO DE SALES

ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9

INST TEC BUENA ESPERANZA

ESC NVA LA SUSANITA

INST TEC BUENA ESPERANZA

CENT EDUC CAMPO HERMOSO



COL PABLO NERUDA

ESC NO 6 LA GRUTA

COL PBRO DANIEL JORDAN

ESC NO 56 TERESA GUASCH

COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO

CENT EDUC VIRGILIO BARCO

INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO

INST TEC MERCEDES ABREGO

INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO

JARD INFL NAL

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

ESC NSTR SRA DE BELÉN NO 23

COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO

ESC URB PERPETUO SOCORRO NO 8

COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO

ESC URB NO 4 ESPÍRITU SANTO

COL LOS SANTOS APÓSTOLES

ESC URB KENNEDY NO 47

COL LOS SANTOS APÓSTOLES

ESC URB NO 31 JOSE CELESTINO MUTIS

COL LOS SANTOS APÓSTOLES

ESC DE NIÑAS NO 19

COL LOS SANTOS APÓSTOLES

ESC URB EL ROSAL

COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

2.4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3094 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



En aras de dar continuidad a la construcción Colegio Gremios Unidos Sede Simón Bolívar, se firmó el contrato de obra N° 3094 del 12 de noviembre de 2021, con fecha de acta de inicio del 22 de Noviembre de 2021.

INVERSIÓN: \$ 3.156.843.129

AVANCE DE OBRA: 100 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.201

2.5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1563 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Con el fin de realizar la ampliación y mejoramiento del Colegio Nuestra Señora de Belén Sede Principal, se firmó el convenio N° 1563 con fecha de acta de inicio del 25 de Noviembre de 2021, fecha de acta de suspensión N° 1 del 15 de diciembre de 2021 y fecha de reinicio de obra del 29 de enero del 2022.

INVERSIÓN: \$ 5.952.667.507

AVANCE DE OBRA: 60 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.097

2.6 INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS POR COOPERANTES

Durante el año 2022 intervinieron por parte de COOPERANTES doce (12) Instituciones Educativas.

Es de resaltar que cuatro (4) Instituciones Educativas cuentan con los estudios y diseños para proyectos, de los cuales uno finalizó obra y uno está en ejecución con un avance de obra del 10 %.

En total diecisiete Instituciones Educativas fueron focalizadas por COOPERANTES en el año 2022, diez (10) en la zona Urbana y siete (7) en la zona Rural.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 7.250



COOPERANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO EL RODEO- ZONA URBANA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO SAN JOSE DEL TRIGAL- ZONA URBANA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - ZONA URBANA	ADECUACIÓN CUBIERTA DE TERCER PISO	100%	FINALIZADO
TIERRA DE HOMBRES	INS TEC JORGE GAITAN DURAN- SEDE JAIME CARDENAS MONCADA ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES	10%	PRIMER SEMESTRE 2023
ACNUR	INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASE , PERO DEJA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS DE CLASES	50%	PRIMER SEMESTRE 2023



COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN SEDE CENT EDUC BAJO GUARAMITO	ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO	100%
WORLD VISION	ESCUELA LA DIVINA PASTORA ZONA URBANA	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA (CAMBIO PISOS, PINTURA DE MUROS Y ORINALES UNITARIOS	100%
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO"	CAMBIO DE LAMPARAS Y ACCESORIOS DE BATERÍAS SANITARIAS	100%
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO" SEDE ESC URB MIGUEL MULLER	ADECUACIÓN DE DOS AULAS DE CLASES Y SALA DE INFORMÁTICA, CAMBIO PISO DE PASILLO DE CIRCULACIÓN	100%
WORLD VISION	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ SEDE ESCUELA EL TERCER MILENIO	ADECUACIÓN DE BATERÍA SANITARIA (PISOS, ORINALES Y LAVAMANOS	100%
CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE ESC MARCO FIDEL SUAREZ	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA	100%



CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE ESC SANTA ISABEL DE HUNGRÍA	ADECUACIÓN DE CUBIERTA DE DOS AULAS DE CLASES	100%
CONCEJO NORUEGO	COL PABLO CORREA LEON ESC GUILLERMO LEÓN VALENCIA NO 76	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TEMPORALES	100%
CONCEJO NORUEGO	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA(PISO, SANITARIOS, PINTURA)	100%
CLUB ROTARIO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE SEDE COL BAS HOMBRES NUEVOS	ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA 2021 Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	100%
COLOMBIA TRANSFORMA	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE CENT EDUC VIGILANCIA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE CLASE Y MEJORAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR Y COCINA	100%
COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE	CONSTRUCCION DE AULA DE CLASE	100%



CENT EDUC
VIGILANCIA

2.7 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LA VIGENCIA 2022, EN DESARROLLO DEL BPIN 2021540010137.

A partir del mes de Noviembre del año 2022, la Secretaría de Educación Municipal, convocó a las Instituciones Educativas oficiales para que postularan sus proyectos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación menor de la infraestructura educativa (cielo raso en pvc, cambio de cubiertas, adecuación de muros divisorios, adecuación de canales de aguas lluvias, instalación de pisos en tableta o cerámica, pañete, pasta y pintura de muros, levantamiento de muro de cerramiento, levantamiento de muros internos y revestimiento de pisos en concreto) de los cuales fueron aprobados trece (13) en la zona urbana.

En la zona Rural fueron aprobados los proyectos postulados de ocho (8) Instituciones Educativas, de las cuales seis (6) se ejecutaron al 100% y uno (1) ejecuta en el primer semestre del año 2023.

TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 21

INVERSIÓN ZONA URBANA: \$ 480.099.528

INVERSIÓN ZONA RURAL: \$ 280.000.000

INVERSION TOTAL: \$ 760.099.528

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 13.800

ZONA URBANA

ITEM	IE ZONA RURAL	VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO JULIO PÉREZ FERRERO	\$ 74.990.381,00	EJECUTAD O 100%



2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARIS	\$	54.743.075,00	EJECUTAD O 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN	\$	24.324.474,00	EJECUTAD O 100%
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$	11.041.598,00	EJECUTAD O 100%
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JAIME GARZÓN	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
9	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%



10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES SEDE FRANCISCO DE PAULA ANDRADE	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
11	COLEGIO ORIENTAL N° 26	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
12	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CLAUDIA MARÍA PRADA AYALA	\$	35.000.000,00	EJECUTAD O 100%

ZONA RURAL

ITEM	IE ZONA RURAL		VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
2	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL CARMEN DE TONCHALÁ	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PUERTO NUEVO	\$	35.000.000,00	EJECUTA PRIMER



SEMESTRE
2023

4	CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY MANUEL ÁLVAREZ	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
7	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITÁN DURÁN	\$	35.000.000,00	EJECUTADO 100%

2.8 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

La Secretaría de Educación Municipal en enlace con la empresa de ECOLIMPIEZA, socializó el proyecto de embellecimiento y mejoramiento para que las Instituciones Educativas oficiales que contaran con materiales como pintura para muros y material para resanes, utilizaran estos recursos disponiendo del apoyo de la mano de obra del personal de la empresa de ECOLIMPIEZA para realizar estas actividades, así como labores de adecuación de pupitres, aseo y limpieza general, a partir del quince (15) de noviembre hasta el trece (13) de diciembre del año 2022.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 17.243

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
-----------	---------------------------------	-------------------------------



1	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, ASEO GENERAL.
2	COLEGIO SAN JOSE SEDE ESCUELA CRISTO REY	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, ASEO GENERAL.
3	INS TEC MERCEDES ABREGO SEDE JARDIN NACIONAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANE DE MUROS, RESANES DE PLACA, ASEO GENERAL.
4	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
5	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE ESCUELA SAN PABLO	PINTURA DE EXTERIORES, ASEO GENERAL.
6	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
7	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, RESANES DE MUROS, ASEO GENERAL.



8	COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN SEDE ESCUELA LAS ANGUSTIAS N° 24	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, RESANES DE PLACAS, ASEO GENERAL.
9	COLEGIO ANTONIO NARIÑO SEDE ESCUELA DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES N°13	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
10	COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
11	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO SEDE CENTRO EDUCATIVO VIRGILIO BARCO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES,, ASEO GENERAL

INVERSIÓN TOTAL EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA AÑO 2022: \$ VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 21.430.772.695).

3. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

La Secretaría de Educación Municipal avanza en el trámite de legalización de catorce (14) predios de las Instituciones Educativas, de los cuales doce (12) son de la zona urbana y dos (2) de la zona rural.



Así mismo en enlace con el CONSEJO NORUEGO, se está trabajando en el trámite para la legalización de diez (10) de predios de las Instituciones Educativas, de los cuales cuatro (4) son de la zona urbana y seis (6) de la zona rural.

CONVIVENCIA ESCOLAR-ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Juventud, ha diseñado la estrategia "Fuertemente" para la prevención de riesgos sociales enfocada a generar espacios, encuentros, campañas y acciones a través de estrategias artísticas y pedagógicas que involucran nuevas dinámicas y ejercicios que

permiten que los niños, adolescentes y jóvenes puedan comprender de una manera más flexible y tangible el significado de riesgo social y cómo estos influyen en sus proyectos de vida, así mismo ejercer un acompañamiento a través de un proceso de atención psicosocial que se piensa como un pilar horizontal en la búsqueda de acciones que propicien entornos de cuidado a la salud mental y sensibilización de los jóvenes por medio del uso de pedagogías alternativas, motivando a que estos mismos promuevan espacios de vida sana, la toma de decisiones informadas y la creación de redes de apoyo para la transformación social desde y para la juventud.

Adicional, la Red Municipal de Contralorías y Personerías estudiantiles de Cúcuta se crea como una organización estudiantil que articula líderes y lideresas de las instituciones educativas, construye iniciativas conjuntas para impulsar acción social a través de la agenda estudiantil, buscando elevar su incidencia política y capacidad de organización, promoviendo habilidades y capacidades individuales y colectivas, apostando por la construcción de escuelas y colegios como territorios de paz e inclusión, en la defensa de los derechos humanos de las comunidades educativas.

Siendo parte de la generación que ha comprendido la necesidad de coexistir generando cuidado colectivo, la organización estudiantil se fundamente como una oportunidad de asumir los nuevos retos para la educación y el desarrollo de la juventud, siendo capaces de superar la pandemia por la COVID 19 y consolidar nuevos liderazgos que fortalezcan la integración de estudiantes entre sí, además de articular acciones con otras organizaciones e instituciones a fin de incidir en el desarrollo de la agenda pública.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Juventud, la Red Municipal de Contralorías y Personerías Estudiantiles de Cúcuta contará con su participación en la escuela de liderazgos políticos, donde se estimulará la participación de jóvenes estudiantes en escenarios como



la Plataforma y Consejo de Juventud, las juntas de acción comunal y sus comités de jóvenes, escenarios de participación educativa, social, económica y política.

La Red Municipal de Contralorías y Personerías Estudiantiles de Cúcuta es una escuela que ayuda en la formación de líderes y lideresas, proyectando la generación 2050 como liderada y orientada por quienes hoy destacan en sus instituciones educativas.

CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo de la Convivencia Escolar, en primer lugar, fortalecer el clima escolar, ya que incide en el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa y en la mejora de los aprendizajes. En segundo lugar, se busca promover la participación y el sentido de pertenencia con la Institución, además de instalar acuerdos de convivencia y rutinas que promuevan un ambiente escolar óptimo. Por ley, se deben conformar los comités de convivencia escolar en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media en todo el territorio Nacional.

El marco jurídico que reglamenta es: la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar”, Decreto 1965 de 2013,” por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar.

Se verifico el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En el manual de convivencia se deben definir las estrategias pedagógicas que garantice y permita la sensibilización, socialización, adopción y divulgación del manual de convivencia escolar en la comunidad educativa de la institución.

Indicador 59: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	203,156856	203,551292	100,352875	111,769308



fuelle Observatorio de Violencia -
Instituto Nacional de Medicina Tasa
Legal y Ciencias Forenses

Indicador 60: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la integridad personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (Abuso sexual)	17,0941295	11,5345732	7,87081371	17,0941295

fuelle Observatorio de Violencia -
Instituto Nacional de Medicina
Legal y Ciencias Forenses

Tasa

Indicador 61: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la protección personal

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	133,276661	98,3831242	185,620023	303,749532

Realización: Red Nacional de
Información - UNIDAD DE
VÍCTIMAS



Indicador 62: Tasa de homicidios (18 - 28 años)

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la vida

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios (18- 28 años)	59,0739794	61,0653875	80,6758405	67,7190514

fuelle

Observatorio de Violencia -

Instituto Nacional de Medicina

Legal y Ciencias Forenses

Tasa

Indicador 63: Tasa de suicidios (18 - 28 años)

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la vida

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de suicidios (18- 28 años)	7,20414382	2,71401722	3,93540686	3,28733259

fuelle Observatorio de Violencia -

Instituto Nacional de Medicina

Legal y Ciencias Forenses

Porcentaje

Indicador 64:

Realización: N/A

Derecho: Derecho a la vida

Nombre de Indicador	2018	2019	2020	2021
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	18,7307739	8,82055597	9,182616	8,54706474

Fuente Observatorio de Violencia

- Instituto Nacional de Medicina

Legal y Ciencias Forenses

Porcentaje



Análisis de Gasto Público

SECRETARÍA DE EQUIDAD DE

GÉNERO 2022- 2022

REALIZACIÓN DE CURSOS DE JÓVENES EN ACCIÓN

1. CONVOCATORIA ESTADO JÓVEN

La Subsecretaría de Administración de Talento Humano de la Alcaldía de Cúcuta se vinculó al proceso nacional de 'Estado Joven', programa del Ministerio del Trabajo que, a través de incentivos, les facilita a los estudiantes el proceso de aprendizaje en el mercado laboral.

Por primera vez, estudiantes que apliquen sus prácticas en la Alcaldía de San José de Cúcuta recibirán un certificado laboral y un salario mínimo mensual durante 5 meses que será aportado por el MinTrabajo, a través del programa 'Estado Joven'.

2. CONVOCATORIA DEL TALLER DE ELABORACIÓN DE HOJA DE VIDA

Se coordinó la puesta en marcha el Taller de Elaboración de Hoja de Vida con la Agencia Pública de empleo del SENA.

3. MÓDULO HABILIDADES PARA LA VIDA 2021-1

Se organizó el módulo de **Habilidades para la Vida** para los participantes del Programa **Jóvenes en Acción, 2021-1**



4. MÓDULO HABILIDADES PARA LA VIDA 2021-2

Se organizó el módulo de **Habilidades para la Vida** para los participantes del Programa **Jóvenes en Acción, 2021-2**.

1. ESTADO JOVEN	2. TALLER DE ELABORACIÓN DE HOJA DE VIDA	3. MÓDULO HABILIDADES PARA LA VIDA 2021-1	4. MÓDULO HABILIDADES PARA LA VIDA 2021-2	TOTAL JEA CAPACITADOS
368	116	1775	2395	4.654

POBLACIÓN ATENDIDA/JÓVENES EN ACCIÓN

Durante lo que va corrido de la vigencia de 2021, se realizó atención a los jóvenes beneficiarios del programa a través de los canales dispuestos por la Oficina así:

CANAL DE ATENCIÓN	TOTAL DE ATENCIONES
Correo electrónico	138
WhatsApp	7256
TOTAL	7394

PRESUPUESTO 2021

REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR EJECUTAR (CDI)
39.500.000,00	39.500.000,00	39.500.000,00	81.800.000,00	81.800.000,00

Proyecto 7	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el municipio Cúcuta Norte de Santander	
Producto 7.1	Servicio de formación para el trabajo y generación de oportunidades con enfoque de género a jóvenes del programa transferencias monetarias condicionadas Jóvenes en Acción	
Indicador de producto 7.1	Jóvenes formados	
	Meta 2022	Avance 2022
	4000	2346
		% Avance 2022
		59%
	Meta Cuatrienio	Avance Meta Cuatrienio
	13038	7200
		% Avance Meta Cuatrienio
		55%

Con la operación del programa se brindó atención y orientación a los Jóvenes en Acción de la ciudad de Cúcuta. Durante enero a diciembre se han atendido a más de 2000 personas a través de sus diferentes canales de atención.

Prosperidad Social es quien se encarga de la inscripción y brinda la formación de Habilidades para la Vida para los jóvenes complemento de la formación que reciben en las Instituciones de Educación básica- secundaria, media y superior, con el fin de promover la consolidación de una trayectoria de vida favorable y el tránsito exitoso hacia las diferentes oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento, que favorezcan el bienestar personal, familiar, social, laboral y territorial. De acuerdo con las cifras entregadas por el gobierno nacional más de 11 mil jóvenes fueron beneficiados.

Las inscripciones al módulo presencial de Habilidades para la Vida se abrieron en septiembre, se tenían 60 mil cupos en todo Colombia. En la vigencia 2023 es importante solicitarle a Prosperidad Social el reporte del número de jóvenes inscritos y certificados en este módulo para reportar como complemento del proyecto, siguiendo así las indicaciones del Departamento Administrativo de Planeación Municipal-DAPM para reportar avance en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la vigencia 2022.

El Servicio de formación complementario para el trabajo y generación de oportunidades con enfoque de género a jóvenes del programa transferencias monetarias condicionadas Jóvenes en Acción con BPIN 2020540010101 en su Metodología General Ajustada MGA fue concebido para ejecutarlo a través de dos estrategias:

→ **Acciones relaciones a la consolidación del producto:**

Potencializar habilidades para la vida, desarrollo de la inteligencia emocional, herramientas de resolución de conflictos y superación de situaciones-problema.

Gestionar los servicios para la formación integral de competencias para la inserción laboral y promoción de emprendimiento



→ **Indicador:**

Jóvenes Formados (Jóvenes en Acción) (Cifra de Prosperidad + Gestión: atenciones, alcance promoción de emprendimiento, empleo, formación y gestión Municipal).

Estrategias para la Ejecución del programa

Para la consolidación del proyecto, es decir, materializar “el Servicios de Formación Para el Trabajo y Generación de Oportunidades con Enfoque de Género” en sus dos líneas de acción, la ejecución de este se hará a través dos estrategias de formación orientadas al cumplimiento de las acciones necesitadas para el establecimiento del producto.

Estrategia A: Línea de acción 1 - Juventudes con Equidad

La Estrategia “Juventudes con Equidad” del “Servicios de Formación Integral” se orienta al fortalecimiento de habilidades blandas nuevas o ya adquiridas que faciliten a los Jóvenes en Acción la resolución de problemas y que potencien sus capacidades en las áreas de:

- Innovación y manejo TIC'S
- Liderazgos y participación ciudadana
- Política y tomas de decisiones
- Comunicativas y de creación de contenido digital
- Socio-culturales
- Socio-emocionales

El desarrollo de esta se hará a través de capacitaciones, talleres, foros, ferias, carnavales formativos relacionadas a los temas que la constituyen y que pueden ser realizados de manera virtual o presencial.

“Juventudes con Equidad” hará hincapié en la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como, en la capacitación de los participantes sobre asuntos de género, reconocimiento de las Violencias Basadas en Género y rutas de atención, esto en aras, de contribuir a la mitigación de violencias de este tipo en el municipio formando a las juventudes bajo el enfoque de género.

Estrategia B: Línea de acción 2 - Emprendedores en Acción

La Estrategia “Emprendedores en Acción” del “Servicios de Formación Integral” se orienta a la gestión de espacios para el fortalecimiento de las capacidades socio-laborales desplegando acciones que le permitan a los jóvenes en Acción tener oportunidades para:

- La inserción en el mercado laboral.
- El fortalecimiento de habilidades relacionadas con el emprendimiento.



- La formación sobre la creación de perfiles laborales.
- La Materialización de ideas de negocios y conocimiento de Finanzas personales.

Para el desarrollo de “Emprendedores En Acción” se acudirán a talleres y capacitaciones relacionadas a los temas mencionados, pero la creación de espacios de inserción laboral se gestionará con la realización de:

- Bolsas de Empleo Joven.
- Ferias de “Emprendedores en Acción”.

Siendo así, que el “Servicio de Formación Integral” lograra su cometido a través de estas acciones que permiten la facilitar el adquirir conocimientos teóricos y prácticos aplicables al desarrollo laboral de los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción.

- Estrategia maratón de emprendimiento juvenil, con participación de 116 jóvenes.
- Micro Ruta de Empleo que permitió a los Jóvenes en Acción encontrarse con reclutadores de empresas privadas y sus vacantes laborales ofrecidas, con participación de 35 jóvenes.
- Gestión para el acceso de los Jóvenes en Acción a dos (2) cursos de la Ruta de Digitalización, con participación de 44 jóvenes.
- Jornada de caracterización, presentación y evaluación mediante la metodología PITCH, con participación de 14 jóvenes.
- JEZ Festival de emprendimientos de los Jóvenes en Acción, espacio de posicionamiento comercial para la juventud cucuteña, con participación de 15 Jóvenes.
- Gestión y apertura de un curso de 40 horas presencial, certificables y gratuito por parte del CTC el cual fue enfocado para los Jóvenes en Acción de Cúcuta, con participación de 196 jóvenes.
- Se implementó un fin de semana de Feria y Ciclovía de emprendedores en Acción en la Avenida Libertadores a las alturas de Las Cascadas la cual tenía como objetivo dar visibilidad a los Jóvenes Emprendedores de la ciudad generando espacios en lugares característicos y emblemáticos de la ciudad para los Jóvenes Emprendedores.
- Fomento del Emprendimiento para Jóvenes a través de Taller de Huertas Orgánicas Iniciamos en el



corregimiento de Agua Clara los 16, 17 y 18 de noviembre de 2022 de esta forma se abren espacios para fortalecer conocimientos y habilidades con asesoría y asistencia técnica en: siembra de hortalizas, producción de abonos orgánicos y la promoción del buen uso del material reciclable en la creación de maceteros. Los Jóvenes aprenden todo a cultivar alimentos en casa, preparar el suelo y armar sus propias huertas.

- Se participó en la II Feria Universitaria 2022 (noviembre 2022) donde más de 80 jóvenes talentosos de nuestra ciudad, se acercaron a nuestro stand para vincularse a Idea Cúcuta una iniciativa que busca identificar talentos, ideas, emprendimientos de las y los jóvenes de la ciudad.
- Se realizó una convocatoria a Jóvenes para realizar una caracterización a fin de identificar nuevas iniciativas de negocio. Este fue el formulario diseñado donde participaron más de 400 inscritos caracterizados <https://forms.gle/9ZzbmITTE3ybzfZ8>
- Promoción de las Estrategias municipales (Ruta x el Empleo y Aliados x el Empleo), para que más jóvenes conozcan y participen de esta oferta laboral y mejoren sus habilidades en presentación de hoja de vida, entrevista de trabajo, pruebas técnicas etc.

PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIB.	REGISTROS	DEFINITIVAS	PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
252,880,551.00	134,377,327.00	134,377,327.00	121,368,660.00	116,768,660.00	118,503,224.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



IMRD

AÑO 2020

SECTOR/PRODUCTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas con instituciones educativas estrategia de todos en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774
Servicio de Escuelas Deportivas	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774
TOTAL	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774	\$ 231.642.774

AÑO 2021

SECTOR/PRODUCTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas con instituciones educativas estrategia de todos en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633
Servicio de Escuelas Deportivas	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633
TOTAL	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633	\$ 554.735.633



AÑO 2022

SECTOR/PRODUCTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 878.843.331	\$ 856.543.331	\$ 856.543.331
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 878.843.331	\$ 856.543.331	\$ 856.543.331
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	\$ 878.843.331	\$ 856.543.331	\$ 856.543.331
TOTAL	\$ 878.843.331	\$ 856.543.331	\$ 856.543.331

AÑO 2023 (A 31 DE MAYO)

SECTOR/PRODUCTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 737.500.000	\$ 349.281.880	\$ 340.781.880
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 737.500.000	\$ 349.281.880	\$ 340.781.880
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	\$ 737.500.000	\$ 349.281.880	\$ 340.781.880
TOTAL	\$ 737.500.000	\$ 349.281.880	\$ 340.781.880



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Alineados con el plan de desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la oficina TIC ha liderado la estrategia “Cúcuta Smart City” la cual se enfoca en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la implementación de una infraestructura tecnológica al alcance de la ciudadanía que contribuya a mejorar la competitividad, colaboración, planificación y la sostenibilidad de la ciudad.

A través de las líneas entorno inteligente y ciudadanía inteligente, se han realizado acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes para la apropiación y uso de las TIC así como el acceso a la ciencia, tecnología e investigación. A continuación, se describen los proyectos, productos, presupuesto y resultados obtenidos.

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Niños, Niñas y Adolescentes Atendidos
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas capacitadas	\$ 258,175,144.00	2594

La atención se ha realizado a través de los Smart place los cuales se encuentran ubicados en las comunas 4, 5, 8 y 9. Estos espacios están dotados con los equipos y herramientas necesarias para que la comunidad se conecte con la tecnología y acceda a cursos como:

Formación a padres en manejo de las tecnologías.

- Informática básica
- Ofimática
- Redes sociales



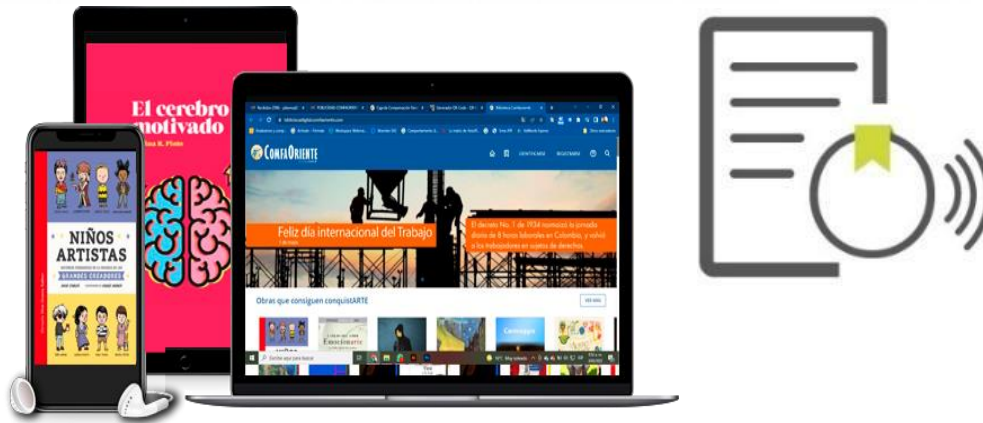
- Trámites y herramientas de colaboración en línea.

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PRESUPUESTO O DESIGNADO ACUMULADO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Semilleros o clubes de ciencia creados	\$ 219,782,597.00	630

La oficina TIC, desde la línea de ciencia, tecnología e innovación creó un club de ciencia orientado a fortalecer el desarrollo de habilidades vocacionales en ciencia e investigación a través del acercamiento con la tecnología, siendo el comienzo de un proceso significativo de empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes en temas de ciencia, tecnología e investigación, por lo que se diseñaron dos cursos enfocados a programación electrónica básica con Arduino y desarrollo de videojuegos en plataformas 2D.

Se ha logrado la participación de más de 630 niños, niñas y adolescentes en estos cursos que incentivan el aprendizaje de la ciencia y la investigación.

EDUCACIÓN



ALIMENTACION ESCOLAR:

ESTRATEGIA DE PERMANENCIA-PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE

-Adjudicación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2021 a través de la bolsa mercantil, la única bolsa de bienes y servicios certificada de **Colombia**, como una modalidad de contratación transparente en la que la Entidad Territorial no incidió ni conoció los procesos de selección y adjudicación de los proponentes.

-Aumento de 8.006 cupos nuevos en el PAE de la ciudad de Cúcuta, pasando de tener 58.021 beneficiarios a 66.027, aumentando por primera vez en cinco años los beneficiarios del programa.

-Gestión con el Programa Mundial de Alimentos para la donación 11.031 cupos adicionales del PAE, para población migrante y retornada.

-El 100% de las instituciones educativas de la ciudad reciben el kit Ración para preparar en Casa (RPC) del programa PAE. El 100% de los estudiantes de la zona rural recibe el kit RPC del PAE en Cúcuta.

-Se creó la estrategia de comunicación constante con las veedurías ciudadanas con la finalidad de facilitar el ejercicio de estas y permitir la vigilancia del programa. En estos canales de comunicación se comparte diariamente el cronograma de entregas del kit RPC, se les dio a conocer el proceso de priorización y focalización de los beneficiarios del PAE; también se exhortó a las Instituciones Educativas a permitir la participación de las veedurías en el seguimiento del programa, con el fin de fortalecer y articular el ejercicio del control social.



FUENTES DE FINANCIACION



FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
210	TRANSFERENCIAS NACIONALES –MEN	\$ 21.672.875.509
	TRANSFERENCIAS NACIONALES –MEN – (Adicional No 1 incorporado)	\$ 1.103.414.819
205	SGP – ASIGNACION ESPECIAL PAE	\$ 2.943.171.306
206	SGP – PROPOSITO GENERAL	\$ 4.000.000.000
TOTAL		\$ 29.719.461.634

VALOR DEL CONTRATO

CONTRATO N°	TITULARES DE DERECHO	COSTO RPC	ENTREGAS TOTALES CONTRATADAS	VALOR TOTAL
001	66.027	\$ 47.400	7	\$ 21.907.758.600

CONTRATO N°	TITULARES DE DERECHO	RI RPS	RACIONES A SUMINISTRAR	VALOR TOTAL
2319	56.036	\$ 2.150	2.073.332	\$ 4.457.663.800
	14.991	\$ 3.810	554.667	\$ 2.113.281.270
TOTALES	71.027		2.627.999	\$ 6.570.945.070

TOTAL CONTRATADO				\$ 28.478.703.670
-------------------------	--	--	--	--------------------------

TRANSPORTE ESCOLAR:

Facilitar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes estudiantes de los establecimientos educativos oficiales por parte de las entidades Territoriales a través de la implementación del Proyecto TRANSPORTE ESCOLAR.

Nombre de los Proyectos:

1. Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta
2. Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta

Avance metas

Indicador de Producto: Beneficiarios de transporte escolar

Meta cuatrienio: 4.531

Avance meta cuatrienio: 66,67%

Meta 2022: 4.531

Avance meta 2022: 100%

Actividades

Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales: Zona Rural: 49 rutas; Zona de Frontera: 30 rutas; Niños, niñas y adolescentes - NNA con discapacidad: 1 ruta



FUENTE DE RECURSO	CÓDIGO BPIN	VALOR
1.2.4.1.01-SGP- EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2021540010157 - DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA	\$2,500,000,000.00
1.2.1.0.00.1-ICLD LIBRE ASIGNACIÓN	2021540010157 - DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR FRONTERIZO PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO CÚCUTA	\$300,000,000.00
1.2.4.1.03-SGP- EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	2021540010156 - DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$4,002,595,800.00
TOTALES		6,802,595,800.00

2. EJECUCIÓN DE OBRAS

2.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1872 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL.

Con acta de inicio 001 del 25 de noviembre del 2020, inicio de obra con acta de inicio del 19 de abril del 2021, acta de suspensión 9 de noviembre del 2021 y acta de reinicio del 28 de diciembre de 2021.

Se intervinieron dieciocho (18) Instituciones Educativas, cuatro (4) en la zona Rural y catorce (14) en la zona Urbana.

Diecisiete (17) Instituciones Educativas fueron intervenidas para la adecuación y/o construcción de baterías sanitarias y UNA Institución Educativa fue intervenida para la terminación de la construcción de cinco (5) aulas de clases (COLEGIO CRISTO OBRERO).

INVERSIÓN: \$ 3.408.994.643

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 11.561



En este convenio se desarrollaron los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de dos (2) comedores escolares en dos (2) Instituciones Educativas (Colegio San Francisco de Sales sede Escuela Francisco de Paula Andrade y Colegio Julio Pérez Ferrero sede Simón Bolívar) y los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de un bloque de aulas de clases en UNA Institución Educativa (Colegio Buenos Aires).

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
2	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y ALEGRÍA	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI
3	COLEGIO ANDRÉS BELLO	COLEGIO ANDRES BELLO
4	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO
5	INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITAN DURAN	ESCUELA RURAL INTEGRADA AGUA CLARA
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	ESCUELA URBANA ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL NO 13
8	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	ESCUELA URBANA PILOTO NO 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA
9	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	ESCUELA LOS REYES
10	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA
11	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	COLEGIO BASICO SAN JOSE DE LA VEGA
12	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO



13	COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE	ESCUELA URBANA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
14	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO
15	COLEGIO SIMON BOLIVAR	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
16	COLEGIO CRISTO OBRERO-CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS DE CLASES	COLEGIO CRISTO OBRERO
17	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA
18	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER

2.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1404 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Con el fin de mejorar la infraestructura educativa para el retorno gradual a las aulas de clases a partir de la construcción y/o reparación de las baterías sanitarias, se dio ejecución al contrato de obra mediante acta de inicio de fecha 10 diciembre de 2021, para la intervención de veinte (20) Instituciones Educativas en la zona Urbana.

INVERSIÓN: \$ 6.500.000.000

AVANCE DE OBRA: 48%

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 9.003

En este convenio también se entregarán los estudios y diseños para la intervención de veintidós (22) baterías sanitarias en veintidós (22) Instituciones Educativas.





INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN INTERVENCIÓN

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS
2	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	ESCUELA 28 DE FEBRERO NO 20
3	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET Nª 30
4	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	ESCUELA REYES MANTILLA Nª 24
5	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	COLEGIO BÁSICO LOS ALPES
6	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC.URB.JOSE BARTOLOME CELIS
7	COLEGIO PRESBITERO DANIEL JORDAN	ESC. NO 56 TERESA GUASCH



8	COLEGIO GARZÓN	JAIME	COLEGIO JAIME GARZÓN
9	COLEGIO GARZÓN	JAIME	ESCUELA PABLO IV
10	COLEGIO SAN JOSÉ		COLEGIO SAN JOSÉ
11	COLEGIO SAN JOSÉ		ESCUELA LA CABRERA
12	COLEGIO PLATA	TOLEDO	COLEGIO TOLEDO PLATA
13	COLEGIO RIVERA LAGUADO	GONZALO	ESCUELA URBANA ESPÍRITU SANTO
14	INSTITUTO GUAIMARAL	TECNICO	COLEGIO HERMÓGENES MAZA
15	COLEGIO NERUDA	PABLO	ESCUELA NO 6 LA GRUTA
16	COLEGIO AQUILINO DURAN	JOSE	COLEGIO BASICO PEDRO FORTUL
17	COLEGIO GUTIERREZ CALDERON	ALEJANDRO	ESCUELA URBANA SAN JUAN BOSCO 15



18	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESCUELA SAN GERARDO
19	COLEGIO GREMIOS UNIDOS	ESCUELA 18 DE MAYO
20	COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	ESCUELA SAN VICENTE DE PAÚL N. 80

2.3 CONVENIO FINDETER – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Se realizó la asignación a la **ETC de Cúcuta** de recursos adicionales del **Fondo Mitigación Nacional (FOME)** conforme a la **CIRCULAR No. 021** enviada por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** y considerando la importancia de consolidar la prestación del servicio educativo de manera presencial, priorizando 35 sedes de Instituciones Educativas, de las cuales veintiocho (28) fueron de la zona Urbana y siete (7) de la zona Rural.

Este convenio dio inicio al contrato de obra el día 7 marzo del 2022.

INVERSIÓN: \$ 1.652.167.888

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 16.680

NOMBRE I.E	NOMBRE SEDE
COLEGIO CAMILO TORRES	COL CAMILO TORRES
COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC LA GRAN COLOMBIA



COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC JAIME PARDO LEAL
CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	ESC RUR EL SUSPIRO
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB CUCUTA 75 NO 52
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB NO 30 ANTONIO MARIA CLARET
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ NO 79
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC TERCER MILENIO
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS
COLEGIO JUANA RANGEL DE CUELLAR	COL JUANA RANGEL DE CUELLAR
COLEGIO ANDRÉS BELLO	COL ANDRES BELLO
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	COL BAS JAIME CÁRDENAS MONCADA



COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	COL BAS HOMBRES NUEVOS
COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA	COL BAS LOS ALPES
COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA	ESC URB REYES MANTILLA NO 14
COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESC NUEVA SAN GERARDO
COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESC URB INTEG D PANAMERICANA NO 53
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	ESC URB PILOTO NO 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA
COL SAN FRANCISCO DE SALES	ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9
INST TEC BUENA ESPERANZA	ESC NVA LA SUSANITA
INST TEC BUENA ESPERANZA	CENT EDUC CAMPO HERMOSO



COL PABLO NERUDA	ESC NO 6 LA GRUTA
COL PBRO DANIEL JORDAN	ESC NO 56 TERESA GUASCH
COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO	CENT EDUC VIRGILIO BARCO
INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	INST TEC MERCEDES ABREGO
INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	JARD INFL NAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	ESC NSTRA SRA DE BELÉN NO 23
COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESC URB PERPETUO SOCORRO NO 8
COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESC URB NO 4 ESPÍRITU SANTO
COL LOS SANTOS APÓSTOLES	ESC URB KENNEDY NO 47
COL LOS SANTOS APÓSTOLES	ESC URB NO 31 JOSE CELESTINO MUTIS



COL LOS SANTOS APÓSTOLES	ESC DE NIÑAS NO 19
COL LOS SANTOS APÓSTOLES	ESC URB EL ROSAL
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

2.4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3094 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

En aras de dar continuidad a la construcción Colegio Gremios Unidos Sede Simón Bolívar, se firmó el contrato de obra N° 3094 del 12 de noviembre de 2021, con fecha de acta de inicio del 22 de Noviembre de 2021.

INVERSIÓN: \$ 3.156.843.129

AVANCE DE OBRA: 100 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.201

2.5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1563 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Con el fin de realizar la ampliación y mejoramiento del Colegio Nuestra Señora de Belén Sede Principal, se firmó el convenio N° 1563 con fecha de acta de inicio del 25 de Noviembre de 2021, fecha de acta de suspensión N° 1 del 15 de diciembre de 2021 y fecha de reinicio de obra del 29 de enero del 2022.

INVERSIÓN: \$ 5.952.667.507

AVANCE DE OBRA: 60 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.097



2.6 INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS POR COOPERANTES

Durante el año 2022 intervinieron por parte de COOPERANTES doce (12) Instituciones Educativas.

Es de resaltar que cuatro (4) Instituciones Educativas cuentan con los estudios y diseños para proyectos, de los cuales uno finalizó obra y uno está en ejecución con un avance de obra del 10 %.

En total diecisiete Instituciones Educativas fueron focalizadas por COOPERANTES en el año 2022, diez (10) en la zona Urbana y siete (7) en la zona Rural.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 7.250

COOPERANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO EL RODEO-URBANA ZONA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO SAN JOSE DEL TRIGAL-URBANA ZONA URBANA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO -URBANA ZONA URBANA	ADECUACIÓN DE CUBIERTA DE TERCER PISO	100%	FINALIZADO
TIERRA DE HOMBRES	INS TEC JORGE GAITAN DURAN-SEDE JAIME CARDENAS MONCADA ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES	10%	PRIMER SEMESTRE 2023



ACNUR	INSTITUTO TECNICO JORGE DURAN GAITAN	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASE , PERO DEJA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 AULAS DE CLASES	DE 50%	PRIMER SEMESTRE 2023
COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO JORGE DURAN SEDE EDUC BAJO GUARAMITO	ADECUACIÓN CERRAMIENTO	DE 100%	
WORLD VISION	ESCUELA LA DIVINA PASTORA ZONA URBANA	ADECUACION BATERIA SANITARIA (CAMBIO PISOS, PINTURA DE MUROS Y ORINALES UNITARIOS	DE 100%	
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO"	CAMBIO DE LAMPARAS Y ACCESORIOS DE BATERÍAS SANITARIAS	100%	
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO" SEDE ESC URB MIGUEL MULLER	ADECUACIÓN DE DOS AULAS DE CLASES Y SALA DE INFORMÁTICA, CAMBIO PISO DE PASILLO DE CIRCULACIÓN	100%	
WORLD VISION	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ EL TERCER MILENIO	ADECUACIÓN BATERÍA SANITARIA (PISOS, ORINALES Y LAVAMANOS	DE 100%	





CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE ESC MARCO FIDEL SUAREZ	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA	100%	
CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE ESC SANTA ISABEL DE HUNGRÍA	ADECUACIÓN DE CUBIERTA DE DOS AULAS DE CLASES	100%	
CONCEJO NORUEGO	COL PABLO CORREA LEON ESC GUILLERMO LEÓN VALENCIA NO 76	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TEMPORALES	100%	
CONCEJO NORUEGO	INSTITUTO TECNICO RAFAEL HERREROS GARCIA	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA (PISO, SANITARIOS, PINTURA)	100%	
CLUB ROTARIO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE SEDE COL BAS HOMBRES NUEVOS	ADECUACIÓN DE BATERIA SANITARIA 2021 Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	100%	
COLOMBIA TRANSFORMA	INSTITUTO TECNICO RAFAEL HERREROS CENT VIGILANCIA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE CLASE Y MEJORAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR Y COCINA	100%	
COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO RAFAEL HERREROS CENT VIGILANCIA	CONSTRUCCION DE AULA DE CLASE	100%	



2.7 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LA VIGENCIA 2022, EN DESARROLLO DEL BPIN 2021540010137.

A partir del mes de Noviembre del año 2022, la Secretaría de Educación Municipal, convocó a las Instituciones Educativas oficiales para que postularan sus proyectos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación menor de la infraestructura educativa (cielo raso en pvc, cambio de cubiertas, adecuación de muros divisorios, adecuación de canales de aguas lluvias, instalación de pisos en tableta o cerámica, pañete, pasta y pintura de muros, levantamiento de muro de cerramiento, levantamiento de muros internos y revestimiento de pisos en concreto) de los cuales fueron aprobados trece (13) en la zona urbana.

En la zona Rural fueron aprobados los proyectos postulados de ocho (8) Instituciones Educativas, de las cuales seis (6) se ejecutaron al 100% y uno (1) ejecuta en el primer semestre del año 2023.

TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 21

INVERSIÓN ZONA URBANA: \$ 480.099.528

INVERSIÓN ZONA RURAL: \$ 280.000.000

INVERSION TOTAL: \$ 760.099.528

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 13.800

ZONA URBANA

ITEM	IE ZONA RURAL	VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO JULIO PÉREZ FERRERO	\$ 74.990.381,00	EJECUTADO 100%
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARIS	\$ 54.743.075,00	EJECUTADO 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN	\$ 24.324.474,00	EJECUTADO 100%



4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$ 11.041.598,00	EJECUTADO 100%
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JAIME GARZÓN	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
9	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES SEDES FRANCISCO DE PAULA ANDRADE	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
11	COLEGIO ORIENTAL N° 26	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
12	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%



13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CLAUDIA MARÍA PRADA AYALA	35.000.000,00	EJECUTADO 100%
----	---	---------------	-------------------

ZONA RURAL

ITEM	IE ZONA RURAL	VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
2	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL CARMEN DE TONCHALÁ	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PUERTO NUEVO	\$ 35.000.000,00	EJECUTA PRIMER SEMESTRE 2023
4	CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY MANUEL ÁLVAREZ	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
7	INSTITUTO TÉCNICO BUENAS ESPERANZA	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%



8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JORGE GAITÁN DURÁN	INSTITUTO	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
---	---	-----------	------------------	-------------------

2.8 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

La Secretaría de Educación Municipal en enlace con la empresa de ECOLIMPIEZA, socializó el proyecto de embellecimiento y mejoramiento para que las Instituciones Educativas oficiales que contaran con materiales como pintura para muros y material para resanes, utilizaran estos recursos disponiendo del apoyo de la mano de obra del personal de la empresa de ECOLIMPIEZA para realizar estas actividades, así como labores de adecuación de pupitres, aseo y limpieza general, a partir del quince (15) de noviembre hasta el trece (13) de diciembre del año 2022.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 17.243

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, ASEO GENERAL.
2	COLEGIO SAN JOSE SEDE ESCUELA CRISTO REY	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, ASEO GENERAL.
3	INS TEC MERCEDES ABREGO SEDE JARDIN NACIONAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANE DE MUROS, RESANES DE PLACA, ASEO GENERAL.





4	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
5	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE ESCUELA SAN PABLO	PINTURA DE EXTERIORES, ASEO GENERAL.
6	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
7	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, RESANES DE MUROS, ASEO GENERAL.
8	COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN SEDE ESCUELA LAS ANGIUSTIAS N° 24	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, RESANES DE PLACAS, ASEO GENERAL.
9	COLEGIO ANTONIO NARIÑO SEDE ESCUELA DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES N°13	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPIEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
10	COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.

11	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO SEDE CENTRO EDUCATIVO VIRGILIO BARCO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES,, ASEO GENERAL
----	---	--

INVERSIÓN TOTAL EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA AÑO 2022: \$ VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTAY DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTAY CINCO PESOS (\$ 21.430.772.695).

Análisis de Gobernanza

PLAN DE DESARROLLO DE CUCUTA 2050 ESTRATEGIA DE TODOS

El plan de desarrollo, incorpora dentro de sus componentes cada uno de los ciclos de vida de NNAJ y durante su ejecución se ha cumplido con lo planeado en el documento, en lo que refiere a primera infancia, infancia, adolescentes y juventudes que a continuación describimos:

Componente 2: Cúcuta con bienestar social

“Por un territorio que proteja a todos sus habitantes”

Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. Así, la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los derechos de los demás. Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y una amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia; y por esta razón, se expidió el 08 de noviembre de 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que reconoce a las niñas, los niños y adolescentes como sujetos de derechos. Esta norma fue modificada en algunos artículos y se dictaron otras disposiciones a través de la Ley 1878 del 09 de enero de 2018. También en el orden constitucional se encuentra consagrada la Protección Integral de la Familia por parte del Estado y la sociedad (art. 42 de la Constitución).

Los desarrollos normativos derivados (entre ellos, la Ley de Protección Integral a la Familia - Ley 1361 de 2009, adicionada por la Ley 1857 de 2017) asumen a la familia como un sujeto colectivo titular de derechos en profundainterdependencia con los derechos individuales de sus integrantes, de los cuales, indistintamente de su edad, sexo u otra característica diferencial, son agentes corresponsables.



Por esta razón, los niños, niñas, adolescentes y familias se entienden como esenciales para el desarrollo territorial, y representan una población fundamental en términos del curso de vida y a nivel demográfico. La garantía de sus derechos y la promoción de su desarrollo integral incide de manera significativa en las trayectorias de vida de la población, tanto a nivel individual como colectivo. El marco de referencia son las Políticas Nacionales de Primera Infancia; de Infancia y Adolescencia y la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, la doctrina de la protección integral, atendiendo los enfoques de derechos humanos, el diferencial, el de género, el de desarrollo humano, el de curso de vida y el de capacidades.

Realización 1. Derecho a la Participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de NNA

PRIMERA INFANCIA

La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI es una iniciativa mundial de la OMS, la OPS y UNICEF para reducir la mortalidad y morbilidad causada por las enfermedades más comunes de la infancia. El AIEPI Comunitario es uno de los tres componentes básicos de la estrategia AIEPI que moviliza todas las redes sociales de una localidad para mejorar los conocimientos y las prácticas familiares, promoviendo de manera sistemática en las familias y en la comunidad la aplicación de las prácticas relacionadas con el cuidado y la crianza de los niños y niñas en el hogar.

La estrategia AIEPI fue creada en 1993, siendo adoptada por Colombia en 1998. Desde entonces ha venido evolucionando en una adaptación continua en forma y contenido de acuerdo con las realidades del país. La estrategia se adoptó en el marco del cumplimiento del punto cuatro de los objetivos de desarrollo del milenio, que busca una reducción de la mortalidad infantil en dos terceras.

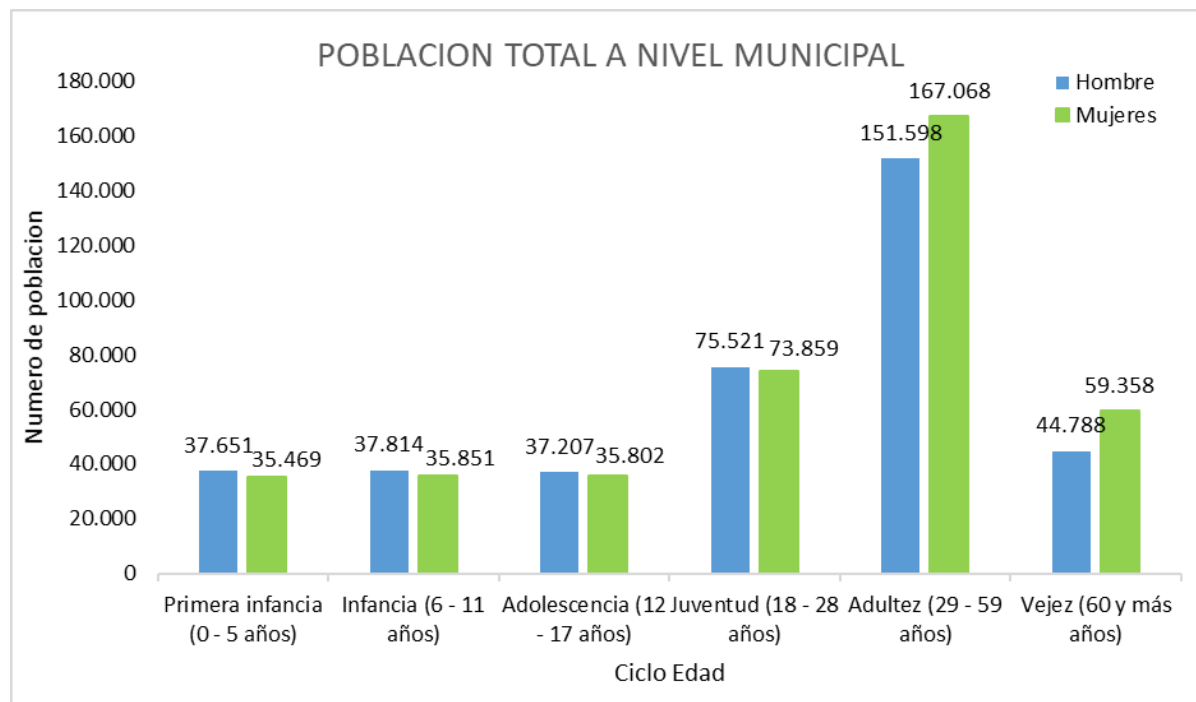
La estrategia AIEPI consta de tres componentes, el clínico, el comunitario y el de organización local. Cada componente busca intervenir de forma prioritaria las enfermedades más prevalentes en los menores de 5 años, con el fin de lograr su objetivo principal de reducir la mortalidad infantil. Los objetivos específicos que busca mejorar cada uno de estos componentes se resumen en tres principales, a saber:

Mejorar las habilidades del personal de salud para brindar una atención de calidad. Mejorar los sistemas y servicios de salud, proporcionando las condiciones que permitan atender de manera integral e integrada mejorar las practicas familiares y comunitarias para el cuidado de la familia, la madre, el recién nacido y los niños y niñas menores de 5 años.

Los tres componentes que apuntan a los objetivos general y específicos descritos hacen parte de una intervención completa e integrada; por esto el libro de AIEPI clínico constituye un aporte importante para mejorar las habilidades del personal de salud y brindar así una atención integral con calidad, coordinando y reforzando sus acciones e intervenciones con las que AIEPI comunitario a cargo de madres,

promotores, líderes comunitarios y actores sociales, en el aprendizaje de prácticas adecuadas en salud (18 prácticas claves en salud familiar y comunitaria) que permitan mejorar las condiciones de vida de la población infantil, lograr su adecuado crecimiento y desarrollo e influir positivamente en la rápida recuperación de la salud de los infantes cuando estén enfermos.

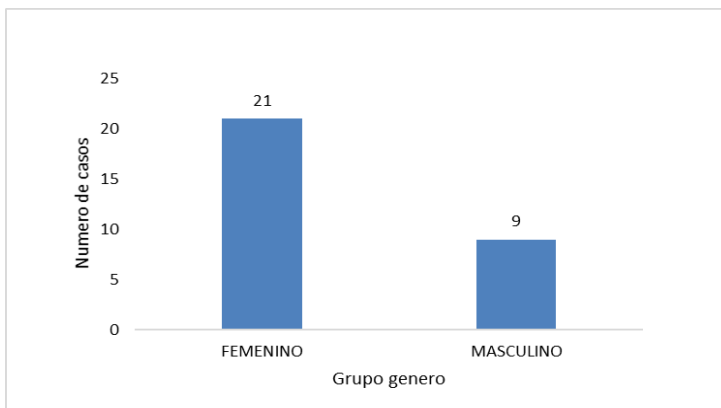
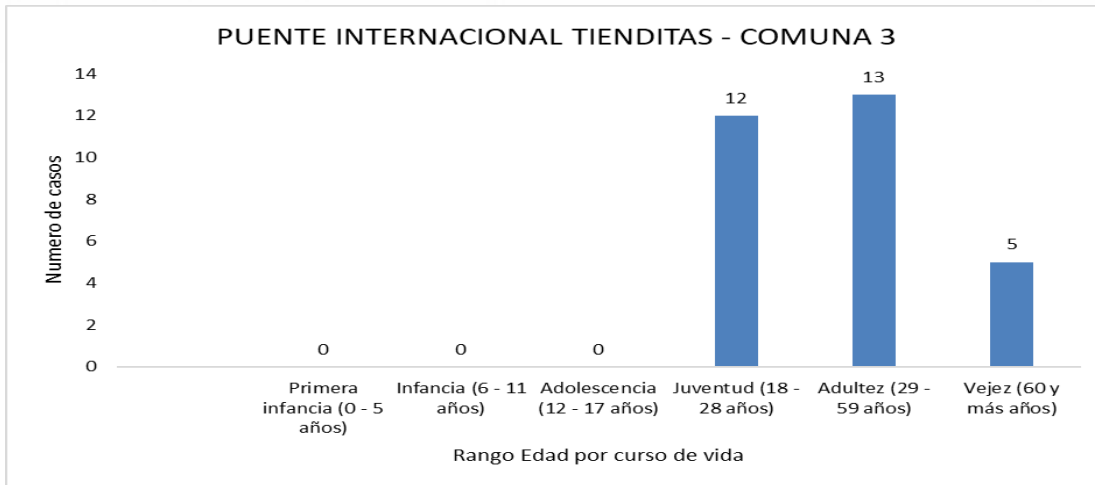
Actualmente a través del Observatorio de la Secretaria de Salud Municipal se obtienen datos estadísticos de la población, en San José de Cúcuta la población total de Vejez por curso vida (0 a 60 años y mas) cuenta con 384,579 hombres, 407,407 mujeres; teniendo en cuenta por grupos de edad de 0 - 5 años hay 73,120, de 6 a 11 años 73,665, de 12 – 17 años 73,009, de 18 – 28 años 149,380, de 29 – 59 años 318,666 y de 60 o más 104,146 para un total de 791,986 población total en el municipio de san José de Cúcuta.



Para el año 2022 la secretaria de salud del municipio de San José de Cúcuta realizo divulgaciones de Información en los tres mensajes claves del programa de prevención, manejo y control de la IRA/VEDA en el entorno educativo y comunitario en el municipio de san José de Cúcuta, dando como resultado la siguiente caracterización en la población:

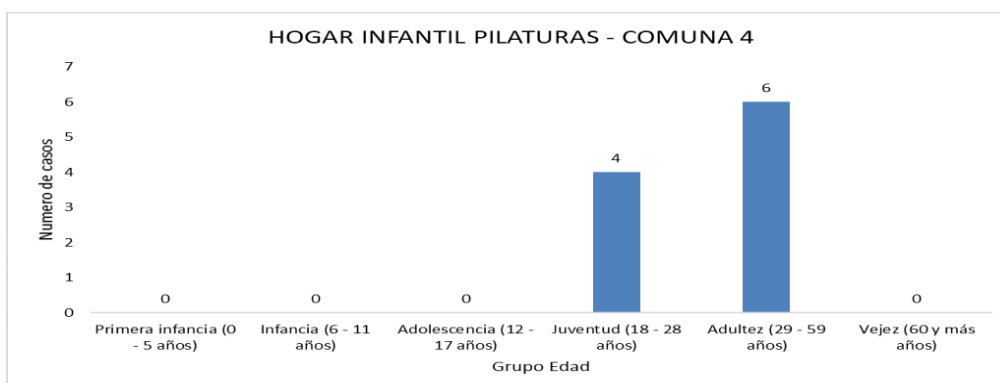


1. PUENTE INTERNACIONAL TIENDITAS - COMUNA 3:



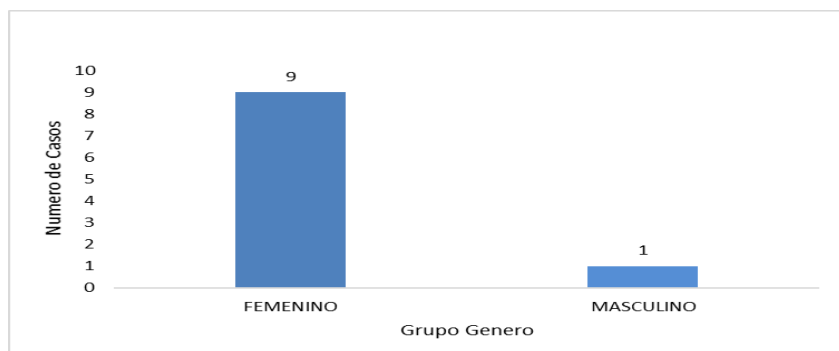
Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 12 personas, adultez de 29- 59 años un total de 13 personas y vejez de 60 y más un total de 5 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 21 para sexo femenino y 9 para el sexo masculino, para un total de 30 personas inscritas en la base de caracterización.

2. HOGAR INFANTIL PILATURAS - COMUNA 4

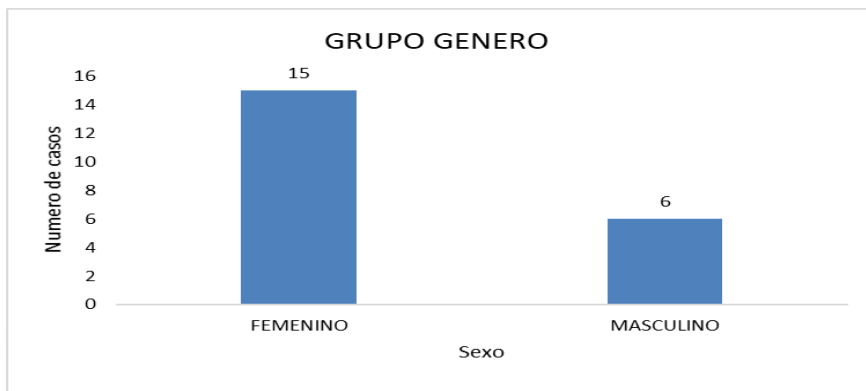
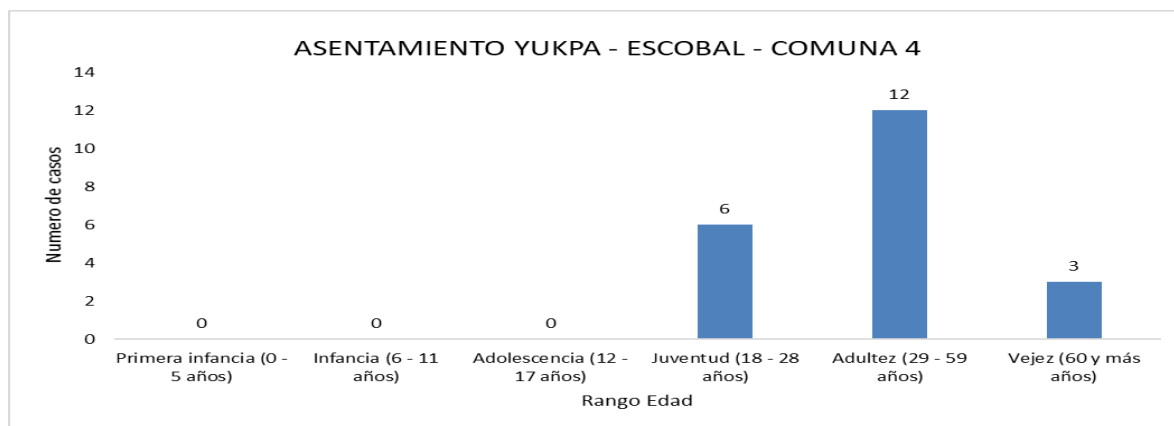




Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 6 personas, de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 9 para sexo femenino y 1 para el sexo masculino, para un total de 10 personas inscritas en la base de caracterización.



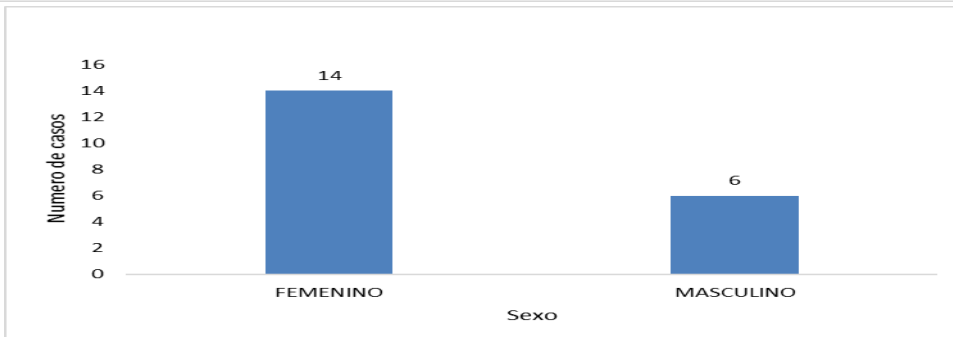
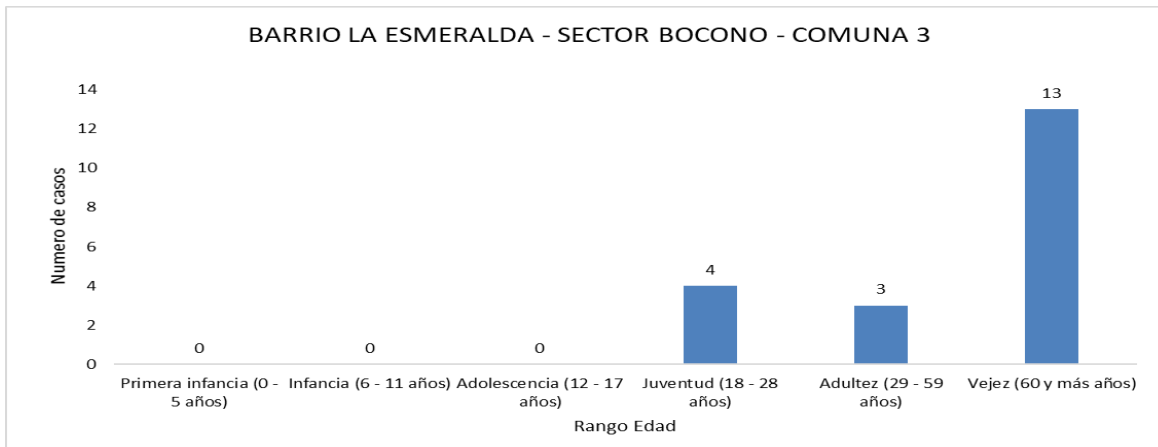
3. ASENTAMIENTO YUKPA - ESCOBAL - COMUNA 4





Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 6 personas, adultez de 29- 59 años un total de 12 personas y vejez de 60 y más años 3 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 15 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 21 personas inscritas en la base de caracterización.

4. BARRIO LA ESMERALDA - SECTOR BOCONO - COMUNA 3



Dentro de esta población se logró para el año 2022 una caracterización por ciclo de vida de la siguiente manera: juventud de 18 – 28 años un total de 4 personas, adultez de 29- 59 años un total de 3 personas y vejez de 60 y más años 13 personas de los cuales se encuentran afiliados al sistema de salud, que para el grupo según su género se caracterizaron 14 para sexo femenino y 6 para el sexo masculino, para un total de 20 personas inscritas en la base de caracterización.

En el municipio de San José de Cúcuta, sesiona la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, La cual tiene como propósito general, propiciar la participación y movilización de los niños, niñas y adolescentes, a través de un espacio de encuentro, dialogo, acuerdo y desarrollo de acciones donde se elevan solicitudes, propuestas, iniciativas, dudas o reclamos ante las autoridades municipales. En su plan de acción se han llevado a cabo los ejes de GESTION ESPACIOS DE PARTICIPACION, con el objeto de Posicionar el liderazgo de los niños y niñas en la gestión pública, el eje de FORMACIÓN, con el objeto de prevenir las situaciones de violencia que pueden presentarse en sus diferentes entornos de desarrollo donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, Prevenir y conservar el medio ambiente en la



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



ciudad de Cúcuta, Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad y Prevenir delitos informáticos y el eje de COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, con el objeto de elaborar propuestas de movilización social.

Contribución al alcance de metas del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”

Línea estratégica del PDM: Cúcuta educada, cultural y deportiva

Componente del PDM: 5. Todos al Colegio

Programa de inversión del PDM: 5.1 Estar y permanecer en la escuela

Programa de inversión de la MGA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

El Programa de Alimentación Escolar Es una estrategia de permanencia en el Sistema Educativo en las instituciones educativas, para mejorar la cobertura neta de la educación en el municipio de Cúcuta.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) se crea con el objetivo de proveer alimentación en las instituciones educativas y, así, responder a la lógica de atención integral que promueve la dotación de condiciones adecuadas para que el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse, minimizando los potenciales impactos que se derivan de las características socioeconómicas de los estudiantes y de las condiciones del entorno, permitiendo al mismo tiempo promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios en la población escolar atendida por el Sistema Educativo y el desarrollo de los componentes pedagógicos en materia de seguridad alimentaria, con la participación de los docentes, la familia y la comunidad.

Dentro del marco del proceso de supervisión que realiza la Secretaría de Educación Municipal, a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE y dando cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento técnico, administrativo del programa de alimentación escolar – PAE la resolución 29452 de 2017 en transición a la Resolución 00335 de 2021, Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar cuyo objetivo es el siguiente:

“Artículo 3. Objetivo general del PAE. *“Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad”.*”

Así mismo se desarrollaron los diferentes Comité de Alimentación Escolar, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de priorización del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2022,



es importante resaltar que en el marco del desarrollo y la ejecución del Programa de alimentación Escolar, se realizó un total 1404 visitas de supervisión por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa y un total de cuatro (4) Comités de Alimentación Escolar, así mismo se realizaron las visitas de seguimiento y supervisión a cada uno de los procesos que en el marco del desarrollo y operación del programa se llevan a cabo, lo anterior con el fin de fortalecer y garantizar la correcta ejecución del mismo, lo cual nos permitió dar cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en la Ficha Técnica de Negociación de la Operación.

Este equipo, se encuentra a cargo de realizar la supervisión de la operación tanto en la zona rural como urbana, distribuidos estratégicamente por comunas, llegando a cada una de las Instituciones educativas del Municipio, así mismo desde el equipo técnico se realizan actividades de supervisión tanto en la verificación de bodega del operador, Instituciones Educativas y proveedores con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a los NNAJ beneficiarios del Programa

Así mismo es pertinente informar, que el Equipo de Apoyo a la Supervisión realizo el acompañamiento, seguimiento, verificación y control a las entregas en cada una de sus modalidades, así como al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ficha Técnica de Negociación en cada uno de sus componentes

Conclusiones y lecciones aprendidas

Garantizar y fortalecer el objetivo principal del programa, siendo este una estrategia que contribuye al acceso y permanencia en el Sistema Educativo en las instituciones educativas, para mejorar la cobertura neta de la educación en el municipio de Cúcuta.

Fortalecer una alimentación diaria, variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, calóricos y energéticos específicos a cada grupo etéreo, y al turno y/o régimen escolar, a través de un menú y dieta contextualizada, con pertinencia socio-cultural y en correspondencia con la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de las regiones, y al mismo tiempo promover una acción pedagógica que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa para la formación de hábitos alimentarios en la población escolar atendida por el Sistema Educativo y el desarrollo de los componentes pedagógicos en materia de seguridad alimentaria, con la participación de **los docentes, la familia y la comunidad.**

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de Cálculo	Meta Cuatrienio	Responsable
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	Acumulada	1	Departamento Administrativo de Bienestar Social
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número	Acumulada	32	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Otro de los niveles que presenta vulnerabilidad en el acceso al sistema educativo es la educación inicial, no solo por presentar la segunda tasa de cobertura más baja, sino por la importancia de atender los niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la ley integral de la primera infancia. De acuerdo con la “Guía

Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal” publicado en el 2019, las Secretarías de Educación deberán implementar estrategias administrativas para articular acciones con el ICBF y los demás sectores involucrados.

El SIMAT registra 9.154 niños y niñas de 4 a 5 años a atender en educación inicial en el marco de la atención integral, que serán atendidos con los Programas de Calidad Educativa – Aceptabilidad. En la ciudad existen 6 CDI certificados: CDI Blanca Nieves 2, CDI Aurora de colores, CDI Belisario, CDI Divina Pastora, CDI Creciendo Felices. El ICBF remite y solicita cupos en EE y hace seguimiento a la matrícula a la atención integral a la primera infancia, niños y niñas. Este programa involucra a las entidades territoriales y Nacional, ICBF, Prosperidad Social y el MEN

Referente a los migrantes el Municipio de San José de Cúcuta garantizó el acceso a la educación a la población que hace parte a los ciclos de vida referentes a este informe.

el Centro Tecnológico de Cúcuta a través de sus procesos misionales de investigación promueve la investigación, el emprendimiento y la innovación como mecanismo para impulsar la creatividad y competitividad del sector productivo buscando siempre generar calidad humana, técnica y profesional dispuesta a afrontar los retos que impone ser territorio de frontera en la actualidad, fomentando el desarrollo científico, tecnológico e investigativo permitiendo que las comunidades más necesitadas accedan a una educación de calidad.

En materia de emprendimiento e innovación, el CTC cuenta hoy día con un centro de ideas empresariales y de negocios – CIEN, como ente articulador del fomento a la cultura en emprendimiento y formación en habilidades emprendedoras en la comunidad educativa con el fin de ampliar su campo laboral y, el mejoramiento de su calidad de vida. Para ellos, se ha dispuesto este centro de ideas como laboratorio empresarial donde se atienden, reciben y orientan las ideas de negocio que pueden ser potenciales para el dinamismo económico de la región.

En otro panorama, la deserción escolar es un problema de múltiples causas, que pueden ser académicos, económicos, individuales, institucionales, personales. Por tal razón, el Centro tecnológico de Cúcuta provee a los estudiantes de diferentes alternativas de solución acorde a sus posibilidades y su situación de tal manera que no se vean forzados a suspender o abandonar sus estudios (componente psicosocial, componente académico, componente socioeconómico).

Desde el abordaje integral al factor de deserción relacionado con problemas socioeconómicos, dada la población atendida por el Centro Tecnológico de Cúcuta y, consciente de su sentido de responsabilidad social, durante los últimos 2 años se otorgaron más de 1.740 becas en programas de formación laboral y 2.700 becas en programas de formación académica en inglés general, un número considerable de becas y descuentos a la población menos favorecida, apoyando considerablemente en el fortalecimiento de sus

proyectos de vida; aumentando favorablemente su tasa de retención intersemestral e intermodular, y disminuyendo considerablemente su índice de deserción escolar a un valor cercano al 10%.

El desafío que se plantea hoy es la incorporación de estas técnicas junto con las denominadas NTIC's y las herramientas colaborativas a sus tradicionales ambientes de aprendizaje, para lograr una transformación en dichos ambientes donde se pueda tener una mezcla, un híbrido o una combinación de la formación presencial con momentos de formación virtual, denominado b-learning o aprendizaje combinado. Adicionalmente, se busca que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vea fortalecido con el apoyo de herramientas como los Sistemas de Administración de Contenidos y Aprendizaje, para lograr así acreditar una formación que involucre el aprendizaje autónomo, para lo que el Centro Tecnológico de Cúcuta cuenta con su Sistema de Información Académico Administrativo Q-10.

Análisis de Desarrollos Transversales

El municipio de San José de Cúcuta, a través de las diferentes secretarías, diferentes proyectos, programas sociales dio cumplimiento a las diferentes acciones que representan los ciclos de vida en la parte rural y urbana, como es la equidad, la inclusión social, emergencia migratoria, fortalecimiento familiar, intervenciones y atención a I COVID, entre otros componentes.

Referente a la información de cómo se hizo, quien lo realizó, que logros alcanzó, donde lo realizó, hubo participación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, puede visualizarse en todo el cuerpo de este informe, donde están los diferentes indicadores, análisis y gobernanza

Capítulo 2: Buenas identificadas en la gestión de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud

La Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría de Salud Municipal, en el año 2022, desde la dimensión de población vulnerable realizó un ejercicio que se cataloga como buena práctica debido a la prioridad dada al mismo frente a la situación presentada en la comunidad indígena binacional asentada en la ciudad de Cúcuta YUKPA, comunidad proveniente de territorios venezolanos quienes han sufrido dificultades de comunicación por los escasos en el manejo del castellano.

Es así como la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta la necesidad presentada por esta comunidad desde la estrategia IRA y EDA, se dio a la tarea de traducir lenguaje YUKPA plegables con información de los servicios prestados, los cuales se entregaron a los habitantes de la comunidad en medios impresos después de haber realizado un trabajo binacional colombiano venezolano. Plegables que informan sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad y de la Guía Operativa Comunitaria del programa de prevención, manejo y control de la IRA/EDA y benefician a toda la comunidad, entre ellos, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esta buena práctica cumple con los siguientes criterios técnico:



A. CRITERIOS GENERALES	Si	No	Observaciones
1. Conoce claramente la situación inicial que desea transformar (diagnóstico).	X		
2. La toma de decisiones técnicas se realizó con información basada en evidencia.	X		
3. Está sustentada en el enfoque de derechos humanos de la niñez y la juventud y reconoce e incorpora la diversidad.	X		
4. Responde a políticas y lineamientos técnicos nacionales, aunque se enmarca en la dinámica territorial.		X	
5. Involucra a los distintos actores sociales del territorio en el diseño y desarrollo de la buena práctica.		X	
6. Tiene sostenibilidad: política, económica, social, ambiental y técnica.		X	
7. Está acompañada de un proceso de sistematización que da cuenta del cambio en la situación y el paso a paso de la intervención, identificando las lecciones aprendidas, entre otros aspectos.		X	
8. Incluye la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en alguna o varias de las fases de la gestión de la buena práctica.	X		
B. CRITERIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	Si	No	Observaciones
1. Cuenta con un documento tipo proyecto o plan de trabajo que especifica con claridad el qué, cómo, quién, cuánto y cuándo se desarrollan las acciones establecidas.		X	
2. Con su ejecución se garantiza la transformación de una situación que afecta positivamente el goce y ejercicio de uno o varios derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	X		
3. Monitorea y evalúa los resultados e impactos con indicadores que muestren sus efectos en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.		X	
4. Actúa a gran escala con las estrategias nacionales integradas, más allá de los proyectos.	X		





C. CRITERIOS EN GASTO PÚBLICO	Si	No	Observaciones
1. Ha contribuido a aumentar la inversión en niñez, adolescencia y juventud.		X	
2. Fomenta la planeación y ejecución presupuestal con más de un sector y/o institución.		X	
3. Se articula con otras fuentes de financiación como la cooperación y el sector privado.		X	
4. Realiza seguimiento a la composición y al comportamiento del gasto público en niñez, adolescencia y juventud en su territorio.		X	
D. CRITERIOS EN ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	Si	No	Observaciones
1. Muestra liderazgo y capacidad técnica de las instancias responsables de gestionar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio.	X		
2. Está integrada a la estructura orgánica y administrativa existente en el territorio.		X	
3. Contempla acciones para la creación y/o el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Política Social CTPS, de las mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-MIAF- y de las mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes y de los Consejos de Juventud.		X	
4. Fortalece las capacidades estratégicas y operativas en los equipos técnicos territoriales.	X		
E. CRITERIOS EN PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	Si	No	Observaciones
1. Moviliza un cambio en los distintos actores sociales, comunitarios e institucionales frente a la comprensión y relacionamiento con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	X		
2. Incluye en el empoderamiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la vigilancia de los procesos presupuestales con miras a aumentar la transparencia del gasto público y la rendición de cuentas en la materia.		X	





**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**





¿Cómo prevenir que el niño se enferme?

Ottuje kijka etünpürejen



Lavado de manos
Oma tümü



Lactancia materna
Kijka shishipo



Lavar los alimentos y frutas
Etakatpo tümüj

¿Cómo cuido mi hijo en casa?

Ottüje kurem kijka pako epje



No estar cerca del río
Kuna maptir pü eitok



No dejar que tome medicamentos o se lleve tierra a la boca
Jener piyaya enaperarko etpe nono otan mayatchi



Ingerir frutas, verduras y agua
We epürü, we are etp kuna tenaja

¿Cuándo consultar al médico?

Otania tupiacha oy totpo

- **Quando tengan fiebre**
Otania timia natapin
- **Quando tengan diarrea más de tres deposiciones al día**
Otaniap tujruña purep nai
- **Quando tengan vómito**
Otaniap nai tuwenara
- **Quando presentan brote**
Otaniap waña kupuku yan newaraman
- **Quando no puedan respirar**
Otaniap oramshi netun

